



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS
EQUIPO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE MEDELLÍN**

Documento: Evaluación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y
Nutricional

**Equipo de Actualización de la Política Pública y Gobernanza de Seguridad
Alimentaria y Nutricional**

Contrato 4600094807 de 2022

Mayo del 2024

Tabla de contenido

1. Introducción.....	4
2. Justificación.....	6
3. Marco teórico	8
3.1 Generalidades del Distrito Especial Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	8
3.2 Política pública	9
3.3 Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).....	13
3.4 Soberanía alimentaria	20
3.5 Sistemas alimentarios: saludables y sustentables	21
3.6 Generalidades del Perfil de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Medellín	24
3.7 Proyectos del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional	25
3.8 Enfoque para la garantía de una alimentación saludable, sustentable y sostenible.	40
4. Objetivos.....	50
5. Metodología.....	50
5.1 Descripción del proceso de evaluación.	51
5.1.1 Fase I: Diseño de la evaluación / estado del arte	52
5.1.2 Fase II: Ejecución de la evaluación	53
5.1.2.1 Tipo de modelo de investigación:	53
5.1.2.2 Población abordada.	54
5.1.2.3 Muestreo y tamaño de la muestra	55
5.1.2.4 Momentos.....	55
5.1.2.5 Proyectos evaluados.....	56
5.1.2.6 Descripción metodológica del abordaje cuantitativo	57
5.1.2.7 Descripción metodológica del abordaje cualitativo.	72



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

6. Resultados.....	81
6.1 Análisis de los indicadores y propuesta de batería de indicadores para la medición cuantitativa y cualitativa de la política pública	81
6.2 Caracterización de actores involucrados a partir del modelo Stakeholders.	143
6.2.1 Identificación de actores involucrados.....	143
6.2.2 Establecimiento de tipología de actores involucrados	145
6.2.3 Clasificación de la incidencia de los actores según los ejes de la SAN	152
6.2.4 Clasificación de actores según incidencia y poder	153
6.3 Evaluación de intervenciones públicas en el marco de la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Medellín.	154
6.3.1 Análisis de la información cuantitativa de fuentes primarias	154
6.3.2 Información cualitativa de fuentes primarias	197
6.3.3 Análisis de puntos críticos identificados en la evaluación, y alternativas de solución.	215
7. Recomendaciones	222
8. Conclusiones.....	234
9. Referencias bibliográficas.....	235



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740

1. Introducción

Las políticas públicas deben ser objeto de seguimiento, evaluación y actualización, como elementos esenciales para la administración pública, con el propósito de establecer un proceso de retroalimentación constante entre estado y sociedad, brindando herramientas para la toma de decisiones orientadas a un mejor bienestar para todos los ciudadanos.

Por su parte, la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional ha buscado desde su formulación, instaurar un marco de acción que permita avanzar en garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en el Distrito, a través de intervenciones que permitan incidir en la erradicación del hambre y de la malnutrición en todas sus formas, además de propender por establecer sistemas alimentarios sostenibles y sustentables, coordinando acciones interinstitucionales a nivel local, regional, nacional e internacional.

En este contexto, las acciones que han orientado el desarrollo de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de la PPSSAN, comienzan a ejecutarse de manera intencionada en el Distrito en la primera década del 2000. El Acuerdo 038 de 2005, representa la inserción de este asunto en los debates que alimentan la agenda pública, allanando el terreno para que los planes de desarrollo distritales introdujeran programas y proyectos orientados a resolver la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional, tomando como referencia lineamientos internacionales y locales vigentes, tales como los ejes de la Política Pública Nacional definidos en el CONPES 113 de 2008 y acogidos por el Acuerdo 100 de 2013, y el actual Plan Decenal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de Medellín 2018 - 2030.

- Disponibilidad de alimentos:** cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel, nacional, regional y local.
- Acceso:** alimentos que se pueden obtener o comprar, depende de los ingresos, vulnerabilidad, condiciones socio geográficas, activos y precios
- Consumo:** selección de alimentos relacionado con creencias, actitudes y prácticas.
- Aprovechamiento biológico:** cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los nutrientes que consume en los alimentos depende de estilo de vida, estado de salud, acceso de servicios de salud, saneamiento básico.

-Calidad e Inocuidad: características de alimentos que hacen que sean aptos para el consumo humano, asegurando que al ser ingeridos no sean un riesgo biológico.

El actual Plan de Desarrollo “Medellín Futuro”, implementa la PPSSAN a través de tres programas y cinco proyectos con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en el Distrito, así:

Tabla 1. Programas y proyectos del Plan de Desarrollo Medellín Futuro para atender la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Línea Estratégica	Componente	Programas	Proyectos
Medellín me cuida	Recuperemos lo social	Canasta básica de derechos.	Implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE.
			Apoyo Nutricional para Población Vulnerable
		Acciones de Fortalecimiento Social para el Cuidado y la Protección	Fortalecimiento de la Educación Nutricional.
			Actualización de la política pública y gobernanza de seguridad alimentaria y nutricional.

ECOCIUDAD	Corregimientos y desarrollo rural sostenible	Producción rural para el desarrollo.	Mejoramiento del sistema Agroalimentario para la ciudad de Medellín.
-----------	--	--------------------------------------	--

Fuente: elaboración propia a partir del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023

Cada uno de los proyectos anteriormente mencionados **constituyen el objeto de la intervención pública a evaluar**, teniendo en cuenta que no se dispone de resultados o recomendaciones de evaluaciones previas. Es importante considerar que dentro del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional se realiza seguimiento y monitoreo al cumplimiento de metas operativas y de gestión, a través de cada uno de los procedimientos y procesos que hacen parte del Sistema de Gestión de la Garantía de la Calidad.

Es fundamental igualmente señalar, que el proceso de evaluación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, se desarrolla como un proceso previo y necesario a la actualización de la misma. En ese sentido, se parte de la necesidad de evaluar lo que se está actualmente implementando en el Distrito en dicha materia, y desde allí partir, para realizar un futuro proceso de actualización de la Política Pública que permita reorientar la implementación y ejecución de estrategias que ayuden a mejorar el impacto y eficacia de éstas.

La evaluación permitirá igualmente brindar luces para una revisión de los nuevos paradigmas relacionados con las políticas públicas alimentarias, los cuales otorguen insumos para la generación de una nueva política que logre responder tanto a las necesidades del territorio, incorporando de forma contextualizada los nuevos paradigmas de conceptualización y comprensión de la problemática alimentaria, así como a los retos alimentarios planteados desde el ámbito internacional en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Justificación

La evaluación de las políticas públicas es de gran importancia para la administración pública, pues favorece la eficiencia del Estado y ratifica su papel en la identificación, socialización, control y superación de retos. Los resultados del proceso evaluativo en el

ámbito público proporcionan igualmente información necesaria para la toma de decisiones y la gestión de los recursos públicos; así mismo, permiten conocer la percepción de los ciudadanos respecto al cumplimiento de las responsabilidades del Estado, activando mecanismos de participación ciudadana para el ejercicio y fortalecimiento de la gobernanza en el Distrito.

En consecuencia, avanzar en un proceso de actualización de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de Medellín, requiere, en primer lugar desarrollar un proceso de evaluación, que permita indagar por el logro de objetivos trazados, la efectividad del proceso de implementación, detectar las fortalezas y debilidades que se han tenido durante su ejecución, la percepción de las comunidades beneficiarias respecto a su idoneidad y la identificación de las nuevas necesidades del territorio en materia alimentaria y nutricional.

Ahora bien, paralelo a lo mencionado anteriormente, la necesidad de llevar a cabo los procesos de evaluación y actualización de la Política Pública se sustenta en los profundos cambios sociales, demográficos y económicos que ha enfrentado el Distrito en los últimos años, y que han dado pie al surgimiento de nuevas necesidades y por consecuencia la emergencia de nuevos retos.

El Distrito de Medellín presentó, según datos arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida, una cifra de percepción de Inseguridad Alimentaria y Nutricional del 62,37% para el año 2021, siendo superior a la reportada en el 2020 con el 51,8%. Así mismo, el debilitamiento de la economía tras la emergencia sanitaria, la crisis económica, los incrementos en los costos de producción, transporte y comercialización de alimentos, y las variables estructurales que condicionan la Inseguridad Alimentaria en los Hogares - ISAH, como lo son el nivel ingreso, el estrato y el nivel de escolaridad, afectan directamente el acceso y el consumo de los alimentos y, por consiguiente, la percepción de inseguridad alimentaria.

Ligado a lo anterior, Medellín, aproximadamente desde el año 2013, se ha visto expuesta a un proceso de migración masiva; específicamente para el año 2021, el Distrito fue la segunda ciudad con mayor concentración de refugiados y migrantes del país, de los cuales el 63%, tenía un estatus migratorio irregular, lo cual ha constituido un reto enorme para la administración pública, en materia financiera y operativa en múltiples dimensiones, y entre una de las principales, lo concerniente a los temas de atención alimentaria y nutricional de esta población.

Por todo lo anterior, se requiere que se lleve a cabo la evaluación y actualización de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en Medellín, para dar diagnóstico y respuesta a las problemáticas actuales y retos, considerando el rol del

sistema agroalimentario y los actores inmersos en este, las dinámicas sociales y las actividades que actualmente ejecuta la administración pública.

3. Marco teórico

La evaluación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Distrito Especial de Medellín es un proyecto que se fundamenta en conceptos teóricos y percepciones multidimensionales discutidas, analizadas y avaladas por los diversos actores participantes en el proceso de formulación y ejecución; estos permiten una adecuada comprensión del documento, no solo del componente filosófico y conceptual, sino de su relación con las problemáticas actuales de la ciudad y la búsqueda constante de soluciones a estas. Finalmente, considerando el análisis y la inclusión del concepto de Derecho Humano a la Alimentación (DHA) en los lineamientos nacionales, internacionales y departamentales, se incluye dentro del marco teórico un análisis del enfoque del DHA.

3.1 Generalidades del Distrito Especial Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín



Fuente: Alcaldía de Medellín, 2023.

El Distrito Especial de la Ciencia, Tecnología e Innovación fue aprobada por la Ley orgánica 043 de 2021 por el cual se dictaron las disposiciones especiales para dicho

distrito, donde se le asignaron las competencias facultades instrumentos y recursos normativos y donde se determinó que será una entidad territorial completamente autónoma; sin embargo, sigue sujeta a un régimen político administrativo y fiscal pues esto lo establece concretamente la constitución y la ley. (Congreso de la República, 2021)

Medellín es un Distrito colombiano, capital del departamento de Antioquia. Es la ciudad más poblada del departamento y la segunda más poblada del país después de Bogotá. La ciudad tiene una población de 2.533.424 habitantes (2020), mientras que dicha cifra, incluyendo el área metropolitana, asciende a 4.055.296 personas (2020), lo que la ubica como la duodécima área metropolitana más poblada de Sudamérica y la segunda de Colombia.

Medellín está situada en el centro del Valle de Aburrá, en la Cordillera Central, y es atravesada de sur a norte por el río Aburrá Medellín. Está distribuida político-administrativamente en dieciséis comunas: Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, Laureles- Estadio, La América, San Javier, El Poblado, Guayabal y Belén y cinco corregimientos: Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena. Adicional cuenta con un total de 249 barrios urbanos oficiales. (Medellín Cómo Vamos, n.d.)

3.2 Política pública

Se define como un proceso de visión y planeación a largo plazo mediado por el conjunto de decisiones articuladas, acciones intersectoriales y transectoriales entre diferentes entidades gubernamentales públicas, privadas, organizaciones sociales y otras, que dan respuesta a las problemáticas y necesidades de los ciudadanos a través de planes, programas y proyectos de intervención con objetivos, acciones y decisiones orientadas a procesos de cambio y transformación de las diferentes realidades sociales, económicas y culturales considerando enfoques sociológicos, demográficos, culturales, de género, territoriales y de derechos humanos para abordar de forma coherente las necesidades ciudadanas más relevantes y ofrecer soluciones pertinentes.

Las políticas públicas son transversales a los períodos de gobierno y son resultado de la concertación y construcción conjunta entre el Estado, la ciudadanía, gremios de trabajadores, entidades públicas y privadas, la academia, etc.

Este proceso requiere de un gran conocimiento de todas las problemáticas sociales y el ambiente en el que se desarrolla la vida de la ciudadanía, donde se contemplan varias y diferentes perspectivas mediante un abordaje integral que plantee alternativas de

solución y así, llegar a acuerdos sobre puntos claves como la inversión necesaria, el tiempo estimado para generar un cambio, los procedimientos a realizar y las metas propuestas; estos acuerdos deben ser sostenibles para mantenerse en el tiempo e innovadores para propiciar cambios y obtener fuentes de financiación. Por lo anterior es fundamental contar con una planeación estratégica y estructurada que permita ejecutar de manera coordinada las acciones planteadas y posteriormente medir los resultados, realizar seguimiento de logros e identificar fortalezas y oportunidades.

Evaluación de una política pública

Es el proceso de medición, análisis, interpretación y observación sistemática orientado a la generación de conocimiento de intervenciones públicas como una política pública, con el objetivo de servir como insumo en la toma de decisiones basadas en evidencia y en la rendición de cuentas a la ciudadanía. (AEVAL 2010). Busca además responder preguntas como por ejemplo, sobre el acierto en la implementación y ejecución de la política, los efectos y el impacto de la misma, sobre el cumplimiento de los objetivos planteados, la adecuación y apropiación de las alternativas definidas, otras opciones que se podrían implementar, sobre el uso eficiente de los recursos, entre otros.

La evaluación requiere de rigor científico debido a su carácter investigativo, lo cual implica que deba estar guiada bajo criterios de objetividad y utilizar métodos validados como la estadística, metodologías cualitativas y cuantitativas tales como entrevistas, grupos focales, encuestas, experimentos, entre otros de manera que los juicios resultantes estén basados en evidencias, permitiendo responder técnicamente y con precisión a los interrogantes de la evaluación. Este proceso involucra profesionales de diferentes áreas de formación para la recolección, análisis e interpretación de la información debido a su complejidad.

El concepto Evaluación de una Política Pública también puede entenderse como un proceso de recolección de información retrospectiva que establezca bases para el diseño, ajuste y/o elaboración de políticas, planes, programas y proyectos. El proceso evaluativo puede y debe llevarse a cabo a lo largo de la implementación y ejecución de las políticas públicas según las necesidades identificadas por los tomadores de decisiones públicas. (AEVAL, 2015).

Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de Medellín (PPSSAN)

Mediante el Acuerdo 038 del año 2005 se establece e institucionaliza en el Municipio de Medellín la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo un

enfoque, principios y estrategias que garantizan el acceso de la población a una alimentación suficiente, equilibrada y sana. En el año 2013, la Política Pública de SSAN es complementada por el Acuerdo 100 del mismo año, incluyendo el concepto de inocuidad para el consumo.

A continuación, se resumen puntos importantes de ambos acuerdos:

Con el fin de erradicar el hambre y la desnutrición crónica y generar condiciones de autoabastecimiento en la ciudad, se estableció la necesidad de construir una relación equitativa entre el campo y la ciudad, el fortalecimiento de las capacidades de producción, transformación, comercialización, transporte y distribución de alimentos de manera sostenible con el uso de recursos de las localidades y la región, garantizando así la disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico, inocuidad, calidad y aceptabilidad cultural de los alimentos. En el Acuerdo 100/2013, se adopta la definición de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y sus dimensiones de acuerdo a los lineamientos nacionales del documento CONPES 113 de 2008 y se habla de combatir tanto el hambre, como la malnutrición por déficit o exceso.

La política busca además la coordinación entre la acción institucional, interinstitucional y de la Cooperación Internacional, el Estado Nacional, el Departamento, sus recursos y los recursos de Medellín.

La política está fundamentada basada en los siguientes principios: derecho a la alimentación, soberanía alimentaria, identidad cultural, formas justas y democráticas de propiedad, conservación de la biodiversidad, la equidad ambiental, la equidad territorial y responsabilidad regional, la equidad entre géneros, la integralidad, la participación comunitaria y la solidaridad. Con la complementación del Acuerdo 100 de 2013, se adicionan los siguientes principios: la equidad territorial y la responsabilidad regional, derecho a la vida, derecho a la disponibilidad de alimentos (según CONPES 113), sostenibilidad, proyecciones de ciudad y corresponsabilidad.

El Acuerdo 038 de 2005 promueve la creación del Sistema Municipal para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, como instrumento de articulación entre los procesos e instancias relevantes en las acciones que corresponden en la planificación, diseño, ejecución y evaluación de esta política pública orientada a la continuación, consolidación y creación de programas y proyectos que posibiliten la alimentación integral, producción, transformación, comercialización y distribución justa de los alimentos. Sus componentes son:

-La Política Municipal para la SSAN Nutricional con su enfoque, principios y estrategias.

-El Plan Municipal para la SSAN. Se desarrolla mediante la coordinación de todas las instituciones municipales comprometidas con esta política, programas, proyectos y acciones desde la producción, transformación, comercialización y distribución y educación para el consumo de alimentos y la promoción de adecuados hábitos alimentarios. Este plan se desarrolla a partir de 7 estrategias:

- Complementación alimentaria
- Desarrollo Rural Sostenible
- Agricultura urbana
- Comercialización y transformación de alimentos
- Mejoramiento de Ingresos Para las Familias
- Educación e Investigación
- Salud

-El Comité Municipal para la SSAN. Comprende funciones de asesoría en planificación, seguimiento y evaluación, integrado por las Secretarías de Bienestar solución, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Educación, Cultura Ciudadana, Planeación, Hacienda, Salud y elINDER y personas delegadas de Empresas Públicas de Medellín, Empresas Varias de Medellín y MetroParques. También está integrado por el Gerente del presente acuerdo, 5 personas representantes de organizaciones comunitarias de las comunas y corregimientos de la ciudad. 2 representantes de las Organizaciones no Gubernamentales con proyectos relacionados al tema, 2 representantes de instituciones académicas que tengan programas de investigación y formación referentes al tema de producción y alimentación, 2 representantes del sector empresarial comprometido con procesos de producción y comercialización de alimentos y 2 representantes del sector salud. Se incluye a las Secretarías de Las Mujeres y Desarrollo Económico con el Acuerdo 100/2013.

-La Gerencia del Plan Municipal para la SSAN. Tiene como objetivo coordinar la política, el sistema y el plan definidos en el presente Acuerdo. Gestionar la articulación entre instituciones y entre sectores, las relaciones con la empresa privada, universidades, Organizaciones No Gubernamentales y las comunidades, además gestionar la cooperación internacional con el fin de erradicar el hambre y la malnutrición. La denominación de Gerencia del Plan Municipal para la SSAN es modificada por “Unidad de Seguridad Alimentaria” (ahora ESAN) por el Acuerdo 100/2013. Mediante el Acuerdo

100/2013 se incluye dentro de los anteriores componentes a las Mesas Temáticas de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

3.3 Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

El surgimiento del concepto de Seguridad Alimentaria a nivel internacional se realizó en los años 70, en donde la definición se basó alrededor de la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. Posteriormente en la década de los 80, se añadió la idea del acceso económico y físico. El concepto actual se establece en los años 90, en donde se tiene en cuenta la inocuidad y las preferencias culturales, y de nuevo se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano (FAO).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana". En este mismo encuentro 185 países y la comunidad europea fueron asistentes y reafirmaron la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, "el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre."

Esto responde a lo indicado en La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en donde reconocen el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre, por ende el derecho a la alimentación "Es un derecho a todos los elementos nutritivos que una persona necesita para vivir una vida sana y activa, y a los medios para tener acceso a ellos (...) se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla" (ONU; 2010, 3). De tal forma este tiene una relación directa con la seguridad alimentaria, puesto que "El derecho a la alimentación requiere que la alimentación adecuada esté disponible y sea accesible", en donde también "impone a los Estados obligaciones jurídicas de superar el hambre y la desnutrición, y de hacer realidad la seguridad alimentaria para todos" (ONU; 2010).

Por consiguiente en el territorio nacional, según el CONPES 113 del 2008, la cual es la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia, uno de los referentes más importantes en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, da la

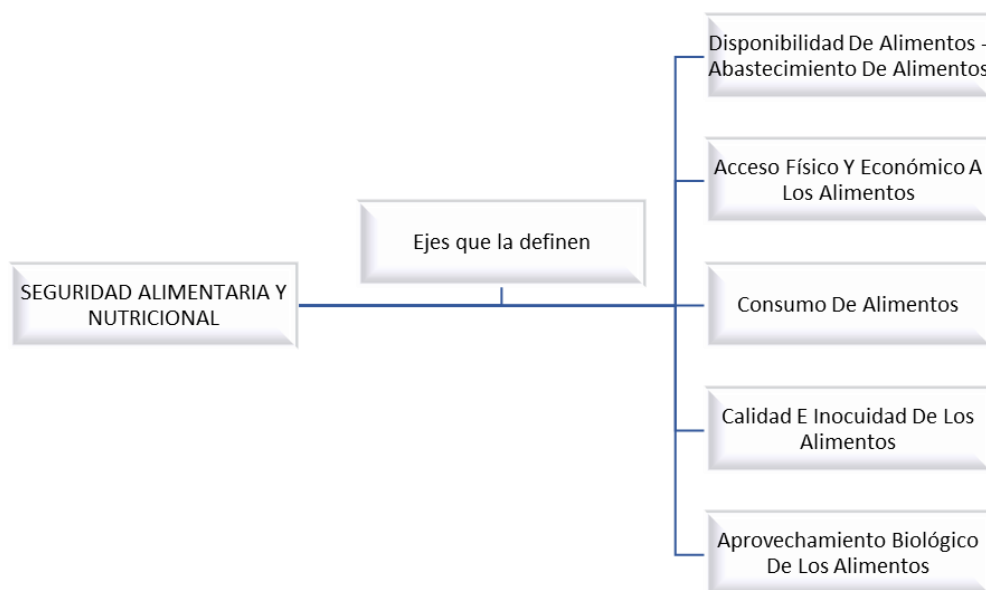
definición de seguridad alimentaria y nutricional con una visión multidimensional, la cual es : “la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”.

En donde así mismo se da la indicación y se tiene en cuenta de que una persona se encuentra en inseguridad alimentaria y nutricional cuando carece de la posibilidad de alcanzar una canasta que incluya los alimentos necesarios para una alimentación suficiente y cuando no tiene la posibilidad o la facultad de transformar los medios e instrumentos disponibles (y a los cuáles tiene acceso) que les permita alimentarse de manera adecuada, por lo tanto no se alcanzaría al objetivo de tener una vida saludable y activa.

Ejes de la seguridad alimentaria y nutricional

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, propone el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), determinado por cinco ejes o categorías: disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad. Cada una de estas describe condiciones y variables, las cuales permiten identificar el estado de seguridad alimentaria y nutricional de una población.

Ejes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional



Fuente: construcción propia a partir del CONPES 113/2008.

• **DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS - ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS**

El CONPES 113 del 2008 la define como “...la cantidad de alimentos disponibles a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación. Está determinada por: la estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial), los sistemas de comercialización internos y externos, los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano), las condiciones ecosistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad), las políticas de producción y comercio, y las tensiones sociopolíticas (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores)”

Respondiendo a esto se deben de tener en cuenta otros elementos que complementan y son determinantes en este eje alrededor del sistema agroindustrial como lo son: uso de diferentes tipos de tecnologías, la distribución en la tenencia de la tierra, la balanza comercial de bienes, el nivel de productividad y estructura de costos. Así mismo en este eje es importante la constante vigilancia de las políticas de producción y comercio, al igual que los sistemas de comercialización y distribución, esto con el propósito de lograr una adecuada cantidad, variedad, calidad y precios de alimentos que respondan a la demanda de la comunidad.

En el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Antioquia 2016-2028 se explica que los requerimientos alimentarios se pueden entender como la demanda hecha de la población, en consecuencia, esto refiere punto de partida para la planeación y la organización del abastecimiento, por lo que se debe de tener un gran conocimiento de las características sociodemográficas de cada comunidad, en donde también es afectada por las tradiciones y culturas culinarias.

La cadena de suministro la forma en que un sistema de abastecimiento está correctamente formalizado, en donde se evidencia un orden de funciones y actores que trabajan en armonía de forma planificada y eficiente; es por esto que es prioridad en este eje la reducción de la incertidumbre en el suministro y mejorar la eficiencia, con el fortalecimiento de la cadena de suministro con así mejorar su estabilidad, calidad y sostenibilidad.

• **ACCESO FÍSICO Y ECONÓMICO A LOS ALIMENTOS**

El CONPES 113 del 2008 la define como “...la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede

obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos”.

En este eje se debe tener en cuenta la capacidad de compra de los ingresos, precios de los alimentos, el gasto e intercambio en bienes y servicios, y también la cualificación, capacidad, y oportunidad de insertarse en el medio laboral (Sen, 2000), factores que intervienen en la calidad de vida económica de cada individuo y que afectan en si la compra y el acceso de alimentos.

Por lo tanto las variables que afectan el acceso físico y económico de los alimentos, son entonces la generación de ingresos, ligado por obvias razones al empleo y desarrollo tecnológico y educativo de una población, también los medios de vida de que disponga un hogar, que garantizan la sostenibilidad y está relacionado con las rentas, ahorros, activos, productos, nivel de ingresos, y bienes disponibles, que aseguran por ende el acceso a los alimentos y disminuye los riesgos, en caso de que se genere una amenaza, tal como el desempleo, pérdida de cosecha, o pérdida de los medios productivos, por tanto los hogares combinan el potencial productivo de sus integrantes con los activos para producir los ingresos, los cuales dependen de la calidad y cantidad de los activos y del nivel educativo de sus integrantes. (Álvarez, Mancilla & Cortés, 2004, s.f)

Adicionalmente el aumento de precio de los alimentos, en donde la inflación actual es importante, en Colombia según últimos registros del Banco de la República Colombiana, la tasa de variación anual del IPC (el índice de precios al consumidor o índice de precios de consumo, mide los cambios en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares) en diciembre del 2022 ha sido del 13,1%, 6 décimas superior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC ha sido del 1,3%, de forma que la inflación acumulada en 2022 es del 13,1%, en donde se destaca la subida del 2,7% de los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas, hasta situar su tasa interanual en el 27,8%. Se dice que los precios de los alimentos en Colombia crecieron en promedio 12 puntos porcentuales más que en los otros países de la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y 7 puntos porcentuales más que en el resto de América Latina, esto se contrasta con la actual situación de desempleo y pobreza del país que afecta por ende la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares.

Son también determinantes de este eje las características socio geográficas de una comunidad, el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Antioquia 2016-2028 plantea elementos como la apropiada utilización del suelo, la correcta planeación urbanística, la protección ambiental, sin desconocer las brechas existentes entre las áreas urbana y rural

y entre comunas de la ciudad, cuya consecuencia es una franca inequidad que condiciona el acceso a los alimentos, a la educación, los servicios de salud, entre otros beneficios.

Las acciones para mejorar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional con enfoque en este eje deben ser encaminadas a favorecer el uso del suelo tanto agrícola, pecuario, forestal, como minero, preservando de esta forma los ecosistemas, generando un equilibrio entre la producción y el mantenimiento de las características ambientales, realizando una adecuada explotación de los recursos, con compromiso social, sostenibilidad, sustentabilidad y previniendo su degradación, y así también mejorar los ingresos económicos de las familias.

● **CONSUMO DE ALIMENTOS**

El CONPES 113 del 2008 la define como “...se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas. Sus determinantes son: la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia”

La manera en que una persona y familia define su toma de decisiones en torno a seleccionar, almacenar, preparar, distribuir y consumir los alimentos, depende de varios elementos, desde la disponibilidad y acceso como se menciona anteriormente en este apartado, hasta la cultura, los hábitos alimentarios, que se forjan por procesos educativos formales e informales. Es por esto que la educación nutricional tiene un papel fundamental en este aspecto, en donde interviene a su vez la información disponible en medios de comunicación, publicidad de la industria alimentaria, que interfiere en el proceso de consumo de alimentos.

La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, a través de ella se posibilita el discernimiento de los valores y se toman decisiones. El hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones (UNESCO, 2001); se debe tener en cuenta que Colombia es un país multiracial y por ende multicultural, lo que da una diversidad a la sociedad colombiana. Este elemento define en gran manera la forma de seleccionar los alimentos, sus preparaciones y formas de consumo, ligado también a tradiciones familiares, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias.

El término "educación nutricional" se define como la combinación de distintas estrategias educativas que junto con el apoyo del ambiente ayudan a adoptar ciertas elecciones y conductas tanto nutricionales como alimentarias que conducen a mejorar el estado de salud, según Grodner (2014). Por ende, la educación nutricional es un elemento

importante en la seguridad alimentaria y en la nutrición comunitaria que está implicada en cambiar y mejorar los hábitos alimentarios, el estado nutricional y el estado de salud a largo plazo como lo señaló FAO (2012). Esta fomenta entonces la generación de conocimiento, desarrollo de saberes que permite mejorar la optimización de recursos a partir de una selección y / o la producción de alimentos para el autoconsumo basada en criterios nutricionales, de este modo la población estará en condiciones de defender activamente el derecho a la salud y la alimentación adecuada.

- **CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS**

El CONPES 113 del 2008 lo define como “Conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud”. Así mismo se menciona que los determinantes básicos son: la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); la inspección, vigilancia y control; los riesgos biológicos, físicos y químicos, y la manipulación, conservación y preparación de los alimentos, para así asegurar una óptima calidad e inocuidad en los alimentos consumidos.

La FAO y La OMS, definen el control de los alimentos como “una actividad de reglamentación obligatoria para la observancia de la legislación y reglamentación alimentarias por las autoridades nacionales y locales, a fin de proteger al consumidor y garantizar que todos los alimentos, durante su producción, manipulación, almacenamiento, elaboración y distribución, sean inocuos, sanos y aptos para el consumo humano, y que cumplan los requisitos de inocuidad y calidad y que estén etiquetados de manera objetiva y precisa, de acuerdo con las disposiciones de la ley”. (FAO, 2003)

Es por esto que en la legislación Colombiana que interviene en la regulación y vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos, tales como la Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos para el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y las normas que la regulan en el CONPES 3375 de 2005 y complementada con cinco documentos CONPES, el 3376 de 2005 para las cadenas de carne bovina y leche; 3458 de 2007 para la cadena porcícola; 3468 de 2007 para la cadena avícola; 3514 de 2008 para la cadena de frutas y otros vegetales, y 3676 de 2010, se menciona que esta acción de supervisión y aseguramiento es una responsabilidad tanto del estado como de los productores y consumidores finales.

Sumado a lo anterior informa que se deben de contrarrestar los diferentes riesgos de contaminación y alimentarios en toda la cadena del sistema agroalimentario, es decir en la producción, transformación, procesamiento, elaboración, preparación, distribución y

comercialización, mediante la aplicación de planteamientos sistemáticos e integrados, basados en el principio del análisis de riesgos (evaluación, gestión y comunicación de riesgos) y en el marco de un sistema eficaz de inocuidad de alimentos en sus componentes básicos (gestión, legislación, inspección, laboratorios, información, educación y comunicación). (Departamento Nacional de Planeación, 2005)

En estas diferentes normas colombianas, también se dan indicaciones y lineamientos de diferentes prácticas a tener en cuenta para asegurar los procesos inocuos alrededor de la industria alimentaria, a continuación, se mencionan los principales:

Buenas Prácticas de Agricultura: son un conjunto de prácticas para el mejoramiento de los métodos convencionales de producción agrícola, en donde se hace énfasis en la inocuidad del producto, y con el menor impacto de las prácticas de producción sobre el ambiente y la salud de los trabajadores. (Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, 2009); Las BPG son un sistema de aseguramiento de calidad e inocuidad en la producción primaria, cuyo propósito es obtener alimentos sanos e inocuos en las fincas. (Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, 2011); por último, las BPM, buenas prácticas de manufactura son los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos, con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos inherentes a la producción. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)

Asegurando una buena calidad y adecuada inocuidad de alimentos, se reduce la incidencia de Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA), las cuales el Ministerio de Salud de Colombia tiene como prioridad el fortalecer las acciones de salud pública para reducirlas, incluyendo acciones de vigilancia epidemiológica; inspección, vigilancia y control sanitario; y gestión del conocimiento en salud.

También a nivel internacional la garantía de la inocuidad y calidad promueve la exportación y el comercio, que representa un medio para fomentar el crecimiento económico y por ende reducir la pobreza.

• **APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS**

El CONPES 113 del 2008 lo define como "...cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo". Menciona además que sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

Este eje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en particular es la última etapa del sistema de alimentación, en donde se demuestra el real aporte nutritivo de los diferentes alimentos consumidos, este aprovechamiento biológico se ve reflejado en el estado de salud y nutricional de cada individuo.

El estado de salud de las personas se refiere al estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento. En el contexto de la seguridad alimentaria y nutricional, se relaciona con la capacidad del cuerpo para absorber y aprovechar de forma eficiente los alimentos que se consumen.

Se debe tener en cuenta que el estado de salud depende de varias variantes como enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles por múltiples factores entre ellos alimentos, y el agua, este último es un vector importante, ya que el agua potable, el saneamiento básico y las fuentes de energía, también influyen de manera directa sobre el estado de salud de la población.

Teniendo en cuenta que el recurso hídrico, resulta ser crucial para la vida, su acceso en cantidad y calidad media la presencia o ausencia de enfermedades, dependiendo de que las fuentes de agua sean aptas para el consumo humano, si se cuenta con sistemas de acueducto. Lo mismo ocurre con las condiciones de saneamiento básico, si se tiene acceso a alcantarillado, una disposición adecuada de excretas, residuos sólidos y orgánicos, que suponen viviendas y ambientes limpios y libres de vectores, que reducen la predisposición a la presencia de agentes nocivos e infecciosos. Así mismo, las fuentes energéticas se refieren a los recursos o medios naturales capaces de producir algún tipo de energía, lo cual se encuentra en estrecha vinculación con la seguridad alimentaria y nutricional, y por ende con la erradicación de la pobreza y la malnutrición (FAO, s.f).

3.4 Soberanía alimentaria

La FAO en compañía de Vía Campesina, organización mundial de campesinos, hablan de este concepto desde los años 90 como “el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países. Reconoce así mismo los derechos de las mujeres campesinas. La gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura tienen

que tener acceso a la tierra, el agua, las semillas y los recursos productivos, así como a un adecuado suministro de servicios públicos. La soberanía alimentaria y la sostenibilidad deben constituirse como prioridades de las políticas de comercio”.

Por lo tanto se debe de tener en cuenta que cada población define sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos con base en la pequeña y mediana producción. Adicionalmente la soberanía alimentaria incide también en la importancia del modo de producción de los alimentos y su origen.

Expandiendo la definición previamente postulada, el concepto de soberanía alimentaria se centra en las siguientes propuestas⁵

- Acceso a alimentos de calidad a un precio razonable.
- Derecho a conocer el origen de lo que se consume.⁶
- Acceso al agua potable
- Derecho de los países a protegerse de las importaciones con el aumento de impuestos mayores que a las producciones locales.
- Activa participación de los pueblos en los aspectos relacionados con las políticas públicas relacionadas, ya que el reconocimiento de los derechos de los mismos representa un papel esencial en la producción agrícola y la alimentación.
- Establecimiento de normativas que defiendan el medio ambiente y fuentes hídricas respecto a la producción mayorista de alimentos.

Este derecho entonces busca priorizar la producción local de alimentos para así tener una economía sustentable y justa, representa una protección al campesino, en donde incentiva su participación en la toma de decisiones estatales.

3.5 Sistemas alimentarios: saludables y sustentables

La definición de un sistema alimentario, todos los procesos e infraestructura utilizada en toda la cadena de la alimentación de una población, es decir incluye las formas de ejecución de la siembra, cosecha, procesamiento, envasado, transporte, comercialización, distribución consumo, y desecho de alimentos.

Un sistema alimentario opera dentro de una comunidad y está influenciado por contextos sociales, políticos, económicos y ambientales. También requiere de recursos humanos en cuestión de mano de obra, investigación y educación, adicionalmente estos son regidos por normativas tanto internacionales como nacionales de cada país, que indican lineamientos en la ejecución de estos.

Por tanto, un sistema alimentario está formado por todos los elementos (medio ambiente, población, recursos, procesos, instituciones e infraestructuras) y actividades relacionadas con la producción, procesamiento, distribución, preparación y consumo de alimentos, así como los resultados de estas actividades en la nutrición y el estado de salud, el crecimiento socioeconómico, la equidad y la sostenibilidad ambiental.

En este sentido los sistemas alimentarios son primordiales para alcanzar una alimentación saludable, la cual es esencial para la salud, bienestar y desarrollo de las personas. Así mismo, según los derechos humanos, todos tenemos derecho a una alimentación variada, en donde se debe asegurar un aporte los nutrientes necesarios para llevar una vida sana y activa, y que satisfaga las preferencias culturales. Por consiguiente, para cumplir con este derecho ligado a la seguridad alimentaria, es necesario que se tomen medidas para transformar los Sistemas Alimentarios para hacerlos sostenibles, justos e inclusivos.

Un sistema alimentario sostenible según la FAO es aquel que garantiza la seguridad alimentaria y la nutrición para toda una comunidad, de forma que no comprometan las bases económicas, sociales y ambientales para las futuras generaciones. Esto se logra a través de regulaciones que permitan a la población acceder a productos nutritivos, seguros, variados, a precio justo y producidos de manera responsable con el medio ambiente. El lograr diversidad de los sistemas agrícolas se refleja fielmente en la posibilidad de obtener dietas más variadas en beneficio para la nutrición y la salud, en donde los productores de pequeña escala son clave en la provisión de nutrientes adecuados. La biodiversidad también es fundamental para garantizar los servicios ecosistémicos, de tal manera que la relación costo-efectiva al control natural de plagas y enfermedades y al mantenimiento de la fertilidad del suelo; ayuda a la regulación del agua y su purificación, a la regulación de la calidad del aire, a la descomposición microbiana de desechos o contaminantes, al control de la erosión de los suelos, y al secuestro de carbono.

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia actualmente ejecuta estrategias en donde se fomenta la necesidad de apoyar la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para la población; están enfocadas en la implementación de precios justos tanto para el consumidor como para el productor, que contemplen las condiciones necesarias para incluirlos dentro de una alimentación saludable que no produzca enfermedades no transmisibles asociadas con el patrón alimentario.

En Colombia se avanza en el proceso de consolidación de un Sistema alimentario sostenible por medio de diferentes acciones que se han implementado desde el Gobierno Nacional y que se trabajan de manera coordinada desde la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN).

Entre estas se pueden mencionar: la difusión e implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población colombiana, la promoción de la lactancia materna y las prácticas adecuadas de alimentación complementaria, la regulación al acceso de alimentos en el entorno escolar, la publicación de normativa nacional que permite tomar decisiones informadas tales como los cambios en el etiquetado nutricional de los alimentos envasados, entre otras.

El plan es por lo tanto incrementar la producción nacional de productos básicos y estratégicos para contribuir al autoabastecimiento campesino e indígena y a la autosuficiencia alimentaria nacional, con prácticas cooperativas, orientadas a la sustentabilidad, fomentando la producción local de semillas y otros bioinsumos.

Adicionalmente se debe incentivar la eficiencia en el procesamiento, distribución y comercialización de los alimentos saludables, priorizando los productos provenientes de la pequeña y mediana agricultura, del sector social de la economía, la producción agroecológica y sustentable, mediante mecanismos incluyentes, justos y sostenibles, principalmente de organización bajo los principios y valores de la economía social solidaria; Mejorar el acceso físico y económico a dietas saludables y sostenibles, y culturalmente adecuadas de todas las personas en el territorio nacional, especialmente de la población con carencia por acceso a la alimentación y por último contribuir en la reducción de la prevalencia de malnutrición (sobrepeso, obesidad y desnutrición) mediante el fomento de hábitos de alimentación saludables.

Sistemas agroindustriales

Combinaciones complejas de actividades, funciones y relaciones (producción, manipulación, almacenamiento, transporte, procesamiento, embalaje, ventas al por mayor y menor, entre otras) que permiten a las poblaciones de las ciudades satisfacer sus exigencias de alimentos. Estas acciones son desempeñadas por diferentes agentes económicos: productores, acopiadores, importadores, transportadores, vendedores mayoristas, minoristas, procesadores, tenderos, vendedores ambulantes, proveedores de servicios (crédito, almacenamiento, carga, información y extensión), proveedores de empaques, instituciones públicas (gobiernos locales y municipales, instituciones públicas de comercialización de alimentos, entidades del gobierno central) y asociaciones privadas (comerciantes, transportadores, tenderos y consumidores) (FAO, 2007).

3.6 Generalidades del Perfil de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Medellín

Según los últimos datos recolectados en el perfil de seguridad alimentaria y nutricional de Medellín y sus corregimientos del año 2015, se encontró que menos de la mitad de los hogares (46,4%) se encontraba con seguridad alimentaria y en contraste más de la mitad (53,3%) con Inseguridad Alimentaria (ISAH), con la siguiente distribución: leve 22,6%, moderada 16,6% y severa 14,5%. La mayor prevalencia de ISAH se encontró en el área rural (60,6%) pero el área urbana también tuvo una alta prevalencia de más de la mitad (52,3%). En cuanto a la distribución de ISAH por zonas, se encontraron que la Nororiental y Noroccidental presentaron las prevalencias más altas de 75,4% y 56,5% respectivamente; en la distribución por comunas las que tuvieron mayores prevalencias de ISAH fueron Santa Cruz, Aranjuez, Popular y Manrique con prevalencias de 77,9%, 76,9%, 75,1% y 74,4% respectivamente, comunas en las cuales se presentaron las mayores prevalencias de ISAH severa; 35,8%, 26,9%, 24,9%, 24,2%, respectivamente; mientras que las comunas con menores proporción El Poblado, Laureles-Estadio y La América 8,1%, 14,5% y 24,4% respectivamente. Con respecto a la ISAH en los corregimientos, los que presentaron prevalencias mayores con respecto al promedio rural fueron San Cristóbal (65,2%) y Altavista (74,4%) y de ISAH severa fueron Santa Elena (28,6%) y Altavista (24,4%).

Analizando la ISAH según las características del hogar, se encontró mayor prevalencia de esta en los hogares que estaban conformados por adultos y niños (61,9%) en contraste con los hogares conformados únicamente por adultos (42,4%). Se observaron mayores proporciones de ISAH cuando los hogares tenían jefatura femenina, 68% en hogares con niños y 49,1% en hogares con adultos; mientras que en los hogares con jefatura masculina se presentaron proporciones de 52,9% y 34,3% respectivamente.

En los hogares de la ciudad se encontró una importante relación entre el número de integrantes del hogar y la prevalencia de ISAH, a mayor número de integrantes aumenta significativamente la prevalencia de ISAH. Los hogares víctimas del desplazamiento presentan mayores niveles de ISAH.

Según los niveles de estrato socioeconómico de los hogares, las prevalencias de ISAH aumentan a medida que desciende el estrato.

Pese a que en general mejoraron los niveles de SAH en la ciudad, en el período de 2010 a 2015, la ISAH sigue presentándose en más de la mitad de los hogares y en los hogares

con los estratos socioeconómicos el agravante de ISAH severa, la cual se ve afectada por el acceso económico a los alimentos.

En la ciudad se observa una desigualdad significativa en la distribución de la ISAH y su estrecha relación con el estrato socioeconómico, puntaje del Sisbén, los niveles de ingresos económicos y el número de integrantes del hogar. De manera general, en Medellín los hogares que padecen de hambre severa son aquellos hogares con bajos ingresos económicos, que se encuentran principalmente bajo la jefatura de mujeres, en situación de incapacidad permanente, sin empleo formal, víctimas del desplazamiento.

3.7 Proyectos del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional

De acuerdo a la Resolución 2067 de 2015, Artículo 40, el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, adscrito a la Subsecretaría de Grupos Poblacionales, tiene como objetivo el desarrollo de proyectos que contribuyan al cumplimiento del derecho a la alimentación y nutrición de la población en situación de vulnerabilidad alimentaria y social del Distrito, con el suministro de complemento alimentario con un aporte nutricional, formativo y social, mediante alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y comunitarias. Entre los subcomponentes o proyectos en ejecución se encuentran: Apoyo Nutricional para Población Vulnerable, Fortalecimiento a la Educación Nutricional, Implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE, Actualización de la Política Pública y Gobernanza de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la ciudad de Medellín.

- **Apoyo nutricional para la población vulnerable (ANPV)**

El Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 – 2023 en su línea estratégica 3, Medellín Me Cuida, Componente recuperemos lo social tiene en su programa Canasta Básica de Derechos, como objetivo “Fortalecer la complementación alimentaria y las condiciones de vida digna de las familias más vulnerables de la ciudad, especialmente las conformadas por niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores, población étnica, en emergencia social y víctimas del conflicto armado, a través de complemento alimentario, apoyo económico y techo a población vulnerable”. Es por esto, que el proyecto Apoyo Nutricional para la Población Vulnerable ejecutado desde el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de los acuerdos municipales 038 de 2005 y el 100 de 2013, busca “desarrollar acciones que contribuyen a disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de la población más vulnerable del municipio de Medellín mediante el acceso y disponibilidad de suficientes alimentos nutritivos e inocuos

y la formación e incorporación de prácticas económicas adecuadas y hábitos de vida saludables”.

Objetivo:

Contribuir a la seguridad alimentaria de las personas que se encuentran en circunstancias de extrema vulnerabilidad económica y social y presentan condiciones de inseguridad alimentaria, se realiza la entrega mensual de un bono o paquete de alimentos compuesto por productos de la canasta básica colombiana, para ser preparado y consumido en el hogar, además de la realización de actividades en temas relacionados con hábitos alimentarios y estilos de vida saludable.

Procesos:

-Paquete Alimentario

La modalidad de paquete alimentario consiste en la entrega mensual de un paquete de alimentos compuesto por productos de la canasta básica familiar, para ser preparado y consumido en el hogar. Así mismo, se realizan actividades educativas en temas relacionados con hábitos alimentarios y estilos de vida saludable.

-Bono Alimentario

La modalidad de bono alimentario busca contribuir a la SAN de las personas que se encuentran en circunstancias de extrema vulnerabilidad económica y social. Este abarca diferentes grupos de alimentos como: cárnicos, frutas, verduras, raíces, plátanos y tubérculos, salsamentaria, cereales, granos y abarrotes; adicionalmente, incluye la realización de actividades educativas en temas relacionados con hábitos alimentarios y estilos de vida saludables. Estos bonos alimentarios se redimen en las tiendas de barrio con el propósito de impulsar la economía local.

Tabla 2. Paquetes alimentarios entregados hasta el 23 de diciembre de 2022

Ítems	Tipo paquete	Cantidad paquetes	Peso paquete (kg)	Toneladas
1	Familiar	24264	15,3	371,2392



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

2	Individual	26349	12,8	337,2672
3	Familiar	970	15,3	14,841
4	Familiar	6271	15,3	95,9463
5	Individual	2704	12,8	34,6112
Total				853,9049

Fuente: construcción propia con datos suministrados por el subcomponente Sistemas de Información y Monitoreo. ESAN. 2022.

Tabla 3. Familias atendidas en bono alimentario hasta el 23 de diciembre de 2022 (me inventé el nombre)

FAMILIAS ATENDIDAS	PERSONAS QUE CONFORMAN LA FAMILIA	CICLOS DE ENTREGA	EFFECTIVIDAD ENTREGA
24.941	69.717	3	90%

Fuente: construcción propia con datos suministrados por el subcomponente Sistemas de Información y Monitoreo. ESAN. 2022.

- **Fortalecimiento a la Educación Nutricional (FEN)**

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, sustentado en la Política Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria (Acuerdo 038 de 2005 – Acuerdo 100 de 2013) y el Plan de Desarrollo 2020-2023. Medellín Futuro; establece, Línea estratégica Medellín me cuida componente 3.4 recuperemos lo social programa 3.4.1 canasta básica de derechos. Dentro de dicha canasta, se cuenta con el proyecto Fortalecimiento a la Educación Nutricional; este proyecto por su enfoque territorial contribuye a disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de la población más vulnerable del municipio de Medellín. El programa busca realizar actividades educativas para la incorporación de prácticas

económicas adecuadas y hábitos de vida saludables, comprendiendo acciones relacionadas con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad para el mantenimiento de las condiciones de salud, ligadas al estado nutricional de la población que habita en el municipio de Medellín, entre las principales acciones está la Educación alimentaria y nutricional y procesos de formación para la adopción de estilos de vida saludable indispensable para la supervivencia.

Objetivo:

Fortalecer los conocimientos en educación alimentaria y nutricional de los diferentes grupos poblacionales, reconociendo sus saberes y experiencias, a través de actividades educativas que favorezcan la adopción voluntaria de comportamientos, toma de decisiones consciente y adopción de hábitos saludables durante el curso de vida, de acuerdo con los diferentes entornos y ambientes, para el desarrollo de sus capacidades y el disfrute de su vida.

Procesos:

-Actividades educativas

Este hace referencia a las actividades realizadas por el grupo interdisciplinar de profesionales de campo que conforman el subcomponente de Fortalecimiento a la Educación Nutricional. Se realiza a través de 2 modalidades: Encuentros Educativos y Talleres.

Los encuentros educativos favorecen el diálogo y el intercambio de saberes, de forma sensible y participativa entre todos los asistentes, es un espacio de colaboración, de aprendizaje colectivo y una posibilidad de encuentro con la diversidad, orientada a padres de familia y/o cuidadores, docentes y estudiantes.

Los talleres son encuentro de diálogo, un intercambio de saberes, un espacio de colaboración, de aprendizaje colectivo y una posibilidad de encuentro con la diversidad. Las modalidades de taller son Talleres de Seguridad Alimentaria y Taller Gastronómico.

-Asistencias Técnica

Se ofrece para realizar orientación, asesoría, soporte, acompañamiento, fortalecimiento y/o gestión técnica de forma individual o colectiva. La asistencia técnica se realiza en transformación de alimentos, acompañamiento práctico gastronómico, tiendas escolares y acompañamiento pedagógico.

-Eventos

Estos espacios son realizados en establecimientos educativos, lugares públicos y/o privados de la ciudad de Medellín, donde se ejecutan acciones encaminadas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, promover la participación ciudadana, la visibilización de experiencias exitosas y la interlocución entre la comunidad y la institucionalidad.

Tabla 4. Cobertura bruta de establecimientos intervenidos con FEN por comunas

Comuna	Cobertura Bruta
1 - POPULAR	13%
2 - SANTA CRUZ	39%
3 - MANRIQUE	40%
4 - ARANJUEZ	48%
5 - CASTILLA	27%
6 - DOCE DE OCTUBRE	52%
7 - ROBLEDO	34%
8 - VILLA HERMOSA	24%
9 - BUENOS AIRES	35%
10 - LA CANDELARIA	69%
11 - LAURELES	43%



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

12 - LA AMÉRICA	80%
13 - SAN JAVIER	8%
14 - EL POBLADO	133%
15 - GUAYABAL	58%
16 - BELÉN	26%
Promedio	46%

Fuente: informe de indicadores de gestión semestre I. ESAN. 2022.

Tabla 5. Cobertura bruta de establecimientos intervenidos con FEN por corregimientos

Corregimiento	Cobertura Bruta
50 - CORREG PALMITAS	56%
60 - CORREG SAN CRISTÓBAL	21%
70 - CORREG ALTAVISTA	0%
80 - CORREG SAN ANTONIO DE PRADO	4%
90 - CORREG SANTA ELENA	30%

Promedio	22%
-----------------	------------

Fuente: informe de indicadores de gestión semestre I. ESAN. 2022.

- **Implementación del Programa de Alimentación Escolar-PAE**

El Programa de Alimentación Escolar es ejecutado por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos a través del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional - ESAN; para su implementación desarrolla procesos de articulación con las Secretarías de Suministros y Servicios, Educación, Salud, Hacienda y Planeación y promueve la participación activa de la comunidad educativa (padres- docentes- estudiantes).

Consiste en el suministro de un complemento alimentario en las sedes educativas oficiales y de cobertura contratada del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, tanto del área urbana como rural y se ejecuta a través de diferentes modalidades de atención, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1852 del 16 de septiembre de 2015 y el lineamiento técnico y administrativo del Programa de Alimentación Escolar de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender del Ministerio de Educación Nacional, Resolución 335 del 3 de diciembre de 2021.

Objetivo:

Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.

Procesos:

-Solicitud de pedidos del Programa de Alimentación Escolar- PAE

Para la operación del Programa de Alimentación Escolar, la ciudad se divide estratégicamente en 5 zonas agrupando cada una un determinado número de comunas

y corregimientos, dicha división aplica igualmente para la gestión y realización de los pedidos y corresponde a la descrita a continuación:

Zona 1 Aranjuez: 1 Popular, 2 Santa Cruz ,3 Manrique y 4 Aranjuez

Zona 2 Castilla: 5 Castilla, 6 Doce de Octubre, 7 Robledo.

Zona 3 Candelaria: 5 Castilla, 6 Doce de Octubre, 7 Robledo.

Zona 4 América: 11 Laureles, 12 La América, 13 San Javier, 50 Palmitas, 60 San Cristóbal.

Zona 6 Belén: 14 Poblado, 15 Guayabal, 16 Belén, 70 AltaVista, 80 San Antonio de Prado.

Para cada una de estas zonas se asigna una persona responsable de gestionar y realizar todas las actividades que demanda el procedimiento de pedidos, teniendo en cuenta que, en el proceso intervienen también otros actores, como son:

- ✓ Rectores, coordinadores y docentes encargados del programa en los Establecimientos Educativos (EE).
- ✓ Operadores del programa.
- ✓ Equipos Zonales PAE.
- ✓ Coordinación del Programa de Alimentación Escolar.
- ✓ Interventoría y/o supervisión del programa
- ✓ Apoyo financiero de la coordinación del programa
- ✓ Apoyo al proceso de pedidos del equipo de monitoreo de la ESAN

Los aspectos fundamentales del proceso son:

- ✓ Los pedidos se realizan de acuerdo con la modalidad de atención, para el 100% de los Establecimientos Educativos activos en el programa.
- ✓ Para el proceso se emplea la plataforma web denominada Sistema de Pedidos (SISPED) donde se crean los pedidos teniendo en cuenta los días y horarios establecidos por tipo de complemento.
- ✓ Es fundamental la comunicación de los Establecimientos Educativos, para la solicitud o el reporte de las novedades de los pedidos.

- ✓ Se debe registrar el 100% de las comunicaciones recibidas o realizadas con los Establecimientos educativos para la gestión de los pedidos.
- ✓ Asesoría y asistencia técnica a los EE por parte de equipos zonales PAE

Promover la adecuada ejecución del programa de alimentación escolar- PAE en los establecimientos educativos oficiales y de cobertura, por medio de la gestión de oportunidades de mejora identificadas en las visitas técnicas realizadas por los nutricionistas o reportadas por los diferentes actores del programa.

Para el desarrollo de esta actividad se debe: 1. Realizar visitas a los EE donde opera el PAE, 2. Verificar los procesos de operación y prestación del servicio desde cada área, 3. Socializar con los directivos, docentes y auxiliares administrativos lo identificado en la visita, 4. Diligenciar formato definido para cada área, 5. Escanear y cargar al SIESAN.

-Articulación de actores que intervienen en el Programa de Alimentación Escolar- PAE

El GESPAE es un espacio de articulación de diferentes actores del ESAN o que por intermedio de este, desarrollan acciones alrededor del Programa de Alimentación Escolar entre ellos, el equipo zonal conformado por nutricionistas, profesionales del área social y administrativa, gastrónomos y auxiliares de pedidos; representantes del equipo de supervisión y/o la interventoría, del proyecto Fortalecimiento de la Educación Nutricional - FEN, de los operadores del programa, presentes en cada una de las cinco (5) zonas definidas para la operación del PAE en el Municipio de Medellín (Aranjuez, Castilla, Candelaria, América y Belén).

-Fortalecimiento del control social y participación ciudadana.

Establecer una adecuada estructura, operatividad, y disposición de herramientas para la aplicación y desarrollo de mecanismos que promuevan la efectiva y corresponsabilidad participación ciudadana fomentados en las dinamizaciones y acompañamientos por parte del componente de gestión Social en los Establecimientos Educativos durante la ejecución del programa.

Para el desarrollo de esta actividad se debe: 1. Sensibilización frente a los Lineamientos del Programa de Alimentación Escolar y el Comités de Alimentación Escolar, 2. Acompañar la conformación del Comité de Alimentación Escolar - CAE, con los actores identificados por el rector, 3. Fortalecer el Comité de Alimentación Escolar CAE, 4.

Seguimiento al cumplimiento de las funciones del CAE y a los compromisos pactados en las anteriores reuniones.

-Mesa pública

Espacio de interlocución, diálogo abierto con las comunidades, rendición de cuentas, exaltación de experiencias significativas y transformadoras en el territorio.

Medición de la aceptación del servicio ofrecido por el Programa de Alimentación Escolar - PAE Medellín

Para esta actividad se tendrán en cuenta los formularios utilizados en la versión de encuesta de satisfacción anterior, a fin de validar si la información de los instrumentos debe ser ajustada en cuanto a los bloques de preguntas o componentes de los menús de los diferentes complementos alimentarios entregados en el programa.

Una vez definidos los formularios para la aplicación de encuestas a beneficiarios e integrantes del CAE, se procederá con el desarrollo de un aplicativo que contemple dicha información, a fin de que la recolección de la información no requiera el uso de papel, se facilite su consolidación y seguimiento al avance.

Una vez se cuente con el 100% de las encuestas definidas acorde a la muestra estadística, el GESIS asignado al PAE procederá con la consolidación de la información y la construcción de tablas y gráficas de acuerdo a los bloques de preguntas definidos para la encuesta de los complementos alimentarios y la encuesta a los integrantes del CAE.

Compartir los resultados de la encuesta de satisfacción el grupo de estudio plan de alimentación y mejoramiento de menús, con el fin de implementar acciones de mejora en la alimentación ofrecida en los diferentes complementos alimentarios de acuerdo a los componentes o preparaciones que obtuvieron bajos porcentajes de aceptación.

- **Actualización de la Política Pública y Gobernanza de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

El subcomponente de Actualización de la Política Pública y Gobernanza de Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene como objetivo, contribuir a la implementación, seguimiento, evaluación y actualización de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, bajo un modelo de gobernanza que propendan por la garantía del derecho humano a la alimentación de la población del Municipio de Medellín.

Se inscribe en el plan de desarrollo Medellín futuro 2020-2023, Línea estratégica Medellín me cuida, componente 3.4 recuperemos lo social, donde se implementa el programa 3.4.5 Acciones de fortalecimiento social para el cuidado y la protección. Paralelamente se fundamenta en los lineamientos legales de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, según lo dispuesto en los acuerdos 038 del 2005 y 100 de 2013; de la misma manera, es transversal a todos los proyectos que hacen parte del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, comprendiendo que el propósito común, es contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación; A demás tiene como objetivo, contribuir a la implementación, seguimiento, evaluación y actualización de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Objetivo:

Tiene como finalidad la implementación y seguimiento de acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo un modelo de gobernanza y construcción participativa en los territorios. El proceso de actualización de la política pretende atender a las nuevas realidades de la ciudad para la creación e implementación de estrategias más acordes a sus necesidades, en la cual participen todos los actores que conforman el sistema alimentario.

Procesos:

-Mesas Temáticas SSAN - MTSSAN

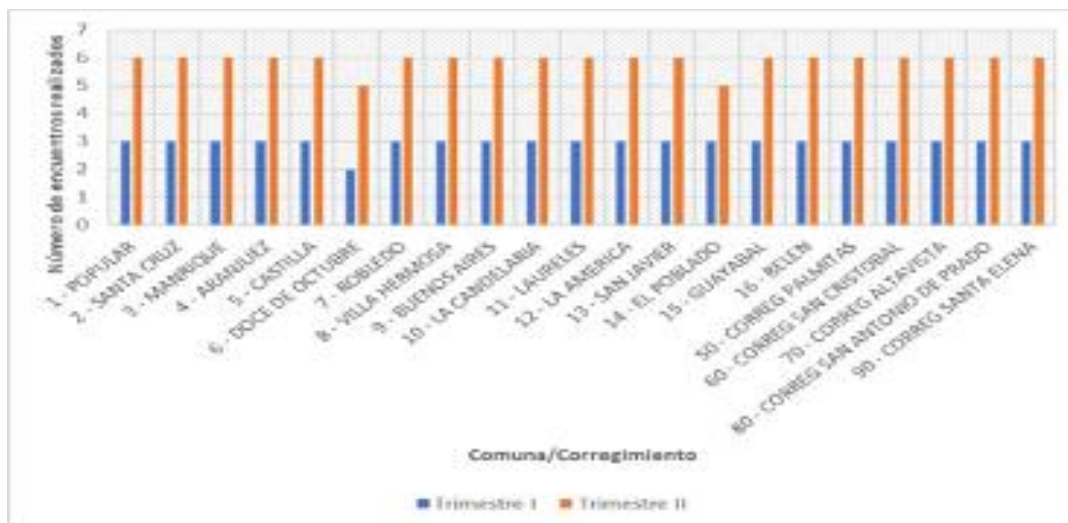
Son espacios de participación voluntaria de diferentes actores territoriales, de intercambio de saberes y de aprendizaje colectivo con el propósito de incentivar la participación ciudadana para la toma de decisiones sobre la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de la población de Medellín, en el marco de la respectiva Política Pública, liderados por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional - ESAN de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Gráfica 1. Encuentros realizados de las Mesas Temáticas en Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Fuente: informe de indicadores de gestión semestre I. ESAN. 2022.

-Mesa Técnica de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional

Con el objetivo de empoderar a la Mesa Técnica de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional como el escenario que permite aportar desde argumentos técnicos y de actualidad, a la planeación de forma articulada de los programas y proyectos relacionados con la SSAN en el ámbito municipal. Se plantea su realización para permitir la interacción con instituciones públicas y privadas instaurando una línea estratégica de liderazgo y gobernanza que impacte los diferentes escenarios de Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de la ciudad.

-Artículos de Investigación

Se deberán promover iniciativas de investigación descriptiva de tipo cuantitativo y cualitativo relacionadas con los proyectos del Equipo Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el fin de contribuir a la toma de decisiones acertadas para el ajuste o formulación de nuevas estrategias que apunten al mejoramiento del estado alimentario y nutricional de la población y en consecuencia a una mejor calidad de vida.

Observatorio de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

A partir de la definición de los eventos a observar en Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional - SSAN, se implementarán metodologías, mecanismos y/o herramientas estratégicas que permitan la gestión, organización, sistematización, procesamiento, reportes periódicos y análisis de información en el marco de la política pública de SSAN y en articulación con las directrices del nivel nacional. Dicho proceso es de ejecución continua, dependiendo de la información periódica suministrada para la divulgación por parte de diversas fuentes del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, principalmente y de otras fuentes externas a este Distrito, como parte del proceso de articulación integral sobre la situación de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de Medellín y de las necesidades puntuales que tenga el Sistema de Información y la política pública SSAN del Distrito.

-Implementación del Plan de Educación en Alimentación y Nutrición - PEAN

El Plan de Educación en Alimentación y Nutrición será utilizado como insumo para dar línea a la ciudad frente a la educación en alimentación y nutrición y para lo cual se realizará la articulación con los actores públicos y privados, como parte de la estructura programática inicial de dicho plan.

-Herramientas de Política Pública

La Política Pública de SSAN podrá desarrollar programas, proyectos, estrategias, lineamientos y normatividad acorde a la necesidad en el proceso de ejecución y convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, en relación a la temática SSAN que favorezcan la ejecución de la Política Pública SAAN, a través de generación y aplicación social del conocimiento y experiencias exitosas en torno a la SSAN.

-Comité Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional

Este comité es el espacio para liderar y orientar los retos e implicaciones que inciden de manera directa e indirecta en el bienestar de la población y favorezcan el desarrollo de programas y proyectos en SSAN. Deberá estar integrado por el equipo técnico de cada una de las Secretarías y dependencias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, responsable de la planeación y seguimiento de los programas y proyectos. Así mismo, podrán participar los diferentes actores, públicos y privados del orden municipal, departamental y nacional, así como las entidades de cooperación internacional que tengan injerencia en el tema de SAN

- **Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la ciudad - SISAGRO**

El subcomponente o proyecto Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la ciudad de Medellín, se encuentra dentro de la línea estratégica cuatro ECOCIUDAD del Plan de Desarrollo Medellín Futuro, componente: corregimientos y desarrollo rural, programa: Producción rural para el desarrollo, este proyecto está orientado a mejorar el sistema agroalimentario del Distrito Especial de Medellín, a través de la implementación de estrategias encaminadas a la comercialización, productividad y educación en las diferentes comunas y corregimientos, de forma tal que fortalezcan el abastecimiento de alimentos, la disponibilidad y el acceso, en este sentido, el subcomponente responde a dos indicadores del Plan de Desarrollo: 1) Huertas para autoconsumo y/o comercialización y 2) Centros Zonales de Seguridad Alimentaria operando. Sumado a lo anterior, considerando las cifras de inseguridad alimentaria y nutricional (ISAN) en las diferentes comunas y corregimientos, es importante resaltar que este subcomponente prioriza la intervención en las zonas con mayores Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, con altos índices de pobreza y altos porcentajes de percepción de inseguridad alimentaria, entre ellas las comunas 2-Santa Cruz, 1-Popular, 4-Aranjuez, 3-Manrique, 5-Castilla, 6- Doce de octubre y 7-Robledo.

Objetivo:

Mejorar el sistema agroalimentario del Distrito Especial de Medellín, a través de la implementación de estrategias encaminadas a la comercialización, productividad y educación en las diferentes comunas y corregimientos que fortalezcan el abastecimiento de alimentos, la disponibilidad y el acceso.

Procesos:

-Huertas para el autoconsumo

La estrategia Huertas para el Autoconsumo consiste en el acompañamiento a familias o instituciones del Distrito de Medellín para la implementación de huertas para el autoconsumo, mediante la ejecución de actividades como: talleres de formación, entrega de insumos agrícolas y visitas de acompañamiento técnico integral, donde intervienen técnicos, tecnólogos y profesionales de áreas: agrícola, nutricional y social, con miras a fomentar la producción de alimentos, el consumo de frutas y hortalizas y la adopción de hábitos saludables.

El objetivo es fomentar el consumo de frutas y hortalizas de las familias o instituciones participantes, mediante la entrega de insumos agrícolas y el acompañamiento interdisciplinario para el establecimiento de huertas para el autoconsumo y la adopción de hábitos saludables, y a su vez promover la producción de excedentes para la comercialización y generación de ingresos.

-Fortalecimiento a la Comercialización de Alimentos

La estrategia Fortalecimiento a la Comercialización de Alimentos consiste en el acompañamiento y capacitación a productores y comercializadores de alimentos del Distrito de Medellín, para orientar a los productores en materia de producción sostenible y sustentable, así como apoyar la agricultura familiar y el proceso de venta de productos en circuitos cortos de comercialización a través de canales como: grandes superficies, tiendas, gremio gastronómico, compras públicas, entre otros.

Sumado a lo anterior, se hace un llamado a la asociatividad, se promueve la integración urbano-rural mediante la compra a productores locales; por otra parte se trabaja la administración del dinero y el manejo higiénico de alimentos, ello en miras a la mejora continua del sistema agroalimentario de Medellín.

El objetivo es contribuir al sistema agroalimentario del Distrito de Medellín a través del acompañamiento interdisciplinario a productores y comercializadores, para el fomento de la producción sostenible y sustentable, circuitos cortos de comercialización de productos locales y asociatividad, y de esta forma aportar a la soberanía alimentaria.

-Centros Zonales de Seguridad Alimentaria

La estrategia de Centros Zonales de Seguridad Alimentaria (actualmente, el Centro Zonal de Seguridad Alimentaria que opera se encuentra en la comuna 60 San Cristóbal, y próximamente se habilitará en la comuna 80 el Centro Zonal San Antonio de Prado) corresponde a un espacio físico para toda la ciudadanía, incluidos los participantes de las demás estrategias, así como beneficiarios y servidores de otras dependencias de la Alcaldía de Medellín, allí contratistas como profesional de campo y auxiliares desarrollan labores para la producción de alimentos y el mantenimiento de este espacio, el cual opera mediante el desarrollo de visitas guiadas a: componente agrícola (a cargo del proyecto Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la Ciudad de Medellín) y componente gastronómico (a cargo del proyecto Fortalecimiento a la Educación Nutricional), el cual desarrolla talleres gastronómicos en las instalaciones.

El objetivo es fomentar la producción orgánica, sostenible y sustentable de frutas y hortalizas a nivel local, mediante la formación en producción agroecológica y entrega de insumos agrícolas a la ciudadanía y productores de las unidades agroalimentarias de Medellín, para lo cual se implementa una parcela demostrativa, banco de semillas criollas, nativas, y elaboración de bioinsumos.

Tabla 6. Huertas para el autoconsumo y/o comercialización establecidas, y porcentaje de avance respecto al Plan de Desarrollo. Medellín Futuro.

Año	Huertas para el autoconsumo y/o comercialización establecidas	Porcentaje de avance respecto a la meta de Plan de Desarrollo
2020	377	15,08%
2021	1.109	44,36%
2022	1.404	56,16%
META	2.500	-

Fuente: informe de gestión semestre I. ESAN. 2022.

3.8 Enfoque para la garantía de una alimentación saludable, sustentable y sostenible.

Según el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia una alimentación saludable es aquella que satisface las necesidades de energía y nutrientes contribuyendo con el buen funcionamiento del organismo, la conservación o restablecimiento de la salud y minimización del riesgo de enfermedades en las diferentes etapas de la vida de un ser humano, adicional a ello para lograr estos objetivos el consumo debe ser equilibrado, suficiente, diverso e inocuo, es importante resaltar que estos adjetivos hacen parte de las características que tiene un consumo de alimentos idóneo, sin embargo, la alimentación va más allá del consumo, ya que lograr tener una alimentación saludable es el resultado de procesos complejos que se deben dar dentro del sistema agroalimentario, en el cual se entrelazan múltiples dinámicas que también definen el resultado de los productos que consume una sociedad (Ministerio de Salud y Protección Social, n.d.).

La garantía de una alimentación saludable en las poblaciones va de la mano con el desarrollo de sistemas agroalimentarios saludables y por ello, sostenibles y sustentables; a pesar de que se reconoce la importancia de procesos agrícolas adecuados, no dañinos, la producción de alimentos actual se torna insostenible y en crisis debido a factores como: el cambio climático, los modelos de producción en los que se da manejo inadecuado de recursos naturales, el deterioro de los diferentes ecosistemas, las crisis humanitarias, las

tensiones políticas, la fragilidad de la economía mundial, las pandemias, la perpetuación del desarrollo basado en combustibles fósiles, entre otras problemáticas propias de este siglo.

Repensar y cambiar los modelos de producción, el significado actual de desarrollo, los sistemas agroalimentarios y la misma supervivencia de la especie humana en el planeta tierra es un tema que se viene hablando desde el año 1984 cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) presidió la primera Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), en la cual se menciona por primera vez el término de sostenibilidad, que para ese momento implicaba un equilibrio en tres esferas: económico, social y ambiental (Organización de las Naciones Unidas, 1987).

Derivado de la CMMAD se publicó en 1987 el informe de Brundtland “Nuestro futuro común” en el que toma fuerza ese concepto discutido denominado desarrollo sostenible, el cual definen como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Organización de las Naciones Unidas, 1987).

Durante varios años se hicieron varias cumbres, asambleas, congresos, entre otros encuentros en los que participaron personas influyentes de las naciones, es así que para el año 2000 en uno de estos encuentros surge el planteamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales se convirtieron en el compromiso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para reducir la pobreza extrema así como también otras problemáticas como el hambre, las enfermedades, la desigualdad entre los géneros, la falta de educación y de acceso a infraestructuras básicas y la degradación del medio ambiente; se esperaba entonces que muchos de estos objetivos llegarán a la meta para el año 2015 (Organización de las Naciones Unidas, 2000).

Para el año 2015 se realiza otra Cumbre de las Naciones Unidas enfocada en el Desarrollo Sostenible, en la que se hizo un balance respecto a los objetivos antes planteados, esa allí donde se crean metas y surge como parte de un esfuerzo y compromiso de las naciones participantes los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en donde a través de 17 objetivos se busca tener un plan para “transformar nuestro mundo” (FAO, 2015).

En el marco de los objetivos propuestos se espera que los países sigan un nuevo camino para mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS abarcan temas como la eliminación de la pobreza, la lucha por disminuir, mitigar o no generar el cambio climático, mejorar la educación, permitir igualdad

de género, defender el medio ambiente y promover un nuevo diseño de las ciudades. Dentro de las metas planteadas, los sistemas relacionados con la alimentación, la producción de alimentos, el consumo consciente entre otros aspectos cobran relevancia, debido a la gran relación que tienen con el ambiente, las sociedades y la salud. Ahora bien, cuando se piensa en alimentación saludable y los ODS, se puede encontrar una relación directa con el ODS 2: Hambre Cero y ODS 3: Salud y Bienestar; a pesar de ello cuando se tiene en mente la alimentación saludable se debe tener en cuenta todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, los cuales se pretenden impactar con muchos de los objetivos planteados, es por ello que de manera indirecta la alimentación saludable tiene una relación estrecha con otros como ODS 6: agua no contaminada y saneamiento, ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12: consumo y producción responsables, entre otros (ONU & FAO, 2015).

Es importante resaltar que de alguna u otra manera todos los objetivos están encaminados al cumplimiento de una meta común, que pretende lograr un desarrollo sostenible, el cual se requiere para garantizar la supervivencia de la especie humana en el planeta; la implementación de acciones necesarias permite avanzar en todos los objetivos y no dejar a nadie atrás. (ONU)

Al tener unos objetivos y unas metas claras para los países en busca del desarrollo sostenible, han surgido discusiones a raíz del paso del tiempo y el avance de la economía, las industrias, los gobiernos, la infraestructura y más, el cual sigue causando afectaciones en diversas esferas, es así como comienzan a manifestarse individuos y grupos para preguntarse acerca de las verdaderas prioridades que tienen los dirigentes, las multinacionales y los diferentes actores que replican el discurso de la sostenibilidad; surge entonces alrededor de estas discusiones el término de sustentabilidad (Rivera Hernández et al., 2017).

Después de varios análisis y observación de las dinámicas alrededor del desarrollo planteado se llega a la conclusión que hasta el momento ambos términos son correctos y en algunos escenarios podrían considerarse sinónimos, a pesar de ello, en las sociedades lo sostenible y los sustentable representa diferentes ideologías, el desarrollo sostenible tiene como enfoque principal sobre el desarrollo, una visión más centrada en crecimiento económico, esperando que este continúe avanzando por medio de la protección del ambiente; ya cuando se piensa en desarrollo sustentable se tiene una preocupación mayor por el cuidado y uso de los recursos naturales, que dará como resultado un modelo que proteja el ambiente y sea la prioridad (Rivera Hernández et al., 2017).

Al reconocer la historia y con ella el avance de la sociedad y las soluciones que se proponen a las diversas problemáticas desde una visión de desarrollo diferente, se entiende que una alimentación saludable depende de sistemas agroalimentarios sostenibles y sustentables, en los que los métodos de producción no prioricen la cantidad de alimentos sino la calidad de los mismos y que se genere una conciencia colectiva respecto a la importancia que tienen procesos como el cultivo, la cosecha, el transporte, la distribución, la comercialización, la manipulación y el consumo a la hora de tener un plato de alimentos saludable en un hogar (Centro Internacional de Agricultura Tropical, n.d.).

El enfoque de un sistema agroalimentario que solo mira la productividad, rendimiento y ganancias monetarias ha logrado reducir los costos de los productos, sin embargo, ha generado la aparición de externalidades negativas en ámbitos sociales, ambientales, económicos, políticos, entre otros los cuales dejan en evidencia la crisis de este sistema (FAO et al., 2019).

Se podría decir que solo unos pocos acceden a una alimentación suficiente, saludable y adecuada, mientras otros enfrentan la problemática de la escasez y el hambre. Uno de los ODS plantea el fin del hambre, a pesar de que los sistemas agroalimentarios actuales logran producir suficiente comida para eliminar por completo dicha problemática, por otro lado, hay millones de personas que padecen obesidad o sobrepeso (FAO et al., 2021).

Los dilemas alrededor de la alimentación se dan en todo el mundo, sin embargo, al centrarse en Colombia, se encuentra que para el 2015, el 54,2% (ICBF, 2015) de la población presentó inseguridad alimentaria en su hogar, en el caso particular del departamento de Antioquia el 49,2% (ICBF, 2015), de manera que al confrontarlo con la premisa que se promulga en el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia el cual enuncia que el Estado garantizará el derecho a una alimentación adecuada evitando el hambre y la desnutrición, para así promover la seguridad y soberanía alimentaria en el país, además de proteger la producción de alimentos; se requiere la concentración de esfuerzos en pro de garantizar una real alimentación saludable, sustentable y sostenible.

En congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos a nivel global, los planes de seguridad alimentaria del país, departamento y distrito están alineados a favor de la sustentabilidad y sostenibilidad en torno a una alimentación saludable, puesto que reconocen la necesidad de un cambio en los modelos de producción de alimentos, la conciencia ambiental de las comunidades y en general la trascendencia que tienen los procesos alrededor del sistema agroalimentario para el bienestar de todos y todas.

Desde el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2019 se planteó con el objetivo de implementar un Plan Nacional Sectorial Ambiental, el cuál está orientado al uso sostenible de las especies silvestres del territorio colombiano, favoreciendo la diversidad biológica y la producción y consumo local, además de sugerir a las entidades territoriales que inviertan, diseñen y ejecuten planes y proyectos acerca del fomento de sistemas sostenibles de producción, huertas caseras, cría de especies menores en el hogar y en los colegios y adopción de estilos de vida saludables (Gobierno de Colombia, 2012).

En el caso del departamento de Antioquia se plantea el Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional Antioquia 2020 – 2031, el cual cuenta con tres líneas estratégicas, las cuales tienen un enfoque relacionado con la alimentación saludable, sustentable y sostenible, esto puede evidenciarse claramente en la línea de producción sostenible y sustentable de alimentos, la línea de distribución sostenible y sustentable de alimentos, y la línea de ambientes alimentarios saludables y sustentables; la puesta en marcha de estas tres líneas se espera generar condiciones para que la población pueda “alcanzar una oferta alimentaria sostenible, sustentable, diversa y de calidad que contribuya a garantizar de manera progresiva, estable, segura y sostenible la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población del departamento de Antioquia” (Gobernación de Antioquia, 2020).

En cuanto al Distrito de Medellín, se cuenta con el Plan Decenal de Seguridad y Soberanía Alimentaria del Distrito de Medellín donde se estipuló la necesidad de tener un enfoque de crecimiento verde y desarrollo sostenible donde el avance económico se logre en simultáneo con la protección y adecuado uso de los bienes naturales y disminución de la contaminación, a través de la generación de nuevas propuestas innovadoras, de oportunidades económicas y políticas que aborden temas relacionados como lo son la superación de la pobreza, erradicación del hambre y la equidad (Alcaldía de Medellín, 2018).

Por ende, para afianzar el compromiso y trabajar a favor de este enfoque abordaron las siguientes propuestas por estrategia:

- Disponibilidad de alimentos: Implementación de huertas familiares, asociativas e institucionales para el autoconsumo, el intercambio de alimentos y generación de excedentes con posibilidad de incluir valor agregado-transformación.

- Acceso Físico y Económico a los Alimentos: Implementación de programas de complementación y suplementación alimentaria, transferencias condicionadas, generación de capital de riesgo, mínimo vital (servicios públicos), entre otros.
- Consumo de Alimentos: Cultura del Cuidado-Autocuidado, Hábitos y Estilos de Vida Saludables.
- Seguimiento a la implementación de la Política Pública SSAN de Medellín: Desarrollo de investigación e innovación. ^[5]

Para lograr lo mencionado es importante la articulación gubernamental, administración departamental como la distrital, para que trabajen en pro de mejorar el actual sistema agroalimentario, se avance en la creación y fortalecimiento de relaciones comerciales con mayor equidad entre productores y comercializadores, se fomenten los circuitos cortos de comercialización, surjan más mercados de proximidad, se promueva la producción de alimentos bajo metodologías de producción sostenibles y sustentables, se garantice el acceso a alimentos saludables y se desarrollen procesos de educación nutricional que favorezcan la adopción voluntaria de prácticas alimentarios saludables y conciencia ambiental durante el curso de vida para toda la población.

Los gobiernos tanto a nivel nacional, regional y local concuerdan que parte de la clave del éxito para lograr instaurar la seguridad y soberanía alimentaria en los hogares y territorios es hacerlo bajo la luz de la sostenibilidad y sustentabilidad, puesto que esta permite un mejor uso de los recursos naturales, la apropiación y potencialización de la diversidad alimentaria, la generación de conciencia ambiental, estilos de vida más saludables, el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios tanto en lo rural como lo urbano, entre otras; las cuales a futuro aportarán al desarrollo del distrito.

Una mirada vivencial de la sustentabilidad y sostenibilidad

Un enfoque en el que se piense en una alimentación saludable, sostenible y sustentable ha sido ya tenido en cuenta en otros países o escenarios gubernamentales como la Unión Europea, es así como establecen ciertas normas, mencionadas a continuación, que promueven la mejora de los sistemas agroalimentarios para lograr prácticas alimentarias saludables en su población y disminuir las implicaciones y costos que los sistemas insostenibles generan para las administraciones.

Normas sobre producción y etiquetado 834/2007: la cuál proporciona la base para el desarrollo sostenible de métodos ecológicos de producción, garantizando al mismo

tiempo el funcionamiento eficaz del mercado interior, asegurando la competencia leal, la protección de los intereses de los consumidores y la confianza de estos (Unión Europea, 2008)

El Reglamento establece objetivos y principios comunes para respaldar las normas que establece referentes a:

- a) Todas las etapas de producción, preparación y distribución de los productos ecológicos y sus controles.
- b) El uso de indicaciones en el etiquetado y la publicidad que hagan referencia a la producción ecológica.

Dicho reglamento cuenta con diversas modificaciones u adiciones que se han realizado durante el tiempo, las cuales han vuelto más rigurosos los procesos relacionados con cosecha, cultivo de especies alimentarias, producción de procesados, disposición de residuos, importación y exportación, entre otros.

En Dinamarca existe el Centro Internacional de Investigación en Sistemas Alimentarios Orgánicos (ICROFS) desde 1996, el cual depende del Ministerio de Medio Ambiente y Alimentación de Dinamarca, que también lo financia.

El ICROFS contribuye a que siga avanzando el desarrollo de un sector orgánico competitivo en el mercado. Este centro está ubicado en la Universidad de Aarhus, que de manera estratégica contribuye con el desarrollo de proyectos de investigación en temas orgánicos en diferentes sectores (Icrofs.Org, n.d.).

En Suiza se plantea un enfoque desde la sostenibilidad en el sector de la producción de alimentos y la gastronómico, ya que desde hace décadas en este país presta atención al trato cuidadoso de la naturaleza y la convivencia respetuosa, plantean entonces estrategias gubernamentales que implican la participación de actores de sectores públicos y privados encargados de los alimentos, los involucran en los procesos de producción, promueven el consumo de productos locales y ecológicos, así como la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos, entre otros (Suiza, Referencia Mundial de Producción Quesera Sostenible - Quesos de Suiza, n.d.).

Para el caso latinoamericano se encuentra en la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES), que busca la replicación del caso brasilero de los restaurantes escolares en los países del continente, ya que es bajo su modelo logra que se destaque la cobertura de la atención, la continuidad y calidad de la oferta, la regulación del programa, las

recomendaciones nutricionales, la participación de los actores sociales en los procesos de control, la construcción de sistemas presenciales y virtuales de seguimiento, el monitoreo y la evaluación, la gestión descentralizada, los mecanismos y herramientas de educación alimentaria y nutricional, a través de diversas metodologías (Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES) Avances y Compromisos de América Latina y El Caribe, n.d.).

El caso local del Distrito de Medellín también es relevante ya que este cuenta con el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional adscrito a la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos; desde este equipo se llevan a cabo diversos programas, proyectos y estrategias las cuales responden con los compromisos adquiridos desde la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional así como los diferentes planes propuestos durante los años, específicamente el Plan Decenal Seguridad y Soberanía Alimentaria de Medellín.

El Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional cuenta los siguientes proyectos: Apoyo nutricional para población vulnerable, Implementación del programa de alimentación escolar PAE, Fortalecimiento a la Educación Nutricional, Actualización de la política pública y gobernanza de seguridad alimentaria y nutricional y Mejoramiento del sistema agroalimentario para la ciudad de Medellín, desde donde busca aportar a la política y a la construcción social de sistemas agroalimentarios saludables, sostenibles y sustentables para el Distrito.

A continuación, se mencionan algunas de las estrategias realizadas en algunos proyectos, las cuales aportan directamente con alimentación saludable, sostenible y sustentable.

Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la ciudad de Medellín - SISAGRO

El Equipo de Seguridad Alimentaria y nutricional (ESAN), actualmente desarrolla el proyecto Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la ciudad de Medellín, el cual, tiene como objetivo mejorar el sistema agroalimentario de la ciudad de Medellín, a través de la implementación de estrategias encaminadas a la comercialización, productividad y educación en las diferentes comunas y corregimientos que fortalezcan el abastecimiento de alimentos, la disponibilidad y el acceso (ESAN, 2022).

Actualmente el proyecto se ejecuta a través de tres estrategias: huertas para el autoconsumo, fortalecimiento a la comercialización de alimentos y centros zonales de seguridad alimentaria. Los beneficiarios de estas estrategias son: familias vulnerables

tanto urbanas como rurales, pequeños productores con capacidad productiva para la generación de excedentes comercializables, comercializadores de las diferentes comunas de la ciudad (tiendas de barrio, almacenes de cadena y/o restaurantes); instituciones educativas oficiales y organizaciones comunitarias que cuenten con espacio disponible para la implementación de una huerta.

De acuerdo con el actor intervenido, bien sea familias, productores, comercializadores o instituciones se desarrollan con ellos un proceso permanente de asistencia técnica, encuentros educativos y entrega de insumos y herramientas agrícolas y/o comerciales para potenciar las capacidades productivas, sociales, asociativas y comerciales de los beneficiarios. Para el desarrollo del proceso de asistencia técnica se cuenta con equipo de profesionales de diferentes disciplinas (agronomía, agroindustria, nutrición, social, mercadeo y contaduría), los cuales realizan acompañamiento técnico a los beneficiarios en diferentes áreas (agrícola y/o productiva, comercial, postcosecha, asociativa, nutricional, manejo higiénico de alimentos, comercialización, costos e inventarios). Es importante tener en cuenta que el acompañamiento técnico en las diferentes áreas depende de la estrategia a la cual esté vinculado el beneficiario acompañado o asesorado.

Con respecto a la estrategia centros zonales de seguridad alimentaria se cuenta con un predio ubicado en la comuna 60 corregimiento San Cristóbal para realizar la atención de participantes de los diferentes proyectos del ESAN, otras dependencias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la ciudadanía en general.

Este espacio cuenta con una parcela demostrativa, en la cual se realiza plantulación de especies de frutas y hortalizas, producción de biocompostaje y producción y manejo de biopreparados. También cuenta con dos invernaderos y camas de siembra en piso, lo que permite la generación de insumos agrícolas, que posteriormente serán utilizados para el fortalecimiento de las huertas familiares, institucionales y unidades agroalimentarias de los productores participantes del proyecto.

Aunque en los lineamientos técnicos del proyecto no se encuentra expuesto de forma explícita el enfoque para la garantía de una alimentación saludable, sostenible y sustentable; este enfoque se puede evidenciar a través de la ejecución de sus tres estrategias, ya que con la implementación de estas se busca fortalecer procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos de los productores, comercializadores, familias e instituciones participantes del proyecto, con el propósito de:

- Disminuir la brecha de desconexión urbano-rural del Distrito de Medellín al fortalecer las relaciones comerciales entre productores y comercializadores en donde se realizan negocios justos e intercambios e intercambios equitativos que permiten al consumidor final disponer de una variedad de alimentos saludables producidos con bajos impactos ambientales.
- Mejorar la seguridad alimentaria de las familias participantes a través de la producción de frutas y hortalizas para el autoconsumo, aplicando metodologías de producción limpia que garanticen la sostenibilidad de la huerta y el acceso a alimentos de las familias beneficiarias.
- Potencializar las capacidades de los actores intervenidos (familias, productores, comercializadores e instituciones) en diferentes áreas (agrícola, comercial, postcosecha, asociativa, social y nutricional) para lograr producción continua de alimentos, comercialización justa, sostenibilidad y sustentabilidad de los procesos productivos y adopción voluntaria de hábitos alimentarios saludables.

Lo expuesto en los párrafos anteriores evidencia que a través de la ejecución del proyecto Mejoramiento del Sistema Agroalimentario, el Equipo de Seguridad Alimentaria Nutricional busca generar condiciones para lograr una oferta de alimentos sostenible, sustentable y saludable que garantice la seguridad alimentaria y nutricional de la población del Distrito de Medellín.

Fortalecimiento a la Educación Nutricional- FE

En el proyecto de FEN se aborda la sustentabilidad y sostenibilidad desde la educación nutricional y el trabajo intersectorial tanto con otros proyectos del Equipo de Seguridad Alimentaria como entidades y actores de las comunidades, puesto que fortalecer los conocimientos de los habitantes del Distrito de Medellín facilita su toma de decisiones con respecto a su alimentación, actividades comerciales y/o la ejecución de proyectos como el PAE.

Asimismo, en los talleres y encuentros educativos se tiene en cuenta las particularidades de la población con la cual se realizará el intercambio de saberes, con el fin de que estos sean enfocados en sus necesidades, además de promover alianzas con productores de alimentos de baja y mediana escala pertenecientes al proyecto de Mejoramiento del Sistema Agroalimentario. Adicionalmente, también se implementan asistencias técnicas en técnicas culinarias y/o transformación de alimentos para autoconsumo o

comercialización a comunidad en general, procesadoras de alimentos del PAE y a tenderos de tiendas escolares con la finalidad de demostrar que es posible cocinar, consumir y/o vender productos procesados de buena calidad, palatabilidad y presentación con un adecuado aporte nutricional favoreciendo el uso de alimentos e insumos locales y de fácil acceso (Fortalecimiento a la Educación Alimentaria y Nutricional, 2022).

Finalmente, la educación es y será el medio transformador que permitirá formar los cimientos y establecer la ciudad verde y sostenible que queremos.

4. Objetivos

Objetivo general:

Realizar la evaluación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través del análisis de la operación de los proyectos y estrategias ejecutados por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, identificando productos y servicios destacados y oportunidades de mejora para el logro de los objetivos.

Objetivos específicos:

Reconocer los actores claves en el territorio para el proceso de evaluación de la política pública.

Determinar la valoración de proyectos y estrategias ejecutadas por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la implementación de la política pública, ello a partir de la consulta a actores claves del proceso de evaluación.

Reconocer las oportunidades de mejora para los proyectos y estrategias ejecutados por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como para la implementación de la política pública.

Identificar los logros de la implementación de la política pública en términos de cobertura, focalización y eficacia desde el momento de la formulación.

5. Metodología

La evaluación de políticas públicas debe ser entendida como un ejercicio fundamental de la acción gubernamental y del proceso político mismo, en tanto los resultados e impactos sociales de éstas, no pueden ser vistos de una forma aislada del diseño e implementación que la estructuran y dinamizan. En este sentido, es fundamental para la gestión pública

desarrollar procesos que permitan comprender y dar cuenta del progreso o desarrollo de una intervención pública, así como, de la eficacia y pertinencia de los instrumentos de despliegue que se han implementado para el desarrollo y funcionamiento de la misma. Lo anterior permite ayudar a identificar los riesgos que puedan incidir en la obtención de los resultados y objetivos que se han definido, y realizar así, recomendaciones que posibiliten mejorar el proceso y ayuden a corregir la intervención pública a través de sus proyectos, programas y políticas.

En consecuencia, la presente evaluación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Distrito Especial de Medellín, focaliza su análisis en el proceso de implementación que esta política ha tenido en la ciudad, a partir de la operativización de los proyectos y procesos que desde el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional están siendo implementados, en su rol de principal actor responsable de la dinamización y ejecución de dicha política pública en el Distrito de Medellín.

Igualmente, el proceso de evaluación, apostó por un abordaje participativo para su construcción, el cual permitiera conocer mejor las realidades, dinámicas y contextos de la Seguridad, Soberanía Alimentaria y Nutricional en las diferentes comunidades de Medellín. Este enfoque participativo, implicó igualmente una apuesta educativa, que tuvo como una de sus finalidades motivar en los participantes la búsqueda de nuevos horizontes y la construcción de nuevas prácticas que ayuden a vislumbrar mejoras en la Seguridad, Soberanía Alimentaria y Nutricional en sus contextos.

En este contexto es necesario señalar que la participación ciudadana, en los procesos de políticas públicas constituye un elemento fundamental y condición de posibilidad para la gobernanza democrática, y puede llegar a constituir un mecanismo para el empoderamiento social. (Villarreal, 2014). En este sentido, la participación, sugiere un reconocimiento importante de los sujetos y ciudadanos, impulsando con ello el empoderamiento de los actores y desde allí el fortalecimiento de las dinámicas institucionales y comunitarias.

5.1 Descripción del proceso de evaluación.

El proceso de evaluación realizado se estructuró siguiendo las recomendaciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación a través de la “Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas” (DNP, 2014) . En consecuencia, se plantearon el desarrollo de tres fases que comprenden el ciclo total de la evaluación desde el modelo de implementación. Fase I: Diseño. Estado del arte; Fase II: Ejecución. Evaluación participativa; Fase III Socialización de resultados.

5.1.1 Fase I: Diseño de la evaluación / estado del arte

En esta fase se buscó a partir de una revisión de fuentes secundarias, identificar el desarrollo y proceso de la implementación de Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, a través de los diferentes periodos administrativos desde su formulación. Esto con el fin de consolidar una contextualización y comprensión del proceso de implementación y logros de dicha política hasta la actualidad.

Como parte de este proceso, se identificaron los planes, programas y proyectos que se han articulado a la implementación de esta política pública desde que esta fue decretada; adicionalmente, fue objeto de revisión en esta fase, el marco jurídico que brinda las normativas en materia de seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional departamental y distrital. Igualmente, se realizó una revisión de los indicadores formulados para el seguimiento de la gestión e implementación de la política pública, en el marco de una línea de tiempo que va desde el año 2008 hasta la actualidad; por último, se realizó un mapeo y caracterización de los actores estratégicos de ciudad, implicados en los procesos de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Técnicas de recolección de información.

Para el levantamiento y análisis de esta información se utilizaron técnicas y herramientas de corte cualitativo y cuantitativo, entre ellas:

- Revisión bibliográfica de fuentes secundarias. (Informes de gestión, documentos técnicos, acuerdos, decretos y leyes, planes de acción y planes de desarrollo entre otros.)
- Análisis documental
- Revisión de bases de datos institucionales.
- Entrevistas semi estructuradas.
- Grupos de discusión.

Productos Fase 1.

A continuación, se describen los productos consolidados en esta fase de la evaluación. Es importante señalar que por motivos de síntesis, los productos que se enuncian a continuación no se desarrollan en el presente documento, pero se encuentran consignados en los archivos del ESAN para su consulta.

- Documento técnico: Identificación y análisis de actores involucrados.
- Documento técnico: informe de evaluación de indicadores de la implementación de la política pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.
- Documento técnico: Marco normativo de planes, programas y proyectos involucrados en la formulación e implementación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.
- Documento técnico: Cadena de valor de la política pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.
- Documento técnico: Análisis comparativo de la estructura programática de la política pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional
- Documento técnico: revisión de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los corregimientos del Distrito con base en fuentes secundarias.

5.1.2 Fase II: Ejecución de la evaluación

Las políticas públicas conciben un proceso de fases y acciones que decantan la construcción de un instrumento que permite la intervención en una problemática identificada, partiendo desde este principio, se puede decir que la política pública es una decisión pública que es concertada y construida con todos los actores y que involucra diversos agentes y etapas para lograr el cumplimiento de la meta de esta. De acuerdo con lo anterior, esta fase hace referencia al proceso de Evaluación Participativa, en el cual, se analizó con la participación de los actores relevantes identificados en la Fase 1, la importancia de la política pública y el proceso de implementación de ésta, desde la revisión de los proyectos implementados actualmente desde el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, lo anterior con la finalidad de consolidar recomendaciones de forma conjunta con la ciudadanía que permitan brindar insumos concretos para para realizar ajustes y mejoras a la política pública en el futuro proceso de actualización de ésta. La metodología implementada para esta fase del proceso de evaluación se explica a continuación de forma detallada.

5.1.2.1 Tipo de modelo de investigación:

El modelo de investigación implementado para el desarrollo del proceso evaluativo se estructuró a partir de un modelo mixto de recolección y análisis de la información. La implementación de las políticas públicas es un proceso complejo en el que se articulan un gran número de factores y variables las cuales al momento de realizar un proceso de evaluación requieren ser en lo posible tenidas en cuenta. La multiplicidad de dimensiones

que aparecen implicadas en estos procesos, hace necesario al momento de realizar un ejercicio de investigación la implementación de un abordaje igualmente complejo.

De esta forma, la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos permiten abordar la información disponible y aquella que se genera en el proceso, a partir de diversas herramientas y técnicas que ayudan a darle mayor profundidad al análisis y posibilitan generar una comprensión más amplia y compleja a los procesos que quieren ser evaluados.

Por su parte, para el análisis de la información se implementó un modelo de triangulación. Este tipo de diseño tiene importancia en este tipo de modelos de investigación para poder contrastar la información y poder profundizar la validez de los datos que emergen, especialmente cuando tanto los datos cualitativos como los cuantitativos, son producidos casi de forma simultánea e involucrando a la misma población de estudio. De esta forma, los datos producidos se deben integrar en un análisis final que permita la corroboración y la articulación de la información.

5.1.2.2 Población abordada.

La aplicación del instrumento cuantitativo se realizó teniendo en cuenta los grupos de actores involucrados, evaluados en las 6 zonas del perímetro urbano y rural de la jurisdicción territorial de Medellín, donde se involucran aquellas personas u organizaciones impactadas directa o indirectamente en algún proyecto de PPSSAN.

Se conformó un total de 27 grupos de actores, de los cuales 21 grupos pertenecen a actores de las Mesas Temáticas de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, las cuales corresponden a cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito. Igualmente se incluyeron 6 grupos poblacionales que corresponden a 1 grupo conformado por la etnia indígena, 1 grupo de la población afrodescendiente, 1 grupo comprendido por los niños, adolescentes y jóvenes, 1 grupo integrado por población con discapacidad, población persona mayor y población LGTBI, 1 grupo correspondiente a la Academia y finalmente 1 grupo conformado por el sector público y privado.

Actores Socio Comunitarios: En este grupo se identificó las Mesas Temáticas de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de las comunas y corregimientos de Medellín, las cuales están conformadas por ciudadanos que pueden ser considerados multiplicadores de la Política Pública en su comunidad, por ello se consideran actores estratégicos que generan conciencia, tienen mayor incidencia territorial y conocen la realidad de las comunas o corregimientos. De este grupo de actores también hacen parte representantes de organizaciones sociales y comunitarias, como las Juntas de Acción

Comunal, las cuales tienen gran incidencia en todos los temas que se llevan a cabo en la comunidad referente a la Política Pública SSAN.

Grupos poblacionales (étnico afrodescendiente, étnico indígena, personas con discapacidad, LGTBI, persona mayor, niñez, adolescencia y juventud): los diferentes grupos poblacionales seleccionados fueron de gran importancia dada la necesidad de conocer las percepciones y conocimientos bajo el lente del enfoque diferencial.

Academia, sector público y privado

Actores Academia: Se identifican las universidades de Medellín que tienen carrera de pregrado y posgrado relacionada con Nutrición y Dietética las cuales son la Universidad CES y Corporación Universitaria Remington. Se identificaron características potenciales para posicionar procesos de investigación, gestión del conocimiento en articulación e intereses por la Política Pública de Seguridad Soberanía Alimentaria y Nutricional del distrito especial de Medellín.

Actores Público y Privado: Este grupo identificado se caracteriza por ser clave y estratégico. El sector privado se destaca por ser parte dinamizadora de la economía a través de los alimentos y donde hacen presencia mayor parte en las plazas de mercado del Distrito Especial de Medellín. El sector público hace referencia a la variedad de instituciones adscritas a la Alcaldía de Medellín, donde se destaca las acciones fueron invitadas la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría Desarrollo Rural y finalmente la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

5.1.2.3 Muestreo y tamaño de la muestra

El estudio se basó en un diseño no probabilístico con un muestreo intencional o a conveniencia teniendo en cuenta su segmentación por actores de mesas temáticas y grupos poblacionales siendo quienes han sido beneficiarios directos o indirectos de las estrategias de cada proyecto de la Pública de Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, en contraste los actores de Academia, sector público y privado siendo quienes soportan la política se seleccionaron en términos de articulación y relación entre secretarías, instituciones, operadores, gestores y actores entornos la política pública.

5.1.2.4 Momentos

Se realizaron 5 talleres para cada uno de los 27 grupos de actores identificados

Taller I y II:

Tuvieron como finalidad brindar una contextualización del proceso. En el primer taller el objetivo fue presentar cuáles serán los procedimientos, responsables y compromisos, a partir de los cuales los involucrados actuarán durante el proceso de evaluación de la política pública. Igualmente se presentaron de manera detallada, las actividades del proceso de evaluación de la política pública y se definen junto con los involucrados, las reglas, roles y responsabilidades que se tendrán en el desarrollo de la evaluación.

En el segundo taller, se expone la temática de cadena de valor y teoría del cambio para así recolectar la información requerida para la construcción participativa de la cadena de valor a implementar en la política pública. Esto se realizó a través de la implementación de las siguientes herramientas: encuesta con preguntas abiertas, la cual que permite el reconocimiento de la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total, en este caso de los diferentes programas y proyectos ejecutados por el Equipo de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Taller III y IV:

En el tercer y cuarto taller participativo con cada grupo de actores involucrados, se aplicaron los instrumentos de recolección de información diseñados para la recolección de la información requerida. En este espacio se realizó entonces la evaluación cuantitativa y cualitativa de los diferentes criterios de implementación de la política pública.

Sistematización:

La información recolectada fue sistematizada y analizada para la generación de un documento de análisis cuantitativo y cualitativo.

Taller V:

Se realizó la socialización de los resultados de la evaluación a los actores involucrados en el proceso.

5.1.2.5 Proyectos evaluados

Para la ejecución de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Distrito Especial de Medellín, se ha venido ejerciendo a través de varios programas, proyectos y actividades a nivel municipal a cargo de varias secretarías, instituciones del sector público y privado, organizaciones sin ánimo de lucro, entre otras, en donde se

interviene diferentes grupos poblacionales para lograr mejorar la seguridad alimentaria en la población.

A continuación, se hace mención de los proyectos ejecutados actualmente por la Equipo de Seguridad y Soberanía Alimentaria y nutricional, los cuales fueron considerados para realizar la evaluación.

- Apoyo Nutricional para la Población Vulnerable
- Mejoramiento del Sistema Agroalimentario SISAGRO
- Fortalecimiento de la Educación Nutricional
- Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Actualización de la Política Pública y gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional.

5.1.2.6 Descripción metodológica del abordaje cuantitativo

Se realiza mediante un análisis descriptivo bivariado para cada una de las bases de datos segmentadas por criterios de evaluación en cada uno de los grupos de actores, teniendo en cuenta sus particularidades, y definiendo variables dependientes e independientes para cada análisis. Para el procesamiento de los datos se utiliza el software estadístico Jamovi conjunto con la herramienta ofimática de Excel para la generación de gráficas.

Tipo y diseño del estudio

Estudio descriptivo observacional de diseño transversal con recopilación de fuente primaria del dato derivado del proceso de Evaluación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Criterios a evaluar:

A continuación, se hace mención sobre los criterios a tener en cuenta y que serán evaluados de forma individual durante las sesiones, se debe tener en cuenta que estos son exclusivamente de la etapa de implementación de una Política Pública en este caso la de Seguridad y Soberanía Alimentaria del Distrito Especial de Medellín.

Tabla 7. Criterios de evaluación en la evaluación de implementación. Fuente: Elaboración propia a partir de AEVAL (Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios) (2015).



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Apropiación	Grado de consenso entre todos los actores, especialmente, los gestores y el grupo objetivo, sobre el desarrollo de la intervención y sus instrumentos de coordinación y participación.
Implementación	Forma en que se ha implementado o puesto en práctica una intervención pública.
Cobertura	Grado en el que una intervención pública alcanza a una parte o a toda la población objetivo.
Complementariedad	Grado de alineación e interacciones, <i>ad intra</i> , entre las medidas de la intervención, localizando sinergias o antagonismos y, <i>ad extra</i> , entre las medidas y otras medidas o políticas.
Coordinación	Grado de adecuación de las relaciones entre gestores, unidades e instituciones que intervienen en el despliegue.
Eficacia	Grado en el que las actividades o medidas de despliegue de la intervención están obteniendo productos o resultados intermedios orientados a los objetivos programados, en los plazos fijados.
Participación	Grado y forma de participación de los actores durante la implementación de la intervención.
Conocimiento	Grado de conocimiento y percepción que tienen los actores sobre las medidas adoptadas, así como sobre el proceso de toma de decisiones.

A continuación se hace mención de la distribución de valoración de los criterios de implementación de la Política Pública por grupo de actores, en la cual se tiene en cuenta el papel, grado de involucramiento, la pertinencia según su nivel de conocimientos, fortalezas y participación en la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, puesto que dependiendo de esto, se pueden presentar apreciaciones objetivas y/o subjetivas; dado lo anterior y previa valoración se distribuyen los criterios según la población a encuestar.

Tabla 8. Distribución de valoración de los criterios de implementación de la Política Pública por grupo de actores

CRITERIO DE EVALUACIÓN	GRUPO DE ACTORES QUE REALIZARÁN LA EVALUACIÓN
Apropiación	Mesas Territoriales de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, por cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Grupos poblacionales y étnicos.
Implementación	Mesas Territoriales de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, por cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Grupos poblacionales y étnicos.
Cobertura	Mesas Territoriales de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, por cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Grupos poblacionales y étnicos.
Complementariedad	Academia, Sector público y privado.

Coordinación	Academia, Sector público y privado.
Participación	Mesas Territoriales de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, por cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Grupos poblacionales y étnicos.
Eficacia	Academia, Sector público y privado.
Conocimiento	Mesas Territoriales de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, por cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Grupos poblacionales y étnicos.

Tabla 9. Parámetros de Escala Valoración Evaluación Cuantitativa

ESCALA VALORACIÓN		DEFINICIÓN
Deficiente	1	Que no es lo suficientemente capaz o útil para lograr un objetivo, especialmente por carecer de algo, que no alcanza el nivel considerado normal.
Regular	2	Qué es calidad baja, logra de forma parcial los objetivos planteados, requiere de muchas mejoras en la ejecución.
Aceptable	3	Puntuación intermedia, no es rechazado o aceptado de forma completa. Que está en condiciones o cumple con los



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

		requisitos para ser aprobado desde la perspectiva de cada cuestionamiento.
Sobresaliente	4	Cumple con las indicaciones establecidas y expectativas, sobresale en calidad, y alcance, aun así, requiere plan de mejora.
Excelente	5	Que cumple completamente los objetivos esperados, se ejecuta las diferentes acciones de forma correcta y transparente.

En cada criterio se realizaron dos (2) preguntas, cada una con un aspecto a evaluar, posteriormente se realizó el promedio para obtener la valoración final del criterio de implementación. Para el cumplimiento de la evaluación a la implementación de la política pública se indagó para los actores de mesas temáticas y grupos poblacionales por proyecto, comuna, grupo de actores, tipo de actor, estrategia,

Preguntas 1 y 2 de criterio apropiación,

Preguntas 3 y 4 de criterio de implementación

Preguntas 5 y 6 de criterio de cobertura

Preguntas 7 y 8 de criterio de participación

Preguntas 9 y 10 de criterio de conocimiento.

En cuanto al actor academia, sector público y privado se evaluaron las variables correspondientes a: tipo de institución, ubicación, grupo de actores, área de desempeño,

Preguntas 1 y 2 del criterio de complementariedad,

Preguntas 3 y 4 del criterio de coordinación

Preguntas 5 y 6 del criterio de eficacia.

Codificación de variables

Con el propósito de resumir las variables para ser analizadas, se codificaron las categorías de los proyectos y estrategias con sus respectivas siglas y nombres. En cuanto a las preguntas se codificaron por número de pregunta y criterio al cual pertenecía.

Tabla 10. Variables de actores de Mesas Temáticas de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional

Variable	Naturaleza	Nivel de Medición	Categorías
Proyecto	Cualitativa	Nominal politómica	• FEN • PAE • ANPV • SISAGRO • Política Pública



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Comuna	Cualitativa	Nominal politómica	
			Comuna 1 Popular
			Comuna 2 Santa Cruz
			Comuna 3 Manrique
			Comuna 4 Aranjuez
			Comuna 5 Castilla
			Comuna 6 Doce De Octubre
			Comuna 7 Robledo
			Comuna 8 Villa Hermosa
			Comuna 9 Buenos Aires
			Comuna 10 La Candelaria
			Comuna 11 Laureles
			Comuna 12 La América
			Comuna 13 San Javier
			Comuna 14 El Poblado
			Comuna 15 Guayabal
			Comuna 16 Belén
			Comuna 50 Palmitas
			Comuna 60 San Cristóbal
			Comuna 70 Altavista
			Comuna 80 San Antonio de



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

			Prado Comuna 90 Santa Elena
--	--	--	---



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Grupo de actores	Cualitativa	Constante	N/A
Tipo de Actor	Cualitativa	Nominal Politómica	N/A
Estrategia	Cualitativa	Nominal Politómica	• Bono alimentario • Paquete alimentario • Complemento alimentario • Apoyo a la comercialización • Huertas de autoconsumo • Talleres
Pregunta Apropiación 1	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente
Pregunta Apropiación 2	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pregunta Implementación	3	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente
Pregunta Implementación	4	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente
Pregunta Cobertura	5	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente
Pregunta Cobertura	6	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pregunta Participación	7	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente
Pregunta Participación	8	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente
Pregunta Conocimiento	9	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente
Pregunta Conocimiento	10	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente

Tabla 11. Variables del Actor Academia, Sector Público y Privado.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Variable	Naturaleza	Nivel de medición	Categorías
Actor	Cualitativa	Nominal dicotómica	Academia Sector público y privado
Pregunta 1 Complementariedad	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente
Pregunta 2 Complementariedad	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente
Pregunta 3 Coordinación	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pregunta 4 Coordinación	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente
Pregunta 5 Eficacia	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente
Pregunta 6 Eficacia	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente
Pregunta 1 Complementariedad	Cualitativa	Ordinal	1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Sobresaliente 5. Excelente

Tabla 12. Variables de los actores funcionarios del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ESAN).



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Variable	Naturaleza	Nivel de medición	Categorías
Proyecto Labor	Cualitativa	Nominal Politómica	FEN PAE ANPV SISAGRO POLÍTICA PÚBLICA
Estrategia Labor	Cualitativa	Nominal Politómica	• Bono Alimentario • Paquete Alimentario • Complemento Alimentario • Apoyo a la Comercialización • Huertas de Autoconsumo • Talleres

Fuentes e instrumentos de recolección de la información.

La información fue obtenida a través de una fuente primaria que corresponde a la aplicación de una matriz de encuesta cuantitativa, con preguntas que evaluaban diferentes criterios de la implementación de la política pública.

Se establece los criterios a evaluar en tres (3) instrumentos diferentes para la recolección, una matriz para las mesas Territoriales de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, por cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, grupos poblacionales y étnicos, una matriz

para el grupo de actores de academia y sector público y privado y finalmente una matriz de evaluación interna para el grupo de actores del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El trabajo de campo conformado por el equipo interdisciplinario de Profesionales en Nutrición, Profesionales Sociales y Profesional Agroindustrial, dirigido a cada comuna, corregimiento y grupos poblacionales, se realizó en los meses de noviembre, diciembre del año 2022 y finalizó en mes Enero del año 2023.

Durante el encuentro se implementó el instrumentó cuantitativo a través del mecanismo o herramienta del cuestionario, este contenía preguntas cerradas, con una calificación al final a cada criterio de implementación previamente descrito. El cuestionario es aplicado de forma independiente con cada participante, distribuidos por cada proyecto del SAN o ejecución de la política pública en cuestión a evaluar y un profesional del equipo a cargo orientando a resolver las dudas que tuvieran los actores involucrados.

Se realizó una división de los participantes en el número de proyectos del ESAN a evaluar en cada grupo de actores, cada grupo fue liderado por un profesional perteneciente al ESAN, con función de moderar el cuestionario y recolectar la información en el instrumento aplicado.

Una vez aplicado el instrumentó cuantitativo, se procedió a recoger y realizar el análisis para la entrega de los resultados obtenidos durante el análisis, esto ayudará a los tomadores de decisiones a priorizar las medidas de la política con mayor efectividad, para potenciar e implementar de acuerdo con la información recogida en campo para realizar la actualización de la política pública.

Técnicas de procesamiento y análisis de la información.

El análisis de información se realizó a través de estadística descriptiva bivariada. Para el actor de mesas temáticas y grupos poblacionales, el análisis se segmenta por comunas y corregimientos evaluando cada estrategia por pregunta de implementación, además de realizarse un análisis abarcando todo el Distrito Especial de Medellín segmentado por proyecto.

En cuanto al actor definido como academia, sector público y privado el análisis se realizó mediante el actor y las preguntas que responden a los criterios previamente seleccionados.

Respecto al actor denominado como funcionarios del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ESAN), se realizó el análisis relacionando las variables de proyecto en el que trabaja y cada una de las preguntas que responden a los criterios evaluados en este actor.

Debido a la naturaleza cualitativa de las variables se calcularon frecuencias absolutas y relativas. Para la generación de gráficos y tablas se utilizó la función de tablas dinámicas en la herramienta ofimática Excel.

5.1.2.7 Descripción metodológica del abordaje cualitativo.

Se utilizaron cuatro criterios con diferentes subcategorías, con el propósito de realizar el análisis segmentado por comunas y posteriormente por proyectos, los datos fueron procesados mediante el software Atlas Ti.

Tipo de análisis

Estudio que emplea metodología cualitativa de análisis de información de fuente primaria producto de la realización de grupos focales en el marco del Evaluación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Criterios a evaluar.

A continuación, se hace mención sobre los criterios a tener en cuenta los cuales fueron evaluados de forma individual durante las sesiones. Se debe de tener en cuenta que estos son exclusivamente de la etapa de implementación de una Política Pública en este caso la de Seguridad y Soberanía Alimentaria del Distrito Especial de Medellín.

Tabla 13. Criterios de evaluación en la evaluación de implementación.

CRITERIO	PREGUNTA
Recursos	¿Cómo percibe la población si los recursos invertidos para la ejecución de proyectos en el marco de la Política Pública en Seguridad y Soberanía Alimentaria han sido suficientes para garantizar su adecuado funcionamiento?



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

Planificación	¿Los procesos de planeación y ejecución han dado respuesta a la demanda de parte de la comunidad a los proyectos de SSAN generados en el marco de la Política Pública en Seguridad y Soberanía Alimentaria?
Cobertura	¿Qué percepción tiene la población del nivel de cobertura alcanzado por los proyectos de SSAN generados en el marco de la Política Pública en Seguridad y Soberanía Alimentaria?
Calidad	¿Cuál es el nivel de satisfacción de la población con respecto a los productos generados en los proyectos de SSAN en el marco de la Política Pública en Seguridad y Soberanía Alimentaria?

Técnicas e instrumentos de recolección de información

El instrumento de recolección seleccionado para este análisis fue el grupo focal, el cual se estructuró teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras para la discusión con cada grupo

Tabla 14. Instrumento de recolección de información

Criterio de Evaluación	Mesas Territoriales de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, grupos poblacionales y étnicos	Academia y Sector Público y Privado.
RECURSOS	¿Considera que están recibiendo el apoyo necesario del Equipo De Seguridad Y Soberanía Alimentaria Y Nutricional ESAN, en términos de comunicación de los objetivos y las actividades del proyecto, formación, motivación y medios de trabajo? Si __ NO __ ¿Por qué?	¿Considera que la implementación de los programas, se da de forma que la comunidad recibe el apoyo necesario del Equipo De Seguridad Y Soberanía Alimentaria Y Nutricional ESAN, en términos de comunicación de los objetivos y las actividades de los proyectos, formación, motivación y medios de trabajo? Si __ NO __ ¿Por qué?
PLANIFICACIÓN	Describa su percepción frente a la planeación del proyecto en cuestión de tiempo de ejecución previsto, personal responsable y productos entregados.	¿De qué manera ha identificado el calendario de ejecución previsto, los responsables de las distintas actuaciones y los recursos que se asignan a los diferentes proyectos?



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COBERTURA	¿Las personas o entidades que reciben los servicios responden al perfil de destinatarios del proyecto? Si __ NO__ ¿Por qué?	¿Considera que la política pública tiene el alcance suficiente de cobertura para combatir el hambre y la malnutrición por déficit o exceso, en sus diferentes fases y estados, generando condiciones de mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la ciudad? Si __ NO__ ¿Por qué?
CALIDAD	En términos de calidad del proyecto a evaluar ¿Qué tan satisfecho se encuentra con los servicios que reciben? Muy satisfecho __ Medianamente satisfecho__ Poco satisfecho__ No satisfecho__ ¿Por qué?	En términos de calidad defina si la ejecución de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Distrito Especial de Medellín, cumple con los objetivos planteados en la misma

Técnicas y análisis de la información.

El análisis de la información se desarrolló en dos momentos. El primero consistió en la organización de datos a partir de categorías y subcategorías mediante la aplicación de códigos en el programa Atlas Ti 7.5.7 (Licencia Educativa Multiusuario) (Tabla 15). En el segundo momento se elaboró un informe de tipo descriptivo dividido por grupo de actores.

Para este análisis se elaboró un plan que ubica cada uno de los criterios evaluados en el formulario de recolección de información como categoría, que como resultado refieren las categorías de recursos, planificación y cobertura. Para cada categoría se asignaron las subcategorías para ser analizadas, y como se observa en la tabla cada subcategoría fue asociada con un descriptor que el analista tomará como referente para la asignación de los códigos. A excepción del criterio de calidad, que será analizado a partir de las opciones de respuesta que miden el grado de satisfacción del participante y por constituirse un

criterio tan amplio reunirá de manera de síntesis la información cualitativa recolectada a partir de las voces de los actores involucrados en el proceso de evaluación.

Tabla 15. Categorías y subcategorías de análisis

Categoría	Subcategoría	Descriptor	Código
Recursos	Acompañamiento	Se asignará cuando se haga referencia a los procesos de acompañamiento por parte de los profesionales que apoyan los proyectos y sus estrategias de implementación.	Rec_Acomp
	Corresponsabilidad	Se asignará para marcar los actores o dependencias que sean relacionados en los proyectos, y de ser el caso su nivel de incidencia.	Rec_Corresp
	Comunicación y divulgación	Se asignará cuando se haga mención a los procesos informativos, que se relacionan con la accesibilidad y la difusión para la posibilidad de participar en los proyectos.	Rec_Comydi



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	Seguimiento	Se asignará para marcar información relacionada al control que se realiza en la ejecución de los recursos que ha sido asignado.	Rec_Seg
	Competencias del profesional	Se asignará cuando se relacionen los recursos del proyecto con las cualidades de los profesionales que participan en la ejecución del mismo.	Rec_Compp
	Motivación	Se asignará para marcar información relacionada a las razones que motivan a los beneficiarios en la participación de los proyectos para su continuidad.	Rec_Mot
	Herramientas pedagógicas	Se asignará cuando se relacionen los insumos y los medios para la operación de la estrategia.	Rec_Herr



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Planificación	Tiempo de ejecución	Se asignará cuando se brinde información de la temporalidad en los procesos de los proyectos.	Plan_Ti
	Calidad de productos y/o servicios	Se asignará para relacionar información sobre las condiciones, características y estándares de los productos y/o servicios entregados en el marco del desarrollados en los proyectos.	Plan_Cal
	Cumplimiento de la planificación	Se asignará cuando se relacionen datos sobre los cronogramas y la planificación del proyecto que comprometen su ejecución.	Plan_Cum
	Ejecución del proceso	Se asignará para marcar información relacionada a las acciones, estrategias que involucran la ejecución del proyecto.	Plan_Eje
	Capacidad instalada	N/A	Plan_CapInst



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cobertura	Recursos financieros	Se asignará para marcar la relación de la asignación de recursos con la cobertura de las estrategias del proyecto.	Cob_RecFin
	Caracterización población	Se asignará cuando se refieran las características de la población beneficiaria de los proyectos.	Cob_CarPob
	Criterio de focalización	Se asignará para marcar información del proceso de selección de beneficiarios de los proyectos.	Cob_CritFoc
	Limitantes	Se asignará cuando se indiquen las problemáticas o barreras en la cobertura de los proyectos	Cob_Lim
	Control y supervisión	Se asignará para referir los procesos de vigilancia que se realizan entorno a la cobertura de los proyectos.	Cob_ConSup



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Calidad	Muy Satisfecho	Se asignará cuando se exprese las razones por las cuales se percibe mucha satisfacción en torno a la calidad del proyecto evaluado	Cal_MuyS
	Medianamente satisfecho	Se asignará cuando se exprese las razones por las cuales se percibe un nivel intermedio de satisfacción en torno a la calidad del proyecto evaluado	Cal_MedS
	Poco satisfecho	Se asignará cuando se exprese las razones por las cuales se percibe poca satisfacción en torno a la calidad del proyecto evaluado	Cal_PS
	Nada satisfecho	Se asignará cuando se exprese las razones por las cuales se percibe insatisfacción en torno a la calidad del proyecto evaluado	Cal_NS

Fase III: Socialización de los resultados

Esta fase tuvo como objetivo la socialización de los resultados de la evaluación, de tal forma que estos pudieran ser conocidos por los tomadores de decisiones y los grupos de

interés, para servir de insumo para la realimentación del ciclo de la política pública y su futura actualización.

A continuación, se describen los productos y actividades realizados en esta fase:

- Documento preliminar con el resultado del proceso de evaluación de la política pública.
- Reunión presencial para presentar documento preliminar.
- Devolución de resultados a los participantes en el proceso de evaluación participativa a través de: encuentros en los espacios de mesas temáticas en 16 comunas y 5 corregimientos, así como en la mesa técnica.
- Entrega de documento final con recomendaciones y conclusiones derivados del proceso evaluativo.

6. Resultados

6.1 Análisis de los indicadores y propuesta de batería de indicadores para la medición cuantitativa y cualitativa de la política pública

Con el propósito de realizar un análisis del desempeño de la política pública se relacionan a continuación los resultados de este en cada período de gobierno desde la implementación del Acuerdo 038 de 2015.

Medellín Es Solidaria y Competitiva 2008 – 2011

Durante esta administración se evidenció el fortalecimiento de acciones encaminadas en el fortalecimiento e implementación de la Seguridad Alimentaria, que buscaba un enfoque integral, con un indicador de cubrimiento nutricional de las poblaciones de escasos recursos, en especial los niños, niñas y adultos mayores y población vulnerable.

Promovieron a través de esta política la entrega de suplementos y apoyos alimenticios en relaciones de cooperación entre todas las dependencias de la Administración Municipal para la época. Se focalizó en la política de garantizar el Derecho a la Alimentación y se asumió la complejidad del proceso de producción y acceso a los alimentos, así como el hecho de intervenir en el sistema de gestión alimentaria.

El programa Medellín Solidaria logró avances significativos y de alta relevancia hacia el Plan de desarrollo Municipal dentro las dimensiones del denominado Desarrollo Humano Integral, donde se orientó la política pública en la dimensión Nutrición de manera prioritaria a las familias con Necesidades Básicas Insatisfechas, aquellas que presentaban altos niveles de desempleo, condiciones de hacinamiento crítico, que no contaban con ingresos económicos fijos que revelaban problemas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, arrojando los siguientes resultados en cada una de las estrategias.

- **Indicadores: Proyectos, Estrategias y logros 2008-2011**

- *La Sopita fue una estrategia enfocada en brindar alimentación orientado de manera prioritaria a las familias con Necesidades Básicas Insatisfechas, aquellas que presentaban altos niveles de desempleo, condiciones de hacinamiento crítico, que no contaban con ingresos económicos fijos y problemas de seguridad alimentaria.*

Logró que el indicador de cobertura en nutrición reportara durante el cuatrienio (2008-2011) un total de 74.415 personas que se beneficiaron y tuvieron el acceso al programa de Complementación Alimentaria¹.

Esta estrategia logra que 6.662 hogares se beneficiarán de la Sopita en la búsqueda de mejorar la alimentación en el hogar. Estas metas obtenidas en el programa o estrategia denominado SOPITA entregó respuestas positivas al cumplimiento de los indicadores fijados para la vigencia administrativa antes anotada.

- *Una mejor nutrición para la vida fue una estrategia encaminada a darle cumplimiento a la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de Medellín, la administración registró en su informe de gestión (2008-2011) en el equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional², con misión de: direccionar Políticas Institucionales y coordinar y Gestionar la Implementación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional y sus programas.*

Esto permitió la articulación intersectorial entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal, Departamental y Nacional así como la integración del sector privado.

- *Registró logros en su momento de incrementos de un 106%³ en inversión para programas y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional y generó aumentos en*

¹ Cifra tomada, *Informe final de gestión y resultados Plan de Desarrollo 2008 – 2011*

² Una mejor nutrición para la vida, pág. 70, *Informe final de gestión y resultados Plan de Desarrollo 2008 – 2011*

³ Cifra tomada, *Informe de resultado Plan de Desarrollo 2008 – 2011*.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

cobertura como indicador y en calidad de los mismos y la superación de las metas del Plan de Desarrollo, logrando entre otros, que desde el 2009 no se registren muertes por desnutrición en menores de cinco años y la ampliación de cobertura universal gratuita en programas de nutrición escolar para todos los estudiantes de primaria de acuerdo a la información evaluada en los informes de gestión.

- **Buen Comienzo:** continuando con la Política Pública por ciclos vitales se destaca el trabajo efectuado en nutrición para la gestante que desde la estrategia buen comienzo se realizó, así mismo se *logró* atender integralmente (en promedio por año) más de 15.000⁴ familias gestantes y lactantes hasta el primer año de edad, que viven en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Realizaron acompañamientos pedagógicos de formación y vigilancia nutricional y desarrollo lúdico, en la modalidad de atención en entorno familiar, fortaleciendo la función educativa de la familia en el cuidado y crianza humanizada.

Esta estrategia *logró* que cerca de 80% de las madres del programa ingresarán en el primer trimestre de gestación, lo que disminuye los factores de riesgo relacionados con la gestación y el parto. Además, más de 80% de los recién nacidos pertenecientes al programa, nacen con un peso entre 3.000 y 3.500 gramos⁵ y se incrementa a 60% las madres que suministran lactancia exclusiva en los primeros seis meses de vida alcanzó la meta proyectada en su plan indicativo.

Así mismo, más de 82.000 niños y niñas entre los seis meses y cinco años de edad y su grupo familiar y/o agentes educativos, reciben atención integral en el cuidado, en la educación, la salud y la nutrición cubriendo entre 25% y 80% de sus necesidades alimentarias diarias.⁶

- ✓ **Programa Proyecto de Restaurantes Escolares y Vaso de Leche Escolar:** con el fin de mejorar el desempeño académico y la asistencia regular y evitar la deserción escolar, a través de acciones de alimentación en las modalidades de desayuno víveres, almuerzo víveres y desayuno preparado, además del vaso de leche.

Se *logró* atender 317.000 estudiantes de 483 establecimientos educativos oficiales de cobertura contratada, contribuyendo al desarrollo infantil, al mejorar el desempeño académico y a la asistencia regular, a través de acciones de alimentación dando vaso de leche compuesto de una bebida láctea y un dulce o panificado fortificado.⁷

⁴ Cifra tomada, *Informe de indicadores de gestión 2010*.

⁵ Cifra tomada, *Informe gestión Plan de Desarrollo 2008 – 2011*.

⁶ Alcaldía de Medellín, *Informe gestión Plan de Desarrollo 2008 – 2011*.

⁷ Cifra tomada, *Informe de resultado Plan de Desarrollo 2008 – 2011*.

Para garantizar el acceso la administración se encamina al grupo población adulto mayor mediante el *Programa de Complementación Alimentaria* favoreció con estrategias:

- ✓ *Paquete Alimentario* para la población adulta mayor que buscaba el acceso a una alimentación adecuada como sujetos de protección especial o reforzada.

Como meta de indicador se *logró* que alrededor de 5.163 personas mayores, recibieran un paquete alimentario mensual, recibieron espacios de socialización con acompañamiento social y educativo en temas de alimentación nutricional, buen trato y técnicas preventivas para un envejecimiento exitoso⁸.

En articulación con el ICBF, más de 8.600 personas mayores se benefician con el programa Juan Luis Londoño de la Cuesta, a través de más de 50 comedores comunitarios cumpliendo la meta señalada en el informe de gestión (2008-2011). Con el fin de tomar decisiones estratégicas y dejar una línea base para futuras administraciones, la gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en conjunto con la Universidad de Antioquia y el Instituto Nacional de Salud, llevó a cabo la investigación de caracterización de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los hogares del Municipio, enfocado al Perfil Alimentario y Nutricional de Medellín 2010, que da cuenta de los niveles de inseguridad alimentaria y nutricional en las comunas de la ciudad y que arrojó una mejora de la percepción de Seguridad Alimentaria en 4 puntos con respecto al perfil alimentario, presentado en la ciudad por la Gobernación de Antioquia en el año 2004.

Como *logro* destacaron la realización en la ciudad de Medellín por primera vez la cumbre latinoamericana de regiones que tuvo como eje principal la Seguridad Alimentaria, evento que es resaltado por la importancia de impacto para la población y la ciudad de dar a conocer el derecho fundamental del acceso a los alimentos y disponibilidad en cada uno de los hogares de la población.

Todas estas estrategias de atención dan como resultado satisfactorio y positivo los indicadores en el periodo 2009 al 2011, se resalta que en los tres últimos años del Plan de Desarrollo Medellín Es Solidaria y Competitiva, no se registraron muertes por desnutrición en menores de cinco años.

Para seguir implementando la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de la ciudad con el Plan de Desarrollo Medellín “*Solidaria y Competitiva*” vigencias 2008-2011, se evaluaron los indicadores que están señalados en el cuadro No.1. Indicadores Priorizados Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutrición de este documento.

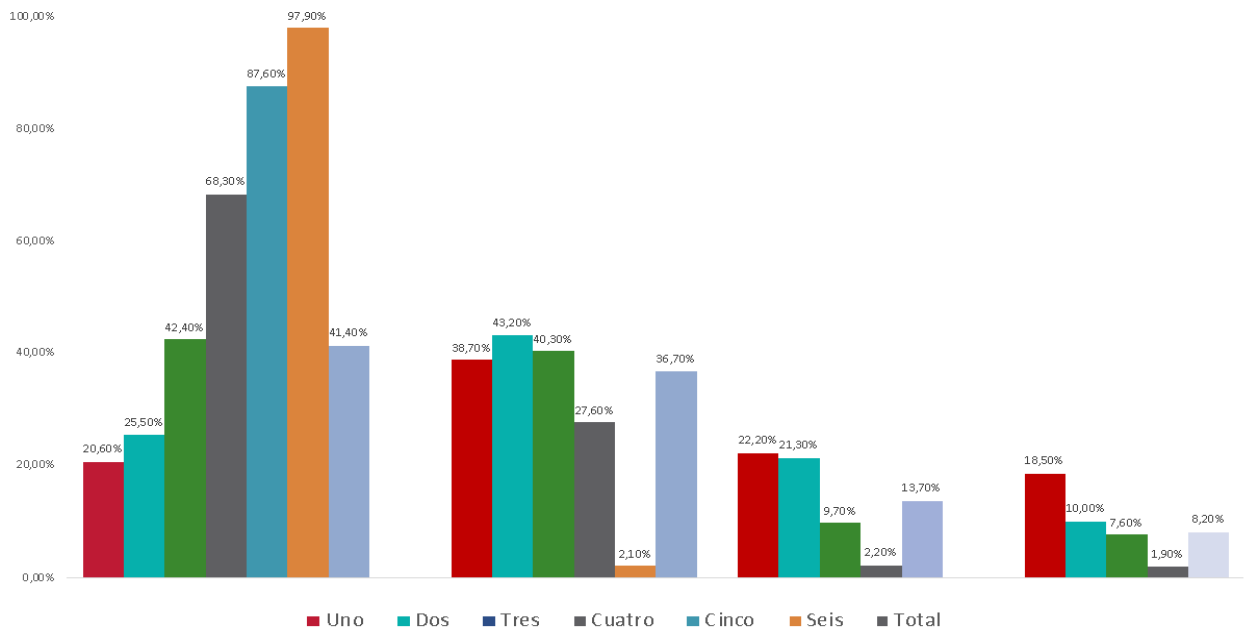
⁸ Cifra tomada, *Informe de resultado Plan de Desarrollo 2008 – 2011*.

- **Medellín, Un hogar para la vida 2012-2015**

Medellín un hogar para la vida, al iniciar la administración, realizó un balance del perfil Alimentario y Nutricional, lo cual arroja que en el año 2010, un 8,2% de los hogares presentaron Inseguridad Alimentaria Severa, lo que indica la existencia de hogares que hicieron reducciones en la ingesta de alimentos y donde sus integrantes, incluyendo los menores de edad, vivieron experiencias y estuvieron expuestos a situaciones de hambre.

Las comunas con mayor inseguridad alimentaria fueron Manrique (18,6%), El Popular (13,8%) y Aranjuez (13,5%); en los corregimientos San Sebastián de Palmitas (12,4%) y San Cristóbal (11,6%).

Gráfica 2. Seguridad alimentaria en el hogar según estrato socioeconómico del hogar, Medellín 2010.



Fuente: Alcaldía de Medellín, Perfil Alimentario y Nutricional de Medellín 2010.

La mayor prevalencia de inseguridad alimentaria se observó en hogares ubicados en estratos socioeconómicos uno y dos, donde un 18,5% y 10,0%⁹ de los hogares respectivamente, presentaron un nivel de inseguridad alimentaria severa.

La incidencia de este factor se corrobora en el acceso desigual a la canasta básica de alimentos, en tanto la canasta de los hogares del estrato socioeconómico 1 está compuesta por un total de 40 alimentos, mientras que la del estrato 6 está compuesta por 80 alimentos. Por otro lado, existe una estrecha relación entre seguridad alimentaria y la ocupación, ingresos y nivel educativo de las mujeres y hombres cabezas de hogar.

Teniendo en cuenta lo anterior el plan de desarrollo fue diseñado por líneas y componentes, la línea de enfoque *dos* que correspondía a la **Equidad**, prioridad de la sociedad y del gobierno, donde el componente *dos* estaba enfocado a la seguridad alimentaria, que como objetivo principal se basaba en dos estrategias de programas: Sistema de Gestión Alimentaria. y Complementación Alimentaria y Nutricional.

Para la ciudad el reto durante ese periodo consistió en superar el enfoque de alimentación por el de nutrición, potenciar la inclusión y funciones de las familias como protagonistas en este tema y desarrollar programas formativos dirigidos a mejorar los hábitos alimentarios de la ciudadanía, dado que en 2010, seis de cada diez hogares se encontraban en situación de inseguridad alimentaria (representados en 58,6% de los hogares de la zona urbana y en 72,9% de la zona rural), además se corroboró que los estratos socioeconómicos 1 y 2 fueron los más propensos a la falta de alimentos quebrantando la seguridad alimentaria, lo que refuerza el factor vulnerador de la pobreza. Evidenciaron que, los grupos poblacionales en mayor riesgo nutricional eran las mujeres gestantes, madres lactantes, niños y niñas en los dos primeros ciclos vitales (primera infancia y niñez), y las personas mayores 60 años.

Para dar respuesta a esta situación, durante el último cuatrienio (2012-2015) fueron beneficiadas 74.415 ¹⁰personas con estrategias de nutrición y cerca de 6.662 hogares con *Complementación Alimentaria* cumpliendo con la meta del indicador en el marco de la población beneficiaria del programa Medellín Solidaria; sumado a esto, 50.000 niñas y niños contaron con valoración de su estado nutricional y 317.000 estudiantes de los

⁹ Cifra Tomada, Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo Planeación, *Perfil alimentario y nutricional de Medellín 2010*.

¹⁰ Cifra Tomada, *informe plan Indicativo 2012-2015*.

establecimientos educativos oficiales de la ciudad se beneficiaron con estrategia de alimentación escolar.

Según el CONPES Social 113 de 2008, la Seguridad Alimentaria y Nutricional¹¹ se define: 1) A la disponibilidad suficiente y estable de alimentos. 2) Al acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad. 3) Calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones óptimas para llevar una vida saludable y activa.

Teniendo como referencia este concepto, la administración (2012-2015) direccionó y abordó la SAN de Medellín involucra trabajar en indicadores en contra del hambre, en pro de garantizar el abastecimiento de alimentos de la ciudad, y en mejorar las prácticas y hábitos alimentarios que repercuten en el bienestar de la población, sea por malnutrición por exceso (obesidad) o por déficit (bajo peso al nacer, insuficiencia de peso y/o rezago de talla para la edad, baja relación peso/talla, déficit de masa corporal, entre otros).

En Medellín, este componente se materializa en el Acuerdo 038 de 2005¹², por el cual se establece la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en Medellín. Esta política busca garantizar el acceso de la población a una alimentación suficiente, equilibrada y sana, erradicar el hambre, la desnutrición crónica y generar condiciones de autoabastecimiento en la ciudad. Una política que busca tanto la protección del derecho a la alimentación, como la incorporación paulatina a sus lineamientos de acción, del respeto por la autonomía de la población a sus formas de producción y proceso alimentario.

- **Indicadores: Proyectos, Estrategias y logros 2012-2015**

Los *logros* obtenidos durante la gestión de Medellín, Un hogar para la vida, se sancionó el Acuerdo Municipal 100 del 2013, que estableció la Política Pública de la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, que tiene como aporte a la política en el diseño del plan de abastecimiento y distribución de alimentos, como eje principal del Sistema de Gestión Alimentaria.

A partir de ese momento se fomentó la:

¹¹ Conpes Social 113 de 2008 : la política es el resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional, departamental y municipal, con organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades y gremios, entre otros..

¹² Gaceta Oficial N°2492, Acuerdo Municipal 036 del 2005 se establece la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Medellín en el uso de las atribuciones Constitucionales conferidas por los artículos 43,44,65,7980 CN y legales: Ley 75 del 1968 del 2000 y la Resolución 412 del 25 de febrero del 2000, ley 152 del 2004; la ley 715 de diciembre 21 del 2001, la concordancia 17 del 2003; la Ley 136 de 1004.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ Implementación de la estrategia de los *comedores alimentarios* con un total de 14 comedores en diferentes comunas logrando una atención de 1.100 beneficiados en la primera infancia, adultos mayores con una ración diaria de alimentos.
- ✓ Con el Programa de Nutrición para la mujer gestante y lactante se atendió a 13.479 mujeres que hacían parte en el programa superando la meta del indicador.
- ✓ Del programa complementación nutricional para familias vulnerables Medellín solidaria se beneficiaron 11.031 familias que se encontraban en mayor grado de vulnerabilidad.
- ✓ Del programa de *nutrición para la primera infancia y el fortalecimiento para la atención integral* a la infancia se apoyó a 81.960 de niños entre las edades uno a cinco años, articulado en conjunto con la Gobernación de Antioquia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Buen Comienzo.
- ✓ *Comedores Comunitarios*: Centros y espacios físicos que apuntan a la seguridad alimentaria.
Se *logró* cobertura de 14 comedores en diferentes comunas de la ciudad obteniendo una atención diaria de 1.100 adultos mayores, niños y niñas con una ración diaria de alimentos de acuerdo al resultado del informe de gestión (2012-2015).

Se *logró* entregar atención a 1.600 personas en 23 comedores comunitarios para la población mayor, ubicados en diferentes comunas, superando la meta proyectada de 8 como indicador de producto.
- ✓ La implementación del *Plan de Educación y Nutrición* en el cual era un modelo integral que mezclaba metodologías a grupos según ciclo vital.
Logró beneficiar a más de 30 mil personas en la ciudad en formación de hábitos alimenticios y estilos de vida saludable.
- ✓ *Nutrición para la mujer gestante y lactante* con atención con complemento nutricional
Se *logra* la atención con complemento nutricional a 13.479 mujeres de la ciudad de Medellín logrando la meta de 13.000 del indicador.
- ✓ *Complementación Nutricional para familias vulnerables*: el programa Medellín Solidaria que tenía como objetivo beneficiar a familias vulnerables, *Logró* entregar en una frecuencia mensual alimentos a 11.031 familias beneficiarias del programa de complementación nutricional para familias vulnerables del programa Medellín Solidaria, que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad.
- ✓ Programa de *Nutrición para la primera infancia y el fortalecimiento para la atención integral a la primera infancia* con entidades como la Gobernación de Antioquia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Buen Comienzo.
Logró beneficiar 81.960 niños y niñas de uno a cinco años de edad, para la atención integral a la primera infancia de la meta proyectada de 75.000.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ *Restaurantes escolares y vaso de leche*, con el programa se *logra* la articulación con la Secretaría de Educación y de Inclusión Social para el mejoramiento de plantas físicas y dotación de los restaurantes escolares apuntado la meta del indicador.
- ✓ Con un total de \$300.319 mil de inversión para el mejoramiento de plantas físicas y dotación de los restaurantes escolares de las sedes educativas con mayores dificultades en este aspecto.
- ✓ Se identifica el mejoramiento de los niveles de seguridad alimentaria en 340 hogares rurales con jefatura femenina mediante la implementación de huertas caseras, la transformación de alimentos y generación de ingresos de acuerdo con los excedentes comercializables establecidos en el indicador.
- ✓ Incorporación del enfoque de género en el marco del Plan Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria con participación de las Secretarías de Gobierno, Salud, Medio Ambiente e Inclusión Social mediante la atención de 2.000 hogares urbanos y rurales que establecen y cultivan huertas para su alimentación y excedentes comercializables.
- ✓ Con un presupuesto total de \$2.427¹³ de acuerdo con la meta del indicador se realizaron la entrega a 8.232 personas mayores el complemento alimentario e implementación de estrategias de talleres de procesos nutricionales y sociales. Se resalta un total de 958 personas mayores que reciben complemento alimentario.
- ✓ Con un presupuesto asignado de \$239 mil para la estrategia huertas familiares de autoconsumo se atendieron 499 familias en procesos de capacitación para el manejo de las huertas superando la eficacia en 158% de la cantidad proyectada inicialmente de 316.
- ✓ Se resalta el logro durante este cuatrienio (2012-2015) de 770 hogares rurales con jefatura femenina mejoraron su seguridad alimentaria, a través del cultivo de huertas caseras superando la meta prevista por el indicador de 500 hogares.¹⁴ Además, la implementación de 60 huertas urbanas y/o rurales con recursos de Presupuesto Participativo en la Comuna 7 Robledo.
- ✓ Durante cada año de la vigencia se *logra* beneficiar 9.800 personas cumpliendo con el indicador anual de más de 1.500 personas mayores en condiciones de abandono y extrema vulnerabilidad, durante el programa con su estrategia de modelos de atención semi-institucional y de larga estancia, se garantizó el acceso a alimentos, se atendieron un total de 28.000 personas mayores durante el

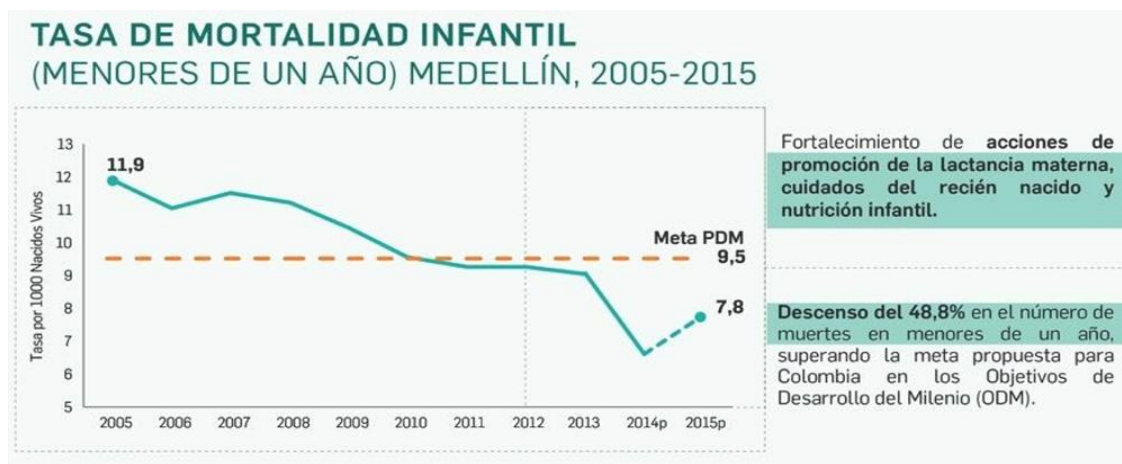
¹³ Cifra tomada del Informe, *Presupuestó de inversión por resultado 2012-2015*

¹⁴ Cifra tomada del Informe, *Fomento a la mujer rural 2012-2015*

- cuatrienio cumpliendo con la meta anual de 6.941 con complementación alimentaria, educación nutricional y social, en conjunto con la implementación de 26 comedores comunitarios en los cuales se benefician 1.600 personas pertenecientes a este grupo poblacional.
- ✓ En el tema de la nutrición, 126.985 personas fueron beneficiadas a partir de la alianza que el Programa Desarrolló con la Unidad de Seguridad Alimentaria (ahora ESAN), la Fundación Siciar y la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia MANÁ.¹⁵

Durante el cuatrienio (2012-2015) la tasa de mortalidad infantil de Medellín presentó una disminución del 7.8 de la tasa, un descenso del 48.8% del indicador, un resultado que se debió al fortalecimiento de acciones de promoción de la lactancia materna y nutricional infantil.

Gráfica 3. Tasa de mortalidad infantil (Menores de un año) Medellín, 2005-2015.



Fuente: DANE- Estadísticas vitales 2005-2015p. Secretaría de salud de Medellín. P: Datos preliminares (2014 con corte al 31 de enero del 2015, primer entrega del DANE). Para el año 2015 se presentan tasas proyectadas a 31 de diciembre de 2015.

La inversión realizada en los componentes de “Seguridad Alimentaria” y “Bienestar e Inclusión Social” representaron el 8% y 7% respectivamente del total de recursos

¹⁵ Medellín, Un hogar para la vida, *Informe de Gestión 2012-2015*.

ejecutados en la línea 2 durante el cuatrienio con un presupuesto total de \$471.004 millones¹⁶, la inversión total realizada durante el cuatrienio 2012 al 2015.

También se resalta la labor que la Unidad de Seguridad Alimentaria (Ahora ESAN) y el programa Medellín Solidaria, que realizaron al seguimiento sistemático de la inseguridad alimentaria en los hogares participantes. Esto permitió identificar durante la administración, una disminución de 1,0pp -puntos porcentuales-, pasando de 35,7% en 2012 a 34,7% de familias con inseguridad alimentaria moderada y severa en 2015¹⁷.

Con el *Programa de Alimentación Escolar* (PAE) es reglamentado a ese momento por el Decreto 1852 del 16 de septiembre de 2015 y la Resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, que son de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades territoriales y en general los actores del programa. La estrategia estatal consistió en promover el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables.

Por último, la producción agrícola y pecuaria en las zonas rurales de los corregimientos, reconocida como un derecho de las comunidades a definir sus propias prácticas agrícolas, recomendó la administración (2012-2015) que requiere de un mayor acompañamiento y asesoría para producir los alimentos. Como administración implementan un modelo de producción campesina sostenible en las comunidades y su medio ambiente, que garantice que los derechos de uso y gestión de tierras, territorios, aguas, semillas, ganado y biodiversidad estén en manos de quien produce y no del sector empresarial, Un hogar para la vida 2012-2015.

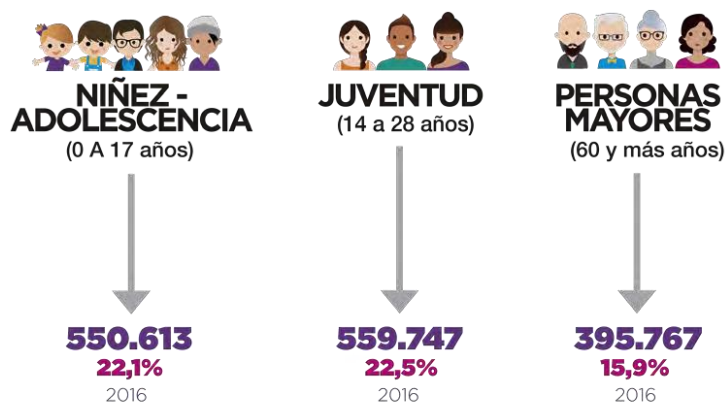
Para seguir implementando la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria de la ciudad con el plan Medellín, “*Un lugar para la Vida*” vigencias 2012-2015, se evaluaron los indicadores que están señalados en el cuadro No. 1. *Indicadores Priorizados de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria de este documento.*

- **Medellín, Cuenta con vos 2016-2019**

¹⁶ Cifras expresadas en millones de pesos. la inversión total realizada durante el cuatrienio 2012 – 2015 por la administración central y los establecimientos públicos. Esta inversión no contempla la asociada al Fondo Medellín Ciudad para la Vida.

¹⁷ Cifra tomada de evaluación de los *Informes de Gestión 2012-2015*.

Durante la administración Medellín cuenta con vos; realizaron la apuesta a la seguridad alimentaria y nutricional de la ciudad, teniendo como pilares el acceso a los alimentos y complementación alimentaria, nutrición para la salud y huertas para el abastecimiento de los alimentos. El esfuerzo que hicieron por avanzar en temas de seguridad en los últimos años se cuenta en Plan de Seguridad Alimentaria para Medellín 2016-2028.



Fuente: DAP, Proyecciones Poblacionales 2016-2020.

Según las proyecciones evaluadas durante la administración (2016-2019) basado en el DAP, Medellín contaba con una población de 2'486.723 habitantes, el 22,1% son niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17¹⁸ años, el 22,5% son jóvenes de 14 a 28 años¹⁹, y un 15,9% son personas mayores. Poblaciones que en el tránsito de su curso vital enfrentaron situaciones y necesidades particularizadas, las cuales les fue necesario atender en política de seguridad alimentaria para darle la garantía y protección de los derechos.

Al respecto, Medellín reportó que el 47,7% de la población de la ciudad presenta algún tipo de inseguridad alimentaria, y que un 14,4% de los hogares se encuentran en situación de inseguridad alimentaria severa (es decir, la ciudad requiere mejores estrategias que

¹⁸ Rango etario según Ley 1098 de Infancia y Adolescencia.

¹⁹ Rango etario según Ley de la Juventud 1622 de 2013

den respuesta a esta situación, en especial en las comunas Manrique, Santa Cruz, Popular y Aranjuez, las cuales registran un mayor riesgo alimentario).

La ciudad prestó especial atención al tema de seguridad alimentaria de los hogares: acceso a alimentos, prácticas y hábitos alimentarios sanos. Este tema fue retomado en el objetivo de Desarrollo Sostenible que giró en torno a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Conforme a la información existente en el banco de información de la Secretaría de Inclusión Social y Familia - Unidad de Seguridad Alimentaria (ahora ESAN), en los años 2012-2015 fueron beneficiados con complemento alimentario y educación nutricional un promedio anual de 83.423 niños y niñas de primera infancia.²⁰

Evidenciaron que el aumento de viviendas y de crecimiento de la ciudad hace que los entornos naturales cercanos cobren mayor importancia debido a la cantidad de servicios ecosistémicos que proveen, entre los que se destacan la producción en cantidad y calidad del agua, la disolución de contaminantes, la retención de CO₂, entre otros, y promueven la permanencia de la cultura, el paisaje campesino y la productividad agraria como parte de la Seguridad Alimentaria.²¹

- **Indicadores: Proyectos, Estrategias y logros 2016-2019**

- ✓ *Nutriéndote con amor:* se buscó favorecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los menores de cinco años, a través del programa, especialmente con la promoción de la alimentación saludable.

Se *logra* que las familias de 5.670 niños con malnutrición fueron priorizadas para la atención a través del programa y con cumplimiento de la meta del indicador de 4500 familias.

- ✓ *Capacitación de los profesionales de la salud* en la identificación de los casos de desnutrición y la verificación del acceso a los servicios de salud, las cuales incluyen el seguimiento por especialistas y el suministro de complementos alimentarios.

Con las acciones realizadas *lograron* entre 2016 y 2019 que se beneficiarán a 363.360 personas con los proyectos de primera infancia, restaurantes escolares, mujeres

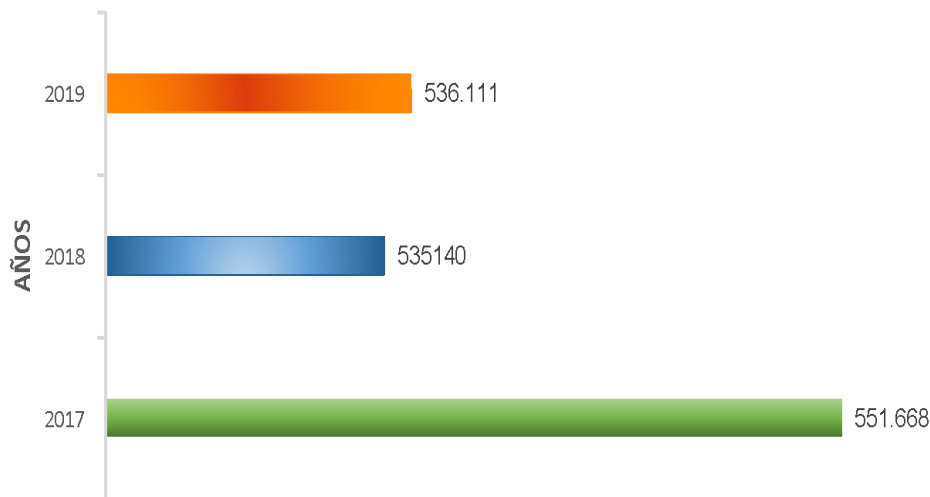
²⁰ Plan de desarrollo, “Medellín cuenta con vos” 2016-2019 Gaceta 4383.

²¹ Plan de Ordenamiento Territorial, 2014.

gestantes, familias vulnerables, comedores y complementos para personas mayores. Se realizaron capacitaciones en hábitos alimentarios, estilos de vida saludable y buen uso del complemento entregado. Sumado a esto, establecieron y gestionaron 4.243 huertas para el autoconsumo y/o comercialización de alimentos, brindando además educación técnica y nutricional a 10.505 personas beneficiadas. El programa de complementación alimentaria con mayor cobertura fue el de restaurantes escolares, que abarca mayormente en las comunas Popular, Aranjuez y Manrique.

- ✓ *Con el Programa de Alimentación Escolar – PAE* el Ministerio de Educación Nacional reconoció a Medellín por su labor destacada en el programa, mediante el cual más de 222.000 niños y niñas fueron atendidos en 2019. Durante el año 2017 el indicador de atención PAE, se dio asistencia a 600 niños y niñas entre las edades simples de 4 a 17 años, se resalta las comunas Popular, Aranjuez, Robledo y Manrique con una cobertura neta indicador del 85.9% de asistencia del PAE.

Gráfica 4. Indicador escolares atendidos en el Programa de Alimentación Escolar-PAE.

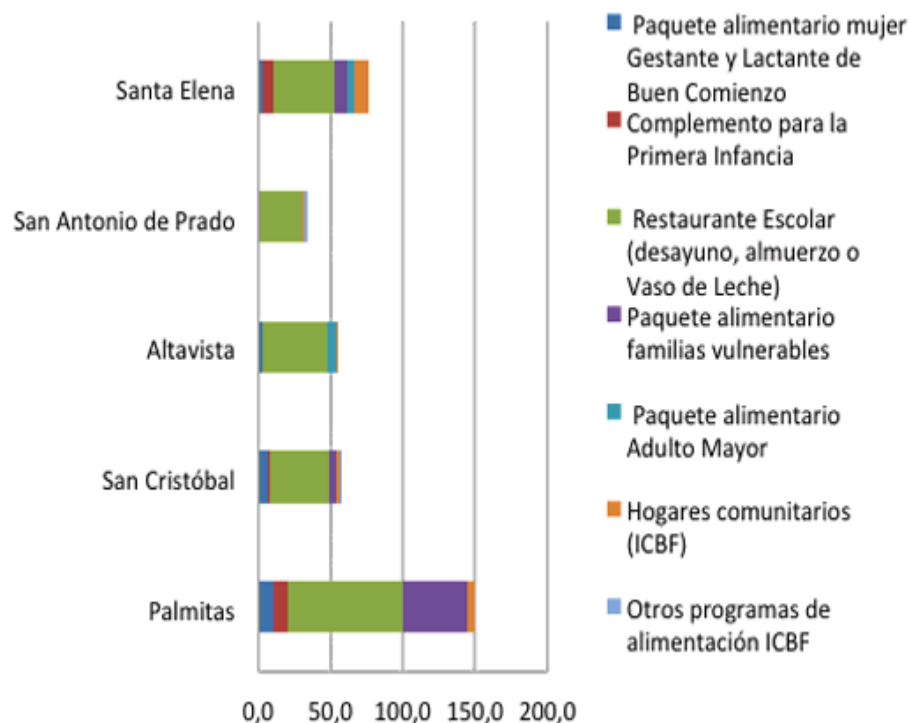


Fuente: Elaboración Propia, ESAN - Datos del subcomponente Sistemas de monitoreo e Información.

Para la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional se ejecutaron \$734 millones²² en 2019 para el impulso de la capacitación en los grupos poblacionales, en cuanto al fortalecimiento de la nutrición con su estrategia de huertas para el abastecimiento de alimentos se realizaron una ejecución \$638 millones para el 2019.

La administración al realizar la evaluación de los 5 corregimientos evidenció que San Sebastián de Palmitas es el de mayor número de personas beneficiadas por los programas de complementación alimentaria, además de encontrar una mayor producción para el autoconsumo.

Gráfica 5. Programas de complementación en corregimientos 2015



Fuente: Plan Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Medellín 2016-2018.

²² Cifra tomada , Informe de ejecución presupuesta 2019, *Medellín Cuenta con vos*.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ Contribuyeron durante el cuatrenio (2016-2019) al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria de la ciudad, a través de la dinamización de la PPSAN de Medellín, con la implementación de estrategias de complementación alimentaria, proyectos productivos con huertas para autoconsumo, participación ciudadana y control social.

Se *logra* la disminución en 4 puntos la percepción de inseguridad alimentaria por parte de los hogares de la ciudad de Medellín, pasando de 47,7 a 43,7.²³

Reciben calificación de 100 sobre 100 por parte del Ministerio de Educación atendiendo un total de población de 222.481 en 465 comedores escolares en todas las sedes educativas como impacto positivo para la mejora del derecho a la alimentación.

En cuanto el programa Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la Producción, Distribución y Comercialización de Alimentos-SISAGRO, se beneficiaron 298 productores que realizan procesos de agregación de valor y transformación, recibiendo capacitaciones y visitas técnicas e implementación del programa cumpliendo con la meta proyectada del indicador.

Gráfica 6. Indicador Programa Mejoramiento del Sistema Agroalimentario Volumen Comercializado por año 2017-2019.

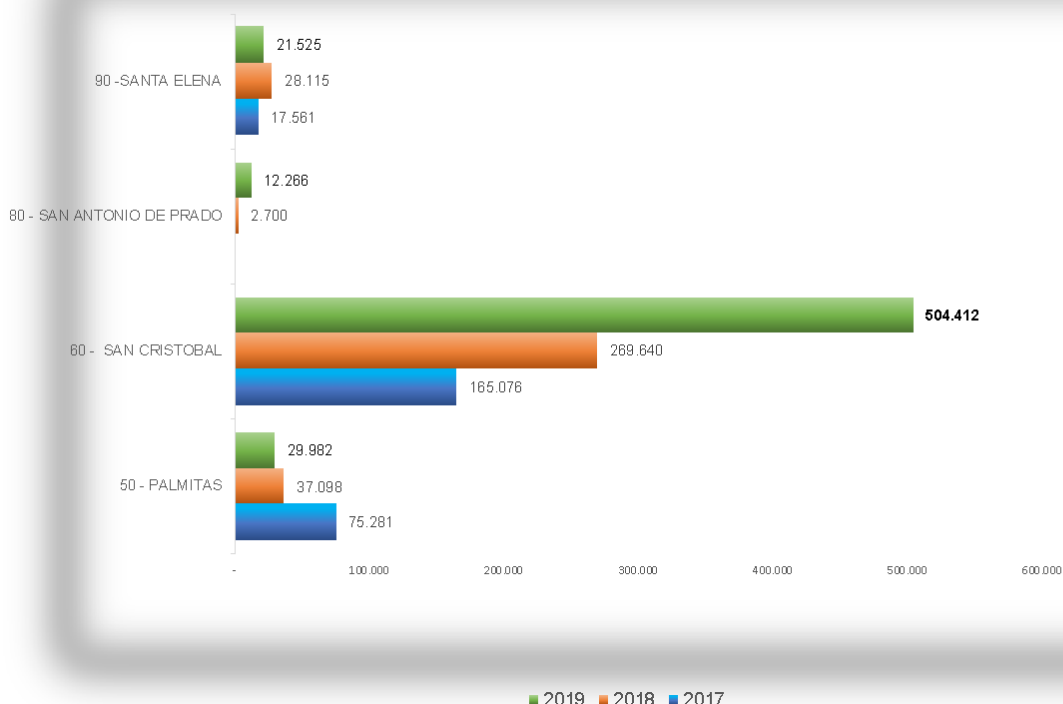
²³ Anexo de presupuesto de inversión por resultados 2016-2019- *Recopilado por el Departamento Administrativo de Planeación Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.*



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

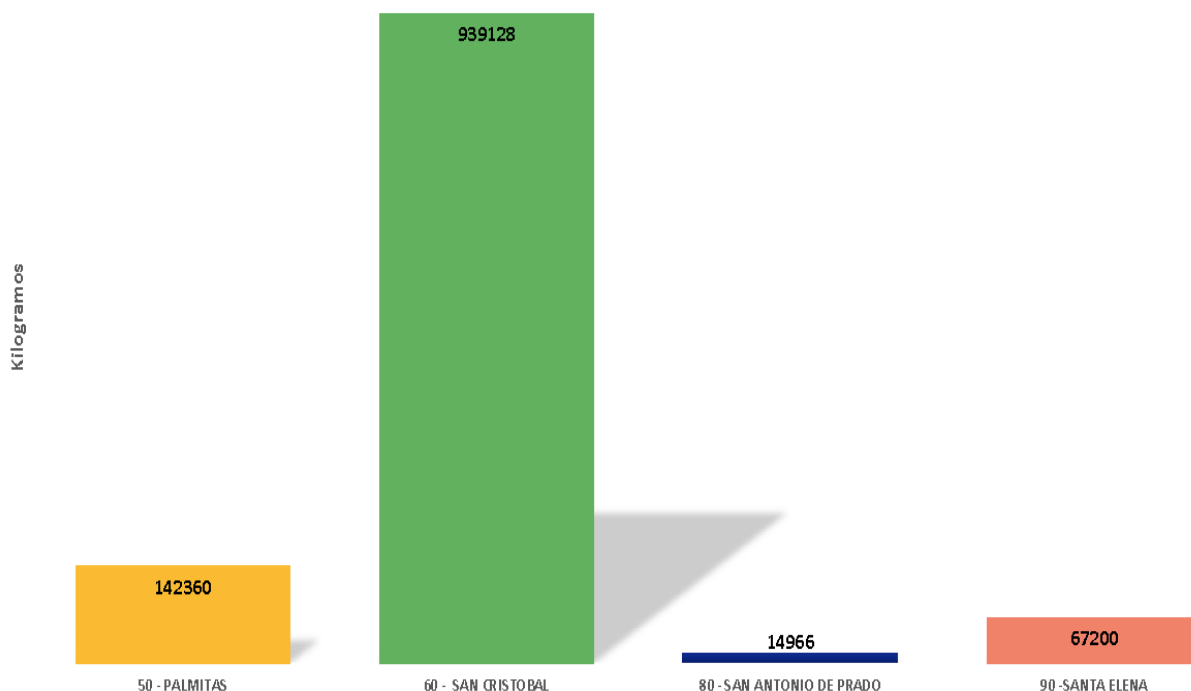
Indicador Programa Mejoramiento del Sistema Agroalimentario
Volumen Comercializado 2017-2019



Fuente: Elaboración Propia. Datos del subcomponente Sistemas de monitoreo e Información ESAN

Los corregimientos que movieron más volúmenes de comercialización de productos agroalimentarios según el indicador de medición fueron San Cristóbal con valor total de 939.128 kilogramos de alimentos seguido del corregimiento de Palmitas que produjo y comercializó la cantidad aproximada de 142.361 Kilogramos de alimentos con agregación de valor y/o transformación.

Gráfica 7. Mejoramiento del Sistema Agroalimentario Volumen Comercializado por corregimiento 2017-2019



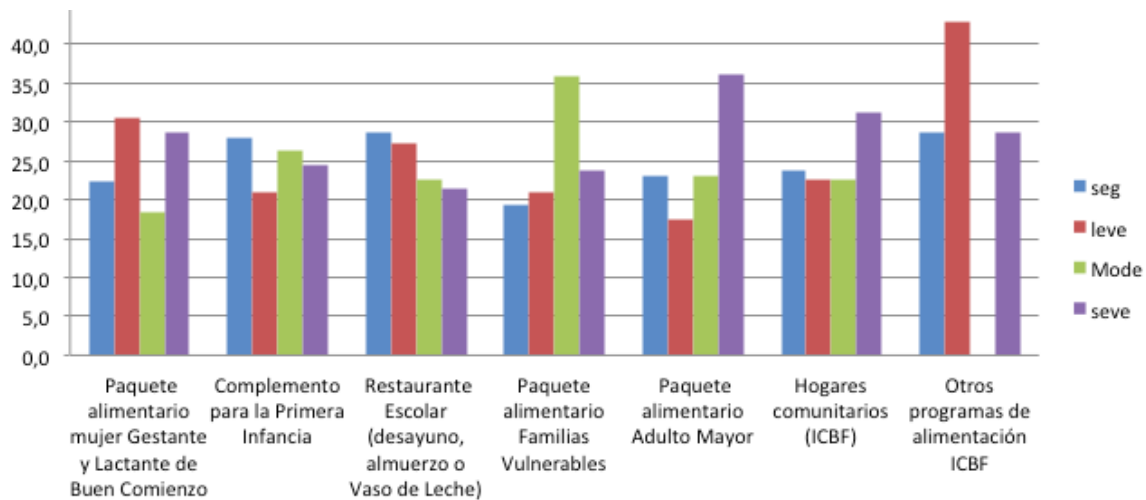
Fuente: Elaboración Propia. ESAN, Datos del subcomponente Sistemas de monitoreo e Información

De acuerdo con la información consolidada del indicador del programa SISAGRO, durante los años 2017 al 2019 el corregimiento San Cristóbal movió alrededor de una tonelada, seguido del corregimiento de Palmitas con una participación en volumen de comercialización de 142.360 kilogramos comercializó aproximadamente una tonelada de alimentos con agregación de valor y/o transformación.

En el programa de *Complementación Alimentaria*, la administración evidenció que los participantes de los hogares de la población de la primera infancia y los restaurantes escolares contaban con la gran mayoría de Seguridad Alimentaria y Nutricional sin embargo en los Programas de Mujer Gestante - Lactante del ICBF registró un nivel leve de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN y el Programa de Adulto Mayor predominaron los niveles severos de INSAN (registro de información del Plan Docenal 2018-2030 en su capítulo de situación de acceso físico), la administración sugirió que era

necesario la revisión de la cobertura donde se implementaba los programas de personas mayores y la revisión del comportamiento del paquete al interior de los hogares.²⁴

Gráfica 8. Nivel de inseguridad alimentaria de los programas de complementación alimentaria 2015



Fuente: Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Municipio de Medellín (2018-2030)

Teniendo en cuenta los anteriores registros de análisis el programa de Complementación Alimentaria y Nutricional cumple con el indicador de cobertura complementaria, ha tenido un crecimiento exponencial, cumpliendo la meta proyectada para el indicador y cerrando la vigencia con un total de 279.844 personas atendidas concentradas en la primera infancia, familias vulnerables, personas mayores y hogares con víctimas del conflicto armado.

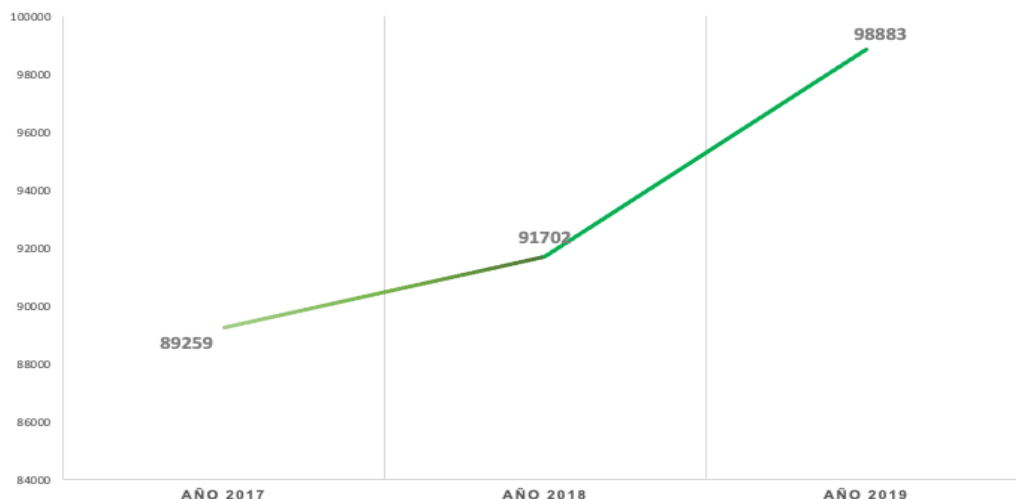
Gráfica 9. Indicador cobertura complementación alimentaria 2017-2019

²⁴ Datos reportados situación del Acceso Físico y Económico a los Alimentos; *Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Municipio de Medellín 2018-2030*.



Alcaldía de Medellín

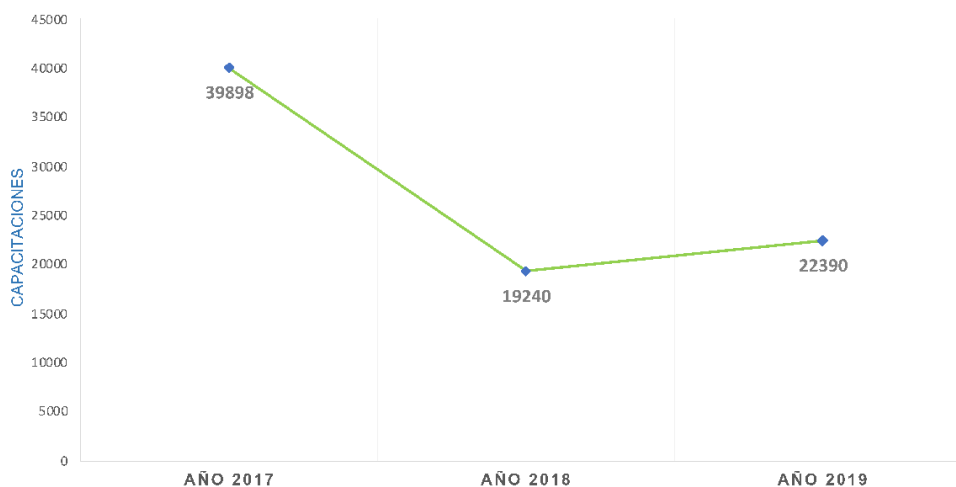
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Fuente: Elaboración Propia. ESAN, Datos del subcomponente Sistemas de monitoreo e Información.

En cuanto el indicador de número de personas capacitadas para los años 2017 al 2019 fue de un total de 81.528 personas, cumpliendo con la meta proyectada y garantizando la permanencia en el programa 123.930 personas concentradas en las comunas Popular, Santa cruz, Manrique y Aranjuez.

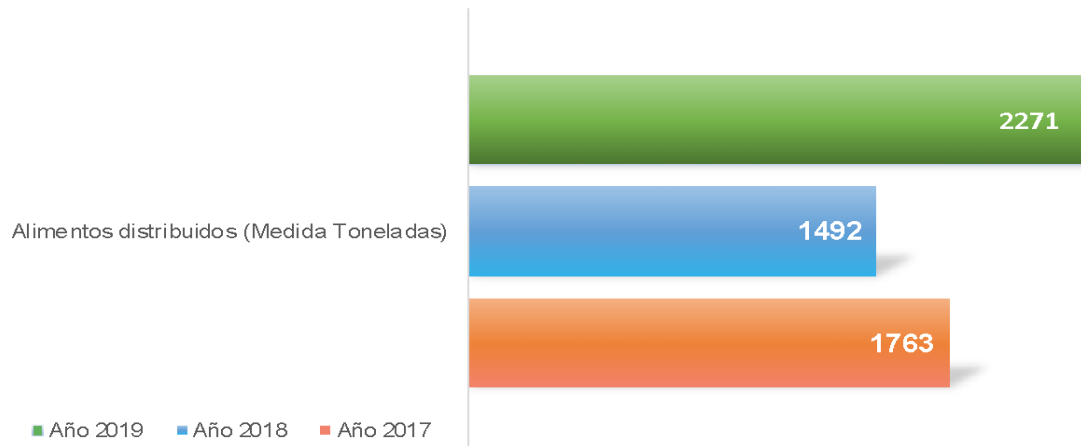
Gráfica 10. Indicador del número de personas capacitadas 2017-2019



Fuente: Elaboración Propia. ESAN - Datos del subcomponente Sistemas de monitoreo e Información

El indicador de distribución de alimentos de toneladas durante el programa de complementación alimentaria responde positivamente con la meta proyectada con una distribución total de 5.600 aproximadamente de toneladas de alimentos. El mayor movimiento se realiza año 2019 final de la vigencia 2016 al 2019 con un total de 2.300 toneladas oscilación ascendente arrojando positivo en toneladas distribuidas.

Gráfica 11. Indicador toneladas de alimentos para complementación alimentaria y nutricional 2017-2019



Fuente: Elaboración Propia, ESAN. Datos del subcomponente Sistemas de monitoreo e Información.

Medellín Cuenta con vos destaca en su informe gestión año 2019 en el programa de Seguridad Alimentaria lo siguiente:

- ✓ Durante el periodo del 2018 se *logra* entregar 17.724 *Bonos Alimentarios* (estrategia que surge en el año 2013 en la Comuna 10 que corresponde La Candelaria, en un encuentro con la comunidad y líderes de la zona) a familias vulnerables de las Comunas 1, 3, 7, 8, 10, 11, 12, 70 y 80, durante la realización de 312 encuentros educativos disminuyendo los niveles de inseguridad alimentaria y brindando educación nutricional.
- ✓ Durante el periodo del 2019 se logra la entrega 17.477 Bonos Alimentarios a familias vulnerables de las Comunas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 70 y 80 con un total de 9 encuentros educativo que tuvieron como finalidad de disminuir los niveles de inseguridad alimentaria y brindar educación nutricional.
- ✓ Se *logró* durante las vigencias 2018 y 2019 un total de 385 *Talleres Prácticos Gastronómicos en buenas prácticas culinarias* indicador acumulativo, de los cuales 140 son priorizados en el año 2018 y 245 bonos en el año 2019 lo que logra disminuir los niveles de inseguridad y brindar formación.
- ✓ En el marco del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo con la estrategia Bonos Alimentarios lograron una cobertura en 12 comunas y 2 corregimientos entregando un total de 41.160.

- ✓ Se *lograron* 671 encuentros educativos y 1.301 visitas técnicas a los proveedores de los establecimientos comerciales donde se realiza la redención del bono alimentario en temas nutricionales.

A través de talleres se *logra* materializar la política pública y el plan SAN en cuanto al fomento y aumento del consumo de frutas y verduras en los hogares participantes, disminuyendo los niveles de inseguridad en los hogares de acuerdo con la población intervenida en cada uno de los encuentros, donde se instruyeron de la oferta variada y balanceada para que se ajustara a las preferencias alimentarias teniendo en cuenta el aporte nutricional.

Durante la administración 2016-2019 realizaron la medición de indicadores de cobertura y avance en las Metas del Plan de Desarrollo, con un total de 63 indicadores de gestión de los proyectos que se desarrollan en el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional -ESAN dentro del Sistema de Monitoreo de la Gestión que les permitió realizar el seguimiento a la efectividad, eficacia y resultado de las estrategias implementadas en los programas implementados. Los indicadores de gestión de los proyectos que se desarrollan en el ESAN se encuentran referenciados en el Anexos 1: Indicadores de proyecto para la vigencia, Medellín, Cuenta con Vos 2016- 2019.²⁵

Se resalta para la administración (2016-2019) un *logro* importante en la construcción y elaboración del Plan de seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Medellín 2018 -2030, una gran apuesta a la ciudad liderado, en su momento, por la Unidad de Seguridad Alimentaria (ahora ESAN) y Nutricional de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de Medellín, donde se involucra a todos los actores, públicos, privados, y a la sociedad civil en general, para optimizar los recursos y garantizar mejoras, no sólo en el campo de la alimentación y la nutrición, sino en la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Medellín.

El desarrollo del Plan Docenal SAN y la importancia de que quedara incluido en los próximos tres Planes de Desarrollo, logro significativo empezando por el periodo 2016 al 2019, como principal reto que tiene la Unidad de SAN (ahora ESAN) de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín, puesto que sólo así se garantizaría la sostenibilidad y la voluntad política. Este Plan fue el primer paso para dar cumplimiento al pacto firmado en “Milán el 16 de octubre de 2015, dedicado al

²⁵ Informe de Gestión 2019, Cumplimiento de Indicadores de Plan de Desarrollo.

tema Alimentar el Planeta, Energía para la Vida”, en el cual se certifica el compromiso de los alcaldes y los representantes de las autoridades²⁶ en relación en:



Fuente: Elaboración Propia, Equipo de Evaluación SAN.

Para seguir implementando la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de la ciudad de Medellín “*Cuenta con vos*” vigencias 2016-2019, se evaluaron los indicadores que están referenciados en el cuadro No. 1. *Indicadores Priorizados de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria de este documento.*

• Medellín Futuro 2020-2023

El Plan de desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, se fundamenta y edifica en la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional como meta principal de

²⁶ Plan Decenal de Seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Medellín 2016-2028 , Pág. 129

eliminar el hambre, garantizar la seguridad para mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Durante la evaluación de este plan de desarrollo, se tiene como línea directa estratégica *Medellín me Cuida*, con el fin de atacar todas las formas de pobreza que existe en el Distrito Especial de Medellín, además de tener una relación directa con la línea de transformación educativa y cultural.

Teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS construida a partir de la experiencia del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA con el DANE para el fortalecimiento de capacidades estadísticas; así como en el ejercicio llevado a cabo por FAO como apoyo al Gobierno Nacional, para la producción de información y cálculos de indicadores ODS. Medellín futuro se focaliza en el **ODS 2. Hambre Cero**, el cual tiene como objetivo poner fin al hambre, además de lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. El indicador tiene un trazador fundamentado en la mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años con meta para el 2030 de 0 niños y niñas que presenten mortalidad por desnutrición.

La administración le apunta a que en la ciudad no puede existir un sólo niño o niña con hambre o en situación de desnutrición crónica.

Durante sus inicios, la administración Medellín Futuro (2020-2023) enfrentó la emergencia sanitaria mundial padecida por el COVID-19 el cual mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, declaró en todo el territorio nacional el estado de emergencia económica, social y ecológica a raíz de la grave calamidad pública causada por el virus COVID-19. Dando un giro inesperado la administración implementa las estrategias bajo los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional - Unidad Administrativa Especial para Alimentación Escolar Alimentos para Aprender, se establece que se debe brindar para consumo en casa los alimentos del Programa de Alimentación Escolar, todo conforme a las medidas de aislamiento preventivo, restricciones a la movilidad y las reglas estrictas de aforos en espacios cerrados.

Uno de los programas que más impacto recibió en cambios de implementación fue el Plan Alimentario Escolar y a pesar de la emergencia el programa PAE *logró* hacer su ejecución en 448 establecimientos educativos, atendió cerca de 223.302 niños y niñas titulares del derecho, ubicados en los diferentes barrios y corregimientos de la ciudad, pudiendo contar un mismo establecimiento educativo con más de una modalidad de atención, con el objetivo de tener una mayor cobertura en la atención de los escolares.

Se identifica que indicador tuvo una variación de acuerdo a suspensión el 13 de marzo de 2020, donde se interrumpe el servicio con las modalidades tradicionales presenciales



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

y que en el mes mayo de la misma anualidad, implementa la modalidad Ración para Preparar en Casa (RPC), mediante la entrega de paquetes de alimentos a cada uno de los titulares de derechos del PAE por intermedio de sus padres o acudientes para preparación y consumo en casa con una frecuencia mensual para cubrir el consumo de 20 días hábiles escolares por mes, independiente del grupo etario, grado de escolaridad o modalidad a la que pertenecía antes de la emergencia sanitaria y su distribución se llevó a cabo en los establecimientos educativos con aplicación de los correspondientes protocolos de bioseguridad.

Dado a la suspensión de las clases presenciales con la emergencia sanitaria mundial COVID-19, para las instituciones educativas, emergió el problema de la seguridad alimentaria de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, un asunto que afectó los niveles de desnutrición o malnutrición de las familias. De acuerdo con la Secretaría de Educación (2020), 5.492 niños y niñas hasta los cuatro años de edad están en riesgo o padecen desnutrición aguda; 7.429 niños y niñas tienen desnutrición crónica, y cerca de 21.000 están en riesgo de padecer desnutrición.

En torno a la emergencia y seguridad alimentaria se adoptaron medidas que buscaron dar respuesta a la necesidad de la población vulnerable para que pueda acceder a los alimentos a través de:

- 1) *Apoyo alimentario:* la Alcaldía de Medellín inició la fase de entrega de apoyo alimentario a 120 mil familias vulnerables. Identificadas a través de la plataforma Medellín Me Cuida.
- 2) *Control de precios:* la administración se encargó de verificar en las tiendas precios de productos básicos durante la cuarentena; la población podía reportar las tiendas, supermercados y demás establecimientos de mercado de venta de alimentos los casos de irregularidades con la etiqueta hashtag en redes sociales #VigilamosLosPrecios.
- 3) La administración coordina la entrega y comercialización de 7 toneladas de alimentos de los Mercados Campesinos para personas vulnerables de la ciudad de Medellín.
- 4) Distribución y venta con la articulación de los productores rurales y el sector privado para la venta de más de 7 toneladas de alimentos provenientes de los Mercados Campesinos.

Con estos mecanismos de mitigación de riesgo por la emergencia mundial COVID-19 la administración Medellín Futuro logró darle un direccionamiento para poder cumplir con las necesidades básicas y el derecho a la seguridad alimentaria en la población en la forma y bajo las difíciles circunstancias que se estaban presentando en todo el territorio.



www.medellin.gov.co

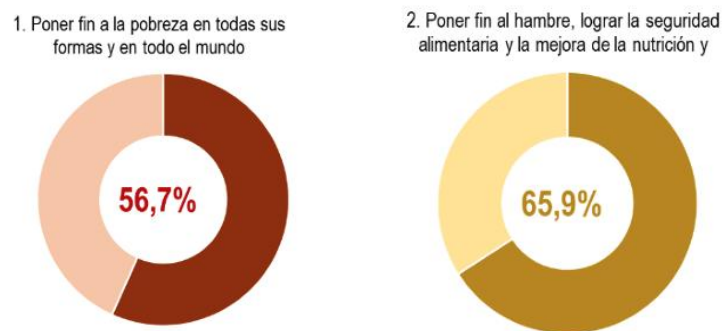
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740

Con respecto al cumplimiento de los indicadores ODS se requiere un mayor esfuerzo y compromiso para cumplir las metas proyectadas relacionadas con los objetivos de la seguridad alimentaria del Distrito Especial de Medellín.

Gráfica 12. Porcentaje promedio de cumplimiento de los indicadores ODS



Fuente: Alcaldía de Medellín, Informe de gestión (2021).

Para seguir implementando la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de la ciudad con el plan de desarrollo *Medellín Futuro* la administración le apunta a los siguientes indicadores:

- **Indicadores: Proyectos, Estrategias y logros 2020-2023**

Del Proyecto *Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la Producción, Distribución y Comercialización de Alimentos* SISAGRO que su objetivo es fortalecer la productividad y un mayor valor agregado de la producción de los predios rurales agropecuarios, con miras a potenciar su competitividad y el desarrollo rural.

Es así se presentan a continuación, los logros a partir de:

- ✓ La estrategia de *Huertas* tiene como finalidad capacitar a las personas en técnicas de siembra para tener sus propias huertas de autoconsumo y comercialización establecidas.
- ✓ *Logró* como indicador de producto y meta de cuatrenio (2020-2023) que es de 2.500, se tiene un total para el año 2020 de 377 huertas, en el año 2021 se registró un total de 732 huertas. Un cumplimiento de 1.109 huertas de autoconsumo durante los periodos 2020 y 2021. El año 2022p se *logró* 298, con un acumulado en total del indicador de 1.407 que corresponde a un avance del 56,3% durante el cuatrienio. Además, reforzaron los sistemas agroalimentarios mediante el fortalecimiento de la comercialización de alimentos y la implementación de huertas para el autoconsumo. La tabla a continuación muestra los actores participantes en el proceso de implementación de huertas durante el 2021 donde solo hubo un conjunto participativo lo cual fue las familiar, la principal razón de este suceso fue la contingencia por el COVID 19, ya que, las otras dos variables, escuelas e instituciones, pasaron a una modalidad de virtualidad.²⁷

Tabla 16. Actores Participantes en el proceso implementación de huertas para el autoconsumo

Indicador	Comuna	Variable:		
		Actores Participantes activos		
		Huertas Familiares	Huertas Escolares	Huertas Institucionales
Actores participantes en el proceso de implementación de huertas para el autoconsumo y/o comercialización	1 – POPULAR	48		
	8 - VILLA HERMOSA	2		
	9 - BUENOS AIRES	31		
	13 - SAN JAVIER	27		
	60 - CORREG SAN CRISTOBAL			1
	70 - CORREG ALTAVISTA	94		2
	80 - CORREG SAN ANTONIO DE PRADO	25		
	90 - CORREG SANTA ELENA	9		
	TOTAL	236	-	239

²⁷ Informe de gestión 2021, Huertas para el autoconsumo establecidas SISAGRO.

Fuente: Datos del subcomponente Sistemas de monitoreo e Información Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Informe de Gestión 2021.

Como estrategia para *lograr* la cobertura se demuestra en la efectiva focalización realizada en la ejecución inicial de la estrategia de huertas para el autoconsumo, que *logra* un incremento de 9 % más de familias y que, desafortunadamente, la pandemia incidió en la disminución de familias activas para este periodo. Los casos más marcados se dieron en las zonas urbanas, específicamente en Manrique, Robledo y Buenos Aires donde son evidenciados en la tabla a pesar de estar registrados en las actas de egreso de los participantes de acuerdo la información registrada en el informe de gestión del 2021.

La población beneficiada tuvo acceso al acompañamiento técnico para el autoconsumo con los recursos del presupuesto participativo priorizados en las comunas: 3,7,60,80 que corresponden a: Manrique, Robledo, San Cristóbal y San Antonio de Prado.

Para *lograr* cumplir con la cobertura, la administración tiene el conocimiento de que se deben seguir fortaleciendo los procesos sociales a través de las juntas de acción comunal y las juntas administrativas locales en el acompañamiento de las diferentes dependencias de la alcaldía.

Durante la vigencia se ha fortalecido y realizado acompañamiento de 13 unidades básicas de autoabastecimiento y producción agroecológica rural para garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades participantes.

Como meta para el plan de desarrollo se tiene el indicador Centros Zonales de Seguridad Alimentaria operando durante la vigencia del cuatrenio (2020-2023) que como meta es de 3 y que durante los años 2020 al 2022p ya se cuenta con un avance logro acumulado del 1,5 que equivale al 50% contando con un Centro Zonal de San Cristóbal. De acuerdo la información registrada en el Plan Indicativo 2022p durante el mes de octubre se continúan con las actividades de adecuación del Centro Zonal de San Antonio de Prado²⁸, con la puesta en marcha de la Parcela Demostrativa y la realización de actividades de siembra y capacitación, con un avance total del 50% en la implementación. La administración sigue gestionando las actividades y la gestión de un espacio disponible para cumplir con la meta proyectada del cuatrenio.

²⁸ Datos tomado del *Informe de Seguimiento Plan Indicativo*, corte al 31 Octubre del 2022.

- ✓ Le apuestan a la *Transferencia de Conocimiento* para estimular la productividad agrícola, la cohesión socioeconómica y las actividades de capacitación técnica para las familias e instituciones del Distrito de Medellín.

Lo que lleva a la administración a cosechar un importante *logro* en entrar en funcionamiento el primer Centro Zonal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el corregimiento de San Cristóbal, donde realizan capacitaciones para productores y la implementación de una parcela demostrativa para la producción de plántulas y conservación de semillas nativas, para mejorar el sistema agroalimentario de la ciudad. Par cumplir la meta del cuatrenio, se pondrá en operación otro centro Zonal de Seguridad Alimentaria, implementando parcelas demostrativas que busca como finalidad la transferencia de conocimiento para estimular la productividad agrícola

Según los datos registrados durante el año 2020, los hogares de la zona urbana de Medellín percibieron un 51,8% de seguridad alimentaria²⁹. Desde el componente Recuperemos lo Social, implementaron estrategias para la reducción del hambre y la percepción de inseguridad alimentaria beneficiando a más 295.000 personas con complementación o asistencia alimentaria.

- ✓ Para la estrategia de *Fortalecimiento a la comercialización* consistió en un relacionamiento directo entre zonas de producción de alimentos con zonas de comercialización, implementando procesos de fortalecimiento productivo y comercial a pequeños productores de frutas y verduras de los Corregimientos de Medellín, vinculando a comercializadores de las zonas más vulnerables de la ciudad como movilizadores para el acceso y disponibilidad de alimentos, ejes de la seguridad alimentaria y nutricional y promoviendo estrategias de comercialización directas como el mercado institucional, marcas locales y circuitos cortos de comercialización, enmarcando así la optimización del proceso de abastecimiento de alimentos y mejorando al corto y mediano plazo el sistema agroalimentario del Municipio de Medellín.³⁰

En la tabla que se presenta a continuación se resalta que el 53% de los productores caracterizados se encuentran ubicados en el corregimiento de San Cristóbal, el 22% en Palmitas, el 16% en AltaVista y el 8% restante se localiza en el corregimiento de San Antonio de Prado.

²⁹ El dato corresponde a la última medición disponible del periodo 2020. Por ser indicador con medición anual, la meta del 2021 se obtendrá en el año 2022.

³⁰ Proyecto Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la Producción, Distribución y Comercialización de alimentos. *Informe de gestión 2021*.

Tabla 17. Número de Productores en los Corregimientos

Comuna	Número de productores caracterizados
50 - CORREG PALMITAS	11
60 - CORREG SAN CRISTOBAL	26
70 - CORREG ALTAVISTA	8
80 - CORREG SAN ANTONIO DE PRADO	4
TOTAL	49

Fuente: Datos del subcomponente Sistemas de monitoreo e Información. Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Informe de gestión 2021

- ✓ Se *logra* para indicador de productores participantes en el proceso de abastecimiento agroalimentario se cumplió con el 100% del objetivo con un total de 1.083 visitas técnicas realizadas, la comuna que tuvo mayor participación fue la comuna 60 con un total de 558 visitas, la comuna 50 con un total de 171 visitas y el restante es aportado por las comunas 3, 4, 5, 6, 7, 70, 80 y 90 datos registrados en el informe de gestión 2021.
- ✓ Durante el 2021 a través del acompañamiento técnico a productores se *logró* una producción total de 111.440 kilogramos de frutas y hortalizas por valor de \$221.979.600 pesos. De esta producción se movilizaron 29.415 kilogramos por medio de circuitos cortos de comercialización a mercados específicos e institucionales, gestionados por la ESAN, lo cual equivale a \$53.897.382.
- ✓ Para el año 2022, con corte al mes de septiembre, a través del acompañamiento técnico a productores se *logró* una producción total de 496.016 kilogramos de frutas y hortalizas por valor de \$985.753.384 pesos. De esta producción se movilizaron 11.941 kilogramos por medio de circuitos cortos de comercialización a mercados específicos e institucionales, gestionados por la ESAN, lo cual equivale a \$20.383.039.
- ✓ Se registra el *logro* de 330 productores y 250 comercializadores de los corregimientos focalizados y caracterizados, dando cumplimiento al 100% de la meta.

El 26 de octubre del 2020 la Alcaldía de Medellín es reconocida con mención de honor otorgando el Premio Nacional de Alta Gerencia, por su gestión alimentaria en el Proyecto coordinado por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Este reconocimiento por parte del Gobierno Nacional por excelencia resaltó la experiencia exitosa del programa Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la Producción, Distribución y Comercialización de Alimentos (SISAGRO) se destacó la comercialización a través de circuitos cortos de mercado de 50 especies de frutas y verduras para mantener precios justos y garantizar el abastecimiento en la ciudad, generar ingresos para los productores rurales y los tenderos locales. Durante el 2020 se resaltó el beneficio 200 productores de los cinco corregimientos y un número igual de comercializadores de nueve comunas y tres corregimientos, quienes lograron acuerdos de negocios de 27 toneladas de alimentos frescos.

Se resaltó la implementación de huertas para el autoconsumo, estrategia a la que fueron vinculadas 400 familias y 10 instituciones, con el propósito de cosechar hortalizas y frutas que permitan consumir alimentos frescos y saludables, así como tener alternativas de ahorro en la canasta básica. Asimismo, con la habilitación de espacios para preservar semillas nativas y criollas, las cuales son más amigables con los suelos, necesitan menos nutrientes y resisten más a las plagas, se busca conservar y expandir el uso de más de 20 especies nativas.³¹

Recibir esta mención de honor es un reconocimiento para el Distrito por excelencia, al buen desempeño institucional, y ejecución de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria, como referente en el intercambio de buenas prácticas y experiencias relacionadas con el funcionamiento integral de la misma, mejorando la calidad de la gestión y convirtiéndose en modelo a seguir para otras entidades a nivel nacional.

Durante la ejecución del programa de *Fortalecimiento Educación Nutricional (FEN)* programa donde los participantes de estas actividades son las personas de los diversos grupos poblacionales que son intervenidos por los proyectos del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional - ESAN, otros programas de la alcaldía de Medellín y los establecimientos educativos de la ciudad. Para determinar en cuales de estos grupos poblacionales y establecimientos se ejecutó el proyecto, una priorización a través del equipo de fortalecimiento a la educación nutricional, en articulación con los demás proyectos del ESAN, otras dependencias de la secretaría y la alcaldía de Medellín, los CIF (Centros de Integración Familiar), equipo técnico del programa de alimentación escolar PAE, equipo de supervisión y gestión social. En este proceso participan entidades

³¹ Documento Premio Alta Gerencia al programa de *Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la Producción, Distribución y Comercialización de Alimentos (SISAGRO)*.

tales como la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Desarrollo Rural y demás unidades de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.³²

- ✓ En el año 2020 se *logró* que 2887 personas fueran capacitadas en talleres de preparación de alimentos enfocados para mejorar los hábitos de una alimentación saludable. El acumulado durante los años 2020, 2021 y 2022p, arroja un total de 59.145 personas capacitadas en nutrición y alimentación para mejorar hábitos consumo.
- ✓ Se destacan los encuentros educativos realizados con la modalidad presencial, virtual y mixto con un total de 4.162 en el año crítico por la emergencia sanitaria COVID-19 que para cumplir con los objetivos SAN se implementaron estrategias utilizando los recursos de tecnológicos en modalidad virtual, dirigidos a padres, docentes y estudiantes.

De acuerdo con las implicaciones y afectaciones mundiales padecidos con las emergencia sanitaria, producto de la pandemia, se vieron afectados los hogares más vulnerables disminuyendo su capacidad económica para la adquisición de los alimentos, desde la Administración se reforzó la oferta institucional existente para que en Medellín todas las personas accedan a una alimentación de calidad. En cuanto a los hogares de la zona rural de Medellín que se perciben con inseguridad alimentaria, estos se mantuvieron en un 58,13%.

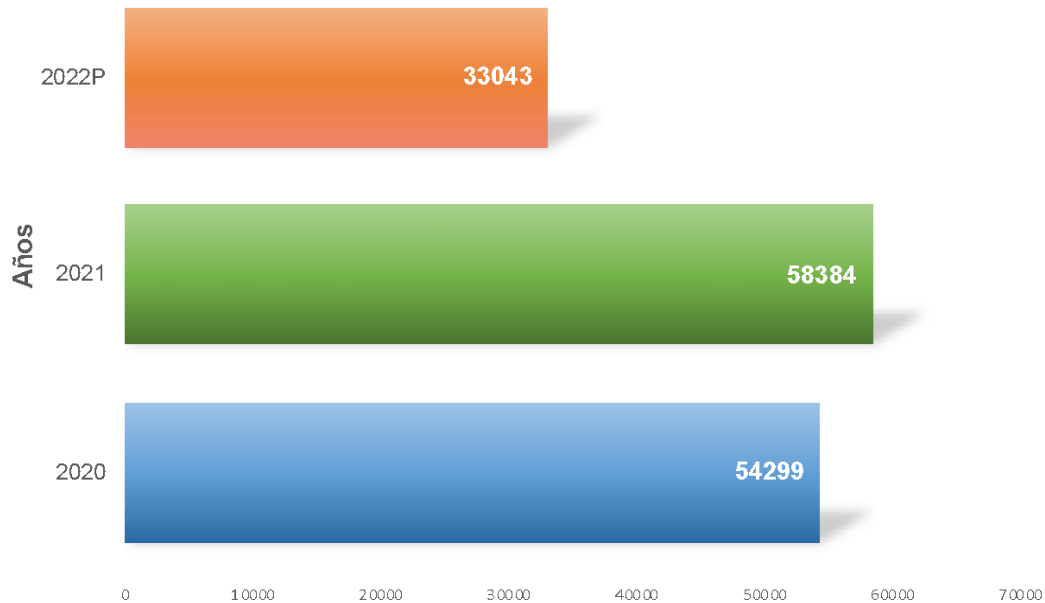
- ✓ Para el proyecto, *Fortalecimiento de la Educación Nutricional* (FEN) que como objetivo es brindar a la población vulnerable complementación alimentaria, además de un acompañamiento valoración seguimiento y educación nutricional que como objetivos estratégicos le apuntan a disminuir condiciones de malnutrición en la primera infancia, mejorar los niveles de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población vulnerable, garantizar el acceso oportuno a alimentos saludables, contribuir con el acceso a una alimentación de calidad en la población escolar y fortalecer los sistemas agroalimentarios de la ciudad, mediante la creación de redes de distribución y comercialización de alimentos producidos por los pequeños y medianos agricultores.

Se *logra* implementar las diferentes estrategias donde actividades educativas, talleres, asistencia a tenderos, talleres gastronómicos, eventos, fueron reforzados en asistencia a visitas técnicas PAE en casa, valoración a la nutricional y visitas de acompañamiento familiar a niños con malnutrición se realizó un total de 4.053 encuentros educativos.

³² Informe de Gestión 2021, Fortalecimiento a la Educación Nutricional - FEN

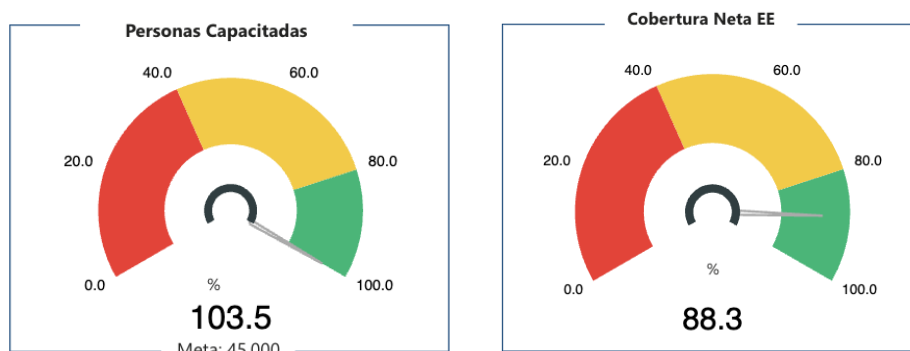
Para los años 2020, 2021 2022p.³³ del programa para *Fortalecimiento de la Educación Nutricional* (FEN) capacitaron un total de 145.726 personas *logrando* superar la meta proyectada con un desempeño uniforme ascendente y que oscila en un total de 11.500 encuentros de actividades de fortalecimiento alimentario para mejorar hábitos saludables indicador que tuvo un desempeño uniforme con una cobertura neta de 88.3%.

Gráfica 13. Indicador capacitaciones en Nutrición y Alimentación para mejorar los hábitos saludables 2020-2022



Fuente: Elaboración Propia ESAN- Programa FEN, Datos del subcomponente Sistemas de monitoreo e información.

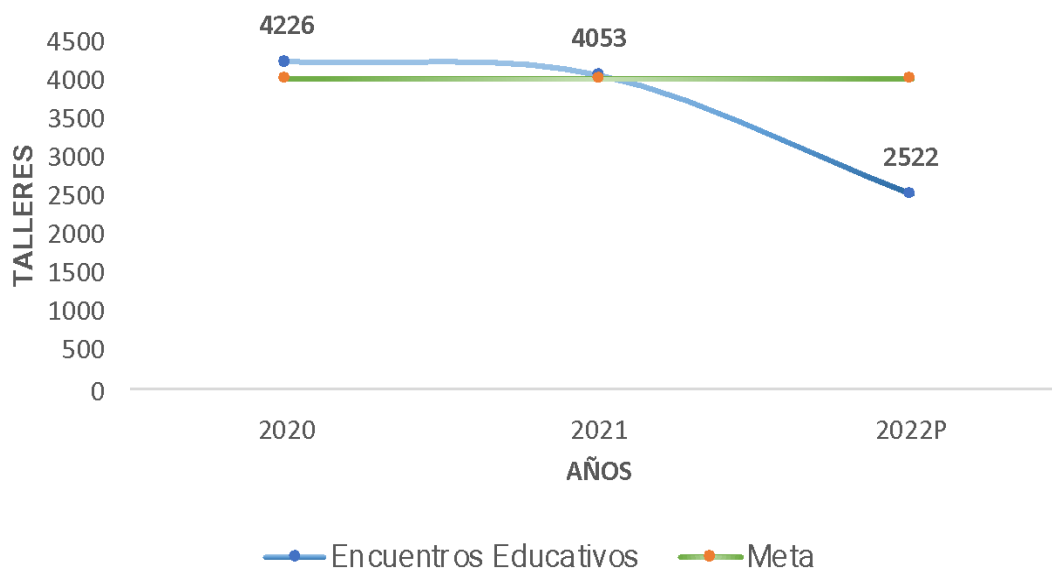
³³ Resultados indicadores de gestión corte Agosto del 2022.



Fuente: ESAN- Informe subcomponente Fortalecimiento a la Educación Nutricional.

Durante los años 2020, 2021 y 2022p el indicador *logró* encuentros educativos de nutrición y alimentación para mejorar los hábitos saludables cumplió con la meta proyectada anual de 4.000 por año y que en la actualidad registra un acumulado de 10.801 de acuerdo al consolidado con corte agosto del 2022p.

Gráfica 14. Indicador de encuentros educativos en nutrición y alimentación 2020-2022p



Fuente: Elaboración Propia, ESAN – Subcomponente Fortalecimiento a la Educación Nutricional. Datos del subcomponente Sistemas de monitoreo e Información.

Aunque el indicador registrado no cuenta los meses de intervención, la tendencia oscilante es ascendente para el final de 2022 cumpliendo con la meta fijada anual.

Además de los *logros* registrado en el informe de gestión años 2021 donde se resalta:

- ✓ Intervención de 46.883 escolares en temas de alimentación y nutrición, alimentación para mejorar hábitos saludables.
- ✓ Intervención en 310 establecimientos educativos, de los talleres de educación brindados por los profesionales nutricionistas dietistas y educadores físicos con el fin de mejorar hábitos alimentarios.
- ✓ Se realizó un total de 523 talleres, brindados a la comunidad con el fin de sensibilizar en temas de seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ Se registró que, durante el 2021, realizaron talleres SAN en la Comuna 3 Manrique un total de 93 y en la Comuna 90 Corregimiento Santa Elena, los talleres enfocados en los 5 ejes de la seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ Se realizaron talleres en preparación de alimentos en dos comunas: comuna 2 Santa cruz un total de 9 y comuna 1 Popular 1 taller, PAE En Casa Comuna 6 Doce de Octubre se realizan 131 talleres, comuna 8 Villa Hermosa con un total de 127 y finalizando la Comuna 14 Poblado con un total 108 talleres realizados durante el 2021.
- ✓ Se realizaron talleres gastronómicos en la comuna 3 Manrique con total de 22, Comuna 14 El Poblado un total de 25 y Comuna 11 Laureles 12 talleres con enfoque a “más nutrición menos pérdidas”, donde se busca disminuir los desechos generados en cada hogar, dando un aprovechamiento óptimo de los alimentos.

Finalmente, de acuerdo con el informe de gestión del equipo de seguridad alimentaria del monitoreo, realizan un balance del presupuesto vs la cobertura donde se registró que las comunas: 1,3,7,8,9 que corresponde a: Popular, Manrique, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires; reciben mayor presupuesto ligado y acorde que mayor número de personas capacitadas en talleres para mejorar los hábitos saludables de alimentación en la población beneficiada, mayor presupuesto ejecutado. (Véase: Tabla Cobertura Vs Presupuesto Proyecto FEN para la salud y que total de presupuesto).

Tabla 18. Balance del Presupuesto vs. La Cobertura Años 2020-2021

Comuna	No. Personas 2020	No. Personas 2021	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
1 - POPULAR	4.197	3.253	\$ 52.918.026	\$ 11.000.085
2 - SANTA CRUZ	3257	1.333	\$ 41.066.002	\$ 4.507.566
3 - MANRIQUE	3.889	7.325	\$ 49.034.597	\$ 24.769.634
4 - ARANJUEZ	3021	3.824	\$ 38.090.388	\$ 12.930.932
5 - CASTILLA	1527	4.343	\$ 19.253.235	\$ 14.685.941
6 - DOCE DE OCTUBRE	1139	3.524	\$ 14.361.123	\$ 11.916.476
7 - ROBLEDO	5306	2.630	\$ 66.900.893	\$ 8.893.398
8 - VILLA HERMOSA	5557	5.046	\$ 70.065.635	\$ 17.063.150
9 - BUENOS AIRES	3229	3.772	\$ 40.712.963	\$ 12.755.093
10 - LA CANDELARIA	341	2.282	\$ 4.299.511	\$ 7.716.629
11 - LAURELES	887	2.471	\$ 11.183.772	\$ 8.355.736
12 - LA AMERICA	2049	2.766	\$ 25.834.890	\$ 9.353.284
13 - SAN JAVIER	2616	4.129	\$ 32.983.930	\$ 13.962.296
14 - EL POBLADO	889	49	\$ 11.208.989	\$ 165.694
15 - GUAYABAL	2474	1.852	\$ 31.193.518	\$ 6.262.575
16 - BELEN	1908	3.299	\$ 24.057.087	\$ 11.155.634
50 - CORREG PALMITAS	208	301	\$ 2.622.576	\$ 1.017.838
60 - CORREG SAN CRISTOBAL	1504	2.093	\$ 18.963.238	\$ 7.077.521
70 - CORREG ALTAVISTA	188	536	\$ 2.370.405	\$ 1.812.495
80 - CORREG SAN ANTONIO DE PRADO	2547	4.245	\$ 32.113.941	\$ 14.354.552
90 - CORREG SANTA ELENA	2	72	\$ 25.217	\$ 243.469
TOTAL DEL PROYECTO	46.735	59.145	\$ 589.259.935	\$ 200.000.000

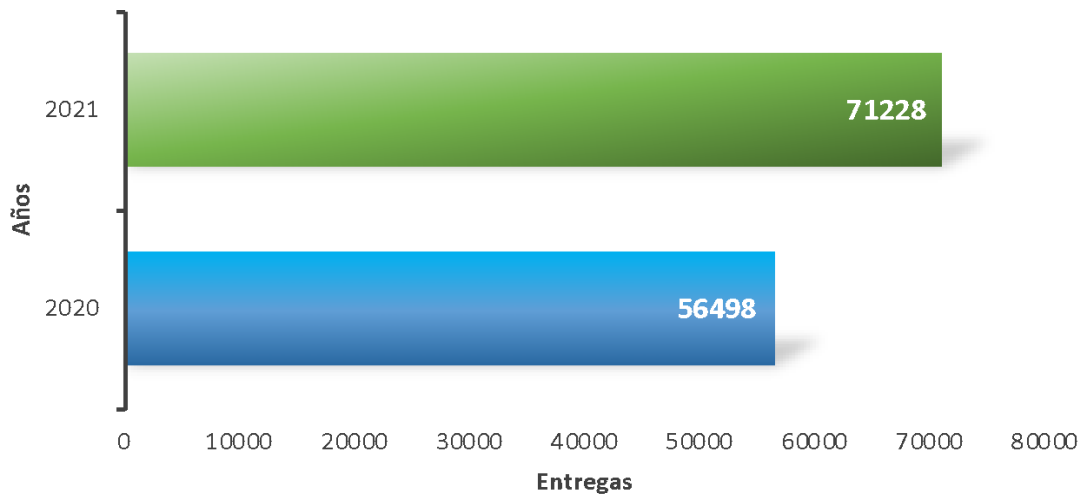
Fuente: Datos del Subcomponente Sistemas de Monitoreo e Información-Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2021.

El programa de *Apoyo Nutricional a la Población Vulnerable* (ANPV) que su objetivo es atender la población más vulnerable del Municipio de Medellín ubicados en zonas rural y urbana, brindando a las personas y hogares de los participantes un apoyo alimentario que aporta al mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población en el núcleo familiar, el programa al mismo tiempo mejora las posibilidades de alimentación y calidad de vida de los hogares. Los recursos con los que antes invertía para destinación de alimentación a través de este programa les permite destinarlos para

otras necesidades básicas de la familia ya sea para vivienda, educación, salud, entre otros.

- ✓ Con la estrategia de *Bono Alimentario* en los años 2020 y 2021 se *logró* la entrega de un total de 127.725 bonos alimentarios beneficiando a 26.924 hogares de la ciudad de Medellín. Las comunas más favorecidas son: 1,2,3,4,7,8,13,60 Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Robledo, San Javier, Villa Hermosa.

Gráfica 15. Indicador paquetes y complementos alimentarios entregados

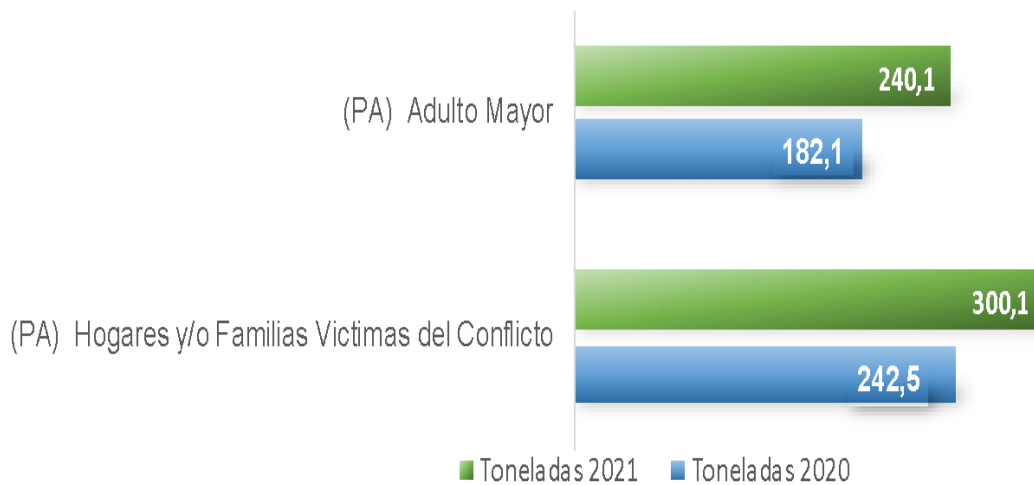


Fuente: Elaboración Propia, ESAN – Proyecto Apoyo Nutricional a la Población Vulnerable. Datos del subcomponente Sistemas de Información y monitoreo.

- ✓ Durante el programa *Alimentación Nutricional para la Población Vulnerable* (ANPV) el movimiento de toneladas con la estrategia *Bono* o *Paquete Alimentario* fue representativa *logrando* un total de 969 toneladas de alimentos entregadas durante los periodos 2020- 2021, beneficiando a la población más vulnerable del grupo etario de familias víctimas del conflicto armado y adultos mayores, la administración con el fin de medir los índices de favorabilidad a través de mecanismo de encuestas

realizadas para medir la satisfacción del nivel de entregas, continuidad en el programa, eficacia en la convocatoria y asistencia. La encuesta realizada a los beneficiarios del programa registró un 99.8% el nivel super alto de satisfacción en los hogares víctimas del conflicto armado y un 100% de nivel de satisfacción en la población mayor que se beneficia del programa.

Gráfica 16. Toneladas de alimentos entregados por paquetes alimentarios 2020-2021



Fuente: Elaboración Propia, ESAN – Proyecto Apoyo Nutricional a la Población Vulnerable. Datos del subcomponente Sistemas de información y monitoreo

El programa de Apoyo Nutricional para Población Vulnerable resalta que tuvo un aporte significativo en la mitigación de la Inseguridad Alimentaria y nutricional, la cual fue incrementada a raíz de las consecuencias socioeconómicas generadas por la pandemia del COVID-19 en el Municipio de Medellín.³⁴

Para el *Programa de Alimentación Escolar* (PAE), desde el enfoque de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), (Acuerdo 38 de 2005 Complementado por el Acuerdo 100 de 2013), que adopta el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional dispuesto en la Política Nacional (CONPES) 113: “Es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad,

³⁴ Informe de Gestión 2021 , Programa Seguridad Alimentaria.

calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa³⁵.

El objetivo del PAE desde la ESAN es velar por el buen funcionamiento y desarrollo del Programa en los Establecimientos Educativos oficiales de cobertura del Distrito de Medellín, mediante visitas de seguimiento y asistencia técnica a los actores del programa; complementado con la dinamización de los procesos de participación ciudadana y control social.

De acuerdo informe de gestión del año 2021 del ESAN registró que:

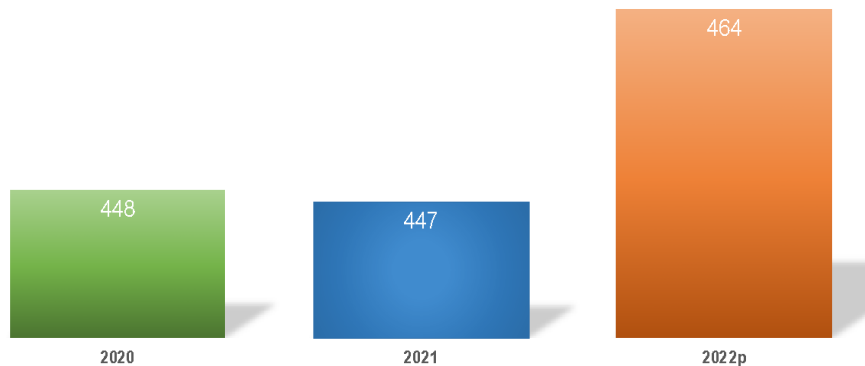
- ✓ Durante el año 2021 el programa PAE *logró* una cobertura neta del 98.4% con relación a los cupos licitados para la mencionada vigencia, lo que reflejó el proceso de focalización e identificación de los Titulares de Derecho en la Estrategia de Alimentación Escolar del SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula Oficial). El 1.6% restante pudo deberse a varios factores, entre ellos la movilidad de la población como resultado de las nuevas condiciones que plantea la pandemia en temas económicos y de pervivencia, adicionalmente a la falta de acompañamiento a los establecimientos educativos durante buena parte del mes de junio y todo el mes de julio debido a que no se contó con personal contratado en PAE para esta labor. Con relación a la matrícula oficial de la ciudad se tuvo una cobertura del 73.1%, lo cual está en relación con las condiciones de infraestructura y dotación de los comedores escolares lo cual limita la cobertura, adicional al presupuesto disponible para el programa.³⁶
- ✓ Durante el primer semestre de 2021 registró, el indicador de cobertura escolar que atendió el 97% (447 de 461)³⁷, para el año 2022p se registra con corte Agosto un total de 464 de los Establecimientos Educativos oficiales o de cobertura contratada cuyas condiciones de infraestructura y dotación tanto de equipos como de menaje permitieron la operación segura del programa en términos de poder ofrecer los alimentos a los titulares de derecho en condiciones adecuadas de calidad e inocuidad.

³⁵ Conpes 113, Departamento Nacional de Planeación, 2008, pág. 4.

³⁶ Informe de Gestión 2021, Programa Seguridad Alimentaria, *Programa Alimentación Escolar*

³⁷ De acuerdo con el Directorio Único de Instituciones Educativas - DUE de la Secretaría de Educación, en la ciudad de Medellín se tienen 461 establecimientos educativos oficiales y de cobertura contratada.

Gráfica 17. Indicador Establecimientos educativos oficiales y de cobertura contratada atendidos con el PAE 2020-2022p

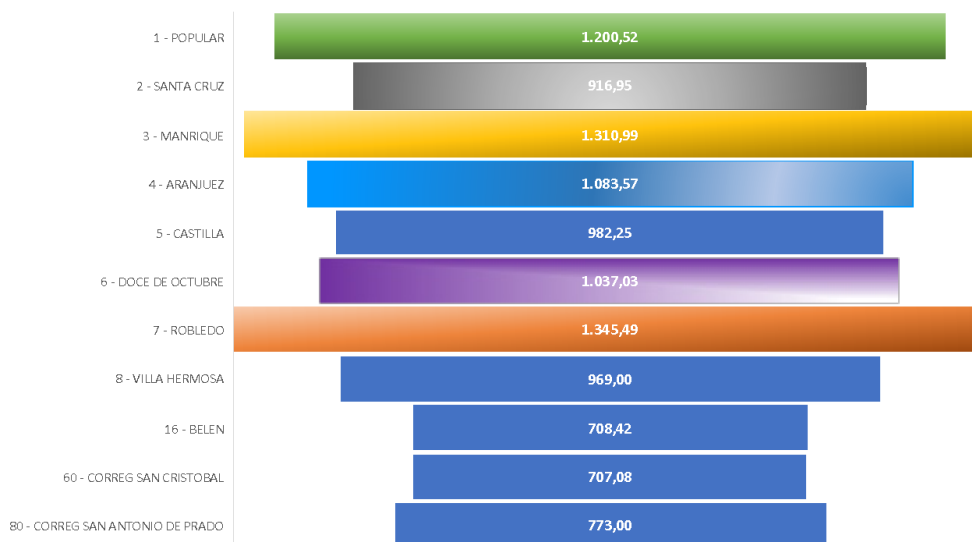


Fuente: Elaboración Propia ESAN, Datos del subcomponente Sistemas de monitoreo e Información. Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Proyecto Implementación del Programa de Alimentación Escolar-PAE

- ✓ Se reportan en el informe de gestión (2021) que se *logra* realizar un total 7.122 visitas de seguimiento y asistencia técnica a los establecimientos educativos oficiales y de cobertura contratada atendidos con el PAE, con el fin de fortalecer la implementación. Estas visitas fueron llevadas por personal de los equipos zonales PAE ubicados en cada una de las 5 zonas estratégicas de la ciudad: Zona 1 Aranjuez, Zona 2 Castilla, Zona 3 Belén, Zona 4 América y Zona 6 Belén, los cuales estuvieron conformados por profesionales de diferentes áreas y auxiliares quienes mediante intervenciones virtuales y/o presenciales acompañaron la ejecución del programa aportando a la mejora de este y promoviendo la articulación entre los diferentes actores.
- ✓ Se brindó acompañamiento y asistencia técnica del área social, en atención a situaciones identificadas desde los Comités de Alimentación Escolar *logrando* la conformación y dinamización de 447 (100%) Comités de Alimentación Escolar, desde el componente de Gestión Social del PAE, vinculando 3.086 participantes de la comunidad educativa; con los cuales se desarrollaron 2.755 actividades para fortalecer sus competencias en participación y control social dentro del PAE.

Durante los años 2020, 2021 y 2022p se *logró* entregar un total de 21.000 toneladas de comida. De acuerdo con lo registrado en el informe de gestión (2021) se *resalta* las Comuna 7. Robledo, Comuna 3. Manrique, Comuna 1. Popular y Comuna 7. Doce de Octubre, donde hubo más intervención del programa de alimentación escolar en los diferentes tipos de complemento que asiste el programa: Complemento Tipo Almuerzo, Complemento AM/PM, Ración Industrializada y Vaso de leche.

Gráfica 18. Indicador Toneladas de Alimentos Entregadas PAE 2021



Fuente: Elaboración Propia, ESAN Datos del, Componente Sistemas de monitoreo e Información. Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Proyecto Implementación del Programa de Alimentación Escolar.

Finalmente se resalta la participación activa de todos los actores del Programa, tales como la Secretaría de Educación, operadores, entes de control y la comunidad educativa en general permitió una ejecución exitosa del programa durante el primer semestre de la vigencia 2021. De un total de 1.301 encuestas realizadas en el año 2021 el 80,8% registran una satisfacción general del programa, muestra realizada a los padres o acudientes de los titulares del derecho del Programa de Alimentación Escolar PAE.

Para seguir implementando la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de la ciudad de Medellín Futuro vigencias 2020-2023, se evaluaron los



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

indicadores que están referenciados en el cuadro No. 1. *Indicadores Priorizados de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria de este documento.*

Cuadro 1. Indicadores Priorizados Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria

No	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
1	A c c e s o	Niños, niñas y adolescentes, del sistema educativo, que se encuentran en extrema vulnerabilidad con complemento alimentario, educativo, nutricional y social	2008- 2011	306.000	Producto	Garantizar el complemento alimentario, educativo y nutricional a la población infantil, adolescentes que hacen parte del sistema educativo	Cuatrenio 311.958
2	A c c e s o	Adultos mayores con complemento alimentario ⁴⁰	2008- 2011	5.163	Producto	Garantizar la alimentación para la población adulta mayor garantizando el acceso a una alimentación adecuada como sujetos de protección especial como estrategia el paquete alimentario.	Cuatrenio 5.163

³⁸ Los valores de línea de base corresponden a los definidos por los indicadores de gestión de SSAN, tal como se establece en el documento Conpes Social 091 de 2005, también acorde a las Políticas Públicas Seguridad y Soberanía alimentaria nutricional actuales en el sector.

³⁹ Logro proyectado a final de cada vigencia.

⁴⁰ Línea 2: Desarrollo y Bienestar para toda la población; Indicadores de Producto, *Informe final de gestión 2008-2011*.

No .	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
3	A c c e s o / D i s p o n i b i l i d a d	Niños, niñas de 6 meses a 5 años atendidos con complemento alimenticio.	2008-2011	35.478	Producto	Garantizar el complemento alimenticio en la primera infancia.	Cuatrenio 60.000

No .	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
4	C o n s u m o	Niños y niñas de 3 a 5 ½ años, con estudio nutricional adecuado (peso y talla)	2008-2011	7.500	Resultado	N/D	Cuatrenio 22.256
5	C o n s u m o	Hogares nivel I urbano y rural y II rural que acceden, de acuerdo a lo definido en el plan prioritario de desarrollo familiar complementación alimentaria.	2008-2011	45.000	Producto	Priorizar la oferta institucional de complementación alimentaria y desarrollo sostenible.	Cuatrenio 50.961

No .	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
6	D i s p o n i b il i d a d y A c c e s o	Comedores comunitarios para las personas mayores en el Municipio de Medellín	2012-2015	8 Puntos	Producto	Proyecto de inversión que como estrategia ampliar la cobertura de comedores comunitarios.	23 Puntos Inversión: \$3.019

No .	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
7	D i s p o n i b i l i d a d y A c c e s o	Huertas familiares Jefatura Femenina de autoconsumo	2012- 2015	500 Familias	Producto	Fomento a la Mujer rural con jefatura femenina mejoramiento de la seguridad alimentaria a través del cultivo de huertas caseras.	770 Familias

No .	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
8	D i s p o n i b i l i d a d y A c c e s o	Huertas familiares de autoconsumo ⁴¹	2012-2015	316 Familias	Producto	Capacitar y acompañar familias en el acompañamiento de huertas autoconsumo.	Cuatrenio 499 Familias

⁴¹Medellín un hogar para la vida, Seguimiento de plan de acción 2012-2015.

No	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
9	Disponibilidad y Acceso	Desnutrición aguda, global y crónica	2016-2019	47,7* ⁴²	Resultado	Proyecto que contribuyen a disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de la población más vulnerable del Municipio de Medellín mediante el acceso y disponibilidad de suficientes alimentos nutritivos e inocuos y la formación e incorporación de prácticas económicas adecuadas y hábitos de vida saludables, a través de alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y comunitarias.	43,7%

⁴² Plan de desarrollo “Medellín Cuenta con vos” 2016-2019 : Línea de base 2014.

No .	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
10	A c c e s o / C a l i d a d e I n o c u i d a d	Personas atendidas en programas o proyectos de complementación o asistencia alimentaria.	2016-2019	381.000	Producto	Acceso a los alimentos y complementación alimentaria, garantizar el acceso físico y económico de los alimentos cantidad, calidad y variedad.	390.000

No	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
11	C o n s u m o	Personas capacitadas en temas de alimentación y nutrición.	2016-2019	46.000	Producto	Proyecto Nutrición para la salud comprende promoción, prevención, la atención y la recuperación o rehabilitación, para el mantenimiento de las condiciones de salud ligadas al estado nutricional de la población que habita en el municipio de Medellín.	50.000
12	D i s p o n i b i l i d a d	Huertas para el autoconsumo y/o comercialización establecidas.	2016-2019	1.600	Producto	Garantizar el consumo de las familias participantes en las huertas para el abastecimiento de alimentos y promover la producción de excedentes para la comercialización y generación de ingresos.	Meta: 2.000 Logro: 3.600

No	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
13	Disponibilidad	Huertas autoconsumo para y/o comercialización gestionadas.	2016-2019	N/D	Producto	Garantizar el consumo de las familias participantes en las huertas para el abastecimiento de alimentos y promover la producción de excedentes para la comercialización y generación de ingresos.	2.000
14	Acceso	Disminución del nivel de Inseguridad Alimentaria en hogares vulnerables moderado y severo ⁴³ .	2012-2015.	35,7 Millones	Resultado	Disminuir las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional en los hogares de Medellín, a través de acciones que propendan por la equidad en el acceso de la población a alimentos nutritivos y la formación e incorporación de prácticas económicas y productivas y hábitos alimenticios.	34,7 Millones

⁴³ Medellín un hogar para la vida, Informe Seguimiento del Plan de acción 2012-2015.

No	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
15	C o n s u m o	Establecimientos educativos intervenidos con encuentros de sensibilización en nutrición y alimentación para mejorar hábitos saludables.	2020 2021 2022 P	140	Gestión Eficacia	Corresponde al número de establecimientos educativos que son intervenidos con encuentros de sensibilización en nutrición y alimentación, para mejorar hábitos saludables, en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín.	750 año. Cuatrenio: 3.000
16	C o n s u m o	Personas capacitadas en nutrición y alimentación para mejorar hábitos saludables.	2020 2021 2022 P	50.000	Gestión Eficacia	Corresponde al número de personas que participan de todas las acciones y/o actividades de capacitación (talleres y encuentros) del proyecto de fortalecimiento de la educación nutricional.	55.000 Año Cuatrienio 220.000
17	C o n s u m o	Encuentros educativos en nutrición y alimentación para mejorar hábitos saludables.	2020 2021 2022 P	2732	Gestión Eficacia	Define la cantidad total acumulada de encuentros educativos en nutrición y alimentación para mejorar hábitos saludables, realizados en los establecimientos educativos.	4.000 Año Cuatrienio 16.000

No .	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹		
18	C o n s u m o	Talleres de seguridad alimentaria y nutricional realizados.	2020 2021 2022 P	N/D	Gestión Eficacia	Calcula la cantidad total acumulada de talleres SAN realizados para mejorar hábitos saludables en la comunidad en general. <table><tr><td>TEMÁTICAS</td><td>1.Talleres SAN. 2. Talleres de coca saludable. 3. Talleres de preparación de alimentos. 4. Otros.</td></tr></table>	TEMÁTICAS	1.Talleres SAN. 2. Talleres de coca saludable. 3. Talleres de preparación de alimentos. 4. Otros.	Años: 750 Cuatrienio 3.000
TEMÁTICAS	1.Talleres SAN. 2. Talleres de coca saludable. 3. Talleres de preparación de alimentos. 4. Otros.								
19	C o n s u m o	Encuentros de sensibilización realizados a tenderos escolares.	2020 2021 2022 P	N/D	Gestión Eficacia	Total de encuentros de sensibilización realizados a tenderos escolares en temas de nutrición y alimentación para mejorar hábitos saludables en los establecimientos educativos.	Cuatrienio : 79		

No .	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
20	D i s p o n i b i l i d a d	Población atendida con apoyo nutricional para población vulnerable	2020 2021 2022 P	N/D	Gestión Eficacia	Número de familias, hogares y/o personas que se benefician con la entrega de complementos y/o paquetes alimentarios y capacitación en hábitos y estilos de vida saludable.	Creciente anual

No .	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
21	D i s p o n i b i l i d a d	Nivel de satisfacción de las personas atendidas en el proyecto de apoyo nutricional para población vulnerable	2020 2021 2022 P	N/D	Gestión Eficacia	Nivel de satisfacción medido en porcentaje, según la aceptación del complemento y/o paquete alimentario y las actividades educativas recibidas por las personas atendidas en el proyecto de apoyo nutricional para la población vulnerable del Municipio de Medellín.	Cuatrenio : 49,9% Anual: 99,4%P.
22	C o n s u m o	Continuidad de la población atendida en el proyecto de apoyo nutricional para la población vulnerable del Municipio de Medellín.	2020- 2021	Anual Creciente	Gestión Eficacia	Corresponde al porcentaje de población que de manera recurrente reciben la atención en el proyecto de apoyo nutricional para la población vulnerable del municipio de Medellín.	% Anual Creciente.

No .	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
23	D i s p o n i b i l i d a d	Huertas para el autoconsumo y/o comercialización establecidas	2020 2021 2022 P	2057	Gestión Eficacia	Medición cantidad de huertas establecidas por anualidad en los prototipos familiar rural, familiar urbano, institucional escolar e institucional población en riesgo.	2500

No .	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹		
24	Disponibilidad	Productores participantes en el proceso de abastecimiento agroalimentario.	2020 2021 2022 P	Acumulada 1025	Gestión Resultado	Número de productores que participan activamente en las etapas del proceso de abastecimiento agroalimentario: <table><tr><td>P e s o %</td><td>1. Inscripción 5% 2. Capacitación e intercambio de experiencias 40% 3.Entrega de insumos 15%, 4. Acompañamiento técnico integral 40%.</td></tr></table>	P e s o %	1. Inscripción 5% 2. Capacitación e intercambio de experiencias 40% 3.Entrega de insumos 15%, 4. Acompañamiento técnico integral 40%.	Año: 1.)200 2.)250 3.)275 4.)300
P e s o %	1. Inscripción 5% 2. Capacitación e intercambio de experiencias 40% 3.Entrega de insumos 15%, 4. Acompañamiento técnico integral 40%.								

No .	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
25	D i s p o n i b i l i d a d y A c c e s o	Comercialización total de alimentos producidos	2020 2021 2022 P	Anual Crecient e Kg.	Gestión Resultad o	Cantidad de alimentos comercializados por las unidades agroalimentarias, a través de los diferentes canales de comercialización.	260

No	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
26	Disponibilidad y Acceso	Comercializadores participantes en el proceso de abastecimiento agroalimentario.	2020 2021 2022 P	1025	Gestión Resultado	Corresponde al número de comercializadores que participan activamente en las etapas del proceso de abastecimiento agroalimentario, destacadas a continuación con su peso porcentual dentro del proceso.	Año: 1.)200 2.)250 3.)275 4.)300
27	6 Ejes	Hogares que se perciben Inseguridad Alimentaria	2020- 2023	41.24	Gestión	N/D	40

No	Eje	Indicador	Año Línea base	Valor Línea Base ³⁸	Tipo de Indicador	Descripción	Meta y/o Logro ³⁹
28	C o n s u m o	Escolares atendidos con el Programa de Alimentación Escolar – PAE	2020 2021 2022 P	220.000	Gestión	Corresponde al número de población escolar atendida en el Municipio de Medellín con el programa de alimentación escolar - PAE, en cualquiera de sus modalidades de atención frente al total de escolares matriculados en establecimiento educativos oficiales y de cobertura contratada; con el fin de poder tomar acciones frente a incrementos o disminuciones de cobertura en el territorio.	Anual Años : 1.) 301.309 2.) 301.538 3.) 300.611P
29	C o n s u m o	Toneladas de alimentos entregados.	2020 2021 2022 P	11219	Gestión	Corresponde a la cantidad de alimentos entregados en el marco del programa de alimentación escolar - PAE del Municipio de Medellín, generado por los gramajes establecidos en el ciclo de menú por beneficiario para las diferentes modalidades de atención. Su evaluación se da a partir del inicio de la ejecución del programa, con el cálculo de raciones entregadas por Institución educativa durante el mes y el gramaje de cada alimento que componen las diferentes preparaciones establecidas en el ciclo de menú.	Año Anual Sostenida: 1.)10.767 2.)8.330 3.)1.936p.

6.2 Caracterización de actores involucrados a partir del modelo Stakeholders.

En este apartado, se presenta la consolidación del análisis correspondiente a los tres niveles desarrollados en la construcción de la red de actores en la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de Medellín. Para ello se emplea la técnica de análisis de stakeholders la cual es importante para la identificación y el análisis de las necesidades de los actores involucrados, así como el nivel de interés e incidencia, que dichos actores pueden tener en la implementación de la política pública.

El objetivo del proceso de análisis de las partes interesadas es desarrollar una visión estratégica del paisaje humano e institucional y las relaciones entre los diferentes actores y las cuestiones que más les preocupan. Entre algunos de los aspectos que este método de análisis permite identificar se pueden señalar:

- Los intereses de todas las partes
- Problemas potenciales que podrían afectar la implementación de un proyecto o política pública.
- Personas clave para la distribución de información durante la fase de ejecución
- Grupos que deben ser alentados a participar en diferentes etapas del proceso de implementación de la política pública.
- Planificación de la comunicación y estrategia de gestión de las partes interesadas.
- Maneras de reducir los posibles impactos negativos y gestionarlos.

6.2.1 Identificación de actores involucrados

Para la selección de los actores o grupos de interés que participaran en el proceso de la Evaluación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, se utiliza la Matriz Stakeholders, la cual ofrece tres formas para hacer una priorización de los actores. Para este ejercicio se selecciona aquella que categoriza a los actores en: claves, estratégicos y del entorno. Los actores claves, son aquellos realmente esenciales para los procesos, estratégicos: aquellos asociados a amenazas u oportunidades relevantes, y del entorno: aquellos no incluidos en ninguna de las otras dos (todos los demás) (Freeman, 1984).

Siendo los actores claves aquellos que tienen incidencia en la formulación y la implementación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, los actores estratégicos juegan un papel importante en la implementación de la Política y los actores del entorno, participan en la política dependiente su grado de interés o el impacto

que el proyecto genere en ellos. La priorización de actores permite tener un panorama inicial de los posibles aliados, involucrados o perjudicados por la implementación de un determinado proyecto, es importante que se identifiquen así no tengan un rol importante.

La participación de los actores en la etapa de formulación de la Política Pública, posibilitará que esta tenga una mayor legitimidad. Cuando estos actores involucrados no tienen el protagonismo adecuado o nivel de liderazgo y empoderamiento en el proyecto, se pone en peligro la sostenibilidad de las intervenciones. Dependiendo del tipo de proyecto, la sociedad civil puede ser uno de los interesados (stakeholders) más importantes que deben permanecer activos durante toda la vida del proyecto. (Ibid. pág. 36). En este primer momento de identificación de actores, se presenta la clasificación propuesta para el análisis, que reúne los actores involucrados en el proceso de Evaluación de la Política Pública:

Tabla 19. Clasificación de actores

Actores	Clasificación		
	Clave	Estratégicos	Del entorno
Academia			
Sector público y privado			
Grupo Étnico Afrodescendiente			
Grupo Étnico Indígena			
Niñez, juventud y adolescencia			

Persona mayor, Discapacidad y Diversidad			
Mesas temáticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Medellín			

Fuente: Elaboración Propia, Equipo de Evaluación de la Política Pública, 2023.

Entre los actores estratégicos encontramos a las *Mesas Temáticas de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de las comunas y corregimientos de Medellín*, las cuales se configuran como actores multiplicadores de la Política Pública en su comunidad, pero también como espacios para generar conciencia en torno al tema de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, permitiendo que conozcan la realidad de su comunidad en términos de la implementación de la política pública, específicamente los programas que esta ofrece para cumplir con los objetivos propuestos en su formulación.

Encontramos también un grupo de Stakeholders que requieren unas consideraciones especiales en el proceso de implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por que presentan unas particularidades culturales que deben tenerse en cuenta, en consideración la identidad cultural, los pueblos deben tener la capacidad de decidir qué tipos de alimentos quieren consumir teniendo en cuenta sus costumbres y las particularidades del territorio. En este sentido la política debe propender por salvaguardar la identidad cultural de los pueblos tanto afro como indígenas.

En cuanto a los demás grupos poblacionales, como son personas mayores, población LGTBIQ+, personas con discapacidad, niñez y juventud. Se consideran actores del entorno, no tienen una incidencia alta en la Política Pública, pero sí son sujetos de atención de la política en atención al Derecho Humano a la Alimentación.

6.2.2 Establecimiento de tipología de actores involucrados

En este segundo nivel de análisis, se parte de la premisa que además de los actores que participan en el proceso de evaluación de la política pública, hay otros actores involucrados que inciden en la implementación de la misma. De este modo, a partir de la primera aproximación se construyó una tipificación de todos los actores involucrados en la fase de implementación de la Política Pública, tomando como referencia las categorías propuestas en el Plan Decenal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de Antioquia, a fin de posteriormente realizar ejercicios comparativos de la dimensión tipológicas.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 20. Tipología de actores

Dimensión tipológica	Actores	Número	Porcentaje
Organizaciones internacionales	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO	1	3,03 %



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Actores institucionales	Secretaría de Desarrollo Económico, Gerencia de Corregimientos, Secretaría de Educación, Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Juventud, Gerencia de etnia, Secretaría de Salud, Secretaria Dlo Económico EPSEA Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo, ICBF, Unidad Familia Medellín, Gerencia de diversidades, Comité municipal de niñez	15	45,45 %
------------------------------------	---	----	---------



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Actores económicos	Plaza de mercado Minorista, Plaza de Mercado Campo Valdés, Placita de Flores.	3	9,09%
Actores educativos	Agrosavia Eatcloud	2	6,06%
Sector solidario	Banco de Alimentos Saciar Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Medellín Fundación Opción Colombia Fundación Golondrinas Fundación FAN	5	15,15 %
Actores académicos	Facultad de Ciencias de la Nutrición y los Alimentos - Universidad CES, Corporación Universitaria Remington (Docentes facultad de Nutrición), Universidad de Antioquia, Escuela de Nutrición y Dietética	3	9,09%

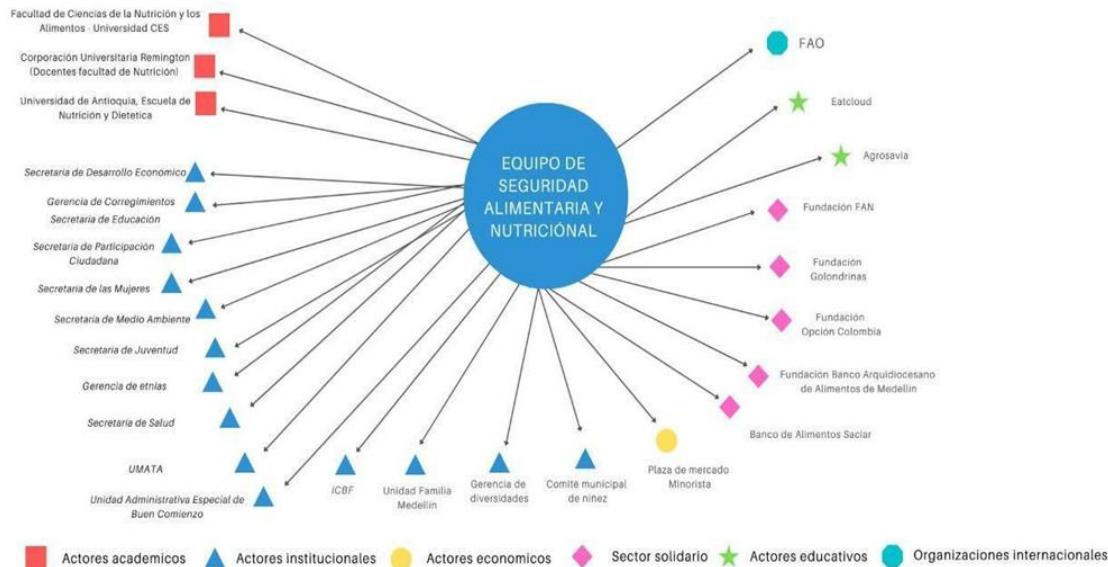


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Actores Socio-comunitarios	Mesas temáticas de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de las comunas y corregimientos de Medellín. Cabildo Mayor Representantes CCCP de Medellín. Líderes comunitarios	4	12,12 %
Total		33	100%

Fuente: Elaboración propia, Equipo de evaluación de la Política Pública, 2023.

ACTORES SEGÚN DIMENSIÓN TIPOLOGICA



Fuente: Elaboración propia, Equipo de evaluación de la Política Pública, 2023.

Organizaciones Internacionales

Al respecto sobre el organismo internacional identificado en el marco de la implementación de la política pública la *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)*, que representa un 3,03% de los actores identificados, cuya función principal es la de conducir las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre, actuar como un organismo neutral donde todos los países se reúnen para negociar acuerdos y debatir políticas y ayudar a los países en desarrollo y a los países en transición a modernizar y mejorar sus actividades agrícolas, forestales y pesqueras, con el fin de asegurar una buena nutrición para todos. Estas funciones hacen de la FAO el organismo por excelencia de los debates en torno a la agricultura y la seguridad alimentaria. En tal sentido, se vislumbra el potencial de la generación de acciones con organismos multilaterales.

Actores Institucionales:

En este grupo de actores encontramos una variedad de instituciones adscritas a la Alcaldía de Medellín, se destacan las acciones de la Secretaría de Desarrollo Rural, la cual presta asistencia técnica y transferencia de tecnología a los pequeños productores rurales, apoya a los corregimientos, generando emprendimientos a las iniciativas rurales, de manera que propende por la competitividad del campesinado en diferentes áreas. En términos generales este actor busca mejorar las condiciones del sector agropecuario, mejorando sus prácticas productivas y su competitividad.

En este grupo también se destaca la secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Salud. Esta última realiza campaña de sensibilización a la población en estilos de vida saludables, realizan tamizajes, campañas y acompañamiento a las madres gestantes y lactantes. Se identifica una participación importante de la institucionalidad para la generación de acciones entorno a la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, lo cual a su vez devela un reto importante para la administración de articulación de acciones, en la medida que el peso porcentual que representa los actores institucionales constituye casi la mitad de los actores.

Actores Económicos

Los actores económicos se destacan por dinamizar la economía a través de los alimentos, por lo cual hace presencia en este grupo las Plazas de Mercado, las cuales, mediante su actividad comercial, promueven la distribución de alimentos.

Sector Solidario

En el sector solidario encontramos un sinnúmero de actores, pero se destacan los bancos de alimentos. En cuanto a los bancos de alimentos como actores estratégicos, se estableció en el Acuerdo 100 de 2013 el fortalecimiento de estos en su calidad de promotores de la solidaridad alimentaria y de la construcción de tejido social, institucional y comunitario. Se le brindará asistencia técnica a las acciones que lo requieran y apoyo económico a los programas de complementación alimentaria y de educación que realizan. En este sentido los bancos de alimentos tienen una relación de cooperación en la ejecución de programas y proyectos en seguridad alimentaria y nutricional.

Actores Educativos

Entre los actores educativos encontramos instituciones u organizaciones cuya base fundamental se centra en fomentar procesos educativos en torno a la Seguridad y Soberanía Alimentaria, posicionando la transformación del sector agropecuario en cada uno de los eslabones del sistema alimentario.

Se orienta al campesinado en la utilización de maquinaria agrícola, en pro de la obtención de mejores resultados en el proceso productivo de alimentos, se insta al campesinado a los procesos asociativos entre los productores y comercializadores.

Actores Académico

En este grupo de actores se encuentran las universidades de Medellín que tienen carreras de pregrado o algún posgrado relacionado como el tema de Nutrición y Dietética, en los que se encuentran la Universidad CES, Universidad de Antioquia y Corporación Universitaria Remington. Se identifica el potencial de estos actores para posicionar procesos investigativos en articulación, destacando el interés en temas de Políticas Públicas, Seguridad y Soberanía y sistemas alimentarios. Estos actores llevan a cabo investigaciones en temas de interés a través de sus grupos de investigaciones y desarrollan espacios de gestión del conocimiento, constituyéndose en aliados estratégicos para la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Actores socio comunitarios.

En este grupo de actores se identifican las Mesas Temáticas de Seguridad Alimentaria de las diferentes comunas y corregimientos de Medellín con la mayor incidencia territorial para la implementación de la Política Pública, estas se configuran como espacio de formación en el tema de seguridad alimentaria, permitiendo conocer la realidad social de la comuna o corregimiento en el tema de alimentación, estos espacios también se configuran como multiplicadores de la Política Pública. De este grupo también hacen parte organizaciones sociales y comunitarias, como las Juntas de Acción Comunal, las cuales tienen gran incidencia en todos los temas que se llevan a cabo en la comunidad referente a la Política Pública.

6.2.3 Clasificación de la incidencia de los actores según los ejes de la SAN

Además de la definición de tipologías de actores, es importante que los análisis que se desarrollan permitan impactar cada uno de los ejes de la seguridad alimentaria, a través de sus determinantes. En tal sentido, tomando como referencia los determinantes de los ejes de la SAN, se procedió a la agrupación de los actores según el eje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional que inciden. Los resultados se presentan en la siguiente gráfica:

Gráfica 20. Agrupación de actores por incidencia en ejes de la SAN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Agrupación de actores por incidencia en ejes de la SAN



Fuente: Elaboración propia, Equipo de evaluación de la Política Pública, 2023.

Los resultados evidencian que la mayoría de actores participan en acciones transversales en torno a la SAN, lo que evidencia que se logra la comprensión del enfoque sistémico para la implementación de la Política Pública de SAN de Medellín. En esa línea, un enfoque sistémico permite comprender el fenómeno de la alimentación a partir de los actores, los procesos y cada uno de los determinantes en el fenómeno de la alimentación, comprendiendo a aquellos que han sido históricamente invisibilizados.

6.2.4 Clasificación de actores según incidencia y poder

Respecto sobre los actores involucrados en la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, evalúa el poder como la capacidad de generar cambios a una problemática, desde las acciones que puede desarrollar para el logro de un objetivo en relación con la implementación de la política pública en mención. Conjunto con el interés definido como la voluntad para informarse, participar y articular con otras instancias para el logro del mismo objetivo. De esta forma se presenta un interés y poder alto para las organizaciones internacionales, actores institucionales, sector solidario, actores académicos, y actores socio-comunitarios, de igual manera los actores educativos tienen un interés alto y un poder muy alto, contrario a los actores económicos que tienen un poder alto, pero un interés medio.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



6.3 Evaluación de intervenciones públicas en el marco de la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Medellín.

Como resultados de la ejecución del proceso de evaluación, se presentan a continuación los apartados de análisis de la información cuantitativa y cualitativa de fuentes primarias generados en la fase II descrita en la metodología.

6.3.1 Análisis de la información cuantitativa de fuentes primarias

En el Distrito especial de Medellín se evaluaron los proyectos Apoyo Nutricional a la Población Vulnerable (ANPV), Fortalecimiento a la Educación Nutricional (FEN), Programa de Alimentación Escolar (PAE), y Mejoramiento del Sistema Agroalimentario (SISAGRO), ello mediante la solución a diez preguntas correspondientes a los criterios de apropiación, implementación, cobertura, participación, y conocimiento. Por otra parte, el sector público, sector privado y academia llevó a cabo la evaluación de la política pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria a partir de tres criterios: complementariedad, coordinación y eficacia,

esto a través de la respuesta a seis preguntas, anexo a lo anterior, este grupo de participantes contaba con un espacio de observaciones para escribir sus aportes en caso de requerirlo. A continuación, se presenta el análisis descriptivo de los criterios.

- **Análisis descriptivo del Criterio de Apropiación**

Criterio de **apropiación**: Grado de consenso entre todos los actores, especialmente, los gestores y el grupo objetivo, sobre el desarrollo de la intervención y sus instrumentos de coordinación y participación.

1. Respuesta del objetivo de los proyectos a las necesidades de la comunidad

El 45,3 % y el 23,9 % de la población encuestada manifestó que el proyecto ANPV responde de manera excelente y sobresaliente respectivamente, a las necesidades de la comunidad, considerando como necesidades todas aquellas existentes a nivel social y económico, así como en materia de salud, educación y recreación. De la misma forma para el proyecto FEN el 32,9 % y el 26,6 % consideró que el objetivo del proyecto responde a las necesidades de manera excelente y sobresaliente respectivamente, mientras que el 31,6 % lo calificó como aceptable. Respecto al proyecto PAE el 27 % y el 17,5 % consideró que el objetivo del proyecto responde a las necesidades de la comunidad de manera excelente y sobresaliente, por su parte, la calificación aceptable se halló en un 28,6 %. Así mismo para el proyecto SISAGRO el 34,3 % y el 14,3 % consideró que el objetivo del proyecto responde a las necesidades del territorio de manera sobresaliente y excelente.

Tabla 21. Criterio de Apropiación. Pregunta 1

Pregunta 1. ¿El objetivo del proyecto responde directamente a las necesidades de la comunidad?	Proyectos			
	ANPV	FEN	PAE	SISAGRO
DEFICIENTE	3	3	6	3
	2.6 %	3.8 %	9.5 %	8.6 %
REGULAR	13	4	11	5

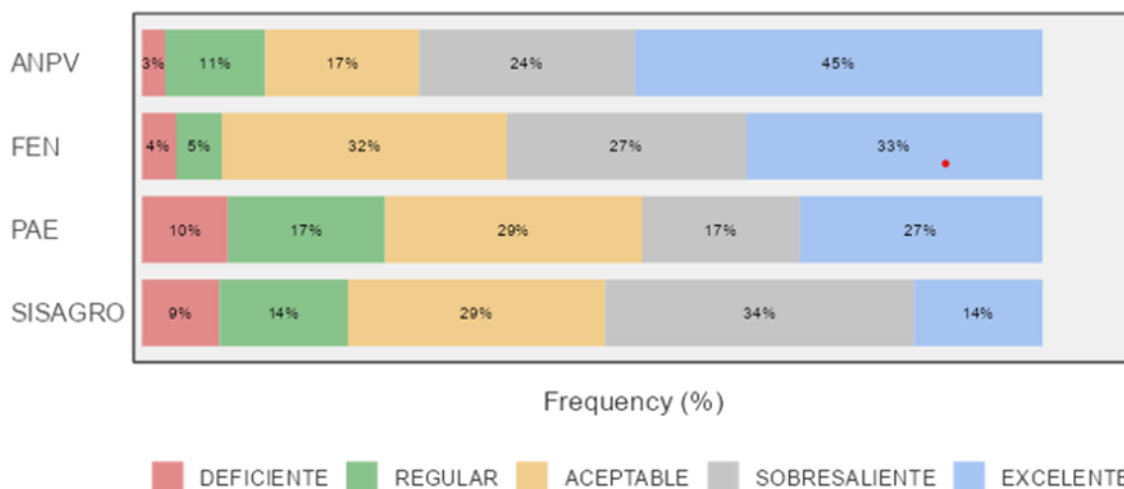


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	11.1 %	5.1 %	17.5 %	14.3 %
ACEPTABLE	20	25	18	10
	17.1 %	31.6 %	28.6 %	28.6 %
SOBRESALIENTE	28	21	11	12
	23.9 %	26.6 %	17.5 %	34.3 %
EXCELENTE	53	26	17	5
	45.3 %	32.9 %	27.0 %	14.3 %
Total	117	79	63	35
	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

Gráfica 21. Criterio de Apropiación. Pregunta 1. ¿El objetivo del proyecto responde directamente a las necesidades de la comunidad?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

2. El enfoque diferencial en los proyectos

Primero, respecto al proyecto ANPV, el 41,9% y 29,1% considera que el enfoque diferencial del proyecto es excelente y sobresaliente, respectivamente; este enfoque diferencial hace referencia al reconocimiento de las particularidades de los grupos étnicos, cultura, ubicación geográfica, orientación sexual, identidad de género, ciclo vital, género o condición de discapacidad, evidenciado en las estrategias y actividades llevadas a cabo en un proyecto. De la misma forma para FEN el 30,4 % y el 26,6 % valoró el enfoque diferencial del proyecto como excelente y sobresaliente respectivamente.

En lo correspondiente al proyecto PAE el 27,0 % y el 22,2 % consideró el enfoque diferencial del proyecto como aceptable y regular, respectivamente, por lo cual se hace necesario revisar este aspecto con detenimiento. Finalmente, para el proyecto SISAGRO, el 37,1 % y el 22,9 % calificó como sobresaliente y regular, respectivamente, dicho enfoque en el proyecto.

Tabla 22. Criterio de Apropiación. Pregunta 2.

Pregunta 2. ¿Considera que el proyecto contiene un enfoque diferencial, teniendo en cuenta grupos étnicos, cultura, ubicación geográfica, entre otros?	Proyectos			
	ANPV	FEN	PAE	SISAGRO
DEFICIENTE	3	8	11	4
	2.6 %	10.1 %	17.5 %	11.4 %
REGULAR	9	12	14	8
	7.7 %	15.2 %	22.2 %	22.9 %
ACEPTABLE	22	14	17	5
	18.8 %	17.7 %	27.0 %	14.3 %
SOBRESALIENTE	34	21	11	13

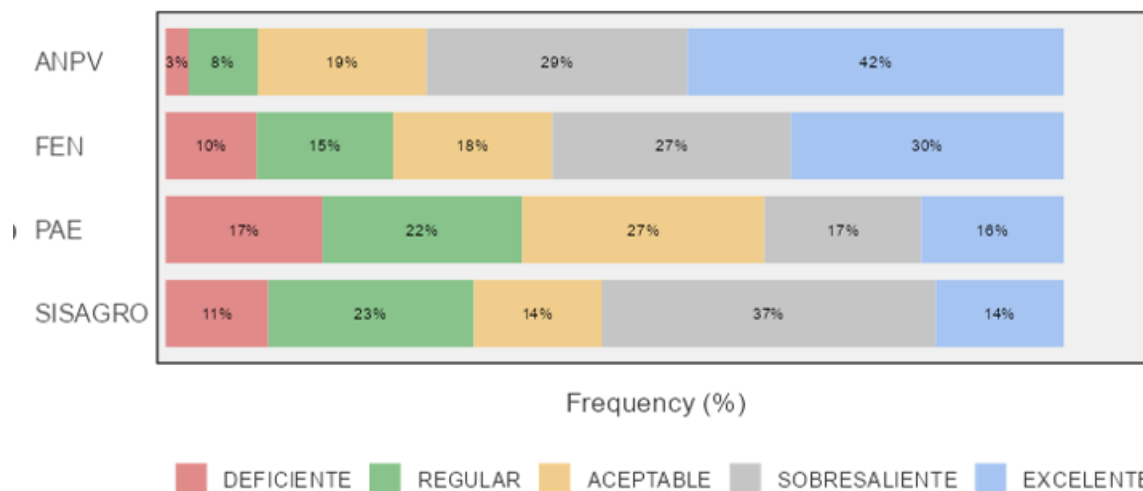


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	29.1 %	26.6 %	17.5 %	37.1 %
EXCELENTE	49	24	10	5
	41.9 %	30.4 %	15.9 %	14.3 %
Total	117	79	63	35
	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

Gráfica 22. Criterio de Apropiación. Pregunta 2 ¿Considera que el proyecto contiene un enfoque diferencial, teniendo en cuenta grupos étnicos, cultura, ubicación geográfica, entre otros?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

- **Análisis descriptivo del criterio de implementación**

Criterio de **implementación**: Forma en que se ha implementado o puesto en práctica una intervención pública.

3. Inversión de recursos

Respecto a la evaluación de la inversión de recursos (dinero, insumos, bienes, personal capacitado y transporte) en los proyectos, para atender las necesidades del territorio en

materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el 29,9 % y el 24,8 % de quienes evaluaron el proyecto ANPV calificaron como deficiente y regular la inversión de recursos respecto a las necesidades de la comunidad. Por su parte, para el proyecto FEN el 41,8 % consideró que la inversión fue aceptable.

En cuanto al proyecto PAE, el 47,6% calificó como regular la inversión de recursos, mientras que el 20,6% la consideró deficiente, y en igual proporción, aceptable. De manera similar, para el proyecto SISAGRO el 40,0% consideró que la inversión de recursos para cubrir las necesidades de su comunidad fue regular, entretanto, 22,9 % y 20,0 % valoró dicha inversión como aceptable y deficiente, respectivamente.

Tabla 23. Criterio de Implementación. Pregunta 3

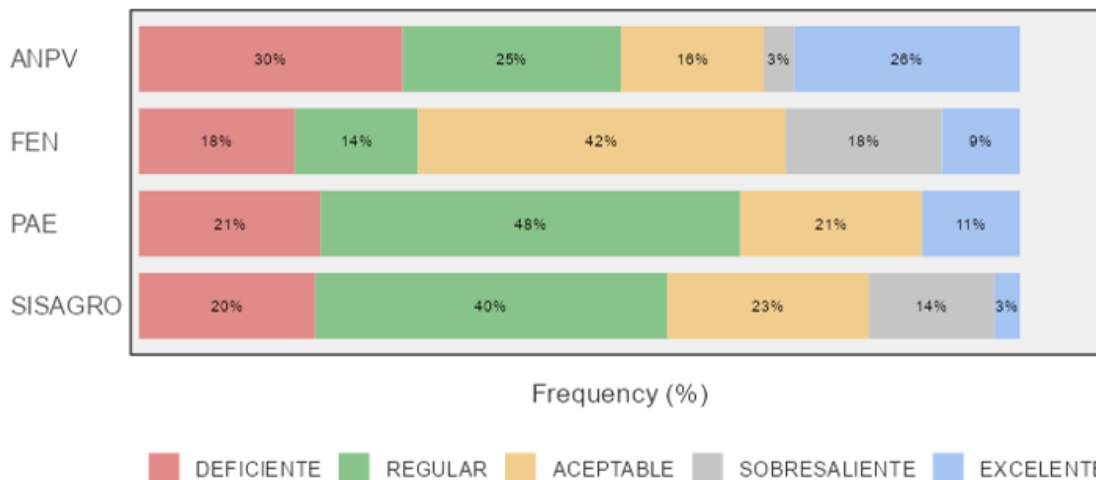
Pregunta 3. ¿Considera que en el proyecto ejecutado para la implementación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Distrito Especial de Medellín, se han invertido suficientes recursos para cubrir las necesidades de su comunidad?	Proyectos			
	ANPV	FEN	PAE	SISAGRO
DEFICIENTE	35	14	13	7
	29.9 %	17.7 %	20.6 %	20.0 %
REGULAR	29	11	30	14
	24.8 %	13.9 %	47.6 %	40.0 %
ACEPTABLE	19	33	13	8
	16.2 %	41.8 %	20.6 %	22.9 %
SOBRESALIENTE	4	14	0	5



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	3.4 %	17.7 %	0.0 %	14.3 %
EXCELENTE	30	7	7	1
	25.6 %	8.9 %	11.1 %	2.9 %
Total	117	79	63	35
	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Gráfica 23. Criterio de Implementación. Pregunta 3 ¿Considera que en el proyecto ejecutado para la implementación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Distrito Especial de Medellín, se han invertido suficientes recursos para cubrir las necesidades de su comunidad?



Fuente: Elaboración propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

4. Implementación de proyectos y cumplimiento de los objetivos de la Política Pública SSAN

Los resultados que se presentan a continuación reflejan la apreciación de los encuestados respecto al grado en que la implementación de los proyectos (ANPV, SISAGRO, FEN y PAE) permite alcanzar el objetivo de la política pública, el cual se encuentra direccionado a lograr la Seguridad Alimentaria en el territorio, entendiendo esta como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar un vida saludable y activa.

En relación con el proyecto ANPV el 18,8 % y el 29,9 % consideró que su implementación apunta al objetivo de la política pública SSAN de manera regular y aceptable, respectivamente. De manera contraria para el proyecto FEN el 44,3% valoró como sobresaliente la implementación respecto a dicho objetivo.

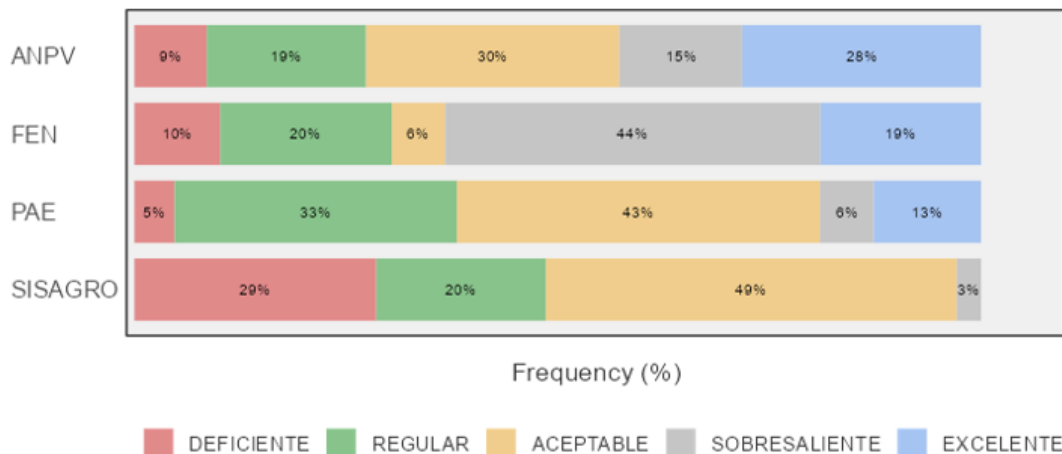
Seguidamente, en el proyecto PAE el 42,9% consideró que su implementación permite alcanzar los objetivos de la política pública SSAN de manera aceptable, situación semejante al proyecto SISAGRO donde el 48,6% califica su implementación en la misma categoría.

Tabla 24. Criterio de Implementación. Pregunta 4

	Proyectos			
Pregunta 4. ¿En que medida la implementación del proyecto de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional permite alcanzar los objetivos de la misma?	ANPV	FEN	PAE	SISAGRO
DEFICIENTE	10	8	3	10
	8.5 %	10.1 %	4.8 %	28.6 %
REGULAR	22	16	21	7
	18.8 %	20.3 %	33.3 %	20.0 %
ACEPTABLE	35	5	27	17
	29.9 %	6.3 %	42.9 %	48.6 %
SOBRESALIENTE	17	35	4	1

	14.5 %	44.3 %	6.3 %	2.9 %
EXCELENTE	33	15	8	0
	28.2 %	19.0 %	12.7 %	0.0 %
Total	117	79	63	35
	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Gráfica 24. Criterio de Implementación. Pregunta 4. ¿En que medida la implementación el proyecto de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional permite alcanzar los objetivos de la misma?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

- **Análisis descriptivo del criterio de cobertura**

Criterio de cobertura: Grado en el que una intervención pública alcanza a una parte o a toda la población objetivo.

5. Cobertura de la población vulnerable

Al preguntar si los encuestados consideraban que los proyectos atienden a la población vulnerable (población que demanda especial protección por parte del Estado para lograr una igualdad real y efectiva, dado que sus condición física, psicológica, social, cultural, política o económica es limitante para ello), en lo concerniente al proyecto ANPV se halló que el 46,2% consideró deficiente la llegada del proyecto a la totalidad de la población

vulnerable, situación aún más crítica en el proyecto SISAGRO donde la categoría deficiente obtuvo un 62,9%. Por su parte, en el proyecto FEN el 38 % calificó como regular su llegada a la totalidad de la población vulnerable, de manera semejante, el proyecto PAE arrojó un 36,5 % en esta misma categoría.

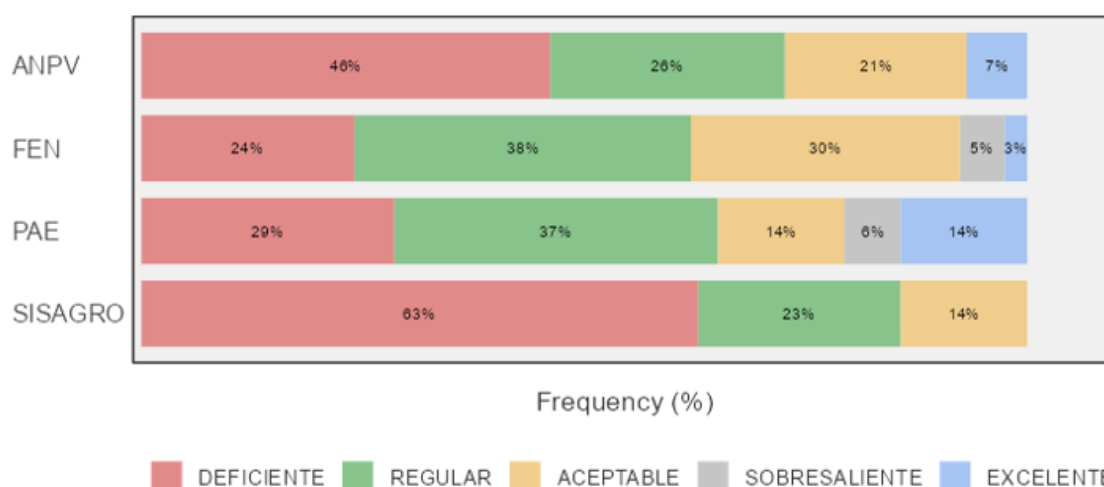
Tabla 25. Criterio de Cobertura. Pregunta 5

Pregunta 5. ¿Considera que el proyecto en cuestión relacionado con la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional han llegado a la totalidad de la población vulnerable en su comunidad?	Proyectos			
	ANPV	FEN	PAE	SISAGRO
DEFICIENTE	54	19	18	22
	46.2 %	24.1 %	28.6 %	62.9 %
REGULAR	31	30	23	8
	26.5 %	38.0 %	36.5 %	22.9 %
ACEPTABLE	24	24	9	5
	20.5 %	30.4 %	14.3 %	14.3 %
SOBRESALIENTE	0	4	4	0
	0.0 %	5.1 %	6.3 %	0.0 %
EXCELENTE	8	2	9	0
	6.8 %	2.5 %	14.3 %	0.0 %
Total	117	79	63	35

	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %
--	---------	---------	---------	---------

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022.

Gráfica 25. Criterio de cobertura. Pregunta 5. ¿Considera que el proyecto en cuestión relacionado con la Política Publica de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional han llegado a la totalidad de la población vulnerable en su comunidad?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

6. Selección de los beneficiarios

Referente al proceso de selección de los beneficiarios de los proyectos, en consideración de las diferentes estrategias ejecutadas en cada uno de ellos, donde los procesos de selección difieren, el 38,5% de la población encuestada con relación al proyecto ANPV indicó que calificaba dicho proceso de selección como regular, semejante a lo hallado en el proyecto PAE, donde la categoría regular tuvo un 31,7 % en esta pregunta.

Por su parte se halló que para el proyecto FEN el 46,8 % consideró que el proceso de selección de beneficiarios fue deficiente, lo cual se presentó en una cifra aún más elevada en el proyecto SISAGRO donde el 57,1 % calificó el proceso de selección en esta misma categoría.

Tabla 26. Criterio de Cobertura. Pregunta 6



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

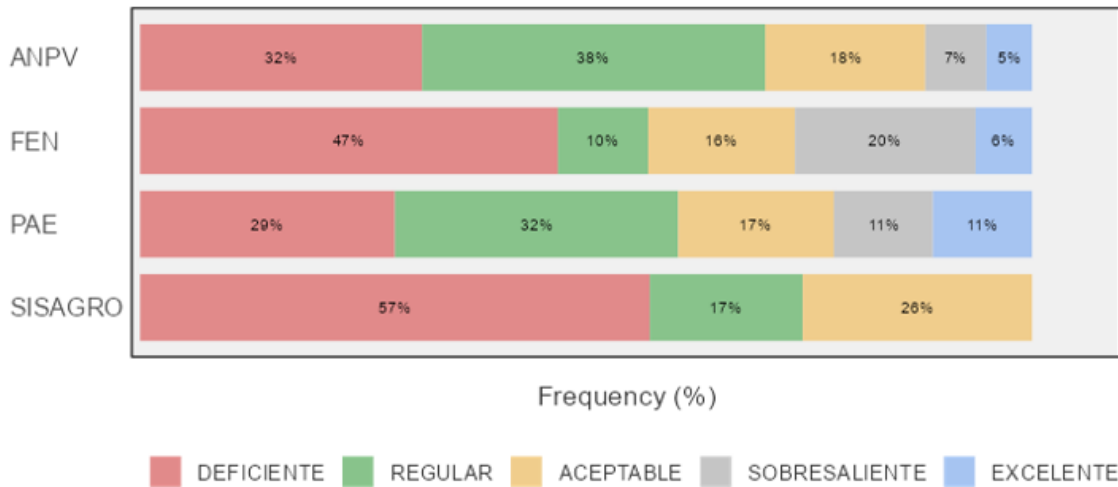
	Proyectos			
Pregunta 6. Califique el proceso de selección de los beneficiarios del proyecto	ANPV	FEN	PAE	SISAGRO
DEFICIENTE	37	37	18	20
	31.6 %	46.8 %	28.6 %	57.1 %
REGULAR	45	8	20	6
	38.5 %	10.1 %	31.7 %	17.1 %
ACEPTABLE	21	13	11	9
	17.9 %	16.5 %	17.5 %	25.7 %
SOBRESALIENTE	8	16	7	0
	6.8 %	20.3 %	11.1 %	0.0 %
EXCELENTE	6	5	7	0
	5.1 %	6.3 %	11.1 %	0.0 %
Total	117	79	63	35
	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

Gráfica 26. Criterio de Cobertura. Pregunta 6. Califique el proceso de selección de los beneficiarios del proyecto.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

- **Análisis descriptivo del criterio de participación**

Criterio de **participación**: Grado y forma de participación de los actores durante la implementación de la intervención.

6. Sentido de pertenencia de la comunidad hacia los proyectos

Entendiendo como sentido de pertenencia a la identificación subjetiva de un individuo como parte de un grupo, en el cual se siente cómodo y aceptado, se indagó a los encuestados por el sentido de pertenencia de la comunidad por los proyectos (ANPV, SISAGRO, FEN y PAE), haciendo referencia a la receptividad de la comunidad frente a los proyectos, y el interés de los beneficiarios en la ejecución y sostenibilidad de los mismos.

En cuanto a este cuestionamiento, la mayor proporción se halló en la categoría: aceptable en los cuatro proyectos; específicamente las cifras fueron de 27,4 %, 40,5 %, 41,3 % y 37,1 % en los proyectos de ANPV, FEN, PAE y SISAGRO respectivamente.

Tabla 27. Criterio de Participación. Pregunta 7

Pregunta 7. ¿Qué tanto sentido de pertenencia tiene su comunidad	Proyectos			
	ANPV	FEN	PAE	SISAGRO

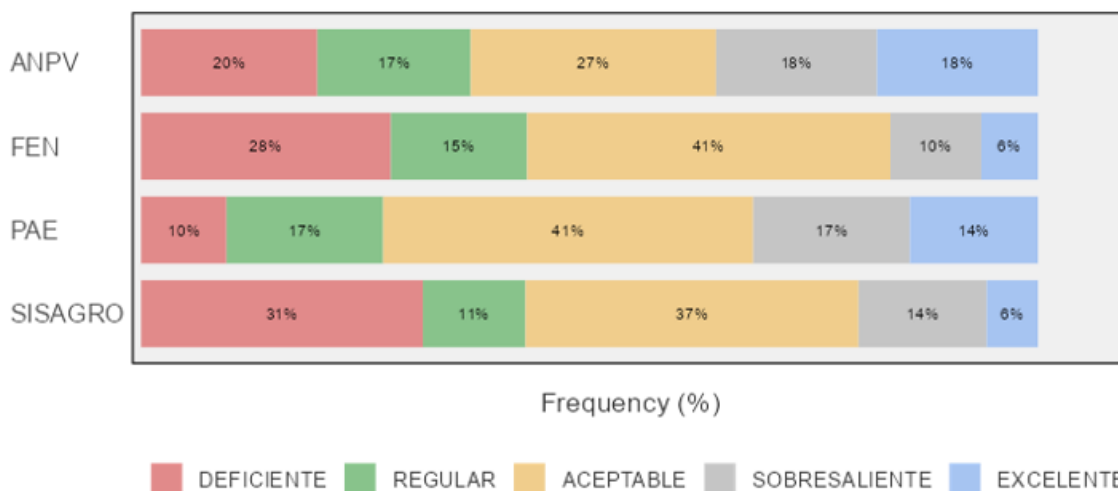


Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

referente a los proyectos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?				
DEFICIENTE	23	22	6	11
	19.7 %	27.8 %	9.5 %	31.4 %
REGULAR	20	12	11	4
	17.1 %	15.2 %	17.5 %	11.4 %
ACEPTABLE	32	32	26	13
	27.4 %	40.5 %	41.3 %	37.1 %
SOBRESALIENTE	21	8	11	5
	17.9 %	10.1 %	17.5 %	14.3 %
EXCELENTE	21	5	9	2
	17.9 %	6.3 %	14.3 %	5.7 %
Total	117	79	63	35
	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

Gráfica 27. Criterio de Participación. Pregunta 7. ¿Qué tanto sentido de pertenencia tiene su comunidad referente a los proyectos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?



Fuente: Elaboración propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

8. Participación en los proyectos

En este punto, se indagó a los encuestados por su evaluación de la participación activa de la comunidad en los proyectos ejecutados en el marco de la política pública (ANPV, PAE, FEN y SISAGRO), considerando como participación activa a la disposición o involucramiento del individuo (en este caso de la comunidad), frente a una actividad u estrategia (que representan la materialización de los proyectos) de manera voluntaria.

En cuanto a este aspecto, resaltó nuevamente la categoría de aceptable en los proyectos FEN, PAE y SISAGRO con cifras de 43,0 %, 38,1 % y 40,0% respectivamente, con lo cual el criterio de participación se ubica como un criterio a evaluar detenidamente de acuerdo con los hallazgos de las dos preguntas que lo conforman. Por el contrario, para el proyecto ANPV las cifras fueron muy semejantes entre las categorías excelente, sobresaliente, aceptable y regular con valores cercanos al 20,0 % como se evidencia en la tabla a continuación.

Tabla 28. Criterio de Participación. Pregunta 8

	Proyectos
--	-----------

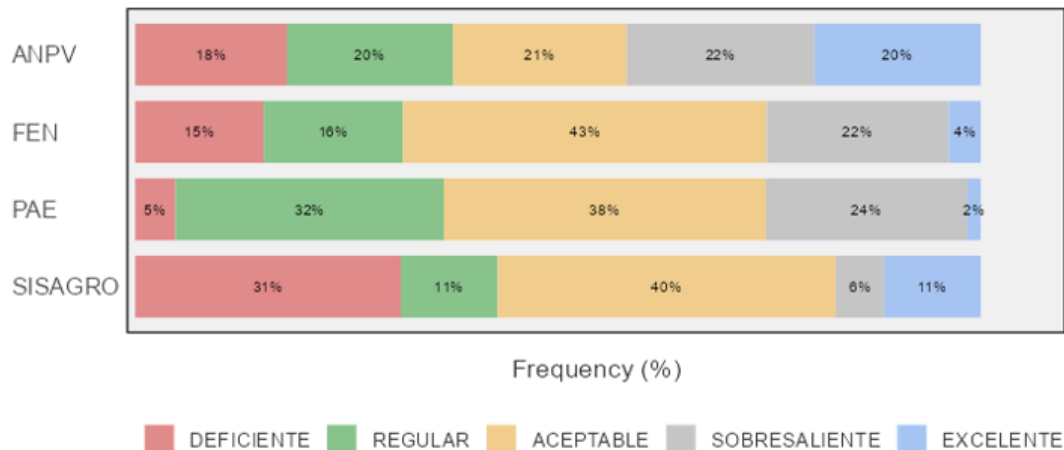


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pregunta 8. ¿Qué tan activa es la participación de su comunidad en los proyectos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?	ANPV	FEN	PAE	SISAGRO
DEFICIENTE	21	12	3	11
	17.9 %	15.2 %	4.8 %	31.4 %
REGULAR	23	13	20	4
	19.7 %	16.5 %	31.7 %	11.4 %
ACEPTABLE	24	34	24	14
	20.5 %	43.0 %	38.1 %	40.0 %
SOBRESALIENTE	26	17	15	2
	22.2 %	21.5 %	23.8 %	5.7 %
EXCELENTE	23	3	1	4
	19.7 %	3.8 %	1.6 %	11.4 %
Total	117	79	63	35
	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

Gráfica 28. Criterio de Participación. Pregunta 8 ¿Qué tan activa es la participación de su comunidad en los proyectos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?



Fuente: Elaboración propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

- **Análisis descriptivo del criterio de conocimiento**

Criterio de **conocimiento**: Grado de conocimiento y percepción que tienen los actores sobre las medidas adoptadas, así como sobre el proceso de toma de decisiones.

9. Grado de conocimiento de la comunidad sobre los proyectos.

Se refiere al grado de conocimiento de la comunidad sobre los insumos, actividades y resultados de la implementación de cada proyecto (FEN, SISAGRO, PAE, ANPV) en el marco de la política pública SSAN. En este orden de ideas, en lo correspondiente al proyecto ANPV, el 24,8 % consideró que el grado de conocimiento de su comunidad sobre el proyecto fue aceptable, mientras que el 22,2 % indicó que era regular. Por su parte, para el proyecto FEN el 30,4% consideró que el grado de conocimiento de su comunidad sobre el proyecto implementado fue regular.

Respecto al proyecto PAE el 30,2% consideró que el grado de conocimiento de su comunidad sobre el proyecto implementado fue aceptable, y finalmente, muy distante a lo descrito previamente, el 51,4% de la población encuestada para el proyecto SISAGRO manifestó que el grado de conocimiento fue deficiente.

Tabla 29. Criterio de Conocimiento. Pregunta 9



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

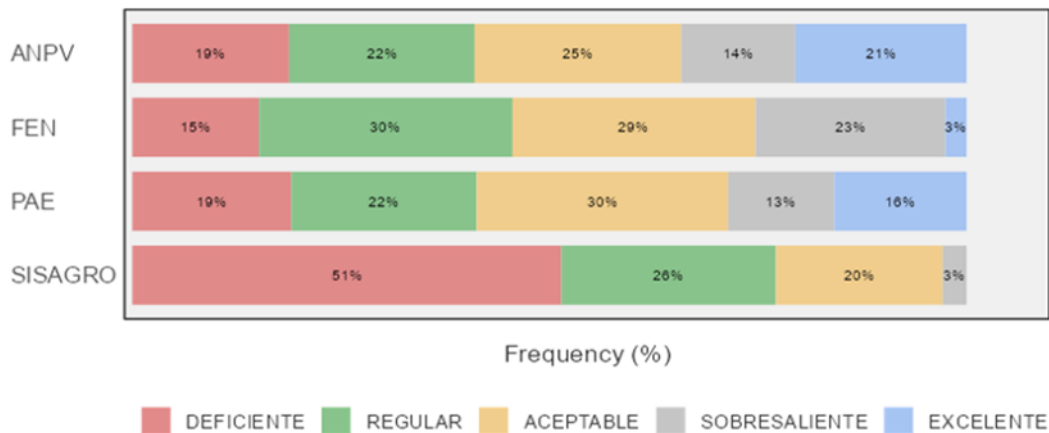
	Proyectos			
Pregunta 9. ¿Cuál es el grado de conocimiento de su comunidad sobre el proyecto implementado de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?	ANPV	FEN	PAE	SISAGRO
DEFICIENTE	22	12	12	18
	18.8 %	15.2 %	19.0 %	51.4 %
REGULAR	26	24	14	9
	22.2 %	30.4 %	22.2 %	25.7 %
ACEPTABLE	29	23	19	7
	24.8 %	29.1 %	30.2 %	20.0 %
SOBRESALIENTE	16	18	8	1
	13.7 %	22.8 %	12.7 %	2.9 %
EXCELENTE	24	2	10	0
	20.5 %	2.5 %	15.9 %	0.0 %
Total	117	79	63	35
	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

Gráfica 29. Criterio de Conocimiento. Pregunta 9 ¿Cuál es el grado de conocimiento de su comunidad sobre el proyecto implementado de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

10. Grado de utilización de los medios de difusión

Se refiere al grado en el que se han utilizado los medios de difusión (redes sociales, visitas presenciales, medios masivos de comunicación, eventos y líderes) para dar a conocer los proyectos (ANPV, PAE, FEN y SISAGRO) ejecutados en el marco de la implementación de la Política Pública de SSAN. En cuanto a este aspecto, el 28,2 % de la población encuestada para el proyecto ANPV consideró el grado de uso de los medios de difusión como regular, no obstante, para el proyecto FEN el 38,0 % consideró que dicho uso fue sobresaliente. Por otra parte, la categoría deficiente obtuvo una proporción alta para los proyectos PAE y SISAGRO en cuanto al grado de utilización de los medios, con un 44,4 % y 60,0 % respectivamente.

Tabla 30. Criterio de conocimiento. Pregunta 10

	Proyectos			
Pregunta 10. ¿En qué grado se han utilizado los medios de difusión para dar a conocer los proyectos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía	ANPV	FEN	PAE	SISAGRO



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

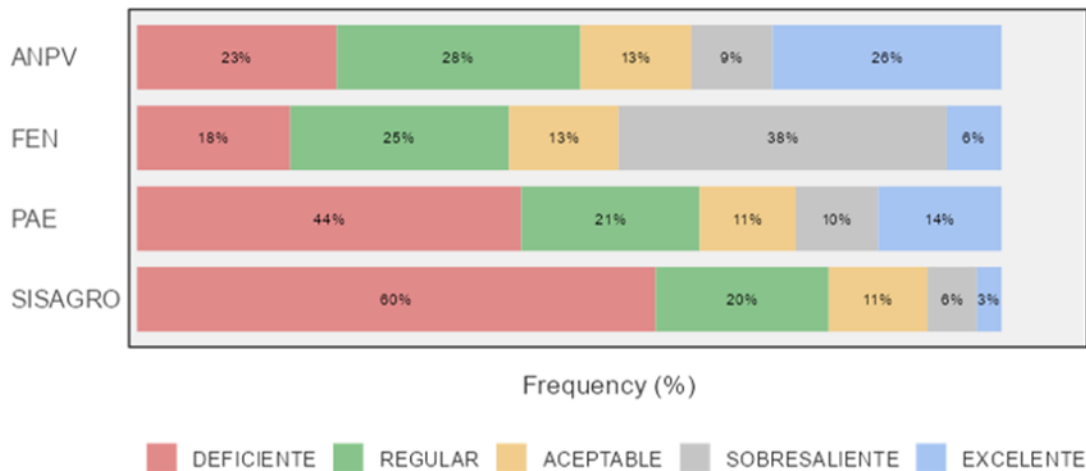
Alimentaria y Nutricional?				
DEFICIENTE	27	14	28	21
	23.1 %	17.7 %	44.4 %	60.0 %
REGULAR	33	20	13	7
	28.2 %	25.3 %	20.6 %	20.0 %
ACEPTABLE	15	10	7	4
	12.8 %	12.7 %	11.1 %	11.4 %
SOBRESALIENTE	11	30	6	2
	9.4 %	38.0 %	9.5 %	5.7 %
EXCELENTE	31	5	9	1
	26.5 %	6.3 %	14.3 %	2.9 %
Total	117	79	63	35
	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

Gráfica 30. Criterio de Conocimiento. Pregunta 10 ¿En qué grado se han utilizado los medios de difusión para dar a conocer los proyectos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2022

- **Análisis descriptivo del Criterio de Complementariedad**

Criterio de **complementariedad**: grado de alineación e interacciones, ad intra, entre las medidas de la intervención, localizando sinergias o antagonismos y, ad extra, entre las medidas y otras medidas o políticas.

1.Trabajo conjunto entre sector público, sector privado y academia

Referente al trabajo en conjunto entre el sector público, sector privado y academia para la ejecución de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los participantes manifestaron que se realiza de manera sobresaliente con la academia (66,7%), y aceptable (86,7%) con sector público y privado.

Además, los participantes refieren que “todos trabajan, pero no siempre articulados, solo se articula en reuniones. se repiten acciones y no hay articulación falta mayor articulación de todos actores”. (SPP_PP).

Tabla 31. Criterio de Complementariedad

ACTOR	
-------	--

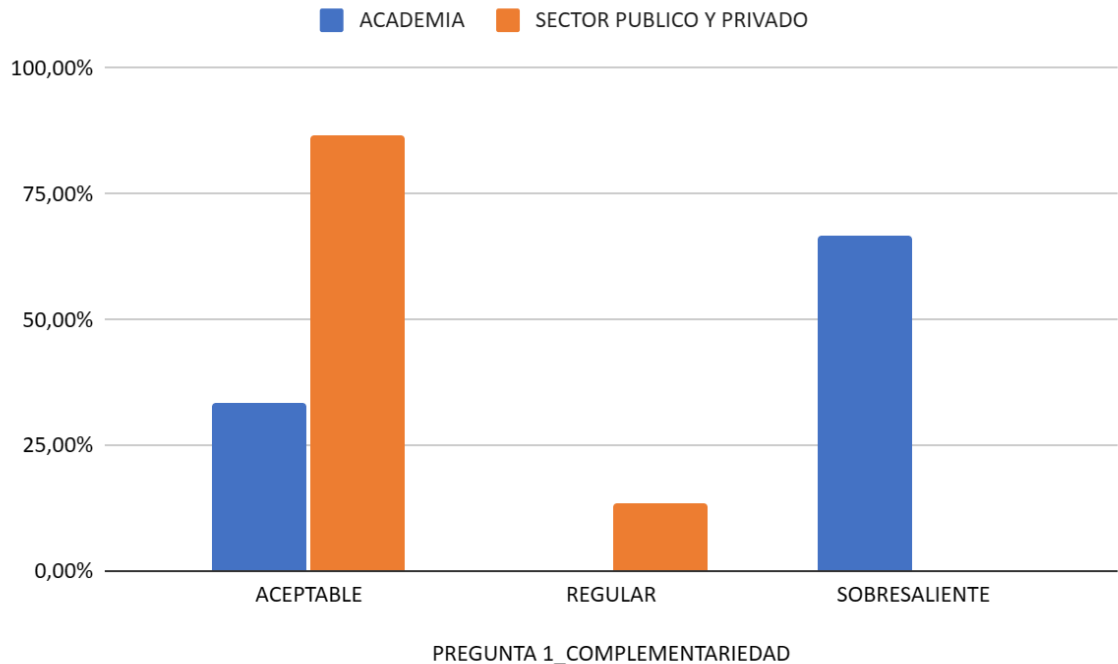


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pregunta 1. ¿Considera que entre los diferentes sectores del municipio se trabaja en conjunto para lograr una buena ejecución de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional?	ACADEMIA	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
ACEPTABLE	1	13
	33.3 %	86.7 %
REGULAR	0	2
	0.0 %	13.3 %
SOBRESALIENTE	2	0
	66.7 %	0.0 %
Total	3	15
	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

Gráfico 1. Criterio de Complementariedad. Pregunta 1. ¿Considera que entre los diferentes sectores del municipio se trabaja en conjunto para lograr una buena ejecución de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

2. Articulación entre las Secretarías de la Alcaldía de Medellín

Se evaluó la percepción sobre la articulación entre diferentes Secretarías de la Alcaldía para ejecutar la política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre tales dependencias se encuentran: Secretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Desarrollo Rural , Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de las Mujeres , Secretaría de Juventud , Secretario Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Subsecretaría de Desarrollo Rural y Secretaría de Medio Ambiente.

Respecto a este punto, el 66,67% de los participantes de la academia calificaron dicha articulación como sobresaliente, mientras que el 60% del sector público y privado calificó esta como aceptable; Además, la población refiere que “falta articulación e información que sea socializada con los profesionales y actores, la articulación se está entendiendo como unas reuniones o comités, pero no para planear proyectos, cada dependencia ejecuta muy individual a pesar de que los proyectos se vinculan en la atención a población vulnerable” (A_PP). Estos resultados reflejan un llamado a repensar los procesos de articulación con

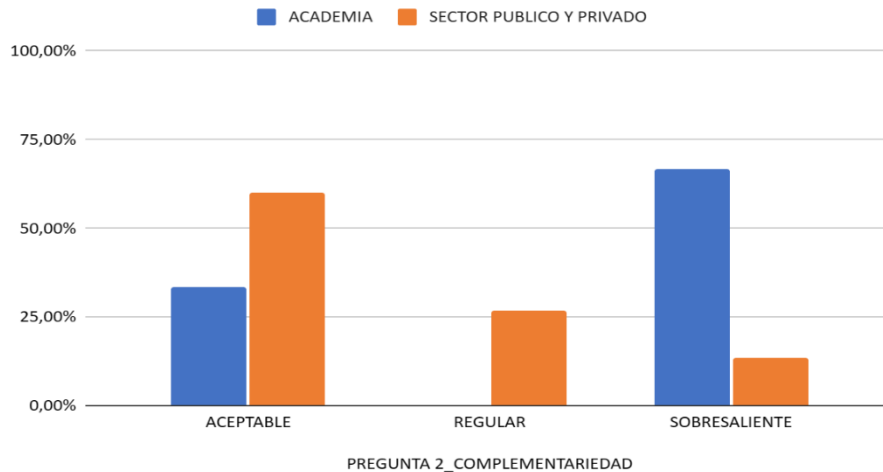
base en la misionalidad de cada dependencia, para una ejecución más eficiente del recurso público y de las políticas públicas en sí mismas.

Tabla 32. Criterio de Complementariedad

Pregunta 2. ¿Considera que las diferentes secretarías de la alcaldía de Medellín trabajan de forma articulada para lograr la ejecución de los proyectos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional?	ACTOR	
	ACADEMIA	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
ACEPTABLE	1	9
	33.3 %	60.0 %
REGULAR	0	4
	0.0 %	26.7 %
SOBRESALIENTE	2	2
	66.7 %	13.3 %
Total	3	15
	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

Gráfico 2. Criterio de Complementariedad. Pregunta 2. ¿Considera que las diferentes secretarías de la alcaldía de Medellín trabajan de forma articulada para lograr la ejecución de los proyectos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

- **Análisis descriptivo del Criterio de Coordinación**

Criterio de **coordinación**: grado de adecuación de las relaciones entre gestores, unidades e instituciones que intervienen en el despliegue.

3. Articulación entre diferentes instituciones

Respecto a la articulación entre las diferentes instituciones, operadores, gestores y actores de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional para lograr los objetivos de la política adecuadamente, se halló que el 100% de los encuestados de la academia consideraron que esta se realiza de manera aceptable, mientras que en el sector público y privado el 40% considera dicha articulación aceptable y otro 40% como regular. Sumado a lo anterior, un participante indica: “la falta conocimiento de los actores sobre los proyectos, las actividades y las acciones recaen sobre un actor en su mayoría, es necesario mayor diálogo y coordinación”. Por lo anterior, es de suma importancia revisar e intervenir la articulación entre los actores que confluyen en la política pública desde sus roles específicos.

Tabla 33. Criterio de coordinación.

	ACTOR
--	-------

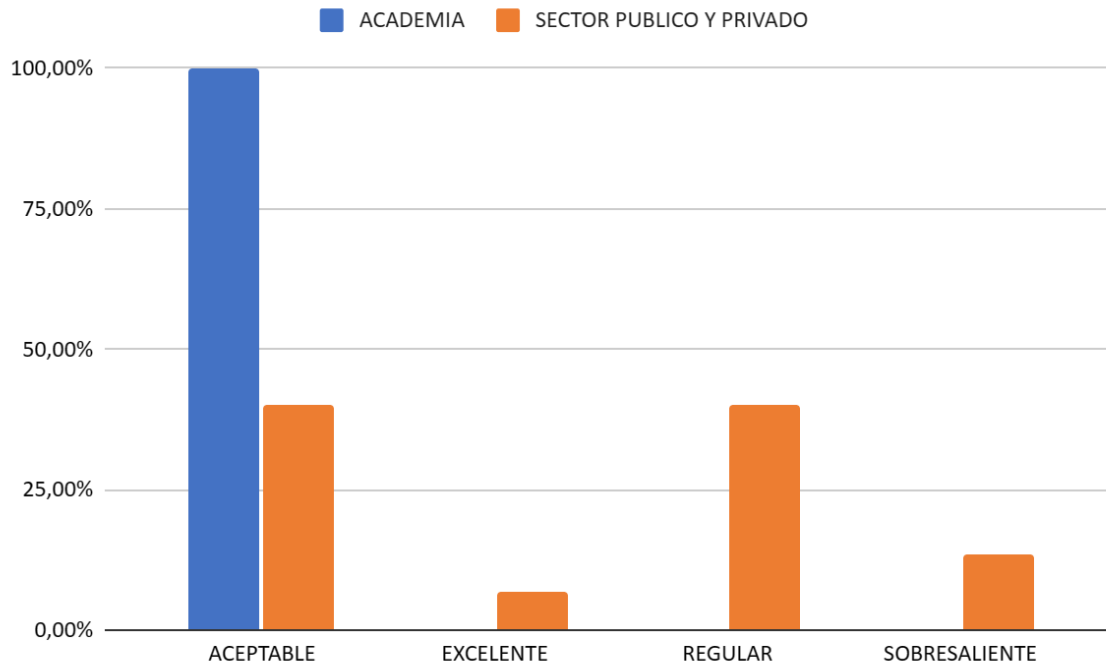


Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Pregunta 3. ¿Qué tan adecuada considera que es la articulación entre las diferentes instituciones, operadores, gestores y actores de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?	ACADEMIA	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
ACEPTABLE	3	6
	100.0 %	40.0 %
EXCELENTE	0	1
	0.0 %	6.7 %
REGULAR	0	6
	0.0 %	40.0 %
SOBRESALIENTE	0	2
	0.0 %	13.3 %
Total	3	15
	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

Gráfico 3. Criterio de Coordinación. Pregunta 3. ¿Qué tan adecuada considera que es la articulación entre las diferentes instituciones, operadores, gestores y actores de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

4. Relación entre actores de la política pública y cumplimiento de objetivos.

Este punto hace referencia a cómo califica el participante la relación entre las instituciones, operadores, gestores y actores de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional respecto al cumplimiento de los objetivos de esta, lo anterior considerando que las relaciones interinstitucionales así como intersectoriales son una herramienta esencial para el logro de los planes, programas y proyectos, configurando escenarios en donde se comparte información importante de un ámbito en particular, en este caso la Seguridad Alimentaria y Nutricional, para un mayor conocimiento y comprensión por parte las administraciones públicas y de los entes reguladores, esto incluyen el traslado de los intereses legítimos, así como desarrollar planes, programas y estrategias dirigidos a fortalecer las relaciones entre los involucrados.

El 66,7% de los encuestados de la academia manifestó que la relación entre los actores mencionados previamente se lleva a cabo de manera sobresaliente, mientras que el 66,7% de los participantes del sector público y privado indicó que dicha relación es aceptable.

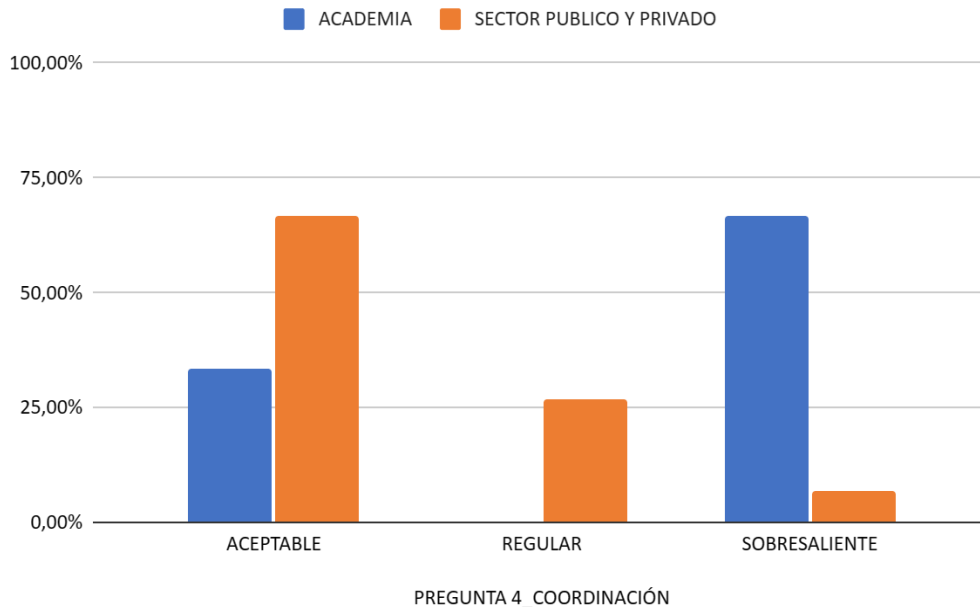
Anexo a lo anterior, un participante indica: “no se correlacionan las estrategias para el fortalecimiento de la política, hay desconocimiento de las funciones que sobre el proyecto tienen las secretarías” (SPP_PP).

Tabla 34. Criterio de Coordinación

Pregunta 4. Cómo califica la relación entre las instituciones, operadores, gestores y actores de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional respecto al cumplimiento de los objetivos propuestos	ACTOR	
	ACADEMIA	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
ACEPTABLE	1	10
	33.3 %	66.7 %
REGULAR	0	4
	0.0 %	26.7 %
SOBRESALIENTE	2	1
	66.7 %	6.7 %
Total	3	15
	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

Gráfico 4. Criterio de Coordinación. Pregunta 4. ¿Cómo califica la relación entre las instituciones, operadores, gestores y actores de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional respecto al cumplimiento de los objetivos propuestos?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

- **Análisis descriptivo del Criterio de Eficacia**

Criterio de **eficacia**: grado en el que las actividades o medidas de despliegue de la intervención están obteniendo productos o resultados intermedios orientados a los objetivos programados, en los plazos fijados.

5. Duración de los proyectos

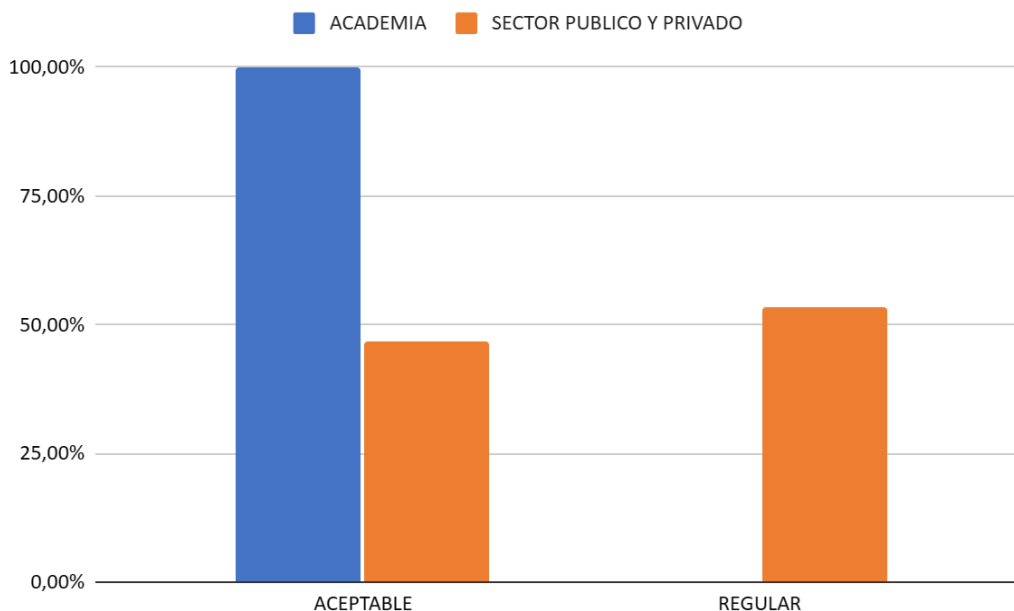
Ahora bien, respecto a la duración anual de los proyectos ejecutados en el marco de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, el 100% de los participantes de la academia consideró que corresponde a una duración aceptable, mientras que el 53,3% del sector público y privado considera regular la duración anual de los proyectos. Anexo a ello refieren: “los proyectos intermitentes generan retrocesos en los resultados esperados, se habla de anualidad, pero los contratos no se ejecutan todo el año. Se tienen tiempos muertos, y es importante que los contratos o tiempos permitan la longitud de la política por la vulnerabilidad de la población, es necesaria la continuidad para lograr impacto. Lo vital es la educación y dejar capacidad instalada en la población”. (SPP_PP)

Tabla 35. Criterio de Eficacia.

Pregunta 5. ¿Qué tan apropiada considera que es la duración anual de los proyectos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?	ACTOR	
	ACADEMIA	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
ACEPTABLE	3	7
	100.0 %	46.7 %
REGULAR	0	8
	0.0 %	53.3 %
Total	3	15
	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023

Gráfico 5. Criterio de Eficacia. Pregunta 5. ¿Qué tan apropiada considera que es la duración anual de los proyectos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

6. Tiempo estimado para desarrollar las intervenciones y cumplir los objetivos de la política pública.

Finalmente, respecto a la conveniencia del tiempo estimado para el desarrollo de las intervenciones (asesorías, talleres, capacitaciones, entre otros) para dar cumplimiento a los objetivos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, el 66,7% de los encuestados de la academia consideró dicho tiempo como sobresaliente, mientras que en el sector privado y público el 40% lo consideró aceptable, y en esa misma proporción también lo calificó como regular.

Respecto a lo anterior, un participante manifestó: “se depende del contrato, falta continuidad para generar impacto; si bien es tiempo limitado en las intervenciones, es suficiente para realizar un acercamiento y dejar unos aprendizajes base”.

Tabla 36. Criterio de Eficacia.

	ACTOR
--	-------

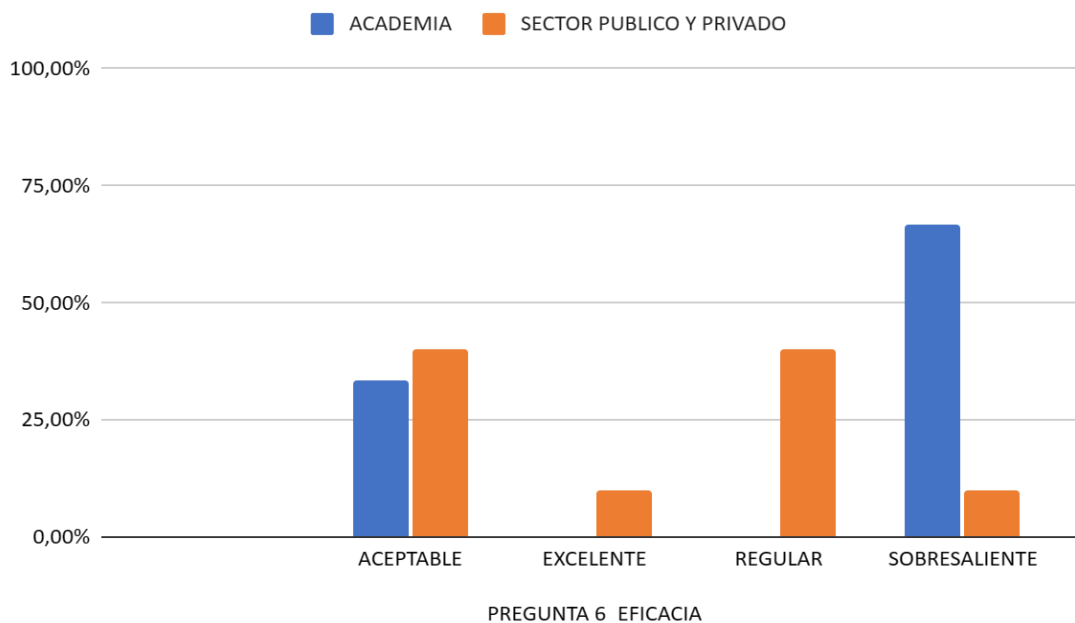


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pregunta 6. ¿Qué tan conveniente es el tiempo estimado para el desarrollo de las diferentes intervenciones (asesorías, talleres, capacitaciones, entre otros) para dar cumplimiento a los objetivos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?	ACADEMIA	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
ACEPTABLE	1	4
	33.3 %	40.0 %
EXCELENTE	0	1
	0.0 %	10.0 %
REGULAR	0	4
	0.0 %	40.0 %
SOBRESALIENTE	2	1
	66.7 %	10.0 %
Total	3	10
	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

Gráfico 6. Criterio de Eficacia. Pregunta 6. ¿Qué tan conveniente es el tiempo estimado para el desarrollo de las diferentes intervenciones (asesorías, talleres, capacitaciones, entre otros) para dar cumplimiento a los objetivos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

- **Análisis descriptivo del Criterio de Complementariedad**

Criterio de **complementariedad**: grado de alineación e interacciones, ad intra, entre las medidas de la intervención, localizando sinergias o antagonismos y, ad extra, entre las medidas y otras medidas o políticas.

1.Trabajo conjunto entre sector público, sector privado y academia

Referente al trabajo en conjunto entre el sector público, sector privado y academia para la ejecución de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los participantes manifestaron que se realiza de manera sobresaliente con la academia (66,7%), y aceptable (86,7%) con sector público y privado.

Además, los participantes refieren que “todos trabajan, pero no siempre articulados, solo se articula en reuniones. se repiten acciones y no hay articulación falta mayor articulación de todos actores”. (SPP_PP).

Tabla 37. Criterio de Complementariedad

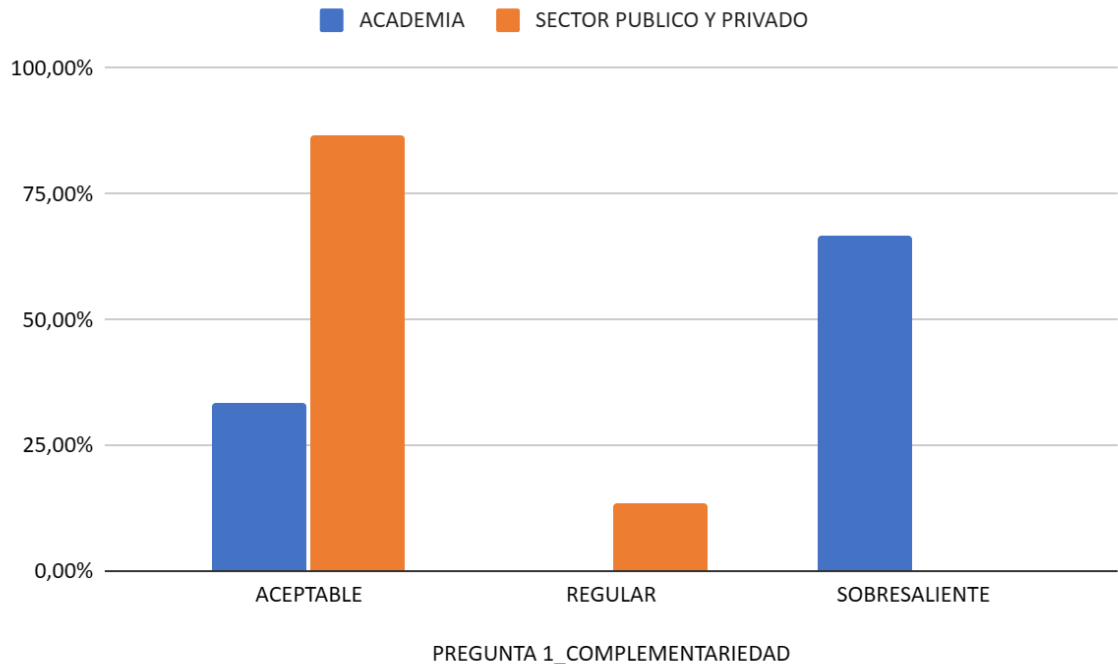


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pregunta 1. ¿Considera que entre los diferentes sectores del municipio se trabaja en conjunto para lograr una buena ejecución de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional?	ACTOR	
	ACADEMIA	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
ACEPTABLE	1	13
	33.3 %	86.7 %
REGULAR	0	2
	0.0 %	13.3 %
SOBRESALIENTE	2	0
	66.7 %	0.0 %
Total	3	15
	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

Gráfico 7. Criterio de Complementariedad. Pregunta 1. ¿Considera que entre los diferentes sectores del municipio se trabaja en conjunto para lograr una buena ejecución de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

2. Articulación entre las Secretarías de la Alcaldía de Medellín

Se evaluó la percepción sobre la articulación entre diferentes Secretarías de la Alcaldía para ejecutar la política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre tales dependencias se encuentran: Secretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Desarrollo Rural , Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de las Mujeres , Secretaría de Juventud , Secretario Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Subsecretaría de Desarrollo Rural y Secretaría de Medio Ambiente.

Respecto a este punto, el 66,67% de los participantes de la academia calificaron dicha articulación como sobresaliente, mientras que el 60% del sector público y privado calificó esta como aceptable; Además, la población refiere que “falta articulación e información que sea socializada con los profesionales y actores, la articulación se está entendiendo como unas reuniones o comités, pero no para planear proyectos, cada dependencia ejecuta muy individual a pesar de que los proyectos se vinculan en la atención a población vulnerable” (A_PP). Estos resultados reflejan un llamado a repensar los procesos de articulación con

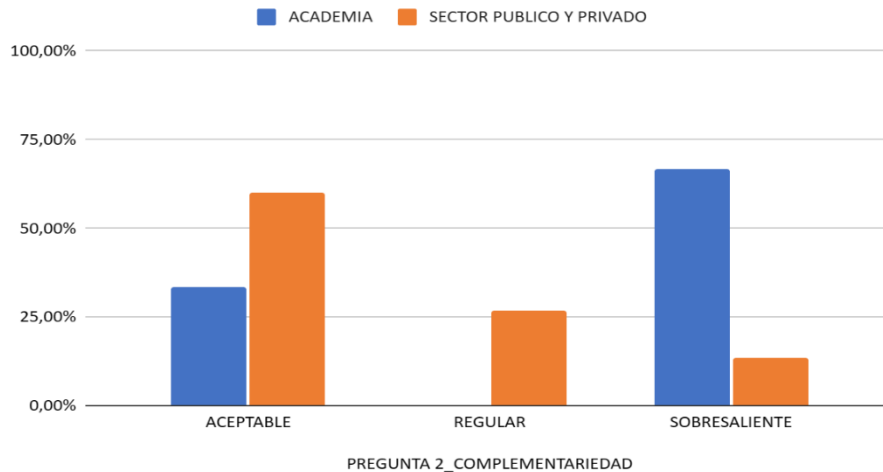
base en la misionalidad de cada dependencia, para una ejecución más eficiente del recurso público y de las políticas públicas en sí mismas.

Tabla 38. Criterio de Complementariedad

Pregunta 2. ¿Considera que las diferentes secretarías de la alcaldía de Medellín trabajan de forma articulada para lograr la ejecución de los proyectos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional?	ACTOR	
	ACADEMIA	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
ACEPTABLE	1	9
	33.3 %	60.0 %
REGULAR	0	4
	0.0 %	26.7 %
SOBRESALIENTE	2	2
	66.7 %	13.3 %
Total	3	15
	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

Gráfico 8. Criterio de Complementariedad. Pregunta 2. ¿Considera que las diferentes secretarías de la alcaldía de Medellín trabajan de forma articulada para lograr la ejecución de los proyectos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

- **Análisis descriptivo del Criterio de Coordinación**

Criterio de **coordinación**: grado de adecuación de las relaciones entre gestores, unidades e instituciones que intervienen en el despliegue.

3. Articulación entre diferentes instituciones

Respecto a la articulación entre las diferentes instituciones, operadores, gestores y actores de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional para lograr los objetivos de la política adecuadamente, se halló que el 100% de los encuestados de la academia consideraron que esta se realiza de manera aceptable, mientras que en el sector público y privado el 40% considera dicha articulación aceptable y otro 40% como regular. Sumado a lo anterior, un participante indica: “la falta conocimiento de los actores sobre los proyectos, las actividades y las acciones recaen sobre un actor en su mayoría, es necesario mayor diálogo y coordinación”. Por lo anterior, es de suma importancia revisar e intervenir la articulación entre los actores que confluyen en la política pública desde sus roles específicos.

Tabla 39. Criterio de coordinación.

	ACTOR
--	-------



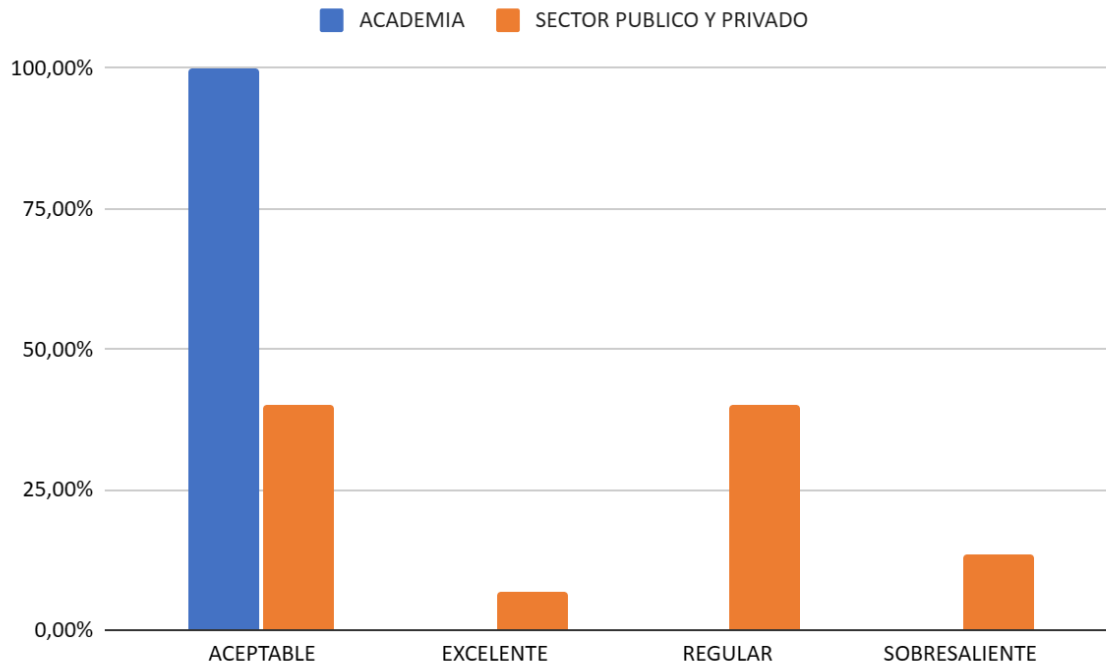
Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pregunta 3. ¿Qué tan adecuada considera que es la articulación entre las diferentes instituciones, operadores, gestores y actores de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?	ACADEMIA	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
ACEPTABLE	3	6
	100.0 %	40.0 %
EXCELENTE	0	1
	0.0 %	6.7 %
REGULAR	0	6
	0.0 %	40.0 %
SOBRESALIENTE	0	2
	0.0 %	13.3 %
Total	3	15
	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

Gráfico 9. Criterio de Coordinación. Pregunta 3. ¿Qué tan adecuada considera que es la articulación entre las diferentes instituciones, operadores, gestores y actores de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

4. Relación entre actores de la política pública y cumplimiento de objetivos.

Este punto hace referencia a cómo califica el participante la relación entre las instituciones, operadores, gestores y actores de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional respecto al cumplimiento de los objetivos de esta, lo anterior considerando que las relaciones interinstitucionales así como intersectoriales son una herramienta esencial para el logro de los planes, programas y proyectos, configurando escenarios en donde se comparte información importante de un ámbito en particular, en este caso la Seguridad Alimentaria y Nutricional, para un mayor conocimiento y comprensión por parte las administraciones públicas y de los entes reguladores, esto incluyen el traslado de los intereses legítimos, así como desarrollar planes, programas y estrategias dirigidos a fortalecer las relaciones entre los involucrados.

El 66,7% de los encuestados de la academia manifestó que la relación entre los actores mencionados previamente se lleva a cabo de manera sobresaliente, mientras que el 66,7% de los participantes del sector público y privado indicó que dicha relación es aceptable. Anexo a lo anterior, un participante indica: “no se correlacionan las estrategias para el

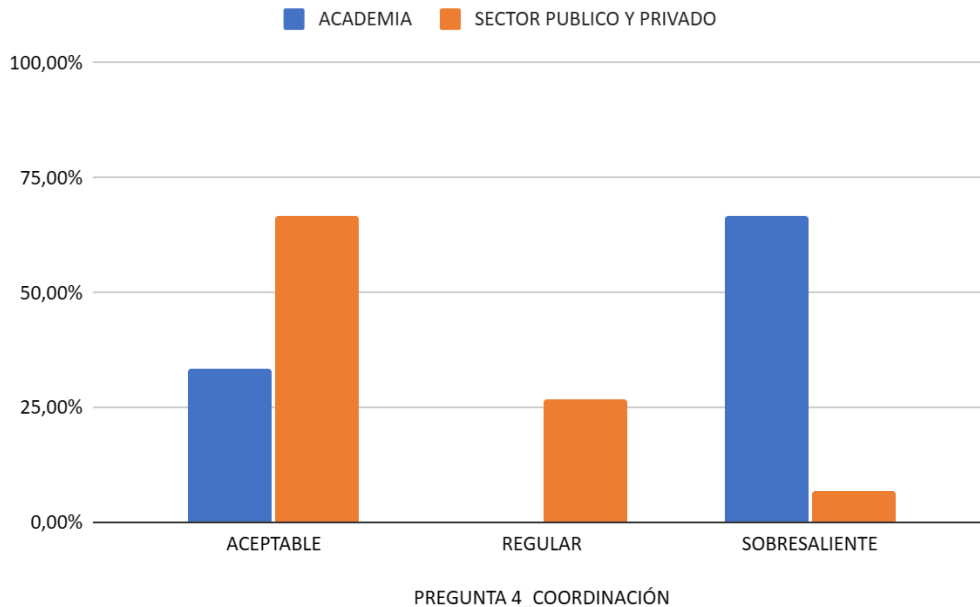
fortalecimiento de la política, hay desconocimiento de las funciones que sobre el proyecto tienen las secretarías” (SPP_PP).

Tabla 40. Criterio de Coordinación

Pregunta 4. Cómo califica la relación entre las instituciones, operadores, gestores y actores de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional respecto al cumplimiento de los objetivos propuestos	ACTOR	
	ACADEMIA	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
ACEPTABLE	1	10
	33.3 %	66.7 %
REGULAR	0	4
	0.0 %	26.7 %
SOBRESALIENTE	2	1
	66.7 %	6.7 %
Total	3	15
	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

Gráfico 10. Criterio de Coordinación. Pregunta 4. ¿Cómo califica la relación entre las instituciones, operadores, gestores y actores de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional respecto al cumplimiento de los objetivos propuestos?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

- **Análisis descriptivo del Criterio de Eficacia**

Criterio de **eficacia**: grado en el que las actividades o medidas de despliegue de la intervención están obteniendo productos o resultados intermedios orientados a los objetivos programados, en los plazos fijados.

5. Duración de los proyectos

Ahora bien, respecto a la duración anual de los proyectos ejecutados en el marco de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, el 100% de los participantes de la academia consideró que corresponde a una duración aceptable, mientras que el 53,3% del sector público y privado considera regular la duración anual de los proyectos. Anexo a ello refieren: “los proyectos intermitentes generan retrocesos en los resultados esperados, se habla de anualidad, pero los contratos no se ejecutan todo el año. Se tienen tiempos muertos, y es importante que los contratos o tiempos permitan la longitud de la política por la vulnerabilidad de la población, es necesaria la continuidad para lograr impacto. Lo vital es la educación y dejar capacidad instalada en la población”. (SPP_PP)

Tabla 41. Criterio de Eficacia.

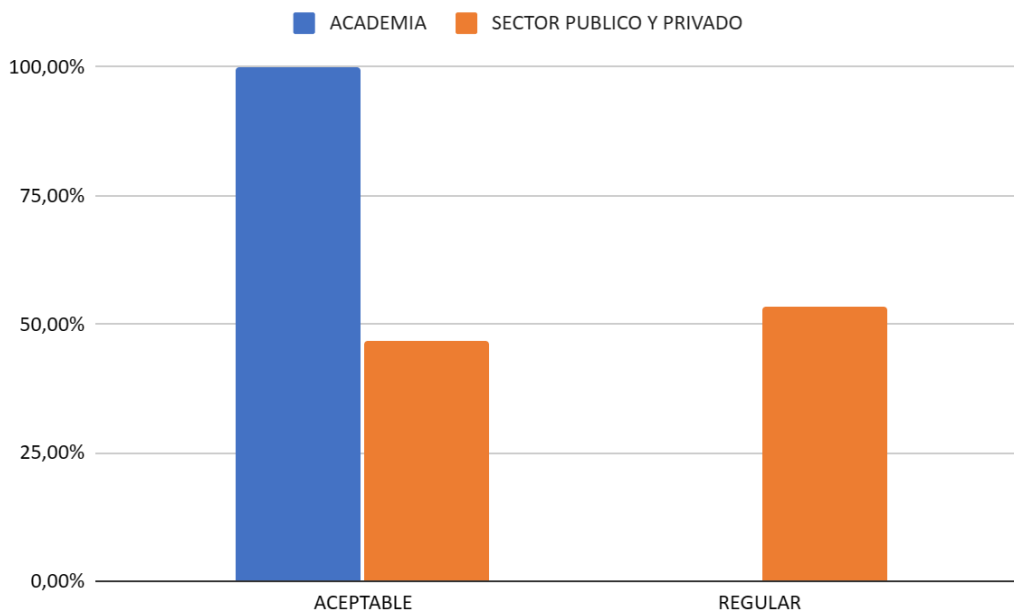


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pregunta 5. ¿Qué tan apropiada considera que es la duración anual de los proyectos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?	ACTOR	
	ACADEMIA	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
ACEPTABLE	3	7
	100.0 %	46.7 %
REGULAR	0	8
	0.0 %	53.3 %
Total	3	15
	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023

Gráfico 11. Criterio de Eficacia. Pregunta 5. ¿Qué tan apropiada considera que es la duración anual de los proyectos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

6. Tiempo estimado para desarrollar las intervenciones y cumplir los objetivos de la política pública.

Finalmente, respecto a la conveniencia del tiempo estimado para el desarrollo de las intervenciones (asesorías, talleres, capacitaciones, entre otros) para dar cumplimiento a los objetivos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, el 66,7% de los encuestados de la academia consideró dicho tiempo como sobresaliente, mientras que en el sector privado y público el 40% lo consideró aceptable, y en esa misma proporción también lo calificó como regular.

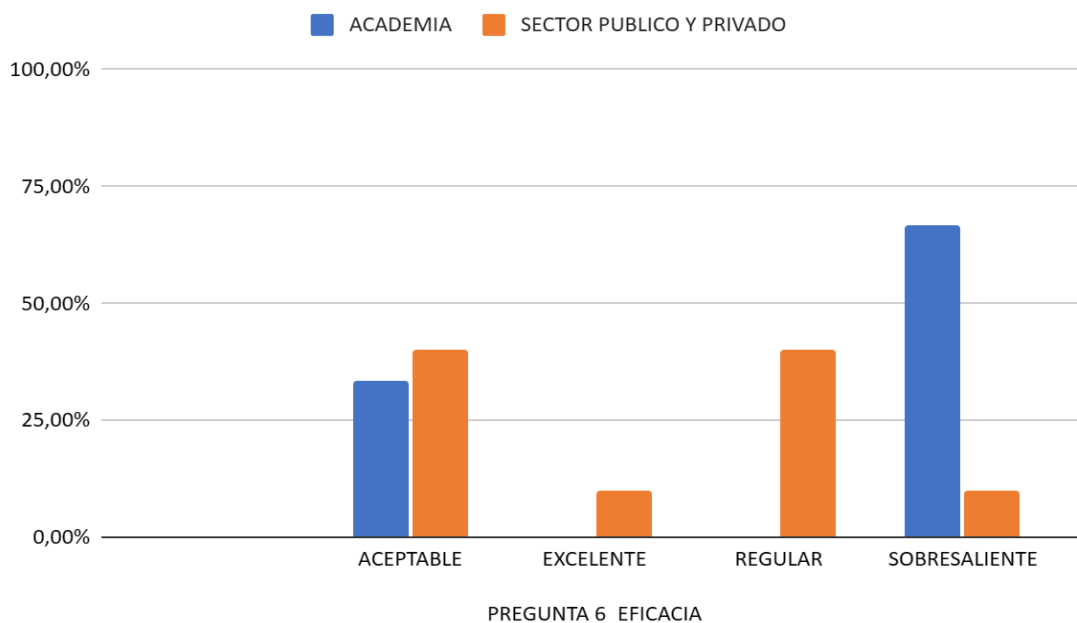
Respecto a lo anterior, un participante manifestó: “se depende del contrato, falta continuidad para generar impacto; si bien es tiempo limitado en las intervenciones, es suficiente para realizar un acercamiento y dejar unos aprendizajes base”.

Tabla 42. Criterio de Eficacia.

Pregunta 6. ¿Qué tan conveniente es el tiempo estimado para el desarrollo de las diferentes intervenciones (asesorías, talleres, capacitaciones, entre otros) para dar cumplimiento a los objetivos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?	ACTOR	
	ACADEMIA	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
ACEPTABLE	1	4
	33.3 %	40.0 %
EXCELENTE	0	1
	0.0 %	10.0 %
REGULAR	0	4
	0.0 %	40.0 %
SOBRESALIENTE	2	1
	66.7 %	10.0 %
Total	3	10
	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

Gráfico 12. Criterio de Eficacia. Pregunta 6. ¿Qué tan conveniente es el tiempo estimado para el desarrollo de las diferentes intervenciones (asesorías, talleres, capacitaciones, entre otros) para dar cumplimiento a los objetivos de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional?



Fuente: Elaboración Propia a partir del Instrumento Matriz Encuesta Cuantitativa, 2023.

6.3.2 Información cualitativa de fuentes primarias

En este apartado se presentan los análisis de los datos recolectados a través del taller #4. recolección de información, implementado en las diferentes comunas y corregimientos de Medellín, y en los grupos poblacionales descritos en la metodología. Inicialmente se presenta una valoración general de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (PPSSAN) producto de lo obtenido en los grupos focales realizados con actores de la academia y el sector público y privado, seguido por el análisis de lo manifestado para cada proyecto en los grupos focales desarrollados con los demás participantes del proceso de evaluación.

Los resultados y análisis de esta información se presentan aunados a las palabras de los participantes entre comillas, junto a una codificación que da cuenta del actor que se expresa (revisar tabla a continuación), seguido por guion bajo y el código del aspecto a evaluar, sea la Estructura de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (PP) o un proyecto, tales como: Apoyo Nutricional a la Población Vulnerable (ANPV), Fortalecimiento a la Educación Nutricional (FEN), Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para Medellín (SISAGRO) e Implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). En este sentido, el código C12_PAE hace referencia a las palabras de un participante de la Comuna 12 con relación al proyecto Implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Actores	Código
Comuna 1 – Popular (de la misma forma para las demás comunas y corregimientos)	C1
Grupo étnico afrodescendiente	EA
Grupo étnico indígena	EI
Grupos poblacionales: población con discapacidad, población LGTBI, población persona mayor	GPD
Grupos poblacionales: niñez, adolescencia y juventud	NAJ
Academia	A
Sector público y privado	SPP

Dichos resultados permiten reconocer las percepciones de los encuestados entorno a la implementación de la política Pública de SSAN, así como identificar puntos críticos en la ejecución de la misma, y de tal manera tomar decisiones en procesos venideros encaminados al mejoramiento de la PPSSAN del Distrito.

- **Análisis cualitativo de la implementación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.**

Durante los grupos focales realizados con los actores invitados del sector público, sector privado y academia se realizó la evaluación de la generalidad de la PPSSAN. Dicho análisis

se enmarca en cuatro aspectos a desarrollar a continuación: recursos, planificación, cobertura y calidad.

Recursos

Con respecto a los recursos asignados a la implementación de la política, los participantes refieren que la información generada por el Equipo de Seguridad Alimentaria (ESAN) como recurso para la difusión de los diferentes proyectos y los procesos propios de su ejecución no es suficiente, para lo cual consideran necesario "fortalecer las estrategias de comunicación dependiendo de la población beneficiaria" (SPP_PP), entre ellas la identificación de líderes comunitarios que participen en la divulgación de los proyectos y en la asesoría a la comunidad, fortaleciendo una cultura de corresponsabilidad. Otra de las formas que puede contribuir a la mejoría de ello, es fortalecer las estrategias de divulgación de los proyectos mediante la implementación de campañas de comunicación en las que participen escenarios que acogen población como instituciones educativas e instituciones prestadoras de servicios de salud.

En la misma vía de lo anterior, los participantes indicaron que "otras dependencias de la alcaldía e instituciones privadas en el Distrito presentan desconocimiento frente a los proyectos que se ejecutan en el ESAN" (SPP_PP), de modo que este se configura como un aspecto importante a tener en cuenta para procesos venideros relacionados con el mejoramiento de la Política Pública, pues la divulgación de información a través de los canales que dispone cada uno de estos actores, podría significar una mejoría en la calidad de ejecución, como se expresa a continuación "los profesionales de otras dependencias deben estar informados de los diferentes procesos en el marco de la política pública para poder orientar o direccionar a la comunidad. Esto transversaliza el impacto de la política pública" (SPP_PP)

Planificación

En aspectos relacionados con la planeación o planificación de los proyectos, se ha planteado la duración y continuidad de los proyectos como aspectos que condicionan un mayor impacto en la calidad de vida de los beneficiarios a largo plazo, y esto se atribuye especialmente a la contratación de los profesionales que ejecutan los proyectos. En este aspecto los participantes perciben que se han logrado avances en materia de SSAN, indicando que "Durante los años de aplicación de la política pública, se percibe adecuados

resultados referente a los proyectos y programas, la mejora en seguridad alimentaria y nutricional es notable" (SPP_PP)

Otros factores a tener en cuenta es lograr que los enfoques diferenciales por etnia bajo los cuales está construida la Política Pública se vean reflejados en la acción al momento de la entrega de paquetes, bonos, complementos alimentarios y al ofertar estrategias como las huertas a la totalidad de la población. Seguido de ello, se propone como reto para la transformación de la Política Pública, acoger la malnutrición por exceso como problemática en aumento en la población, así como reconocer que la malnutrición en general se encuentra impactada por una serie de factores que rodean al ser y que condicionan la forma en que se alimenta

Cobertura

Al momento de dialogar sobre la cobertura de los proyectos y el alcance de la implementación de la política pública, se refiere que los proyectos "no abarcan ni el 50% de población" (A_PP) para lo cual los participantes sugieren adoptar estrategias para aumentar la cobertura de los proyectos que se enmarcan en la PPSSAN. Sobre el proceso de selección o focalización de beneficiarios se percibe que no se está haciendo la caracterización adecuada de la población objetivo, que falta articulación con otros proyectos y dependencias de la Alcaldía para mejorar dichos procesos, y que no se está abarcando población dispersa; por lo cual sería conveniente aumentar la cobertura en términos de selección y de recursos invertidos, así como fortalecer los procesos de supervisión del recurso humano que opera los proyectos, ello para minimizar el margen de error en la selección, así como la baja calidad en la prestación de los servicios de cara a la población beneficiada.

Calidad

Respecto a la calidad, los participantes refieren que es importante revisar la materialización de la política pública en el planteamiento y ejecución de los planes de desarrollo: "Es importante abordar y analizar información desde los diferentes planes de desarrollo para mejorar brechas." (SPP_PP); por otra parte, indican: "Se debe segmentar más la política pública. Desde las especificaciones técnicas de los programas se deben plantear puntos importantes que en realidad respondan a las especificidades de la población intervenida." (SPP_PP). Finalmente, los participantes refieren la necesidad de "tener en cuenta el

contexto previo y posterior a la pandemia" (SPP_PP) debido a los cambios y posible estancamiento de problemáticas que pudo generar esta coyuntura en materia de salud pública.

- **Análisis cualitativo del Programa de Alimentación Escolar – PAE**

El Programa de Alimentación Escolar PAE, tiene como propósito “suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad” (Alcaldía de Medellín & Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2022)

Respondiendo a esto y teniendo en cuenta que el recurso para la operación del programa es limitado y que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín no atiende el 100% de la matrícula oficial, es necesario la aplicación de los criterios de priorización de beneficiarios del PAE definidos en la resolución 0335 de 2021, con lo cual, se busca que acorde a las modalidades y cobertura asignada en las sedes educativas, el complemento sea entregado a los escolares que más lo requieren.

A continuación, se presenta la evaluación cualitativa de dicho proyecto, como resultado de los grupos focales desarrollados en las comunas 1,2,4,8,10,11,14, 60 y 70 y el grupo poblacional de niñez, adolescencia y juventud respecto a los criterios de recursos, planificación, cobertura y calidad.

Recursos

Al indagar por la percepción frente a los recursos del proyecto, los participantes indicaron que, si bien se cuenta con acompañamiento por parte del ESAN dirigido a la retroalimentación de procesos ejecutados por manipuladores de alimentos y demás personal de los restaurantes escolares, es necesario brindar acompañamiento a los escolares, docentes y padres de familia a través de educación alimentaria y nutricional. Se refiere que este acompañamiento permite educar en el consumo de los diferentes grupos de alimentos y en la importancia de consumir la totalidad del complemento, mejorando así la calidad en la alimentación y evitando el desperdicio de alimentos, como lo expresan algunas personas entrevistadas:

"no reciben acompañamiento en capacitaciones, reuniones o convocatorias
y no se toma en cuenta la opinión de los estudiantes [...] El acompañamiento que reciben los niños, niñas y adolescentes es por parte de los docentes" (NAJ_PAE)
"falta voluntad del docente para incentivar el consumo de los alimentos, falta capacitación nutricional para los docentes y las manipuladoras de alimentos" (C1_PAE)

En la misma vía del acompañamiento requerido, se identificó la importancia de brindar capacitación a los manipuladores de alimentos y docentes en el trato a los beneficiarios pues se percibe que no es cálido y en ocasiones puede ser irrespetuoso.

Con respecto a la información como recurso que acerca a la población a los proyectos, al indagar por la comunicación y la difusión del proyecto ante la comunidad, los participantes indican que sólo quienes hacen parte de los Comité de Alimentación Escolar tienen pleno conocimiento del funcionamiento del PAE debido a que falta mayor difusión de la misma por parte de las entidades estatales encargadas de su funcionamiento, así lo expresa uno de los entrevistados:

"Consideramos que es necesario que los padres de familia conozcamos más sobre el proceso de PAE, ya que solamente aquellos que estaban en la asociación de padres de familia tenían alguna noción sobre el restaurante escolar. Las madres que estaban en el comité de PAE son las que sabían más sobre el proceso, ya que hacían veeduría" (C70_PAE)

En cuanto a los recursos empleados, también se indagó por aspectos causales de la pérdida o desaprovechamiento de estos, entre ellos, de los alimentos, y se halló que repetidamente se hizo mención al rechazo a las preparaciones por su sabor.

Planificación

En cuanto a la planificación se hallaron varios aspectos a analizar, el primero de ellos es la calidad de los productos del proyecto, respecto a esto los participantes refieren información en dos vías, una indicando que la calidad difiere entre los diferentes establecimientos educativos, pudiendo ser baja por razones como: inadecuada manipulación de los alimentos, sabor o puntos de maduración de algunos alimentos, entre otras características organolépticas, y dos cuando se habla de una calidad alta, haciendo referencia a la aplicación de Buenas Prácticas de Manipulación de los alimentos.

En este sentido, los participantes sugieren que una forma de impactar en la calidad de los productos es realizar mayor seguimiento a la selección de proveedores, y a su vez fomentar la compra de productos locales para favorecer la calidad y frescura de los alimentos, así lo relataron algunos participantes:

"deben mejorar la selección de proveedores y de quienes reciben los alimentos, no consideramos que se hace una buena veeduría de estos, se requiere una supervisión y seguimiento de todo el proceso para mejora continua y externo y calificado para verificar su calidad" (C1_PAE)

Otro aspecto importante es la percepción de cumplimiento del proyecto, donde los participantes identificaron que la entrega del complemento alimentario se hace de forma ordenada, a tiempo y en conformidad con una planeación previa.

Cobertura

Ante la evaluación del criterio de cobertura del proyecto, se encontró que en general, los requerimientos por parte de la población entrevistada están encaminados a la solicitud de ampliar la cobertura de atención y mejorar los procesos de selección de beneficiarios. En cuanto a la ampliación de la cobertura se sugiere una cobertura del 100% de la población escolar como estímulo para garantizar la permanencia y la mejoría en los resultados de aprendizaje, tal como lo propone el objetivo general del PAE desde la normatividad. Así lo expresan los participantes:

Este tipo de programa debiera ser otorgado a todos o al menos a la mayoría de los estudiantes, porque puede ser un estímulo para rendir más dentro de sus I.E, los directivos no conocen exactamente la situación de los jóvenes en sus casas, es por esto que debiera ser un servicio para todos en general. (C90_PAE)

Con respecto a la selección de la población beneficiaria, se encontró que los participantes no tienen claridad sobre procesos internos de focalización, y que perciben que se trata de una selección que no atiende a un análisis exhaustivo de las características de la población objetivo, como lo refieren algunos participantes:

"Las personas se escogen mucho al azar y los requisitos no son los adecuados para escoger a los beneficiarios" (NAJ_PAE)

"Los beneficiarios del PAE no siempre son los niños y niñas más vulnerables, sino que eligen quienes participan por preferencia o porque las madres/cuidadores no desean cocinar y les dicen a sus hijos que digan que quieren participar." (C1_PAE)

En consonancia con lo anterior, los participantes refieren algunos criterios que perciben como prioritarios para la focalización y que a su vez alejan a la población de acceder al proyecto. Uno de esos criterios es la condición migratoria, pues se indica que “se ha evidenciado que se priorizan más a los migrantes quienes tienen condiciones muy vulnerables y no se beneficia la totalidad o la mayoría de la población vulnerable por lo que se debería mejorar y ampliar la cobertura” (C8_PAE), sugiriendo además que no se está llevando el beneficio a la población vulnerable.

Otro criterio que se identifica como priorizado es la edad, indicando que a menor edad, mayor es la posibilidad de ser seleccionado, aspecto que guarda concordancia con la selección de participantes y la asignación de cupos indicada en el manual de procesos y en los lineamientos del PAE, el cual le apuesta a abarcar inicialmente a la totalidad de la población preescolar e ir sumando participantes en la medida en que las condiciones del establecimiento educativo y los cupos asignados lo permitan (Alcaldía de Medellín & Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2022).

Entre las limitaciones para la cobertura del PAE las personas entrevistadas identificaron las siguientes: pago semanal de una fracción del costo del plato, el uso de criterios como el Sisbén para la focalización de beneficiarios pues en la actualidad y a razón de la pandemia la población no ha actualizado este dato y además, quienes han realizado el trámite del Sisbén no se sienten identificados con la clasificación obtenida, y que esta los aleja de la posibilidad de ser seleccionados para los proyectos públicos, así lo relatan los participantes:

"Manejan un perfil excluyente porque se le da prioridad a población vinculada al Sisbén, dejando por fuera otra población que no tiene Sisbén aun, o que su clasificación no cumple con el requerido." (C90_PAE)

Calidad

Finalmente se indagó por criterios de calidad de los cuales se obtuvo calificación de “Muy satisfactorio” tan sólo en una de las comunas en la que manifestaron estar recibiendo un servicio de calidad y sin fallas hasta la fecha. Para la calificación de “medianamente satisfactorio” en la que se hace referencia a la falta de corresponsabilidad entre actores beneficiarios (tutores de derecho y cuidadores), de las instituciones educativas y de las instituciones del Distrito para garantizar un mejor acompañamiento de los tutores de derecho. Sumado a lo anterior se solicitó generar un mejor acompañamiento en el que se

incluya la educación alimentaria y nutricional para el aumento en la ingesta del complemento, especialmente de las frutas y verduras. Así lo refiere una de las participantes:

El compromiso debe ser por parte de los niños beneficiarios y de los padres de familia ya que en momentos no asisten y responden a los llamados de la institución educativa para acompañar los niños. Corresponsabilidad del Estado, beneficiarios, adultos a cargo de los beneficiarios e instituciones educativas. (C4_PAE)

La valoración en la calidad del proyecto se vió afectada por factores como el sabor de las preparaciones entregadas y el trato que brindan las manipuladoras de alimentos a los titulares de derecho, además de la cobertura y la forma de seleccionar a la población beneficiaria como se indicó anteriormente. Llegando entonces a la clasificación de “poco satisfactorio” relacionada con el hecho de haber evidenciado entregas en las que la cantidad de alimentos fue insuficiente para satisfacer las necesidades de la población beneficiaria. Otra de las razones que se incluyen en esta calificación es el estado de los alimentos, las preparaciones poco palatables y que no abarcan las características diversas de la población como se indica a continuación:

Los niños regalan la alimentación porque no les gusta el sabor, la calidad es cuestionable, entregan alimentos muy pequeños, dañados y de mal sabor; deben mejorar la selección de proveedores y de quienes reciben los alimentos, no consideramos que se hace una buena veeduría de estos, se requiere una supervisión y seguimiento de todo el proceso para mejora continua y externo y calificado para verificar su calidad. Muchos niños van al colegio para poder comer, porque no tienen en casa comida. (C1_PAE)

- **Análisis cualitativo del proyecto de Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la Ciudad – SISAGRO**

El proyecto Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la ciudad de Medellín, se encuentra dentro de la línea estratégica cuatro ECOCIUDAD del Plan de Desarrollo Medellín Futuro, componente: corregimientos y desarrollo rural, programa: Producción rural para el desarrollo, este proyecto está orientado a mejorar el sistema agroalimentario del Distrito Especial de Medellín, a través de la implementación de estrategias encaminadas a la comercialización, productividad y educación en las diferentes comunas y corregimientos, de forma tal que fortalezcan el abastecimiento de alimentos, la disponibilidad y el acceso, en este sentido, el subcomponente responde a dos indicadores del Plan de Desarrollo: 1)

Huertas para autoconsumo y/o comercialización y 2) Centros Zonales de Seguridad Alimentaria operando (Quintero Calle & Alcaldía de Medellín, 2020).

Como parte del proceso de evaluación de la política pública de SSAN, se analizó el proyecto SISAGRO con la población de las Mesas Temáticas de SSAN de 3 comunas (2,3 y 13) y los 5 corregimientos del Distrito (50, 60, 70, 80 y 90). Esto se realizó a través de grupos focales en los que se abordaron los criterios de recursos, planificación, cobertura y calidad.

Recursos

Con respecto al criterio de recursos, los participantes indicaron que en general se emplean los recursos necesarios y que estos son de calidad. Específicamente frente al acompañamiento, los participantes refieren que es bueno y que satisface sus necesidades en términos de calidad, sin embargo, la baja continuidad afecta la sostenibilidad de las huertas. Este último es un hallazgo evidenciado en la mayoría de grupos focales en los que se expresa que los procesos contractuales constituyen la principal falencia del proyecto, pues afecta la permanencia en el acompañamiento y retrasa la entrega de insumos.

En cuanto a la información como recurso, en los grupos focales se refiere que es necesario fortalecer los procesos de difusión de información relacionada con el proyecto en el Distrito, como se indica en el siguiente texto:

"Se considera que la información de las estrategias de SISAGRO no han sido difundidas lo suficiente en la comuna" (C3_SISAGRO)

"Se requiere mayor difusión del proyecto en todas las veredas." (C50_SISAGRO)

En concordancia con lo anterior, se halló que entre las principales falencias del proyecto se encuentra el reducido tiempo de ejecución y la falta de continuidad de los procesos, que los participantes relacionan con procesos contractuales al interior de la dependencia encargada, lo cual desestimula la participación y compromiso por parte de los beneficiarios

Planificación

Con respecto a la parte de la planeación o planificación que evalúa la calidad recibida, se halló que la población encuentra que los profesionales que acompañan el proceso son idóneos, pero que el kit de insumos y herramientas no se entrega a oportunamente, y que se debe mejorar en términos de calidad. Además, se resalta la importancia de hacer empalme entre los profesionales que se retiran e incorporan en el proyecto para evitar reprocesos con los participantes.

"También consideramos que es importante puntualizar que algunos procesos adelantados finalizan prematuramente debido a la falta de continuidad en los procesos contractuales de los profesionales" (C90_SISAGRO)

"El proyecto requiere más tiempo de ejecución, ya que a veces se caen los procesos porque se cambian los profesionales debido a la terminación de contratos" (C80_SISAGRO)

Desde las comunas se refiere una baja o nula ejecución del proyecto en el territorio, mientras que los participantes de los corregimientos indican que si bien el proyecto se está desarrollando, se da con demoras en la entrega de insumos afectando así la continuidad de los procesos productivos.

Cobertura

Con respecto a la cobertura del proyecto, los participantes expresaron la importancia de incluir en los procesos de selección requisitos como "mujer cabeza de hogar" y la "vocación agrícola" para la entrega de beneficios. El primero se sugiere con el propósito de apoyar a los hogares con jefatura femenina para el mejoramiento de la SAN a través de la implementación de huertas para el autoconsumo, mientras que el segundo criterio se propone con el objetivo de garantizar la acogida y apropiación del proyecto, evitar el uso inadecuado de recursos y procurar la sostenibilidad.

"No se conoce en profundidad los requisitos, pero para la estrategia de huertas es necesario personas que realmente quieran y estén interesadas, a personas que les gusten las huertas" (C3_SISAGRO)

En el marco del criterio de cobertura, se halló que una de las limitaciones para el acceso al proyecto es la falta de conocimiento frente al mismo, por lo cual no favorece el impacto a un número mayor de población

"La cobertura es baja y la poca difusión no permite que se impacte un mayor número de comunidad." (C60_SISAGRO)

Calidad

La calificación frente a la calidad general del proyecto, los participantes se ubican en tres grupos: 1) Los que se inclinaban a afirmar que el proyecto es muy satisfactorio debido que los alimentos cultivados son compartidos entre vecinos contribuyendo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional del territorio; 2) Quienes refirieron que es medianamente

satisfactorio lo expresan porque a pesar de ser satisfactorio, tiene una cobertura reducida en comparación con la demanda, así como la continuidad de los procesos, que suelen verse afectados por temas de contratación; 3) Finalmente quienes no están satisfechos refieren que no lo califican debido a que en su territorio no hace presencia este proyecto, lo cual podría dar cuenta de algún grado de desconocimiento de la comunidad frente al proyecto indicando entonces falencias en la difusión

- **Análisis cualitativo del proyecto Fortalecimiento a la Educación Alimentaria y Nutricional – FEN**

El proyecto de Fortalecimiento a la Educación Nutricional es el encargado de Fortalecer los conocimientos en educación alimentaria y nutricional de los diferentes grupos poblacionales, reconociendo sus saberes y experiencias, a través de actividades educativas que favorezcan la adopción voluntaria de comportamientos, toma de decisiones consciente y adopción de hábitos saludables durante el curso de vida, de acuerdo a los diferentes entornos y ambientes, para el desarrollo de sus capacidades y el disfrute de su vida, que mediante programas y estrategias aplicadas en las comunidades contribuyen con el cumplimiento de la política.

Este proyecto fue evaluado en 13 comunas y 5 corregimientos del Distrito, específicamente las comunas 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 50 y 80, a partir de las apreciaciones se realiza un análisis que se presenta a continuación.

Recursos

Con respecto a los profesionales que acompañan la ejecución del proyecto en el territorio, una persona mencionó: “me encuentro satisfecha porque a los programas que he ido el personal es calificado, se les entiende.” (C14_FEN), como también lo indicó el siguiente participante: “(...) las profesionales que han enviado han sido excelentes y esperamos continuar en el proceso, que el proyecto siga, y como sugerencia que sea más seguido, más continuo, para que la gente pueda participar más y adquirir más conocimientos sobre alimentación y hábitos saludables.” (C6_FEN)

Por otra parte, con relación a los procesos de divulgación, los participantes manifestaron que deben mejorarse los procesos de convocatoria y divulgación indicando que: “no se tiene conocimiento sobre los proyectos, no se tiene correcta divulgación por lo tanto no hay muchos beneficiarios, falta cobertura y llegar a otros territorios lejanos para la correcta educación, no se logra una apropiación por parte de la comunidad. Dentro de la comunidad en realidad no se ha visto la aplicación constante del proyecto” (C1_FEN), “hace falta

difusión por volantes en cada casa, apartamentos” (C14_FEN) y anexo a lo anterior: “hay una barrera por parte de las personas que viven en las unidades residenciales porque no dejan pegar volantes ni dar información” (C14_FEN), lo cual evidencia el reto que tiene el ESAN de llegar a otros espacios en los que la comunidad a la fecha no conoce los proyectos y estrategias.

Con relación a los procesos de focalización y selección de participantes, y la frecuencia de los encuentros educativos, los participantes indican que la población beneficiada suele ser la misma y que atienden a multiplicidad de llamados, lo que en ocasiones ha generado indisposición en la comunidad, como lo indicó la siguiente persona: “Los líderes o personas representantes siempre eligen a la misma población, o siempre se comunica acerca de estos encuentros a los mismos, que en ocasiones no tienen la necesidad de los servicios, o no demuestran en la realidad el interés por el cambio o la aplicabilidad de la educación” (C50_FEN)

Consiguientemente, también se halló que los participantes manifestaron la importancia de la corresponsabilidad de la comunidad y la administración pública; sumado a lo anterior, respecto a la divulgación se encuentran las siguientes observaciones: “Uno debe de invitar a las personas, pero no informar que se va a dar un incentivo para ver si la gente realmente participa por interés o porque van a dar una comida”. (C12_FEN)

Necesitamos que la divulgación sea mayor en la comuna y se llegue a más personas, que las líderes también difundan más, se motive a la comunidad para que se interese en participar y se debe buscar las estrategias para que se sienta atraída. Se debe comunicar a tiempo y a destiempo para que se mueva la información, la voz a voz es importante, debemos también ser replicadoras de toda la información que recibimos porque la participación es baja en la comuna.” (C16_FEN).

Es necesario considerar estos aportes con el objetivo de realizar la focalización y divulgación de la manera más adecuada.

Planificación

En cuanto a la planificación del proyecto, los talleres se planean con base en guías metodológicas desarrolladas por profesionales en el área, con un enfoque principalmente dirigido a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, es así como lo expresan los participantes:

Los profesionales tienen el conocimiento y saben explicar los procedimientos; piensan en las necesidades de la comunidad, como que las preparaciones sean

aptas a las diferentes enfermedades de la población; recalcan mucho la importancia de consumir agua, hacer ejercicio y tener en cuenta las técnicas de preparación más asado y cocinado. (C3_FEN).

“Los gastrónomos y nutricionistas se enfocan en las enfermedades de las personas, y tienen en cuenta sus costumbres alimentarias. Lo adaptan para las madres cabezas de familia, personas mayores etc., teniendo una alimentación adecuada.” (C5_FEN)

Respecto a las estrategias implementadas en el proyecto, la comunidad resalta que gracias a ellas logran aprender, mantenerse actualizados e incorporar nuevas prácticas y hábitos que contribuyen con la adopción de un estilo de vida saludable, es por ello que uno de los participantes mencionó encontrarse satisfecho con el proyecto “porque se aprenden cosas que no se sabían, hay un cambio de mentalidad a la hora de comprar y preparar los alimentos. También, hemos aprendido a cómo aprovechar los alimentos y no desperdiciarlos, con lo cual ahorramos para otras necesidades”. (C5_FEN)

De lo anteriormente mencionado se resalta que la educación alimentaria y nutricional que se da desde FEN no solo busca el impacto de individuos, sino que pretende la generación de aprendizajes que vayan de la mano con los sistemas agroalimentarios, los ejes de la seguridad alimentaria y por ende el bienestar de la comunidad en general; los temas son abordados de una manera amplia, y por ello logran articulación de conceptos.

Cobertura

En atención a la cobertura, y con relación al enfoque diferencial, los participantes refirieron que es necesario entender las dinámicas de vida en los corregimientos, las cuales se asocian al tipo de empleo, el acceso a los alimentos, la cultura alimentaria, los servicios sanitario básicos, entre otros; por lo anterior un participante expresó: “Deberían mejorar en la parte de comunicación del conocimiento, no hay un enfoque diferencial en la comunidad pues se enseña todo muy bien, pero esto no se puede aplicar en la vida real por cuestiones económicas, al igual por las costumbres que tenemos como campesinos”. (C50_FEN)

En las diferentes comunas y corregimientos se reconoce la importancia que tienen los temas que son abordados en las actividades, encuentros y demás estrategias que se realizan por parte de FEN, sin embargo, una constante fue la necesidad de abordar en la cobertura y en la divulgación a todos los grupos poblacionales, hacen énfasis en la necesidad de realizar mayor divulgación de las actividades en los territorios, como se mencionó previamente; en cuanto a estos aspectos se presenta el siguiente aporte: “No se ha implementado este proyecto en la comuna por tanto no se conoce, nos dimos cuenta

porque no lo acaban de exponer y vemos las grandes ventajas que tiene para esta comunidad porque es mucho el apoyo que nos brindan, además del conocimiento sobre el tema de nutrición que podemos aprender. Directamente en este proyecto no vemos que lo hayan realizado en la comuna por eso creemos que no hubo cobertura.” (C13_FEN)

En contravía a lo anterior, en otras comunas es reconocido el proyecto, no obstante, mencionan la importancia de ampliar la cobertura e incluir otros grupos poblacionales, ya que, por ejemplo, la ejecución del proyecto es evidenciada en la Comuna 13, pero es demandada para los demás cursos de vida.

Calidad

Cuando se indaga acerca de la calidad se encuentra que las personas están satisfechas con las estrategias desarrolladas dentro de este proyecto, reconocen el cumplimiento de su objetivo, e incluso mencionan en repetidas ocasiones que desean mayor frecuencia en la ejecución de las actividades, así como un aumento en la cobertura, abordando mayor diversidad de grupos poblacionales, esto se evidencia en el siguiente comentario: “Consideramos que si cumple con los objetivos y estamos muy satisfechos, contentos y agradecidos con este proyecto porque las profesionales que han enviado han sido excelentes y esperamos continuar en el proceso, que el proyecto siga y como sugerencia que sea más seguido, más continuo para que la gente pueda participar más y adquirir más conocimientos sobre alimentación y hábitos saludables. Hay muchas enfermedades y necesitamos reforzar y fortalecer esa educación en la mayor medida posible e inculcar eso en nuestras familias.” (C6_FEN)

- **Análisis cualitativo del proyecto Apoyo Nutricional para la Población Vulnerable – ANPV**

El proyecto de Apoyo Nutricional a la Población Vulnerable contribuye con el mejoramiento de las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a nivel individual o familiar, mejorando las condiciones de acceso a los alimentos y el aporte de nutrientes básicos para mantener un adecuado estado de salud, anexo a ello, desarrolla actividades educativas en temas relacionados con alimentación, nutrición, SAN y estilos de vida saludable. El proyecto cuenta con dos estrategias: Bono Alimentario y Paquete Alimentario, las cuales fueron evaluadas en diferentes comunas y corregimientos del Distrito; en ambas estrategias se realiza un proceso de focalización donde se priorizan los usuarios de acuerdo con el grado de vulnerabilidad.

Recursos

Respecto a los procesos de educación alimentaria y nutricional desarrollados en este proyecto, a través de profesionales del área de nutrición y afines, los participantes refieren: “este programa es muy bueno, tanto en los productos que entrega (siendo pocos) como en las capacitaciones que brindan en todos estos temas de Nutrición, nos ha permitido conocer cosas nuevas, que son claves para nuestra alimentación” (C5_ANPV), “Las nutricionistas dan buenas capacitaciones y consejos con explicación de los alimentos y sus cuidados dependiendo de las necesidades que tienen las personas” (GPD_ANPV).

Sumado a lo anterior, en cuanto a los procesos de formación, los participantes refieren que deberían ser abordados otros temas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, como se menciona a continuación: “se debe tener en cuenta: capacitación acerca de los costos de los alimentos, educación en compras, que los puntos de distribución tienen precios diferentes y el bono no rinde”. (C12_ANPV)

Finalmente, respecto a los procesos de seguimiento, los participantes identifican la supervisión durante la entrega de paquetes, así lo manifiesta el siguiente participante: “en la entrega hay supervisión y con los hallazgos se proponen soluciones para mejora. Con el director del ESAN se hicieron sugerencias por inconformidades y se mejoró la situación”. (C4_ANPV)

Planificación

Con relación a los procesos de planificación, los participantes manifiestan una inconformidad respecto al proceso de caracterización, indicando que el proyecto acompaña personas y familias que a su criterio no son vulnerables, lo cual asocian con un favoritismo por parte de líderes asociados al proceso de caracterización:

Estamos medianamente satisfechos porque se debe aprender a maximizar los recursos, hemos aprendido el valor de lo nutricional, que debemos racionar los alimentos. A veces los objetivos no se cumplen porque no hay una caracterización de la población de la comuna, porque se han identificado personas que no tienen necesidades tan apremiantes como otras y reciben el bono, una caracterización de forma adecuada solucionaría el problema. (C12_ANPV)

Por otra parte, se destaca la observación de un participante con relación a la distancia entre los puntos de entrega de los bonos alimentarios y la localización del beneficiario, lo que representa para este último una inversión en transporte que en ocasiones se le dificulta solventar, respecto a esto se cuenta con el siguiente comentario: “Para reclamar el bono,

no siempre es cerca de donde las personas viven, y no hay dinero para pagar un transporte costoso para reclamar la ayuda”. (C11_ANPV)

Acerca de la composición de los paquetes alimentarios, los participantes comentan que debe analizarse la cantidad y el tipo de alimentos, ya que una alta proporción del complemento alimentario corresponde a carbohidratos, como se expresa a continuación: “(...) contiene mucha harina y arveja, cuando la alimentación para esa persona no es la adecuada, debe haber variedad, se deben tener en cuenta la diferencia de las necesidades de las personas, como personas mayores y niños”. (C11_ANPV). En cuanto a lo anterior, es importante recordar que el paquete alimentario está diseñado para cubrir un porcentaje de la necesidad de nutrientes diarios, y que por condiciones de logística se brindan alimentos no perecederos.

En cuanto a la planeación logística, en el territorio se reconocen los esfuerzos de la administración pública, y resaltan la organización que tienen los procesos de entrega de paquetes.

La planeación se nota que es buena desde el programa, ya que siempre nos llaman con tiempo para las entregas de los paquetes y para las capacitaciones, lo hacen con mucha anticipación, y además nos dan la posibilidad de que nosotroselijamos un horario en el que podamos asistir, ya que son varias las opciones que nos posibilitan; además, ya cuando llegamos todo está muy bien organizado y empacado, todo esto muestra que tienen buena planificación. (EI_ANPV)

Por lo que concierne a la población indígena, manifiestan estar satisfechos con el paquete alimentario, el cual tiene la misma composición para los diferentes beneficiarios, sin embargo, indican que este dista de la cultura alimentaria de su etnia, como lo expresó un participante: “Con la calidad de los servicios que reciben se siente satisfechos, sin embargo, consideramos importantes que se agregue al paquete nuevos productos que apunten a nuestra cultura, ya que somos de una comunidad más de consumos de vegetales, hortalizas, y productos que la tierra produce, más que esos que vienen ya procesados en los supermercados. Debieran aumentar estos productos para este tipo de población”. (EI_ANPV)

Cobertura

Con relación a la cobertura, y retomando los aportes del criterio de planificación, se encuentra nuevamente una observación estrechamente relacionada con el enfoque diferencial, así como con la cultura alimentaria, como se indica a continuación:

Es un apoyo grande a nivel económico, social y familiar, aunque me parece que deberían de aumentar la cobertura de afro, adicionalmente tener personal profesional con conocimiento adecuado de las diferentes etnias, adicionalmente falta educación sobre preparaciones que se pueden hacer con los alimentos dados en el paquete, de igual forma se debe de tener en cuenta que en calidad falta más participación de profesionales de la etnia afro, porque nos sentimos más acompañados y más seguros para participar o plantear inquietudes. (EA_ANPV)

Anexo a lo anterior, los participantes indican que los beneficiarios hacen un uso inadecuado de la complementación alimentaria:

Estamos medianamente satisfechos, por lo dicho anteriormente y es que la cobertura no alcanza, no es suficiente y se ven muchos casos de personas que no son personas realmente vulnerables o no tienen tanta necesidad y reciben las ayudas, mientras que otras realmente vulnerables no tienen ese apoyo. Se han visto casos de personas que reciben ayudas y las cambian por licor, ropa, zapatos y otras cosas entonces no le están dando un uso adecuado ni correcto, debido a esto no cumple el objetivo de la política. Se debe realizar un seguimiento donde se identifique las necesidades reales. (C13_ANPV)

Dicha percepción con relación a la cobertura se evidenció en diversas comunas y corregimientos: “Las personas que reciben los bonos/paquetes alimentarios no siempre son las personas más vulnerables, algunos tienen casas, edificios, trabajos muy bien remunerados, hijos que los mantienen y que tienen buenos empleos; y a pesar de eso lo recibe”. (C10_ANPV), “las personas que reciben el bono/paquete alimentario no siempre son personas vulnerables, puesto que tienen tiendas, carros y propiedades, lo cual les quita la oportunidad a las personas que verdaderamente lo necesitan”. (C70_ANPV). En vista de dicha percepción, los participantes sugieren mayor rigurosidad en el proceso de selección: “el proceso de inscripción debe estar acompañado por una visita previa para corroborar que las familias en realidad sean vulnerables”. (C60_ANPV)

Calidad

Desde los territorios se hizo referencia principalmente a la satisfacción con el proyecto, reconociendo su valor, como se indica a continuación:

En general el servicio, los productos, la atención y las capacitaciones han sido de calidad y muy completos, además de ser un programa excelente de gran ayuda.

Además, avisan con tiempo los encuentros para poder organizarnos para ir reclamarlos. Sin embargo, como todo tienen algunas cosas que se deben revisar y cambiar para que sea aún mejor. (C10_ANPV)

6.3.3 Análisis de puntos críticos identificados en la evaluación, y alternativas de solución.

En el marco de la evaluación de la implementación de la política pública se presentan a continuación los puntos críticos, estos hacen referencia a las principales falencias identificadas en los grupos focales, así como a las observaciones que los participantes consignaron en instrumento cuantitativo, y los criterios evaluados que obtuvieron una alta calificación regular o deficiente.

Para presentar los puntos críticos se realizó una segmentación en dos tablas: 1) puntos críticos identificados en la implementación de proyectos del ESAN: contiene la segmentación por proyectos y por tres criterios seleccionados para englobar los puntos críticos, estos fueron: recursos, planificación, cobertura y calidad; 2) puntos críticos indicados y destacados por el sector público, sector privado y academia en los criterios de complementariedad, coordinación y eficacia.

Tabla 43. Puntos críticos identificados en la implementación de los proyectos del ESAN.

CRITERIO	PAE	SISAGRO	ANPV	FEN
RECURSOS	1) se consideró insuficiente educación alimentaria y nutricional a los titulares de derecho, docentes y padres de familia o cuidadores. Beneficiarios (titulares de derecho) y cuidadores no se sienten	1) falta mayor divulgación del proyecto, sus resultados, estrategias, y los requisitos para acceder a estas.	1) Se solicitó abordar en los procesos de capacitación temáticas diferentes a hábitos y estilos de vida saludables, como temas relacionados con la compra de alimentos. 2) se requiere considerar los canales de	Los procesos o mecanismos de divulgación del proyecto se consideraron insuficientes.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	acompañados por el PAE. 2) se solicitó un trato más cordial de las manipuladoras de alimentos a los tutores de derecho. 3) Se evidenció que se requiere mayor difusión de la operación del PAE, ya que se refiere que sólo los integrantes de los Comité de Alimentación Escolar (CAE) tienen pleno conocimiento del funcionamiento del proyecto.		comunicación de los cuales disponen los potenciales beneficiarios, para no generar limitaciones al momento de postularse.	
PLANIFICACIÓN	1) se halló que algunos participantes refirieron que perciben rechazo de	se indicó que las interrupciones en la operación del proyecto afectan la sostenibilidad de las huertas y la	1) Se manifestó la necesidad de entregar el complemento alimentari	No se evidencian puntos críticos en este criterio.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	algunas preparaciones por parte de los beneficiarios, lo cual asocian a las características organolépticas del plato (sabor, presentación, entre otros); como consecuencia consideran que hay mayor desperdicio de alimentos, así como falta de motivación para participar en el	permanencia en el proyecto. 2) se cuestionó por los tiempos de entrega de los kits de insumos agrícolas.	o y brindar la educación nutricional atendiendo o al enfoque diferencial. Se hizo referencia a dificultades económicas para trasladarse a los puntos de entrega. 3) Se planteó revisar la composición del paquete alimentario en consonancia con las recomendaciones nutricionales.	
--	---	--	--	--



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	proyecto . 2) Se solicitó mayor seguimiento al proyecto para su mejora continua . 3) Se manifestó la necesidad de entregar el complemento alimentario atendiendo al enfoque diferencial.			
COBERTURA	1) se consideró insuficiente la cobertura de atención del proyecto. Se manifestó la necesidad de revisar los	1) se refirió una baja o nula ejecución del proyecto en el territorio, es decir, poca cobertura.	1) se consideró insuficiente la cobertura de atención del proyecto. 2) se solicitó mejorar los	1) Se solicitó mayor cobertura. 2) Se indicó que se deben replant



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	criterios de focalización. 3) se solicitó mejorar los procesos de selección de beneficiarios, con el objetivo de priorizar a la población más vulnerable.	2) se indicó que los criterios de selección son poco claros.	procesos de selección de beneficiarios, con el objetivo de priorizar a la población más vulnerable.	ear los procesos de focalización y selección de beneficiarios para aumentar el alcance del proyecto. requiere aumentar la cobertura. 3) Se expresó la necesidad de ejecutar el proyecto con atención al enfoque diferencial.
--	---	---	--	--



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CALIDAD	Se indicó que se requiere mayor supervisión.	Se consideró que la cobertura reducida y que se requiere continuidad en los procesos.	No se evidencian puntos críticos en este criterio.	Se solicita mayor cobertura y mayor frecuencia de las actividades
----------------	--	---	--	---

Tabla 44. Puntos críticos indicados por el sector público, sector privado y academia

Criterio	Punto crítico
Complementariedad	Desconocimiento de los actores quienes directa o indirectamente están inmersos en la política pública.
	La articulación entre dependencias de la alcaldía se está entendiendo de forma errada, ligada con reuniones y no precisamente con construcciones conjuntas donde se puedan llevar a cabo proyectos que integren las misionalidades.
Coordinación	Falta conocimiento de los actores sobre los proyectos.
	Hay desconocimiento de las funciones que sobre el proyecto tienen las secretarías.
Eficacia	Bajo empoderamiento de la comunidad lo que conlleva a que la continuidad del proceso se detenga y solo se mantenga con asistencialismo.

Finalmente, y con el objetivo de retomar los aportes de los participantes, se presentan a continuación las alternativas de solución, las cuales fueron sugeridas por los grupos poblacionales y los territorios para intervenir las problemáticas descritas reportadas en la implementación de los proyectos.

Tabla 45. Alternativas de solución



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CRITERIO	PAE	SISAGRO	ANPV	FEN
RECURSOS	1) Brindar educación alimentaria y nutricional a los estudiantes, docentes y cuidadores. 2) Capacitar a los manipuladores de alimentos en el trato a los titulares de derecho.	Fortalecer los procesos de difusión de información relacionada con el proyecto en el Distrito.	Incluir entre los temarios de las actividades educativas temas como: costos de los alimentos y educación en compras de alimentos.	Llevar a cabo las estrategias considerando el curso de vida.
PLANIFICACIÓN	1) Fortalecer el seguimiento y control a los proveedores de alimentos. 2) Aumentar la compra local de alimentos en el proyecto.	1) Hacer empalme rápido y efectivo entre profesionales en el proyecto para evitar reprocesos 2) Realizar la contratación del personal en consonancia con los tiempos de ejecución del proyecto.	No se plantearon alternativas de solución para este criterio.	Desarrollar los temas de los talleres gastronómicos entendiendo las dinámicas asociadas con el acceso económico a los alimentos, la cultura alimentaria, los servicios sanitario básicos, entre otros
COBERTURA	1) Apostarle a la cobertura universal en los colegios oficiales 2) Mejorar criterios de selección y	Incluir en los procesos de selección requisitos como "mujer cabeza de hogar" y la	El proceso de inscripción debe estar acompañado por una visita previa para corroborar	Hacer convocatoria de forma conjunta entre estado-ciudadanía, estableciendo



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	visibilizarlos para que la comunidad tenga conocimiento sobre ello.	“vocación agrícola” para la entrega de beneficios.	que las familias en realidad sean vulnerables.	la corresponsabilidad entre ambos actores.
--	---	--	--	--

7. Recomendaciones

Los aspectos tratados en la evaluación de implementación de la PPSSAN del Distrito Especial de Medellín Acuerdo 038/2005 y su complementario Acuerdo 100/2013, tienen como objetivo la valoración del progreso o desarrollo de una intervención pública y de sus instrumentos de despliegue, identificando los riesgos y factores que puedan incidir en la obtención de resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos y proponiendo recomendaciones que mejoren la intervención. (García et al., 2020)

Basado en el análisis de los diferentes documentos técnicos que se generaron durante la evaluación de la PPSSAN del Distrito Especial de Medellín Acuerdo 038/2005 y su complementario Acuerdo 100/2013, surgieron las siguientes recomendaciones:

Desde el marco normativo se considera que es importante realizar después de 15 años una actualización de la Política Pública Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para dar respuesta a las actuales necesidades de la población colombiana, las cuales han sido influenciadas por aspectos socio económicos, jurídicos y políticos que han cambiado la dinámica de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), entre ellos la nueva normatividad en cuanto a etiquetado nutricional de alimentos, reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, compra local a pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC), entre otros.

Para esto, la política pública deben ser objeto de seguimiento constante de indicadores de implementación e impacto en todas las zonas del país, especialmente las más vulnerables, así mismo, se debe tener en cuenta diferentes investigaciones alrededor del estado actual de la SAN; lo anterior permite ejecutar una evaluación general de la política pública y posteriormente la actualización, para finalmente establecer un proceso de retroalimentación constante entre Estado y sociedad, lo cual brindará herramientas para la toma de decisiones orientadas a un mejor bienestar para todos los habitantes, y se cumplirá con el objetivo de subsecuentemente dar respuestas y soluciones concretas y exactas a la situación.



También como recomendación, se considera pertinente la implementación de un plan o agenda de investigación que responda a la actualización de datos oficiales que permita diagnosticar a la comunidad en varios aspectos, este plan de investigación debe tener en cuenta la investigación inter, multi y transdisciplinaria de las políticas públicas en cuestión, en donde se verá implicado la participación del sector público y privado a las instituciones de educación superior que proveen línea investigativa alrededor de la situación poblacional actual, y así dirigir los programas relacionados de una forma correcta.

Ahora bien desde ámbito local del diseño de la política pública, es necesario que para la actualización y nueva versión de esta, se tenga en cuenta los nuevos cambios comportamentales y demográficos de la comunidad aplicando una reestructuración de las líneas de acción, enmarcándolas en cada objetivo para así dar cumplimiento a los parámetros generales de la política nacional, ya que estas no están definidas de forma específica, adicionalmente se debería de relacionar también las responsabilidades las dependencias implicadas, que en su misionalidad contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional, describiendo los actores implicados y sus roles, de una manera integrada y funcional en donde se trabaje de manera conjunta y articulada, especificando entonces las líneas de acción que responden a diferentes metas. Estas dependencias tanto del sector público como privado, y del área académica, deben de ser tenidas en cuenta a la hora de la construcción de la actualización de la PPSSAN, ya que son fundamentales en el proceso de implementación.

Adicionalmente es necesario la mención en el nuevo documento oficial, de la importancia y protagonismo de las corresponsabilidades del ciudadano y/o beneficiarios de la política, y afianzar su rol como actor dentro de esta, ya que al verse involucrado, va directamente relacionado con el acertado funcionamiento e implementación de las diferentes líneas de acción, por lo anterior se estaría respondiendo a la necesidad de la participación ciudadana y el desarrollo del sentido de pertenencia a los diferentes programas, su adherencia y vigilancia de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del territorio.

Ahora bien, desde la identificación de la forma de la implementación de la política pública en cuestión, a través de la cadena de valor, es importante resaltar que aproximadamente la mitad de comunidad objeto del ejercicio de evaluación de la PPSSAN, refirió que esta no satisfacía las necesidades de los diversos grupos poblacionales, y que no había cumplido con las expectativas, consecuentemente, se recomienda realizar la vigilancia de la cobertura de ejecución de los diferentes programas realizados, para así fortalecerlos. Prestando atención a la visualización de los diferentes grupos poblacionales, ya que los procesos que se realizan desde la Política Pública Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, impactan de manera directa a estos actores, para ello es necesario realizar

cambios que surgen en diferentes escenarios y procesos de desarrollo, socioeconómico y político, ya que en ocasiones ponen en riesgo la preservación de su culturalidad. El énfasis está en la importancia de tener en cuenta sus tradiciones, reconociendo las raíces culturales de estas comunidades, la importancia de sentirse visibilizados desde sus costumbres y mayor participación como sujetos de derecho, promoviendo la mayor participación de las etnias, migrantes, desplazados, LGBTQ+, personas mayores y población vulnerable, a través de la articulación con secretarías y programas que en su misionalidad intervengan la población mencionada, lo que permitirá tener un canal directo para caracterización, convocatoria e inclusión como beneficiarios alrededor de los diferentes programas ejecutados.

También para mejorar la cobertura se podría realizar a través del uso base de datos generales del estado, a través de la actualización de encuestas de caracterización poblacional a nivel de seguridad alimentaria y nutricional, en donde adicionalmente se debe de ejecutar la validación de esta información con el cruce de los beneficiarios con la totalidad de programas a nivel municipal, evitando que el recurso quede en el mismo círculo; en donde la articulación con la Secretaría de innovación digital tendría un papel importante para la obtención de un sistema de información que distribuya el beneficio según la necesidad de las personas de forma unánime. Lo anterior debe realizarse de forma anual para que las bases de datos cuenten con un periodo regular de actualización.

Después de analizar la evaluaciones cuantitativa y cualitativas en torno a la ejecución de los programas del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional - ESAN, se evidenció gran descontento alrededor del tiempo de ejecución de las diferentes actividades de forma anual, ya que este depende de las contrataciones y procesos administrativos del estado, en los cuales prima el principio de anualidad por lo tanto no se logra una intervención completa que sea continua, en donde los procesos de educación, comercialización, visitas técnicas, entrega de bonos o paquetes, entre otros, se suspenden. Por lo tanto, se ve la necesidad de realizar aumento de recursos para dar mayor continuidad en estos proyectos, para así obtener un impacto en la población que perdure en el tiempo, donde la sostenibilidad sea protagonista en los objetivos a través de actividades enfocadas también en la educación nutricional para la población beneficiaria, la generación de conocimiento e independencia a la hora de tomar decisiones alrededor de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

En cuanto a los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, se sugieren ser planteados desde la formulación de la política pública, vinculando no sólo actores institucionales, sino también fortaleciendo el rol de las comunidades organizadas en procesos de veeduría ciudadana y gobernanza, así como la generación de información que sea publicada para la sociedad civil.

Ligado a esto, con el fin de realizar una clasificación adecuada de las estrategias y proyectos se debe fortalecer los procesos de evaluación en la misma comunidad, ya que estos se realizan hasta el momento mediante encuestas, por lo que se sugiere implementar otro tipo de herramientas innovadoras y tecnológicas que permitan una rápida sistematización y así tener insumos que permitan evaluar y medir las ofertas institucionales de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, en donde con esta información se podrían planear y ejecutar proyectos a futuro que contribuyan al mejoramiento de dicha política. Con respecto a los indicadores que miden la gestión de la ESAN se recomienda incluir indicadores de impacto, que permitan cuantificar y revisar tanto la oferta como la demanda efectiva, el nivel satisfacción de los actores involucrados o grupos de interés, los efectos directos e indirectos de la política sobre el conjunto de la población.

Se debe tener en cuenta que para fortalecer el proceso del Observatorio de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (OSSAN), se sugiere articularse con otros observatorios de SAN que permita el monitoreo de indicadores de impacto semestral y la evaluación continua, permanente y sostenible durante el tiempo, permitiendo así mayor incidencia en la reformulación de la política y en el seguimiento de sus resultados sociales, a su vez ser interlocutor permanente con los órganos ejecutores de la política, y promover comités temáticos para profundizar en temas y planes de mejoramiento involucrando otras dependencias y proyectos.

Continuando con el análisis de información, a continuación, se listan las recomendaciones construidas por proyecto perteneciente al ESAN y enmarcadas en diferentes criterios de evaluación de implementación, que pretenden dar un enfoque a la actualización de la PPSAN y mejorar el proceso de intervención:

Proyecto: Implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE

El Proyecto Implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE consiste en el suministro de complementos alimentarios a los escolares en las sedes educativas oficiales y de cobertura del Distrito de Medellín, área urbana y rural, y se ejecuta a través de las diferentes modalidades de atención definidas en el lineamiento técnico-administrativo del Ministerio de Educación Nacional. El Distrito de Medellín brinda con recursos propios, una modalidad adicional denominada vaso de leche con la cual se logra incrementar la cobertura del programa. El Distrito de Medellín implementa el Programa de Alimentación Escolar mediante la contratación de operadores seleccionados por licitación pública, quienes deben garantizar la prestación del servicio a través de la contratación y dotación del personal operativo y la compra, transporte, preparación y distribución de los alimentos, además del suministro de los insumos de aseo y el combustible; asegurando así que los

complementos alimenticios lleguen con oportunidad y calidad a los titulares de derecho los cuales son seleccionados por los rectores y docentes en los establecimientos educativos, de acuerdo con los criterios de focalización definidos en la resolución 29452 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Este proyecto es una de las estrategias políticas más importantes en materia de permanencia escolar. Su estructura funcional es muy eficaz, sin embargo, diferentes componentes en el marco operativo y formulativo del programa pueden optimizarse a través de distintas propuestas.

Marco operativo

El desarrollo de estrategias articuladas de diferentes dependencias del Distrito es imperativo para solucionar problemas de forma integral, pues el enfoque asistencialista y dirigido a un solo determinante a comunidades demasiado vulnerables no son suficientes para solucionar la desigualdad. Desde el ESAN, los programas y proyectos plantean criterios de focalización de acuerdo al nivel de inseguridad alimentaria, no obstante, el proceso de caracterización epidemiológica en el Distrito no está actualizado y se vuelven procesos inexactos con la realidad. El Perfil Alimentario y Nutricional tuvo su última versión en el 2015, y siendo una herramienta fundamental para ejecutar propuestas de intervención, actualizarla es perentorio desde una perspectiva con enfoque diferencial y con más componentes además de los ya existentes como, entre otros, perfil bioquímico y seguridad alimentaria por pilares.

Por otro lado, se propone destinar mayores recursos económicos para crear plantas de producción con la estrategia de *cook and chill* que funcionen como centros satélite de distribución, la cual consiste en preparar el alimento en la planta para darle una cocción total o parcial y luego realizar enfriamiento rápido, para así al momento de distribuir las preparaciones a los EE se favorezca, primero, la transición total de RI y VL a CTA para garantizar una mayor cobertura de calorías y nutrientes y, segundo, se generen menos compromisos operativos y que el personal se pueda enfocar únicamente en el ensamblaje del menú, donde a su vez, los comités de alimentación escolar aseguren la calidad e inocuidad de los alimentos recibidos para su posterior preparación, pues en este modelo es vital la trazabilidad.

Ahora bien, reconociendo la importancia de optimizar e innovar procesos, la formulación y uso de alimentos funcionales dentro del PAE es fundamental, gracias a que las condiciones alimentarias de esta población actuales tienden a estar muy alejadas de una alimentación

saludable, donde no se respeta el balance ni sus necesidades biológicas. Además, la incorporación de tecnología de reconocimiento del titular de derecho facilita el proceso de garantizar que el estudiante inscrito en el programa corresponda al que recibe el beneficio.

Finalmente, es relevante mejorar los procesos de selección de beneficiarios y divulgación de los diferentes proyectos y estrategias, valorándose a través de una versión del Perfil Alimentario actualizada, donde la cobertura sea mayor y se construya en conjunto a una mejor financiación presupuestal por parte de la administración municipal, y así mismo, plantear un plan de difusión inicial que involucre medios de comunicación efectivos utilizados por la comunidad como, entre otros, programas radiales, redes sociales, líderes, eventos institucionales de oferta, carteleras comunitarias, avisos parroquiales, página web del ESAN y carteles del Metro.

Marco formulativo

El PAE tiene una formulación de minuta que se construye de acuerdo a las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN), sin embargo, dado a que son recomendaciones formuladas para la población general de la Nación, podrían existir desviaciones sobre la realidad local. La formulación debería darse de forma diferencial, cuidando 2 aspectos principales: 1) Las condiciones nutricionales de cada comuna que se analicen en una versión actualizada del Perfil Alimentario del Distrito y 2) la agrupación de minutas que se tiene actualmente, donde no se reúnan los beneficiados de acuerdo al grado que cursan, sino de acuerdo al ciclo vital o edades, garantizando así un aporte calórico y de nutrientes adecuado.

Proyecto: Apoyo nutricional para población vulnerable

A través del proyecto apoyo nutricional para la población vulnerable se busca contribuir a la seguridad alimentaria de las personas que se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad económica y social y presenten condiciones de inseguridad alimentaria, se realiza la entrega mensual de un paquete de alimentos compuesto por productos de la canasta básica colombiana, para ser preparado y consumido en el hogar, además de la realización de actividades educativas en temas relacionados con hábitos alimentarios y estilos de vida saludables.

El Municipio de Medellín implementa la entrega de paquetes alimentarios mediante la contratación de operadores seleccionados por procesos públicos, quienes deben garantizar la prestación del servicio a través de la contratación, dotación del personal operativo, compra, transporte y distribución de los alimentos; asegurando así que los paquetes alimentarios lleguen con oportunidad y calidad a los participantes del proyecto.

Ante este aspecto y al realizar un análisis de su implementación actual, se brindan las siguientes recomendaciones con el fin de mejorar su planeación y ejecución:

Es importante identificar y priorizar los grupos familiares en situación de riesgo y vulnerabilidad social, teniendo en cuenta los aspectos que afectan su seguridad alimentaria, por esto es de vital importancia que estos apoyos lleguen a la población que realmente lo necesita y así contribuir a su mejoramiento de la calidad de vida.

Focalización:

Por lo anterior focalización debería tener una secuencia como la identificación geográfica de barrios con mayor inseguridad alimentaria severa, para luego dar apertura de convocatoria a las familias con vulnerabilidad alimentarias, esto a través medios de difusión efectivos como avisos parroquiales, avisos en emisoras comunales, carteles de la comunidad, entre otros, de igual forma se deben priorizar para una posterior inscripción a las familias que tengan categoría en el Sisbén Grupo A: pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos), este sería el primer filtro para ser parte de la base de dato de posibles beneficiarios. La segunda fase consistirá en la aplicación de un instrumento formulado por la ESAN que cuantifique la vulnerabilidad alimentaria de dicho hogar con el propósito de ser el criterio principal del beneficio, cabe anotar que en lo posible la aplicación de este instrumento sea de forma presencial, con lo anterior estaríamos garantizando que el apoyo nutricional quede en las familias y/o personas.

Generación de ingresos en población vulnerable a partir del apoyo de otros programas:

Buscar estrategias para que la población beneficiaria de este programa, no dependa de la asistencia alimentaria brindada, sino que genere recursos que le permitan mejorar su seguridad alimentaria y nutricional; para ello se podría realizar una articulación con otras secretarías que tengan programas de emprendimiento, desarrollo económico, formación para el trabajo, que contribuya a tener una independencia económica y mejoren su calidad de vida.

Impacto en la seguridad alimentaria y nutricional de beneficiarios:

Si bien este programa busca contribuir a la seguridad alimentaria de las personas que se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad económica y social y que presenten condiciones de inseguridad alimentaria, debe ser un apoyo transitorio ya que el objetivo primordial debe ser generar herramientas y posibilidades para conservar esta condición y no que dependa solo de este paquete o bono alimentario, ya que se ha visto que la

intervención del programa se realiza de forma prolongada en tiempo si tener repercusiones en la mejora de la situación de la familia a nivel de seguridad alimentaria y nutricional, por lo que se muestra una completa dependencia de las estrategias implementadas en el ámbito de acceso y consumo de alimentos.

Para ello se debe generar dentro de los criterios de ingreso el no ser beneficiario por varios periodos o de ser así realizar una revisión del porque esa persona o familia aún continúa en ese diagnóstico y así focalizar para brindar herramientas de generación de ingresos.

Educación:

Se debe continuar con estrategias de educación nutricional con el fin de que las familias beneficiarias hagan un buen uso del paquete y/o del bono alimentario, que seleccionen bien los alimentos según sus necesidades nutricionales y no solo por sus gustos o consumo habitual. Al darle más fuerza a esta estrategia se estaría mejorando hábitos alimentarios y de cierta forma contribuyendo a la salud de la familia, enfocando la selección de los alimentos en productos de bajo contenido de azúcar, grasa o sodio, además de un aumento en el consumo de frutas, verduras y cárnicos más magros.

Buscar alianzas que brinden educación a estos beneficiarios con respecto a la generación de ingresos y sostenimiento familiar, esto con el fin de que tengan herramientas para la consecución de recursos y así una mejor seguridad alimentaria. Así mismo contar con base de datos de empleos donde se puedan cruzar con la base de datos de población beneficiaria y brindar oportunidades laborales.

Proveedores:

En cuanto al bono alimentario se debe realizar una caracterización por territorio con el fin de identificar proveedores cercanos, con disponibilidad amplia de alimentos y que pertenezcan a la comunidad para que ese canje también los beneficie a ellos en cuanto a sus ingresos y así promover la compra local en pequeños establecimientos de venta de alimentos y no solo a los grandes supermercados conocidos, en donde se tenga una distribución estratégica de puntos para redimir el bono alimentario que facilite el transporte y accesibilidad de beneficiarios.

Tener como requisito que estos establecimientos cuenten a su vez con proveedores y distribuidores de alimentos locales. Esto con el fin de dar un enfoque de economía solidaria desde la comercialización además de precios justos.

Proyecto: Fortalecimiento a la Educación Nutricional

Desde el proyecto Fortalecimiento a la Educación Nutricional se comprenden acciones relacionadas con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad para el mantenimiento de las condiciones de salud, ligadas al estado nutricional de la población que habita el Distrito Especial de Medellín, entre las principales acciones está la educación alimentaria y nutricional y procesos de formación para la adopción de estilos de vida saludable indispensable para la supervivencia.

La pretensión entonces desde este proyecto es fortalecer la educación nutricional, acorde con lo planteado a nivel nacional en el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional, buscando así promover la cultura de alimentación balanceada y estilos de vida saludables a través de diferentes estrategias educativas, lográndose así fomentar actitudes, comportamientos y valores que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población usuaria de los diferentes programas y proyectos nacionales.

Durante la planeación, ejecución y evaluación de las líneas de trabajo de este proyecto, se generaron unas recomendaciones las cuales son un suministro importante para mejorar

Marco Operativo

Creación Línea Transformación de Alimentos

Desde la implementación del acuerdo N°49 de 2021, frente la prevención y reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos que contribuya a la producción y consumo sostenible en el Distrito de Medellín, desde la línea de asesoría y asistencia técnica se recomienda implementar acciones que involucren el procesamiento de alimentos para su conservación debido a la dinámica con la que se mueve el mundo contemporáneo, extendiéndose la vida útil de los alimentos para garantizar que sean consumidos en buen estado. Por este motivo es importante generar en la ciudad espacios de capacitación a la población en general enfocados en la transformación de alimentos, para ello se deben contar con infraestructura, equipos y recursos que ayuden a que en cada comuna se tengan unos puntos satélites para brindar este tipo de asesoría, donde los vegetales (frutas y verduras) que se encuentren en condiciones de madurez avanzada y requieran una modificación mecánica y física para su conservación, puedan destinarse a la Línea de Alimentos para Transformación. Con esta línea de transformación se pretende generar alternativas diferentes de consumo para algunos alimentos con alto aporte nutricional, y propiciar espacios de emprendimiento que fortalezcan la comercialización y con ello los procesos de economía local en el territorio.

Creación centro de Formación en transformación de alimentos - CFTA

Debido a la necesidad de centros de transformación se recomienda crear un Centro de Formación en Transformación de Alimentos con el cual se pretende implementar un modelo educativo que permita el desarrollo de actividades de transformación de alimentos agrícolas para el fortalecimiento del sistema agroalimentario, promoviendo acciones de aprovechamiento, fomentando los emprendimientos y propiciando espacios para la adopción de adecuados hábitos alimentarios en la población intervenida, enmarcado en el eje de la seguridad y soberanía alimentaria. Desde esta línea se pretende vincular a diferentes actores, entre estos se encuentran los grupos del sector campesino, la industria, el sector público y privado de tal forma que se fortalezca la cadena agroalimentaria a través de prácticas sostenibles.

Campañas de ciudad y eventos masivos

La Educación Alimentaria y nutricional juega un papel primordial en la adquisición de estilos de vida saludable, por lo cual se propone aplicar modelos pedagógicos propios para este propósito como los son por ejemplo, las pedagogías activas y la combinación de experiencias de aprendizaje que facilitan la adopción voluntaria de conductas alimentarias saludables, donde a través de campañas de impacto visuales, radiales, televisivas y encuentros masivos con la comunidad, ayudan a generar mayor impacto educativo. Para lograr este propósito se debe contar con asignación de recursos, equipos y de personal para impactar las comunas del Distrito Especial de Medellín.

Ciclos Formativos -Educación Continua EAN

La educación continua es el medio a través del cual se brinda educación en diferentes temas a la comunidad interesada en adquirir hábitos alimentarios adecuados y estilos de vida saludables, con el objetivo de aportar favorablemente al conocimiento y las habilidades de los participantes, por esta razón se deben generar articulaciones con la academia y entidades privadas para brindar temáticas de interés avaladas desde la academia. Se recomienda que estos ciclos sean brindados a la comunidad general como tenderos, padres de familia, docentes, grupos conformados con el fin de certificar su asistencia con el cumplimiento mínimo de horas establecido por la ley y a los profesionales de campo con el fin de ser replicadores del conocimiento adquirido.

Evaluación y seguimiento

Es importante evaluar la eficacia y efectividad de un proyecto, ya que se basa en metas establecidas y actividades planificadas, ayuda a que se siga una línea de trabajo, y además, permite a la administración conocer cuando algo no está funcionando. Si se lleva a cabo

adecuadamente, es una herramienta de incalculable valor para una buena administración y proporciona la base para la evaluación. Permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, debido a su importancia es imprescindible evaluar el impacto de la Educación Alimentaria y Nutricional brindada por los profesionales del ESAN en los diferentes encuentros educativos en los que participa la comunidad del Distrito Especial de Medellín.

Proyecto: Componente Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la Ciudad de Medellín

Desde el proyecto Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la Ciudad de Medellín se implementan estrategias encaminadas a la comercialización, productividad y educación en las diferentes comunas y corregimientos que fortalezcan el abastecimiento de alimentos, la disponibilidad y el acceso.

Así mismo, el propósito es mejorar la rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria de las familias campesinas de la ciudad. Por ello, los campesinos que decidan pertenecer al programa, recibirán beneficios como: transferencia de conocimiento para el incremento de la producción, la poscosecha y la comercialización; asistencia técnica agrícola y pecuaria; asesoría para el acceso a créditos; bancarización; generación de Rol Único Tributario (RUT) y código QR; y acceso a los programas y proyectos del Programa Agropecuario Municipal (PAM).

Lo anterior, posibilita establecer recomendaciones técnicas enfocadas desde el sentir de la comunidad y la realidad de sus territorios; apuntando a intervenir la población rural de Medellín de la manera más eficiente. A continuación, se plantean las siguientes:

- Mejorar la difusión por medios masivos del Proyecto Mejoramiento del Sistema Agroalimentario (SISAGRO) para que llegue a toda la comunidad, especialmente la rural y aquellos que quieren establecer huertas para autoconsumo, haciendo énfasis en la forma cómo se pueden inscribir y participar del proyecto, pues se pudo evidenciar el desconocimiento de esto en algunas comunas.
- Enfatizar en proyectos como el de Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la ciudad de Medellín, se recomienda continuar fortaleciendo las capacidades productivas y empresariales donde se sensibiliza y orienta a los productores en temas de fomento de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), manejo seguro de agro tóxicos, registros de cosechas de producción y de costos, planeación de siembras, diligenciamiento de registros y levantamiento de inventarios de insumos, que podría

representar un cambio en la mentalidad del productor y/o campesino y un mejoramiento en su calidad de vida.

- Continuar con el fortalecimiento a la comercialización de alimentos, la cual busca contribuir a una mejoría en las condiciones de los productores de Medellín, por medio de una comercialización que permita disminuir las pérdidas poscosecha y que garantice un comercio justo, así como condiciones dignas para los productores de alimentos que participan.
- Desde la apuesta de Circuitos Cortos de Comercialización-CCC en el Distrito de Medellín, se tiene un impacto en los consumidores de alimentos, especialmente aquellos que residen en las comunas y corregimientos más vulnerables, dado que la estrategia centra su atención en establecer relacionamiento con canales de distribución presentes en las comunas con los mayores niveles de Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
- Fortalecer el proceso de asociatividad existente en los corregimientos con el fin de mejorar la planeación de la producción, el acceso al sistema de créditos y la inclusión de los productores en un proceso económico al sistema financiero; garantizando de esta manera un comercio justo y mejor calidad de vida para los productores.
- Desde el tema de Huertas y apoyo a productores para comercialización de excedentes se debe ampliar la cobertura de beneficiarios, para tener mayor participación de familias vulnerables ejecución a través de capacitaciones, visitas de seguimiento técnico, social y nutricional, así como la distribución de insumos que permitan la continuidad y sostenibilidad en la producción de estas unidades productivas agrícolas en el tiempo y así lograr avances en el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional y la generación de ingresos de las familias intervenidas y/o de la comunidad general.
- La Ley 2046 de 2020, estableció las condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente

constituidas, por tanto, se sugiere realizar seguimiento a los operadores de los programas públicos para que cumplan con el porcentaje de compra establecido (30%) a productores locales de acuerdo a lo establecido en la norma 2046 de 2020.

8. Conclusiones

Los actores de la política pública identificados fueron: organizaciones internacionales, actores institucionales, actores económicos, sector solidario, actores sociocomunitarios y actores educativos y académicos, los cuales se evidenció que tienen en su mayoría un rol transversal para implementar las líneas de acción del Acuerdo 038/2005, de manera que se evidencia el enfoque sistémico bajo el cual ha operado la política pública del Distrito. Dicho enfoque sistémico permite identificar la multiplicidad de factores y fenómenos que inciden sobre la situación alimentaria y nutricional de Medellín.

El seguimiento a la política pública se encuentra desarrollado principalmente a través de la medición de indicadores de los proyectos ejecutados por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, al relacionar estos indicadores con los ejes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional se evidenció que el 60% están dirigidos a medir la disponibilidad y al acceso, y en tercer lugar el eje de consumo, mientras que son muy pocos los que le apuntan a medir variables relacionadas con el aprovechamiento o utilización biológica, calidad e inocuidad de los alimentos.

En cuanto al análisis de los instrumentos aplicados a los participantes, se evidenciaron en gran medida hallazgos con relación a la cobertura de los proyectos, dado que se solicita aumentar la cobertura en todos estos; en esta misma línea, se generó un llamado a un mayor grado de rigurosidad en los procesos de focalización y selección, con el objetivo de que sea priorizada la población más vulnerable del territorio.

Por otra parte, la evaluación devela que en el territorio se identifica la Seguridad Alimentaria y Nutricional como un asunto multifactorial, donde si bien priman las acciones en torno al acceso a los alimentos para los grupos poblacionales más vulnerables, también se evidencian necesidades en materia de educación alimentaria y nutricional con enfoque diferencial, así como la consideración de los determinantes económicos, sociales y de salud que influyen en la alimentación.

Respecto a la ejecución de la política pública en el territorio, especialmente de las estrategias desarrolladas por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se evidencia un desconocimiento de la población frente a la oferta existente, generando por ende una alerta respecto a los procesos de divulgación; ligado a lo anterior también se manifestó un

desconocimiento del quehacer del ESAN por parte de otras Secretarías y dependencias de la alcaldía, por lo cual posiblemente se generan acciones aisladas que tienen efecto sobre la situación alimentaria y nutricional.

Aunado a lo anterior, y reconociendo la importancia de la articulación para atender la situación alimentaria y nutricional, se identificó la necesidad de generar espacios de planeación conjunta entre los diferentes actores de la política pública, en dichos espacios de acuerdo a la misionalidad se deben orientar las acciones, de manera que estas sean más integrales, y se optimicen los recursos.

En cuanto a la sostenibilidad de las intervenciones, se destacó que en el proyecto Mejoramiento del Sistema Agroalimentario de Medellín se requiere mayor continuidad en la ejecución de los procesos, para generar efectivamente un impacto y lograr una mayor identificación y aceptación del proyecto en el territorio.

Finalmente, para el desarrollo de las estrategias e intervenciones que darán manejo y/o solución a las problemáticas, se requiere intervenir con un enfoque participativo, donde los diferentes actores, por ejemplo, los actores del sistema agroalimentario deben generar una movilización con base a las reflexiones, diagnósticos e intereses de los territorios. Por otra parte, dada la complejidad de la inseguridad alimentaria y los múltiples determinantes de las mismas, se requiere la intervención con un enfoque integrador.

9. Referencias bibliográficas

A Primer on Community Food Systems: Linking Food, Nutrition and Agriculture.

Farmland Information Center. n.d. Consultado el 12 de enero de 2019. «all processes involved in keeping us fed: growing, harvesting, processing (or transforming or changing), packaging, transporting, marketing, consuming and disposing of food and food packages. »

Acuerdo 100 de 2013. (2013, diciembre). Alcaldía de Medellín. Recuperado 20 de enero de 2023, de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2014/Gaceta%204210/ACUERDO%20MUNICIPAL%20100%20DE%202013.pdf

Acuerdo Municipal N°38 de 2005. (2005, julio). Alcaldía de Medellín. Recuperado 20 de enero de 2023, de <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2022/08/acuerdo-0038-2005.pdf>

Agrosavia. (2019). Renacer panelero en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas. <https://www.agrosavia.co/noticias/agrosavia-y-la-alcaldia-de-medellin-contribuyen-al-renacer-panelero-en-el-corregimiento-de-san-sebastian-de-palmitas>

Aguilar, L. (2010). Política pública. Siglo XXI editores.

Alcaldía de Bogotá. (1994). Ley 152 de 1994 Nivel Nacional. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327>

Alcaldía de Medellín, Plan de Desarrollo de Medellín (2008 - 2011). Medellín Es Solidaria y Competitiva.

Alcaldía de Medellín. (2008 - 2011). Informe Final de Gestión Plan de Desarrollo.

Alcaldía de Medellín. (2008 - 2011). Informe Rendición de Cuentas.

Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación (2011), Plan de Abastecimiento y Distribución de Alimentos para la Ciudad de Medellín, 2011. Referido en enero del 2023.

Alcaldía de Medellín. (2012 - 2013) Informe de gestión Plan de Desarrollo.

Alcaldía de Medellín. (2012-2014). Informe de gestión, Medellín, "Un hogar para la Vida".

Alcaldía de Medellín, Plan de Desarrollo Medellín (2012-2015). Un hogar para la Vida. "Medellín todos por la vida".

Alcaldía de Medellín. (2014). Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2014

Alcaldía de Medellín 2015. Perfil de seguridad alimentaria y nutricional de Medellín y sus corregimientos 2015. Caracterización de hogares (2015). Recuperado 20 de enero de 2023, de <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2022/08/PERFIL-ALIMENTARIO-ESAN-2015.pdf>

Alcaldía de Medellín. (2015). PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN 2016-2028. Recuperado 25 de enero de 2023, de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/instrumentos/ps/PLAN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_2016-2028.pdf

Alcaldía de Medellín. Institución Universitaria Esumer. Universidad de Antioquia. (2015) Componente Prospectivo. Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Medellín 2016-2028.

Alcaldía de Medellín. (Septiembre de 2018). Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Municipio de Medellín (2018 - 2030).

Alcaldía de Medellín, Plan de Desarrollo de Medellín (2016 - 2019). “Medellín Cuenta con vos”.http://bibliotecasmedellin.gov.co/content/uploads/2016/08/Plan_deDesarrollo_Medell%C3%ADn_2016_2019.pdf

Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación. (2017). Costo Eficiencia: Índice Multidimensional de Condiciones de Vida, 2017

Alcaldía de Medellín. (2019). Informe Informe de Gestión.

Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación. (2019). ficha de caracterización comuna 60: San Cristóbal.

Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación. (2019). ficha de caracterización comuna 70: Altavista. Referido en enero del 2023.

Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación. (2019). ficha de caracterización comuna 80: San Antonio de Prado.

Alcaldía de Medellín. (2020). Informe de Gestión ESAN.

Alcaldía de Medellín. (2021). Informe de Gestión, Medellín Futuro.

Alcaldía de Medellín. (2021). Informe de Gestión ESAN.

Alcaldía de Medellín, Plan de Desarrollo de Medellín (2020 - 2022). “Medellín Futuro”.

Alcaldía de Medellín. (2020). Comuna 90: Santa Elena. Tomado de: Microsoft PowerPoint - Comuna 90-SantaElena_ (medellin.gov.co). Referido en enero del 2023

Alcaldía de Medellín, & Universidad CES de Colombia. (2020). Valoración del estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad, residentes en el municipio de Medellín (Vol. 5, Issue 3).

Alcaldía de Medellín (2022). Anexo 3, Informe presupuesto de inversión por resultados.

Alcaldía de Medellín. (Junio de 2022). Seguimiento de Plan indicativo Plan de desarrollo, Medellín Futuro.

Alcaldía de Medellín. (Agosto de 2022). Seguimiento de Plan indicativo Plan de Desarrollo, Medellín Futuro.

Alcaldía de Medellín, Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2022). Tomado de: Caracterización de las mesas territoriales en seguridad alimentaria y nutricional de las comunas y corregimientos del municipio de Medellín. Referido en enero del 2023.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Alcaldía de Medellín 2023. División Política Administrativa Urbana Municipio de Medellín 2023. Recuperado 17 de enero de 2023 de <https://www.medellin.gov.co/giscatalogacion/srv/api/records/2fdedd38-0261-4848-8096-8cf61b934bc4>

Alcaldía de Medellín. (n.d.). Corregimiento San Sebastián de Palmitas de Medellín. Retrieved January 23, 2023, from <https://www.medellin.gov.co/es/corregimientos/gerencia/san-sebastian-de-palmitas/>

Alcaldía de Medellín. (2023). Corregimiento de San Cristóbal. <https://www.medellin.gov.co/es/corregimientos/gerencia/san-cristobal/>

Alcaldía de Medellín. (2023). Corregimiento de Altavista. Tomado de: <https://www.medellin.gov.co/es/corregimientos/gerencia/san-cristobal/>. Referido en enero del 2023.

Alcaldía de Medellín (2023).Seguimiento de plan indicativo plan de desarrollo Medellín Futuro 2020-2023.

Alcaldía de Medellín. (2023). Corregimiento de Santa Elena. Tomado de: Corregimiento Santa Elena de Medellín ([medellin.gov.co](https://www.medellin.gov.co)) Referido en enero del 2023

Alcaldía de Medellín. (2023). Corregimiento de San Antonio del prado .<https://www.medellin.gov.co/es/corregimientos/gerencia/san-antonio%20de%20prado/>

Andrea, P., Agudelo, D., De, S., Humano, T., Organizacional, D., Cano Martínez, J.

A., Santiago, D., Cuartas, G., Jurídico, C., Proyecto, D., Daniel, C., Henao, A., & Politólogo, P. (s/f). Guía Práctica para la Formulación de Políticas Públicas Departamentales y Municipales. Gov.co. Recuperado el 19 de enero de 2023, de <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/GUIA-PRACTICA-PARA-LA-FORMULACION-DE-POLITICAS-PUBLICAS-DEPARTAMENTALES-Y-MUNICIPALES..pdf>

Ángel, J. (2010). Manejo de stakeholders como estrategia para la administración de proyectos de desarrollo en territorios rurales. *Agronomía Colombiana*, 28(3), 491-499.

Arenas, D. (2021). *Evaluación de programas públicos*. CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado 19 de enero de 2023, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46795/1/S2100039_es.pdf

Armijo, M. (2012). Planificación Estratégica y Políticas Públicas: Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño . Quito: CEPAL

Banco de la República Colombia. (2022, noviembre). La inflación de alimentos en Colombia: una comparación con otros países. Recuperado 25 de enero de 2023, de <https://www.banrep.gov.co/es/blog/inflacion-alimentos-colombia-comparacion-con-otros-paises>

Banco de Desarrollo de América Latina. (2017). CAF. 5 razones para realizar una evaluación de impacto. Disponible también en: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2017/02/servidor-publico-5-razones-para-realizar-una-evaluacion-de-impacto/>

Barreto Nieto, L., Cerón Rincón, L. y Fernández Medina, A. (2010). Metodologías para la investigación en políticas públicas. En André - Noël Roth Deubel. (Ed.), Enfoques para el análisis de políticas públicas (pp. 347-363). Universidad Nacional de Bogotá.

BID-CLAD. (2007). Banco Interamericano de Desarrollo y Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público.

Centro Internacional de Agricultura Tropical. (n.d.). Sistemas alimentarios sostenibles. Retrieved May 7, 2021, from <https://ciat.cgiar.org/generalidades/estrategia-ciat/sistemas-alimentarios-sostenibles/?lang=es>

CELS 2020. Movimiento Nacional Campesino Indígena Somos Tierra Centro de Estudios Legales y Sociales. (2020) Soberanía alimentaria: producción justa para una alimentación de calidad. CELS. Recuperado 25 de enero de 2023, de <https://www.cels.org.ar/web/2020/06/soberania-alimentaria-produccion-justa-para-una-alimentacion-de-calidad%EF%BB%BF/>

Cohen, Ernesto. Franco, Rolando. (2002). Evaluación de Proyectos Sociales. Siglo Veintiuno Editores.

Colombia avanza en sistemas alimentarios sostenibles. (2021, octubre). Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado 25 de enero de 2023, de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-avanza-en-sistemas-alimentarios-sostenibles.aspx>

Concejo de Medellín. (2005). Acuerdo 038 de 2005. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%2>



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

0Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Publicaciones/Documen-
tos/PlanAbastecimiento/03%20Acuerdo%20Municipal%20038%20-
2005%20Vf.docx.

Concejo de Medellín. (2013). Acuerdo 100 de 2013. Obtenido de
https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2014/Gaceta%204210/ACUERDO%20MUNICIPAL%20100%20DE%202013.pdf

Congreso de la República. (2021, Julio 14). Acto legislativo 01.

Contraloría General de Medellín. Resoluciones, Circulares y Otros Actos

Administrativos de Carácter General. (2020, mayo). Recuperado 20 de enero de 2023, de
<https://www.cgm.gov.co/cgm/Paginaweb/N/Paginas/Resoluciones.aspx>

Consejo Nacional de Política Económica Social. Documento CONPES Social 113.
Normatividad. Colombia: Ministerio de protección social; ministerio de agricultura y
desarrollo rural; Ministerio de educación nacional; 2008.

Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2011). Informe de
Seguimiento de Implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y
Nutricional para Bogotá D.C. Balance.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la
Adolescencia.

Congreso de la República. Ley de la Juventud 1622 de 2013. “Por medio de la cual se
expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.”

Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo. (s. f). Conceptos

basicos, CLOCVía Campesina. (s. f.). Recuperado 25 de enero de 2023, de [https://clocv-
viacampesina.net/](https://clocv-
viacampesina.net/)

Cortés Mura, H. G., & Peña Reyes, J. I. (2015). De la sostenibilidad a la sustentabilidad.
Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos.
Revista Escuela De Administración De Negocios, (78), 40–54.
<https://doi.org/10.21158/01208160.n78.2015.1189>

Corporación Universitaria Lasallista - DAP Municipio de Medellín, 2007 - 2015

Encuesta de calidad de vida, 2018

Dehatri, F & Alvarez, M (2011), Universidad de Manizales. Seguridad y soberanía alimentaria en Argentina. Revista Asuntos. Repositorio Institucional CONICET Digital. Recuperado 25 de enero de 2023, de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/14412/selection%20\(1\).pdf?sequence=8](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/14412/selection%20(1).pdf?sequence=8)

Del Ángel Pérez, A. L., & Villagómez Cortés, J. A. (2013). Alimentación, salud y pobreza en áreas marginadas urbanas caso Veracruz-Boca del Río, Veracruz, México.

Del Rosario Figueroa Marcelino, R., & Ortega Ibarra, E. (2019). Políticas para aumentar la oferta-disponibilidad alimentaria.

Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2008). Documento Conpes Social 113. Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PSAN). Ministerio de la Protección Social. <https://bit.ly/38BXzB2>

Departamento Nacional de Planeación. (2014) Dirección de seguimiento y evaluación de políticas públicas, Guía de seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas,

DEPP-DNP Guía Metodológica para Mejorar el Proceso de Formulación de Políticas Públicas en Colombia. Economía Urbana, Bogotá (2010).

Documento oficial proyecto, Apoyo nutricional para población vulnerable; Bono Alimentario PP, 2021- 2022.

Development Policy Review, 2003, 21 (5-6): 531-553 Food Policy Old and New -

Simon Maxwell and Rachel Slater*

DNP. (2018). Departamento Nacional de Planeación, Dirección de seguimiento y evaluación de políticas públicas, Guía para la construcción y análisis de indicadores.

DNP. (2014). Departamento Nacional de Planeación, Dirección de seguimiento y evaluación de políticas públicas, Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación a políticas públicas. Bogotá.

DNP. (2018). Departamento Nacional de Planeación, Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas.

Documento.(2021).Premio Alta Gerencia al programa de Mejoramiento del Sistema Agroalimentario para la Producción, Distribución y Comercialización de Alimentos (SISAGRO).

Dos-Santos, A., Contabillidade, V., De-Castro, V., & L Silva, P. A. (2016). El papel de los actores en la formulación e implementación de políticas públicas: dinámicas, conflictos e intereses en el programa Más Médicos

Enrique, J. (s/f). *Manejo de stakeholders como estrategia para la administración de proyectos de desarrollo en territorios rurales Stakeholders management as a strategy for the administration of development projects in rural territories*. Org.co. Recuperado el 7 de febrero de 2023, de <http://www.scielo.org.co/pdf/agc/v28n3/v28n3a16.pdf>

Ericksen, Polly J. (February 2008). «Conceptualizing food systems for global environmental change research». *Global Environmental Change* **18** (1): 234-245. doi:10.1016/j.gloenvcha.2007.09.002. Consultado el 12 de enero de 2019.

Evans, M. (1998). Análisis de redes de políticas públicas: Una perspectiva británica. *Gestión y Política Pública*.

FAO 2011, Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos. (2011).

Seguridad Alimentaria y Nutricional: Conceptos Básicos. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria - PESA - Centroamérica Proyecto Food Facility Honduras. Recuperado 25 de enero de 2023, de <https://www.fao.org/3/at772s/at772s.pdf>

FAO. (2015). La FAO y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2019). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Roma. (Disponible también en: <https://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>).

FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2021). LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN TODO EL MUNDO. In El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. FAO. <https://doi.org/10.4060/CB4474ES>

Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura. Recuperado el 17 de diciembre de 2011, de CEPAL: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/5954/lcl1479e.pdf>

Fortalecimiento a la Educación Alimentaria y Nutricional.(2022). Manual de procesos.

Freeman E. (1984) “Strategic Management: A Stakeholder Approach”, Pitman, Boston

Fuenmayor, J. (2017). Actores en las decisiones públicas: aportes desde el enfoque de análisis de políticas. *Económicas CUC*, 38(2), 43-60.

García, D., Acompañamiento a la práctica pedagógica (2012). Edu.ar. Recuperado el 19 de enero de 2023, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?e=d-11000-00---off-0rp%2FrpZz-001--00-1----0-10-0---0---0direct-10---4-----0-0l--11-es-Zz-1---20-about---00-3-1-00-0--4----0-0-01-00-0utfZz-8-00&a=d&c=rp/rp-001&cl=CL1.1&d=D12386>

Gaviria Correa, A., Giraldo Salinas, J. C., Betancur Montoya, H. F., & Hoyos Gracia, P. F. (2015). Perfil de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Medellín y sus Corregimientos 2015.

Gonzalo Ordóñez Matamoros (2013) Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas. Bogotá Universidad Externado de Colombia.

Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G., & Betancourt-Buitrago, L. A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184), 158-163.

Gobernación de Antioquia. (2020). Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2020 - 2031).

Gobernación de Antioquia. (2023). Corregimiento Santa Elena. Tomado de: CORREGIMIENTO SANTA ELENA – Corregimientos de Antioquia. Referido en enero del 2023.

Gobierno de Colombia. (2012). Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2013-2019).

Gobierno de Colombia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2022). Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación. Referido en enero del 2023

Grodner, M. (2014). e-Study Guide for Nutritional Foundations and Clinical Applications: A Nursing Approach (Internet). 5a. ed. Cram101 Textbook Reviews; 2014. Recuperado 25 de enero de 2023

Grupo de Educación Nutricional y de Sensibilización del Consumidor de la FAO.

2012. La importancia de la Educación Nutricional (Internet). (2012). FAO. Recuperado 25 de enero de 2023, de <http://www.fao.org/ag/humannutrition/31778-0a72b16a566125bf1e8c3445cc0000147.pdf>

Guía para el Seguimiento y La Evaluación a Políticas Públicas. DNP. 2014.

Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. (2018, diciembre).

Secretaría Distrital de Planeación. Recuperado 19 de enero de 2023, de <https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicaciones/estudios/guia-seguimiento-y-evaluacion-de-politicas-publicas>

Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito. (2018, febrero). Secretaría Distrital de Planeación. Recuperado 20 de enero de 2023, de <https://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/guia-la-formulacion-de-politicas-publicas-del-distrito-capital>

Guía Metodológica Para El Seguimiento y La Evaluación a Políticas Públicas.

(2014). Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Recuperado 19 de enero de 2023, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf>

icrofs.org. (n.d.). Retrieved January 25, 2023, from <https://icrofs.dk/en/>

Knoepfel, Peter; Larrue, Corine; Varone, Frédéric e Hinojosa, Miriam. (2007). Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones. Ciencia Política

La práctica de la formulación de políticas en la OCDE: Ideas para América Latina :

La formulación de políticas en la OCDE: Ideas para América Latina. (s/f). World Bank. Recuperado el 19 de enero de 2023, de <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/929251468017387470/la-formulacion-de-politicas-en-la-ocde-ideas-para-america-latina>

Latham, M. C. (2002). Nutrición humana en el mundo en desarrollo. FAO.

López Pardo, I., (2015). Sobre el desarrollo sostenible y la sostenibilidad: Conceptualización y crítica. BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, (20), 111-128.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

LUCIANO, P., GIL, A. (2010), "Algoritmo aplicado en el diálogo con los grupos de interés: un estudio de caso en una empresa del sector de turismo", Contabilidad y Negocios, nov. 2010, vol.5, no. 10, 76-85, ISSN 1992-1896.

Medellín Cómo Vamos. (2021). Informe de Calidad de Vida de Medellín.

Medellín Cómo vamos. (n.d). Así es Medellín. Recuperado 24 de enero de 2023 de <https://www.medellincomovamos.org/medellin>

Metodología Para El Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas de

Medellín. (2020). Contraloría General de Medellín. Recuperado 19 de enero de 2023, de <https://www.cgm.gov.co/cgm/Paginaweb/N/Paginas/Resoluciones.aspx>

Ministerio de la Protección Social. (2004). Resolución 2562 de 2004. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%20652%20DE%202004.pdf

Ministerio de la Protección Social. (2013). Resolución 1229 de 2013. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%201229%20de%202013.PDF

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional 2015.

Ministerio de Salud y Protección Social. (n.d.). ¿Qué es la alimentación saludable? Retrieved January 25, 2023, from <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/HS/Paginas/que-es-alimentacion-saludable.aspx#:~:text=Generalizando%2C%20se%20puede%20decir%20que,%2C%20gestaci%C3%B3n%2C%20lactancia%2C%20desarrollo%20y>

Municipio de Medellín, DAP - Unidad de Asentamientos - Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia, 2013

Müller, P. (2006). Las políticas públicas. (2da. ed.). Colombia: Universidad Externado de Colombia.

ONU, & FAO. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Organización de las Naciones Unidas. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Organización de Naciones Unidas, (1987). Nuestro futuro común. Madrid: Alianza

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (1996). Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial.

Organización de Naciones Unidas. (2000). La importancia de los objetivos de desarrollo del Milenio: El liderazgo de las Naciones Unidas en el desarrollo | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-importancia-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-el-liderazgo-de-las-naciones-unidas-en-el>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Ministerio de Salud y Protección Social. Carta de acuerdo #350. Proyecto para el establecimiento de un Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OSAN). Informativo. Bogotá, Colombia; 2009.

Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de Salud 2010. La alimentación del lactante y del niño pequeño Capítulo Modelo para libros de texto dirigidos a estudiantes de medicina y otras ciencias de la salud Washington 2010 p 1-120. Referido en enero del 2023

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2014). Agricultura Familiar. Obtenido de http://www.fao.org/family-farming2014/%20home/what-is-family-farming/es/?fb_locale=nl_NL

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO. (2017). Reflexiones sobre el sistema alimentario y perspectivas para alcanzar su sostenibilidad en América Latina y el Caribe. FAO. <http://www.fao.org/3/a-i7053s.pdf>

Organización de Naciones Unidas. (s/f). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Organización de Naciones Unidas. Recuperado el 12 de enero de 2023, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (s/f). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Cepal.org. Recuperado el 19 de enero de 2023, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

Otálvaro, B. (2017). Miradas cualitativas para el análisis de políticas sociales en Colombia. *Ciencia Política*, 12(23), 57–78. <https://doi.org/10.15446/cp.v12n23.62544>

Parés M. (2019). Democracia y decisiones públicas: Introducción al análisis de las políticas públicas. NYU Wagner, School of public Service. Investigador Marié Cure. disponible en coursea

Peña, Manuel., Bacallao, J. (Jorge), Pan American Health Organization., & Pan American Sanitary Bureau. (2000). Obesity and poverty: a new public health challenge. Pan American Health Organization.

Pérez Tamayo, E. M., Aguirre Henao, C. D., Echavarría Rodríguez, I. C., & Tamayo

Castro, J. A. (2020). Análisis de políticas públicas alimentarias y nutricionales colombianas: aproximación a las posturas epistemológicas, teóricas y metodológicas en los años 2000-2015. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 50(132), 192–214. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v50n132.a09>

Plan Especial de ordenamiento Corregimental de San Antonio de Prado. 2010. Convenio Departamento Administrativo del Municipio de Medellín - Universidad Pontificia Bolivariana.

Plan de Desarrollo Local, comuna 80 corregimiento San Antonio del Prado, (2019).

Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES) Avances y compromisos de América Latina y el Caribe. (n.d.).

República de Colombia 2008. POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD

ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PSAN) CONPES 113 2008. Consejo Nacional de Política Económica Social, Departamento Nacional de Planeación. Recuperado 25 de enero de 2023, de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%20113%20de%202008.pdf>

República de Colombia. Constitución Política de Colombia. (1991).

Revista ENFOCO - Las Políticas Públicas en Medellín. (2017). Alcaldía de

Medellín. Recuperado 19 de enero de 2023, de <https://www.medellin.gov.co/irj/porta/medellin?NavigationTarget=contenido/7031-Revista-ENFOCO---Las-Políticas-Publicas-en-Medellin>

Rivera Hernández, J. E., Alcántara Salinas, G., Blanco Orozco, N. V., & Pascal Houbron Eric. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto.

Roth Deubel, A. (2007). Teorías y marcos de análisis para las políticas públicas. Fundamentos de Políticas Públicas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Roth Deubel, A.- N. (2014). Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Bogotá: 10a Edición. Ediciones Aurora.

- Roth Deubel, André-Noël. (2014). Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación.
- Tamayo, E. M. P., Henao, C. D. A., Rodríguez, I. C. E., & Castro, J. A. T. (2020). Análisis de políticas públicas alimentarias y nutricionales colombianas: aproximación a las posturas epistemológicas, teóricas y metodológicas en los años 2000-2015. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas*, 50(132), 192-214.
- Siles, Rodolfo y Múndelo, Ernesto, (2016), gestión de proyectos de desarrollo, guía de aprendizaje, BID- Banco Interamericano de Desarrollo
- Sistemas Alimentarios Sostenibles para una Alimentación Saludable. (2018, abril).
- OPS Organización Panamericana de la Salud. Recuperado 25 de enero de 2023, de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14270:sistemas-alimentarios-sostenibles-para-una-alimentacion-saludable&Itemid=72259&lang=es#gsc.tab=0
- Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas. (2017). ABECÉ de la alimentación saludable.
- Suiza, referencia mundial de producción quesera sostenible - Quesos de Suiza. (n.d.). Retrieved January 25, 2023, from <https://www.quesosdesuiza.es/noticias/suiza-referencia-mundial-de-produccion-quesera-sostenible>
- Teoría de Cambio Una guía para gerentes de programas*. (2017). PM4NGOs.
- Recuperado 19 de enero de 2023, de <https://www.pm4ngos.org/es/download/guia-de-teoria-de-cambio-para-gerentes-de-programas/>
- Unión Europea. (2008). REGLAMENTO (CE) N o 834/2007 DEL CONSEJO. <https://doi.org/10.10.2008>
- Vega, D. (2013). Análisis de actores claves asociados al desarrollo de políticas públicas para madres adolescentes en Chile. *Revista Gerencia y políticas de salud*, 12(24). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgsp12-24.aaca>
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, (20): 149-187. <https://bit.ly/3azravH>
- Villarreal Martínez, M. T. (s. f.). Participación Ciudadana y Políticas Públicas.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Nuevo Leon. Recuperado 19 de enero de 2023, de https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf

Zarta Ávila, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. Tabula Rasa, (28), 409-423. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>

Zuluaga Orrego, J.F., D'anello Peralta P.A., López Loaiza M.P., Pineda Aricapa S., Ruiz Gúzman M., Sánchez Lotero C, et al. (2017). Estudio del sistema de abastecimiento agroalimentario desde la producción hasta el consumo, para elaborar una propuesta de estructura al modelo de comercio local sostenible para la ciudad de Medellín. Tomado de: FAO-UN. Referido en enero del 2023.